INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA… 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..….. 7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA……..… 8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN……..… 13
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…… 26
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS…….. 32
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 33
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS……... 36
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 45
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 50

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2018-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

Para dar cumplimiento a la acción 1 “Organizar un encuentro sobre buenas prácticas de cultura cívica” la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), con la colaboración de la sociedad denominada “Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.”, se realizó el foro La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos. El evento tuvo lugar el 28 de noviembre del año en curso en el Centro Cultural Teatro del Pueblo, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. El foro se dividió en dos partes, en la primera las maestras María Eugenia Luna Elizarrarás y Silvia Lourdes Conde Flores, presentaron las conferencias magistrales “Cívica 2016: resultados de los estudiantes mexicanos en el estudio internacional de Competencias Cívicas y Ciudadanas” y “Avances y desafíos en la educación del sujeto político y del sujeto con dignidad y derechos en el nuevo modelo educativo”, respectivamente. En la segunda parte del evento, las y los educadores de la Ludoteca Cívica (LUCI) presentaron una escenificación con motivo de los 18 años de este proyecto educativo, en la que se abordaron la historia de la LUCI, sus inicios, la construcción del primer plan de actividades, la evolución, el perfil del educador, las publicaciones y productos que ha generado, sus alcances, un breve anecdotario y finalmente los agradecimientos a las personas e instituciones que se han constituido como sus aliados estratégicos. Esta escenificación tuvo el estilo lúdico que caracteriza a la LUCI. El evento logró un aforo de 383 personas.

Referente a la acción “2. Realizar una encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes”, con el cobijo del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en especial el apartado 17 “PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” del Anexo Técnico Número Uno, de fecha 12 de enero de 2018, la Consulta infantil y juvenil 2018 se llevó a cabo del 17 al 25 de noviembre mediante la instalación de casillas en espacios públicos, en Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del INE, en escuelas, así como en modalidad itinerante. Tuvo como público objetivo el conformado por niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, y; la participación se recibió en boletas electrónicas, en formato impreso, en Braille y en hojas para expresión gráfica, para atender a personas menores de seis y hasta de 17 años que no sepan leer y/o escribir, así como para personas con alguna discapacidad. Derivado de lo anterior el IECM, a través de la DEECyCC, y la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, y de conformidad con el Plan de trabajo sobre la colaboración para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, se apoyó en lo siguiente:

- El IECM, a través de la DEECyCC, estableció el vínculo con el programa Prepa Sí para que contribuyera en la implementación de la Consulta en la Ciudad de México, a través del reclutamiento de estudiantes como voluntarios responsables de mesa receptora de opinión.
- En algunos casos y a solicitud de las Juntas Distritales del INE, las Direcciones Distritales del IECM promovieron entre quienes fungieron como responsables de las Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018, su participación como voluntarios responsables de mesa receptora de opinión.
- El IECM colaboró con el INE en la difusión de la Consulta a través de materiales digitales: publicación del banner y dos spots de la Consulta en la página institucional y las redes sociales del IECM.
- El IECM colaboró con el INE en la difusión de la Consulta a través de materiales digitales: publicación del banner y dos spots de la Consulta en la plataforma multimedia interactiva y las redes sociales de Ciudad KeVe.
- En algunos casos y a solicitud de las Juntas Distritales del INE, se facilitaron las instalaciones de las Sedes Distritales del IECM para que el INE realizara las capacitaciones a las personas voluntarias que fungirán como responsables de mesas receptoras de opinión.
- El IECM se comprometió a socializar los resultados de la Consulta, publicándolos en la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, así como en redes digitales institucionales del IECM.

En otro tenor, sobre la implementación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018 realizada el pasado 2 de septiembre, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2019, se dio seguimiento a la captura de la información realizada por las Direcciones Distritales respecto de las expresiones emitidas en la jornada consultiva y se validó la conclusión de esta. A partir de ello, se procesaron los datos y se elaboró el documento correspondiente a la evaluación de la organización y desarrollo de este ejercicio consultivo, mismo que fue presentado ante las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2018.

Respecto de la acción “3. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron ochenta y tres oficios de terminación de servicio social, presentándose una baja anticipada por decisión del propio interesado, con un total

anual de diez bajas al mes de diciembre del presente año. Por último, se llevó a cabo un Encuentro con la red de promotoras y promotores ciudadanos con la finalidad de obtener retroalimentación de su experiencia, la actividad tuvo cita el día 30 de noviembre en las oficinas centrales del IECM, con una asistencia total de 121 promotoras y promotores, de los cuales 76 fueron mujeres y 45 hombres.

Respecto de la realización de intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, la cual establece que se realizará con la participación de los prestadores de servicio social, en al menos el 50% de las acciones educativas, se realizaron 2,746 acciones educativas en las que se atendió a un total de 141,869 personas.

Respecto de la acción 4. “Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”, se realizaron 9 intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores, en las que se atendió a 222 personas; mientras que se impartieron 27 intervenciones dirigidas a Alumnas y Alumnos de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior en las que se atendió a 994 personas.

Por lo que hace a la acción 5. “Fortalecer la impartición de talleres de formación cívica en centros de educación media superior”, el cumplimiento de la acción se realizó en el segundo y el tercer trimestre.

Respecto de la acción 6. “Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares”, cuyo propósito es brindar asesoría a las instituciones educativas que requieran llevar a cabo un ejercicio de elección; en cuanto a capacitar a responsables de mesas receptoras de votación, a representantes de planilla y observadoras(es); y facilitar los materiales electorales necesarios para la elección; con el fin de impulsar procesos formativos que desemboquen en la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias orientadas desde el ideal democrático. En este tenor, en el marco de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas en las escuelas secundarias técnicas se llevó a cabo la capacitación a los docentes acompañantes que lo solicitaron. Así mismo, con la colaboración de los órganos desconcentrados se llevaron a cabo las jornadas electivas correspondientes, de acuerdo con la programación que se acordó con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Durante el cuarto trimestre, el 15 de octubre, se realizó el acompañamiento de una jornada electiva que se reprogramó a petición de las autoridades de la Escuela Secundaria Técnica No. 49 “José Vasconcelos” turno matutino.

En relación con la acción 7. “Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, se llevaron a cabo 7 acciones educativas en las que se atendió a 441 personas.

En cuanto a la acción 8. “Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México”, en el marco del XVIII Curso Interamericano Elecciones & Democracia | Elecciones Locales en Innovaciones Electorales en América Latina 2018, realizado los días 28 y 29 de noviembre, se llevó a cabo la presentación de Ciudad KeVe por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Además, se realizaron cinco presentaciones de Ciudad KeVe a 240 beneficiarias y beneficiarios del programa Prepa Sí y una más en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) a 50 personas.

Por lo que hace a la acción 9. “Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM”, el cumplimiento de la acción fue reportado en el tercer trimestre.

Además, se llevaron a cabo las Jornadas: Mujer, inteligencia y ajedrez, cuyo objetivo es sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia de la participación individual en los asuntos colectivos, y concientizar respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1)

Respecto de la acción “1. Espacio del IECM en Kidzania”, en su primera etapa, el establecimiento del IECM en Kidzania estará en operación al 31 de diciembre de 2018. Periodo en el que este espacio lúdico-educativo en el que niñas, niños, docentes, madres y padres de familia y otros acompañantes, participarán de experiencias prácticas de participación ciudadana y adquirirán nociones básicas para conducirse con apego a principios y valores democráticos.

Además, reconocerán al IECM como institución que contribuye en su desarrollo de habilidades ciudadanas y promueve el ejercicio de sus derechos. Bajo este esquema, a la fecha de elaboración del presente informe se han atendido a 13,209 personas.

Por lo que hace a la acción “2. Concurso Juvenil para la Deliberación Pública”, durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la organización del certamen durante 2019.

En cuanto a la acción “3. Difusión de los resultados del Informe Ciudad de México”, se presenta ante la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en el sexto punto de la décima segunda sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre, el documento: Nota informativa sobre la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017; en el que se detalla el evento llevado a cabo el 21 de noviembre de 2018 en el auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología e Historia, a las 11:00 horas, con lo que la meta se encuentra cumplida.

Relativo a la acción “4. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, tanto los cuentos ganadores como las menciones honoríficas fueron editados como parte de las colecciones Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y Cuentos de jóvenes para jóvenes; también se publicarán electrónicamente en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

Con respecto a la acción “5. Impulsar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación”, el IECM organizó el Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, en el cual se solicitó que tuviera aplicabilidad.

El ensayo ganador del certamen celebrado en 2017 se titula: “Acoso sexual: de la prohibición a la apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres en la Ciudad de México”, el cual propone la ejecución de una serie de acciones en atención al tema planteado; entre las cuales se sugiere la realización de foros o conversatorios para el intercambio de experiencias en la materia.

Para aplicar tal propuesta, se realizó el Conversatorio “El derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias”.

Este, se llevó a cabo el 3 de octubre de 2018, en el Aula Centenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de 11:00 a 14:00 horas, con una asistencia de 92 personas. Participaron como ponentes la Dra. María del Pilar Hernández Martínez, la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, la Mtra. Gabriela Williams Salazar y la Lic. María Fernanda Rodríguez Calva (en representación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez). Moderó el evento el Dr. César I. Astudillo Reyes.

El encuentro sirvió como foro de discusión, en el que las y los asistentes recibieron respuesta del grupo de ponentes a sus cuestionamientos; entre los cuales destacaron: aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de género y sus acciones específicas, violencia política contra las mujeres, acciones afirmativas, aplicación de políticas públicas sobre derechos de las mujeres, inexistencia de paridad y equidad en instituciones gubernamentales, entre otros.

Así, el concurso de ensayo cumplió el objetivo de ser un medio y fin, ya que por un lado la ciudadanía participó en el certamen en el año 2017 y por otra, en 2018 se ejecutaron algunas de las propuestas para incrementar la participación en el espacio público. De este modo, el proceso completo representa un ejercicio ciudadano que, por la naturaleza de implementación de propuestas ganadoras, incrementa la confianza hacia las instituciones y refuerza el vínculo interpersonal ciudadano.

En cuanto a la acción "6. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN", durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la organización del evento durante 2019.

Para la acción "7. Cápsulas de fomento a la educación cívica y construcción de ciudadanía", durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la realización de materiales durante 2019.

Para atender la acción "8. Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de público atendido en actividades de la DEECyCC", se integró un directorio de entre quienes han participado en las diferentes actividades coordinadas por la DEECyCC, por ejemplo, de personas interesadas en promover la cultura cívica, de quienes participaron en el servicio social, en los diferentes concursos, conversatorios, etcétera.

Una vez integrado el directorio, la primera acción a realizar fue convocar a quienes lo integran a la presentación del Informe Ciudad de México, con la finalidad de que conozcan la situación actual de la Ciudad de México desde una óptica político electoral y de participación.

Se debe destacar que los datos se encuentran protegidos bajo el Sistema de datos personales relativo a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica del IECM.

EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES PROGRAMADAS (2018-24A000-05.03.136.08.10.06-24-101-1)

En lo que respecta a la actividad institucional 1, concluyó la edición de 18 publicaciones: 10 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, cuatro de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, dos solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y dos de la Unidad Técnica de Vinculación con

Organismos Externos .

Se editaron ocho materiales para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, así como seis materiales para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Además, se elaboraron los documentos que se trataron en la tercera sesión ordinaria del Comité Editorial del IECM.

En la actividad institucional 2, se concretó la coedición de una publicación entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En la actividad institucional 3, se incorporan actualizaciones continuas en el micrositio interactivo Ciudad KeVe: Observatorio electoral de la niñez y las juventudes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de órganos directivos de los Partidos Políticos y de representantes ante el máximo órgano de dirección del IECM, así mismo, se atendieron treinta solicitudes de información pública, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, como a los Partidos, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del primer trimestre de dos mil

diecinueve.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, se informa que a la DEAP le fueron turnados tres expedientes de quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponde a los expedientes del IECM-QNA/732/2018 al IECM-QNA/734/2018.

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias previas, la DEAP en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboró tres proyectos de acuerdo, en los que se propuso a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP), el inicio de tres procedimientos especiales sancionadores; en dos el Secretario Ejecutivo declinó competencia a favor de otra autoridad.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente cincuenta y dos ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, veintiséis fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y veintiséis por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Además, de dar el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del IECM y del INE, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, de octubre a diciembre de dos mil dieciocho se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2018 (POA 2018), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre:

En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como de las fracciones parlamentarias del Congreso Local y Órganos Desconcentrados, información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre; y se solicitó la relativa al 30 de noviembre de 2018. Además, se apoyó en la ejecución de las actividades inherentes a la

Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) y de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas). Además, se recibió por parte de los 33 Órganos Desconcentrados (OD), la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda), utilizadas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (CCPP 2019), y se realizó la captura de los cuadernillos utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (CCPP 2018), y se devolvieron al INE.

En relación con el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica; se elaboró el Séptimo Informe Trimestral de actividades y el Informe Final de Actividades del COVECM 2018. Asimismo, se elaboró una propuesta de reestructura de la página de internet www.votochilango.mx**;** se continuó la elaboración del Libro Blanco del Voto de los Chilangos Residentes en el Extranjero; se llevó a cabo la logística para la realización del Foro sobre Voto Migrante: conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en Chicago, Illinois y del Foro Internacional sobre Voto Migrante. Balance integral y propuestas a futuro, en ciudad de Los Ángeles, California; se elaboraron notas informativas con temas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se concluyó la elaboración de la Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero: Elección de Jefatura de Gobierno 2018 y fue presentando en la décimo segunda sesión ordinaria de la COEG.

Se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales (CD), a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los CD (SISECED); se remitió al Secretario Ejecutivo el cuadro control de cumplimiento de actividades realizadas por los OD y las copias certificadas de las Actas aprobadas por los CD, a fin de publicarlas en la página de Transparencia y se remitió a la Secretaría Administrativa el concentrado de asistencia de los Consejeros Distritales, para el pago de la dieta correspondiente.

Concluyó la revisión del funcionamiento y operación del Sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018, con apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Se recibieron los expedientes electorales correspondientes a las elecciones de Alcaldías y Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa (DMR), que se encontraban en espera de

resolución de los medios de impugnación interpuestos ante instancias jurisdiccionales y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo. Al respecto, se elaboró una nota informativa sobre la conclusión de las actividades relativas a la recepción de los expedientes electorales de las elecciones locales de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Alcaldías, misma que se presentó en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG.

En relación con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 concluyó la integración del documento y se presentó en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG. Se remitió el documento a la DEECyCC, a efecto de que se realicen los trabajos editoriales. Se continuó con la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de Participación Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Se prepararon los insumos y la logística para la realización de los foros de difusión y análisis de la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 y sobre los hallazgos en la Estadística de la Participación de la CCPP 2018, mismos que se pospusieron para inicios del 2019.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las actas de Jornada electoral y Escrutinio y Cómputo, de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa y Diputaciones de Representación Proporcional (DRP), así como de Alcaldías, para su incorporación al Sistema de consulta de las actas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se revisó el Sistema y se presentó en la décimo segunda sesión ordinaria de la COEG.

Se entregaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, las copias certificadas de las 33 actas circunstanciadas de la apertura y cierre de bodegas distritales, mediante las cuales se informó el hallazgo de cuadernillos de LN dentro de los paquetes electorales, y se remitieron los cuadernillos encontrados. En atención a la invitación de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, se asistió a la destrucción de la LNEDF utilizada en la jornada electoral local del 1 de julio de 2018.

Respecto a los materiales y documentación electoral, se llevó a cabo la revisión, clasificación y rehabilitación de los materiales electorales, utilizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019, así como en la Consulta de las niñas, niños y adolescentes; se elaboró una nota informativa sobre el avance y la conclusión del Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales, utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, la CCPP 2019, así como diversos ejercicios de participación ciudadana realizados en la Ciudad de México durante 2018; se recuperó el material electoral entregado a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México

utilizado para la capacitación a funcionarios (as) de Mesas Directivas de Casilla. Asimismo, se remitieron a la Secretaría Administrativa, para su aprobación e integración al Repositorio del Sistema de Gestión Electoral, la actualización de diversos procedimientos en materia de documentación y materiales electorales. Se solicitó a los Órganos Desconcentrados, la recuperación de la constancia de clausura de la casilla y remisión del paquete electoral al CD (DA12) para la integración de una base de datos por casilla. Se integraron las propuestas de mejora recibidas por parte de los 33 OD, respecto a los Materiales Electorales y Documentación Electoral y se elaboró el Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales y Electivos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019, a fin de identificar propuestas de mejora que faciliten su utilización. Se realizó la búsqueda de información de las empresas que cumplen con los requisitos para llevar a cabo la destrucción de los materiales y documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019.

En relación con la CCPP 2019, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los expedientes originales de la CCPP 2019 para su resguardo; se proporcionaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, los resultados que arrojó el Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2019 (SIVACC 2018).

En materia de observación para la CCPP 2019, se recibió el visto bueno del área de Transparencia del IECM, sobre la propuesta de formato de solicitud que contiene las especificaciones relacionadas con la Protección de Datos Personales, y se incorporó la leyenda en materia de Protección de Datos Personales a los formatos de solicitud de las personas que se acreditaron como observadoras para la CCPP 2019, se testaron los datos personales y se escanearon los formatos.

Respecto a la Estadística de la CCPP 2019, se realizaron dos validaciones de los resultados de la consulta, y se capturaron las inconsistencias en el SIVACC 2018; se integró la base de datos con información del desarrollo de la jornada consultiva de la CCPP 2019 (hora promedio de instalación, inicio y cierre de la recepción de opiniones de las mesas receptoras de opinión por demarcación territorial); se dio seguimiento a los medios de impugnación concernientes la CCPP 2019; se solicitó y analizó la información relativa al personal que participó como integrante de las Mesas Receptoras de Opinión durante la jornada consultiva, así como del personal de honorarios que participó en la organización de la CCPP 2019, respectivamente.

Se dio seguimiento a la captura de la información que realizaron los OD, en el Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2018 (SIEP 2018); se analizó y validó la información entregada por parte de los OD sobre la captura; se solicitó a los mismos, mediante comunicado a

través de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la revisión de la captura de las claves de elector.

Se gestionó ante la Secretaría Administrativa, el pago de la factura de Talleres Gráficos de México (TGM), correspondiente a la documentación consultiva utilizada en la CCPP 2019; se elaboraron y presentaron en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG, el Informe actualizado sobre los trabajos del nuevo diseño del sello "X" como resultado del análisis de las diversas propuestas de mejora y en cumplimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la sustitución y baja del molde utilizado hasta el presente año para la producción del sello "X", así como el nuevo modelo del sello "X" para utilizarse en futuros procesos democráticos de la Ciudad de México; y se envió para su impresión en 3D, el prototipo del nuevo diseño del sello "X". Asimismo, se recuperó la caja paquete con la documentación consultiva utilizada y sobrante de la CCPP 2019 y se elaboró una nota informativa relativa a la recuperación de los materiales consultivos, acopio de documentación utilizada y sobrante, además de la devolución de LNEDF y su respectiva Adenda, que fueron utilizadas en las Mesas Receptoras de Opinión en la CCPP 2019.

Se elaboraron los temas en materia de organización electoral para su incorporación en el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 que presentó el Consejero Presidente del IECM ante el Congreso de la Ciudad de México. Se elaboró una propuesta de cuestionario dirigido a los OD, relativo a las actividades del Proceso Electoral Federal y Local Concurrente 2017-2018, contenidas en el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM. Se elaboró una propuesta de actividades en materia de organización para el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019.

Se inició el desarrollo de los temas en materia de organización electoral que se incluirán en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (CCCP 2019) y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020).

En relación con el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria y se realizó el expurgo de los expedientes de la DEOEyG, correspondientes al año 2015. Asimismo, se llevó a cabo el procedimiento de baja documental de los expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como de los mecanismos de participación ciudadana que ha organizado el IECM en el periodo 2012-2018.

Se elaboró un documento para evaluar la coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México y el IECM, en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario

2017-2018, mismo que contiene las áreas de oportunidad y propuestas de mejora. Se coadyuvó con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México en la elaboración del proyecto de Informe general sobre el cumplimiento de las actividades estipuladas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y Anexo Técnico de Elecciones Coincidentes con el IECM, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las acciones ejecutadas por el IECM, que incluye Buenas Prácticas y Propuestas de Mejora a los temas correspondientes de organización electoral.

Se enviaron a la DEAP las tablas con los resultados finales obtenidos por cada uno de los partidos políticos y candidaturas sin partido, en las elecciones de Jefe de Gobierno, DMR, DRP, Alcaldías y Concejalías; así como la información reportada por los OD, respecto a la acreditación de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido durante el Proceso Electoral 2017-2018 ante los CD.

Se elaboraron las Guías de Observación para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscritos a la DEOEyG y se participó en los cursos impartidos al personal del SPEN, en la plataforma del Centro INE.

Se capturaron, en el Sistema Informático Integral Administrado (SIIAD), las Fichas Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019) y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente a la DEOEyG.

Adicionalmente, se llevó a cabo la logística para la exposición denominada “Innovaciones y avances en el diseño de materiales electorales en América Latina”, en el marco del XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina, organizado por el IECM, en colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y se asistió a dicho curso.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 3 minutas de la CPCyC
- Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2018. (Artículo 77 fracción XV, del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM); y, artículo 16 párrafo quinto, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

- Informe de la 3era entrega de los apoyos materiales de papelería a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) 2018.
- 2 seguimientos de acuerdos de la CPCyC; correspondiente al mes de noviembre de 2018.
- Informe relativo a la encuesta de satisfacción instrumentada en la jornada consultiva en el marco de la CCPP 2019.
- Informe relativo a la Séptima Sesión de trabajo del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo, y anexos.
- Informe sobre la asistencia de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) a la Novena Feria de Servicio Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y a la XLVIII Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, de la UNAM.
- Nota informativa sobre la solicitud del Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde, concerniente a una consulta ciudadana en Cuajimalpa de Morelos.

EVENTOS INSTITUCIONALES Y ENCUENTRO CON LA CIUDADANÍA

- El Círculo de Deliberación en el marco de la Semana con el TEC de Monterrey.
- Encuentro de reflexión “Ciclo de Participación Ciudadana y Construcción de una Nueva Agenda Cívica: Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019”.
- Reunión de trabajo entre el IECM y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el establecer las bases de vinculación, apoyo, colaboración, capacitación y asesoría para el intercambio de información, conocimientos, prácticas y experiencias, con motivo de la elección de comités ciudadanos y procedimientos de consulta en materia de participación ciudadana para el Estado de Guerrero
- Primer Foro de Análisis y reflexión rumbo a la nueva “Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México” realizado los pasados 16 y 17 de noviembre en las instalaciones de la Antigua Escuela de Jurisprudencia. Durante la inauguración del foro, convocado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, el presidente del IECM – el Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda- reconoció el interés de las y los legisladores locales en impulsar mejoras a la ley en la materia, con base en la reglamentación emanada de la Constitución Política de la Ciudad de México, y tomando en cuenta las opiniones, sugerencias e inquietudes de expertos, representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general.

- Cuatro encuentros con las organizaciones ciudadanas en distintos recintos. El nombre de la actividad fue Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”. Para ello, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, de las Alcaldías de Tlalpan y de Magdalena Contreras, con el fin de hacer uso de instalaciones.

CUARTA ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Para proceder a la entrega de materiales, se giró la Circular 123, emitida por el Secretario Ejecutivo con fecha 16 de noviembre de 2018, por medio de la cual se establecieron las fechas de entrega de paquetes de papelería a los 33 OD.

La cuarta entrega de apoyos de materiales de papelería a los ORC, se llevó a cabo los días 22 y 23 de noviembre en las oficinas centrales del IECM (última bahía del estacionamiento de Sol), para lo anterior la DEPCyC designó un equipo de trabajo, para entregar los paquetes correspondientes a la cuarta entrega de tales materiales, y llevar a cabo las entregas a los OD, conforme a los días programados según como lo establecía la Circular en comento.

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

Los OD tuvieron hasta el 10 de diciembre de 2018, para capturar en el Sistema de Entrega de Apoyos Materiales para los Órganos (SEAMORC) los acuses y actas de entrega de materiales firmados por las y los representantes ciudadanos. De no poder entregar algún paquete, se previó su devolución mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar el 14 de diciembre, acompañado de una relación detallada con el contenido de este, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

ENTREGA DE CREDENCIALES

Para la entrega de credenciales la Ley de Participación establece que las y los integrantes de los ORC tienen derecho a apoyos materiales, tal como lo establecen los artículos 185 y 186 fracción c).

En efecto, además de los apoyos materiales de papelería, están las entregas de credenciales a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para su debida acreditación, con la identificación otorgada por el IECM, previsto así en el artículo 151 de la citada Ley de la materia, recordando que la credencial va relacionada con beneficios en el transporte a miembros

de estos órganos de representación ciudadana.

Durante este cuarto trimestre, se generaron un total de 18 credenciales, por motivo de reposición.

SERVICIO SOCIAL

La Ley de Participación, en su artículo 186 inciso e), prevé como apoyos a los ORC: "Colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social: a la posibilidad de que el IECM, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior implementen programas para la prestación del servicio social por parte de estudiantes de estas instituciones en los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal".

En este orden de ideas, y como se informó en el trimestre anterior, se llevaron diversas gestiones en varios centros educativos, para obtener el registro como Institución Reclutadora del Programa de Servicio Social *"Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos",* por lo que, la DEPCyC se encuentra a la espera de que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidades Académicas de Iztapalapa y Azcapotzalco, otorguen tal registro, con el objetivo de fortalecer tanto al Programa de Servicio Social como contribuir al mejor desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Asimismo, se informa que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), notificó durante la tercera semana de noviembre, que el programa en comento ya fue aceptado por dicho centro educativo.

Por otro lado, se reporta que, en el mes de octubre, la DEPCyC recibió dos invitaciones para participar en ferias de servicio social, la primera procedente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; y, la segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La 9° Feria de Servicio Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2018, en las instalaciones de dicho centro educativo, en un horario de 10:00 a 18:30 horas, a las 10:30 horas se realizó la Ceremonia de apertura de la feria, en el que personal de la DEPCyC asistió y compartió una presentación de 20 minutos dirigida a las y los estudiantes de diversas carreras, para que conocieran un poco más de las actividades concernientes a los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, en particular de la próxima elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la CCPP 2020. Durante el evento también se hizo entrega de trípticos, y se les proporcionó información a las y los estudiantes interesados/as en el programa. Finalmente, a las 18:00 horas se presenció la clausura al evento.

En lo que respecta, a la XLVIII Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió convocar a una reunión de trabajo con las y los subcoordinadores(as) de las Direcciones Distritales 14, 17, 19, 24, 26, 28, 30, 31, 32, y 33, con el objetivo de organizar la logística del evento en comento, el día 13 de noviembre del presente año, en oficinas centrales del IECM. Cabe mencionar que por razones geográficas y la cercanía a Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió invitar a 10 OD para promocionar el programa de servicio social durante el desarrollo de la feria.

CONFLICTOS AL INTERIOR Y DENUNCIAS DE RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 101, 213 y demás relativos de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se informa que se ha dado seguimiento a los siguientes casos:

ÓRGANO DESCONCENTRADO 2

Por medio del oficio IECM-DD02/914/2018 el titular del órgano Desconcentrado 2 informó a la DEPCyC, respecto a la sustanciación del expediente IECM-DD02-RR01/2018, relativo a diferencias al interior de los comités ciudadanos, el 22 de noviembre de 2018, el TECDMX remitió al órgano desconcentrado 2, copia autorizada del acuerdo dictado por la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena en funciones de Presidenta del TECDMX, así como el original del expediente 05-074/001/18, derivado del procedimiento desahogado ante el comité ciudadano de la colonia Guadalupe Tepeyac de la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

En esa virtud, la Dirección Distrital 2 está analizando los documentos en mención a efecto de sustanciar y resolver el recurso de revisión establecido en el primer párrafo del artículo 225 de la Ley de la materia, y primer párrafo del numeral 55 de los Lineamientos para la Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

ÓRGANO DESCONCENTRADO 19

Por medio del Oficio IECM/DD-19/586/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, el titular del órgano desconcentrado 19, informó a la DEPCyC, la presentación de un escrito signado por el Coordinador Interno del Comité Ciudadano de Jardines del Sur, Demarcación Territorial Xochimilco, en donde se exponían, a su dicho, conductas inaceptables por algunos de los integrantes de la Mesa Directiva del referido Comité.

Lo anterior, para efecto de iniciar el procedimiento administrativo contemplado en los artículos 213 y demás relativos y aplicables de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ÓRGANO DESCONCENTRADO 26

Se informa que, derivado del Procedimiento para la determinación de Responsabilidades de los integrantes de los Comités Ciudadanos, identificado con la clave IECM-DD26/PDRICC/001/2018, del Comité Ciudadano del Pueblo de Xoco, clave 14-049 de la alcaldía Benito Juárez, sustanciado ante el órgano desconcentrado 26, por resolución de fecha 12 de octubre de 2018, se resolvió lo siguiente:

> **"PRIMERO.-** Se determina que las y los representantes ciudadanos Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, **SON PARCIALMENTE RESPONSABLES** de la comisión de la falta prevista en la fracción III del numeral 38 de los lineamientos."
>
> **SEGUNDO .**- En consecuencia se determina **PROCEDENTE** imponer la **SANCIONES CONSITENTE EN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE TREINTA DÍAS NATURALES DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS** siguientes: Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, de la delegación Benito Juárez.

Dicha separación, se realizará de manera escalonada, en tres momentos; del quince de octubre al trece de noviembre de dos mil dieciocho, las ciudadanas Diana Chávez Amador y Consuelo Zalpa Erape, así como el ciudadano Roberto Cosme Valle Sánchez del catorce de noviembre al trece de diciembre de dos mil dieciocho, quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela y Paulino Flores Landaverde y del catorce de diciembre de dos mil dieciocho al doce de enero de dos mil diecinueve, quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos María Rosalía Uribe Galicia, Aneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo Mendoza Santana, lo anterior, con la finalidad de no dejar sin

representación al Comité Ciudadano en la colonia Xoco, clave 14-049". (Sic)

La resolución citada fue recurrida ante el TECDMX, asignándole el número de expediente TECDMX-JLDC-146/2018, el cual fue resuelto con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho al tenor siguiente:

> **"…**
> **RESUELVE**
>
> **ÚNICO.** Se **confirma**, en lo que fue materia de controversia, la resolución dictada por la Dirección Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se impuso a la ciudadana Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano en la colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, la sanción consistente en la separación temporal de sus funciones por el periodo de un mes, por las razones señaladas en el considerando CUARTO de la presente sentencia.
> **NOTIFÍQUESE personalmente** a la parte actora; **por oficio** a la autoridad responsable, acompañando copia certificada de la presente sentencia, y **por estrados**.
> …"

En consecuencia, por parte de la DEPCyC se continuará dando seguimiento a los procedimientos citados y a los que se inicien con posterioridad.

REALIZACIÓN DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES EXTRAORDINARIOS

Cabe señalar que, en el caso de la Demarcación Tlalpan, en la sesión extraordinaria definieron que los proyectos empatados y no opinado serían definidos por medio de asambleas en las colonias involucradas. Una vez realizadas éstas, se convocó nuevamente a la celebración de una sesión extraordinaria por parte del Consejo Ciudadano Delegacional, realizada el 23 de octubre de 2018, en donde se dieron a conocer las definiciones de desempate y se determinó el proyecto de la Colonia Parques del Pedregal en la cual no se había presentado opinión alguna, al proyecto registrado. Se anexa cuadro descriptivo de las definiciones y determinaciones asumidas por el Consejo Ciudadano Delegacional.

N°	COLONIA		PROYECTOS	
	CLAVE	NOMBRE	EMPATADOS	SELECCIONADO
1	12-097	Mirador 2a y 3a Secc.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras de seguridad.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras

N°	COLONIA		PROYECTOS	
	CLAVE	NOMBRE	EMPATADOS	SELECCIONADO
			Filtros de agua potable gratis para toda mi colonia.	de seguridad.
2	12-132	Progreso Tlalpan	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.
			Cámaras de seguridad o vigilancia.	
3	12-010	Actopa Sur	Calentadores solares para la colonia Actopa sur.	Calentadores solares.
			Calentadores solares.	

CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Con la finalidad de dar a conocer de manera sencilla y atractiva la oferta educativa con la que cuenta el IECM, se programó la elaboración de un catálogo. En este orden de ideas, la DEPCyC elaboró el contenido con los diez temas de los cursos que conforman el Plan Anual de Estudios 2018 y una propuesta de diseño; en cada tema se presenta una sinopsis del curso, el objetivo que persigue y las competencias que desarrollará la persona después de tomar el curso, además, se indica el material de apoyo el cual está disponible para su consulta en formato PDF a través de una liga o de un código QR. Dicha propuesta fue enviada a la DEECyCC, mediante oficio IECM/DEPCyC/1457/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, para la corrección de estilo correspondiente.

Así, el 11 de diciembre de 2018, la DEECyCC mediante oficio IECM/DEECyCC/793/2018, envió a la DEPCyC el Catálogo que consiste en un PDF interactivo en versión para computadora y para móvil.

Posteriormente, la DEPCyC solicitó a la DEECyCC la incorporación del catálogo en la Biblioteca Electrónica, mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2018. De igual forma, solicitó al Web Master la incorporación del Catálogo en la página institucional, específicamente, en el apartado de Participación, agregando una opción al menú izquierdo llamado “Catálogo de cursos de capacitación”, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2018.

De acuerdo con lo establecido en el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y otras formas de organización de la sociedad civil 2018 (Plan anual de estudios), durante el cuarto trimestre la capacitación estuvo conformada por los temas siguientes:

Tema 1	Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia
Tema 2	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz
Tema 3	Democracia, valores democráticos y derechos humanos
Tema 4	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México
Tema 5	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
Tema 6	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
Tema 7	Planeación y presupuesto participativo
Tema 8	El ABC de las sesiones del pleno y las asambleas ciudadanas
Tema 9	El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana
Tema 10	El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación

De acuerdo con la tabla anterior, durante el cuarto trimestre se incorporaron a la oferta de capacitación, los temas 9 y 10, los cuales se podrán impartir hasta que termine el año 2018.

Para ello la DEPCyC elaboró el contenido del material titulado “El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana” y “El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación”.

Dichos materiales fueron entregados a los órganos desconcentrados el 18 y 19 de octubre de 2018 y, de igual manera, se les proporcionó la carta descriptiva y la presentación ejecutiva para llevar a cabo la capacitación.

De acuerdo con lo reportado por los órganos desconcentrados en el módulo de Seguimiento a la capacitación a órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2018, con corte al 17 de diciembre de 2018, se tienen los siguientes datos:

Distribución de personas capacitadas por tipo de audiencia:

TIPO DE AUDIENCIA	TOTAL
Comités ciudadanos o consejos de los pueblos	7479
Representantes de manzana y/o comisiones de vigilancia	683
Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional	61
Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM	103
TOTAL	**8326**

Distribución de personas capacitadas por tema:

TEMA	PERSONAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN
Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia	3369
Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz	3117
Democracia, valores democráticos y derechos humanos	2147
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	1927
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	1908
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	1746
Planeación y presupuesto participativo	2196
El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas	1405
El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana	806
Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana	936

Distribución de personas capacitadas por Alcaldía y sexo:

ALCALDÍA	PERSONAS CAPACITADAS	MUJERES	HOMBRES
Álvaro Obregón	432	247	185
Azcapotzalco	786	434	350
Benito Juárez	254	179	74
Coyoacán	414	241	170
Cuajimalpa de Morelos	489	277	212
Cuauhtémoc	207	143	63
Gustavo A. Madero	786	520	264
Iztacalco	210	113	97
Iztapalapa	2206	1414	792
La Magdalena Contreras	448	275	173
Miguel Hidalgo	382	210	171
Milpa Alta	60	27	33
Tláhuac	384	203	180
Tlalpan	697	417	279

Venustiano Carranza	304	185	119
Xochimilco	267	130	137

Por otro lado, de acuerdo al Reporte Mensual sobre las capacitaciones impartidas por el personal de cada dirección distrital a otras formas de organización de la sociedad civil se tienen los siguientes datos:

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	NÚMERO DE CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
1	10	135
2	5	36
3	12	2
4	2	37
5	0	0
6	16	64
7	0	0
8	0	0
9	6	50
10	6	0
11	0	0
12	0	0
13	29	275
14	0	0
15	4	16
16	7	33
17	0	42
18	1	5
19	18	183
20	12	6
21	0	0
22	0	0
23	0	0
24	0	0
25	5	5
26	7	9
27	0	0
28	4	0
29	5	1

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	NÚMERO DE CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
30	0	0
31	7	26
32	0	0
33	13	43
TOTAL	**169**	**968**

De las 968 personas capacitadas, 527 pertenecen a la ciudadanía en general, 171 a organizaciones de la sociedad civil, 208 a Delegaciones y/o Alcaldías, 35 a Instituciones o Dependencias de Gobierno y 27 a otras organizaciones, como se puede apreciar, en la gráfica siguiente:

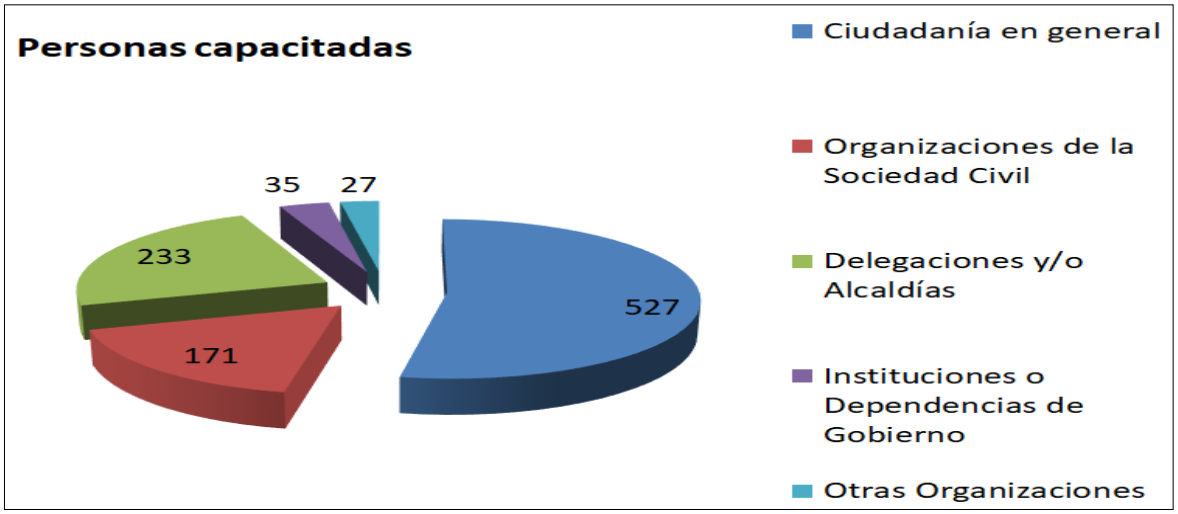

ENTREGA DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con el plan curricular trianual aprobado por la CPCyC, para el último año de gestión de la tercera generación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la capacitación estará enfocada en los siguientes temas:

2019

Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.

Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

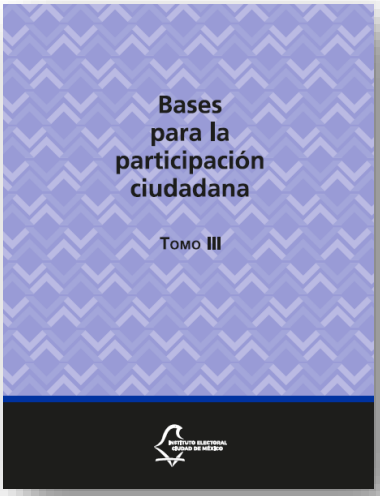

Para ello la DEPCyC elaboró el material “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo III” que fue aprobado por el Consejo General el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-308-18. El material fue entregado a los órganos desconcentrados el 13 y 14 de diciembre, para que sea distribuido a las y los integrantes de los comités y consejos, una vez que el Plan anual de estudios 2019 sea aprobado.

EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En lo relativo al informe sobre la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la CPCyC, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2018, emitió opinión favorable al documento mediante acuerdo CPCyC/057/2018 y lo remitió al Consejo General del IECM, para su aprobación y remisión al Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del CIPECDM.

Así, el Consejo General del IECM, en el seno de su Decima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2018, conoció el documento denominado “Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”, mismo que fue remitido al Congreso de la Ciudad de México a través de la Secretaría Ejecutiva -mediante oficio SECG-IECM/6630/2018- y publicado en la página institucional para consulta de la ciudadanía en general.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

De conformidad con el artículo 28, numeral II, del RIIECM, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) elaboró la Estrategia de Difusión 2019, en la cual se refieren: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional y los ejercicios de Participación Ciudadana previstos para la anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación. Dicho documento se pondrá a consideración, para su aprobación a las y los integrantes de la Junta Administrativa en el mes de enero de 2019.

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. En diciembre de 2018, se llevó a cabo la reunión anual de seguimiento informativo con representantes de medios de comunicación en el Club de Banqueros de México, la cual contó con la presencia de consejeras y consejeros electorales.

De cara al Vigésimo Aniversario del IECM, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos, entre los que se encuentra el Congreso Local, el INE, el TECDMX, la Cineteca Nacional, entre otros.

El Consejero Electoral Presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los Consejeros Electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 73 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Proceso Electoral Local 2018, Voto Chilango, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2019 y Equidad de Género entre otros.

Se contó con la transmisión de los materiales promocionales denominados: “El Instrumento es la Participación 2” en su versión para televisión y el spot “ISO IECM” para radio, con el fin de promover el quehacer institucional y divulgación de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, los cuales fueron transmitidos en los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Se trabajó en la selección de material fotográfico y de video para la creación del documental con motivo del vigésimo aniversario del IECM, con la empresa Clío, Libros y Video, S.A. de C.V.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de

Facebook y Twitter, 34 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 7 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa del IECM.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 300 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Proceso Electoral Local 2017-2018, Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos Scoutings, coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Conversatorios el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias; Curso-Taller: La Participación Ciudadana y los Órganos de Representación Ciudadana en la Constitución de la Ciudad de México; Primera Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF); Foro: Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos; Transferencia de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Encuentro de Ofrendas y Concurso de Disfraces con motivo del Día de Muertos; Premiación del Concurso de Disfraces y de los encuentros de Ofrendas y Calaveritas Literarias; Entrega de reconocimiento de TGM al IECM; Realiza grabación del curso: Trabajo en equipo; Tercer Círculo de Calidad. Mejora continua; Reunión con la Red de Observación; Taller de Agenciamiento Juvenil y Ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes; Caravana Electoral, organizado por el órgano Desconcentrado 16; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Foro de conferencias: Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos; Taller: Creación, modificación y supresión de Sistemas de Datos Personales; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Toma de fotografía institucional; Cierre de la reunión de retroalimentación con personas prestadoras de Servicio Social adscritos a las direcciones distritales; Mesa de trabajo de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México con consejeros del IECM; Panel de reflexión: “La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad” y presentación de la colección “Cuadernillos de Derechos Político-Electorales” en formatos accesibles; Presentación del libro: Perspectiva ciudadana: Informes de la Red de Observación 2017-2018; Taller de sensibilización en género y masculinidades; Develación de los apotegmas de Josefa Ortiz y de José María Morelos y Pavón; y Primera Reunión de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Taller de sensibilización en género y masculinidades; Bazar navideño del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Dieciséis días de activismo contra la violencia de género, Día Naranja, Únete “Vivas en su Jardín. Las Hermanas Mirabal”; Presentación de la Tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (1824-2015); Desayuno de fin de año de consejeras y consejeros electorales con representantes de medios de comunicación; Informe final “Igualdad y Justicia. La violencia política por razones de género durante el Proceso Electoral 2018 en México” y presentación de la plataforma de incidencia “La Violencia Política por razones de género y el acceso a la justicia”; entre otros.

Durante el cuarto trimestre de 2018, se registraron 16,695 nuevas reproducciones a los contenidos y transmisiones realizadas en el canal de YouTube del Instituto, dando un total acumulado de 1,190,415 visualizaciones.

En Twitter se difundieron 760 nuevos mensajes, dando un total de 75,807 tuits; asimismo, se logró atraer a 163 nuevos seguidores, sumando 36,095 en total.

En Facebook se obtuvieron 50 nuevos fans, llegando a 32,426 en total.

Del total de seguidores 49% son mujeres y 51% son hombres.

Se realizaron 146 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Conversatorios el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias; Foro: Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Foro de conferencias: Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Panel de reflexión: “La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad” y presentación de la colección “Cuadernillos de Derechos Político-Electorales” en formatos

accesibles; Presentación del libro: Perspectiva ciudadana: Informes de la Red de Observación 2017-2018; Presentación de la Tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (1824-2015); entre otros.

Por internet, se realizaron un total de 19 transmisiones a través de Twitter, YouTube y Facebook Live.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 65.

También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y funcionarios del IECM un total de 90 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 49 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión, realización de eventos y/o materiales, entre las que se encuentran: Dos cápsulas con motivo del Día Naranja; dos entrevistas en la Universidad del Pedregal y dos en el Tecnológico de Monterrey, para la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; Realización de la videoconferencia de la AIEEF; Grabación de audio de los seis cuadernillos “Lectura fácil” de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Electorales y una cápsula de los trabajos realizados en 2018 para su proyección durante el desayuno con reporteros; entre otros.

Se realizó la publicación de 91 síntesis matutinas y 55 vespertinas; se colocaron 968 fotografías; 15 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; así como 2,802 publicaciones de difusión y 1,469 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,271 publicaciones.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 30,991 visitas, dando un total anual de 603,827 visitas, de las cuales 64,860 fueron al portal de transparencia.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-218

Se trabajó en la integración de las carpetas de las gestiones administrativas realizadas por la UTCSyD para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se realizó una cápsula de los trabajos realizados en e l Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 para su proyección en el Evento de reconocimientos de fin de año y se realizó una cápsula de los trabajos realizados para la elección de Jefatura de Gobierno.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades, entre las que destacan: Sesiones del Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas en el Proceso Local Ordinario 2017-2018 (COBAN), Sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; las restantes corresponden a transmisiones como: Mesa de análisis: la violencia política por razones de género contra las mujeres en el Proceso Electoral 2018 en la Ciudad de México; entre otros.

Se realizaron diversas transmisiones por CCT e internet, relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General del IECM, Sesiones del COBAN; Sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; las restantes corresponden a transmisiones como: Mesa de análisis: la violencia política por razones de género contra las mujeres en el Proceso Electoral 2018 en la Ciudad de México; entre otras.

CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Se elaboraron y difundieron en los medios de comunicación, 2 Boletines de prensa.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como el Foro de análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México y el “Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo”.

Se elaboraron y difundieron en los medios de comunicación, 2 Boletines de prensa.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones

permanentes y provisionales, comités y otros eventos como el Foro de análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México y el “Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo”.

En Twitter se difundieron 16 mensajes.

En Facebook se difundieron 2 mensajes.

Se han realizado 8 publicaciones y actualizaciones en el sitio institucional de Internet.

Se realizaron seis transmisiones por internet a través de Twitter, YouTube y Facebook Live del Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos.

Promoción del voto de los ciudadanos de la CDMX desde el extranjero “Voto Chilango”

Como parte de la campaña institucional Voto Chilango, se asistió a la Ciudad de Chicago, donde se realizaron trabajos de difusión con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 11 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 2 Boletines de Prensa. También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 11 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

Como parte de las acciones de la Campaña de Voto Chilango, se asistió a la Ciudad de Chicago, donde se realizaron dos Facebook live con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En Twitter se difundieron 61 mensajes. Se alcanzaron 2,632 seguidores.

En Facebook se difundieron 13 mensajes. Se alcanzaron 23,194 seguidores.

Se han realizado 62 publicaciones y actualizaciones.

Se realizó 1 transmisión por Facebook Live:

Se realizó la transmisión de la Apertura de los sobres votos con las boletas recibidas desde el extranjero | #SoyChilangoYoSiVoto por Facebook Live:

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

La DEOEyG solicitó la creación de un sistema de recolección de datos, para llevar a cabo la categorización de los votos nulos de la elección celebrada el 1 de julio del 2018 y el sistema se liberó el 7 de noviembre 2018, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

De igual manera la DEOEyG, solicitó actualizar el Sistema de Consulta de Actas Electorales 2015, mismo que permite dar certeza y transparencia de la Jornada Local Ordinaria a través de la publicación de las Actas Electorales levantadas en cada casilla instalada.

Asimismo, la DEPCyC, solicitó la creación de un módulo para identificar y calificar los proyectos novedosos que fueron propuestos durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 594 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 328 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 60 a redes; 178 a correo electrónico Outlook y Office 365, 14 referentes a sistemas y 14 de servidores y bases de datos.

Se crearon los comités y comisiones en el catálogo del sistema para el inicio del año 2019, donde se actualizaron los integrantes de las comisiones y comités, corrección de catálogos y se proporcionaron los permisos correspondientes.

Se ingresaron los sitios **www.iecm.mx**, **www.votochilango.mx**, **www.consultadf1.org.mx**, **www.votoinformado.iecm.mx** y **www.transparencia.iecm.mx**, en el sistema de seguridad en la nube de Imperva-Incapsula.

Se ejecutaron los últimos mantenimientos de la infraestructura de cómputo, comunicaciones y circuito cerrado de televisión; así como los correspondientes a la infraestructura del centro de cómputo.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados, la UTALAOD remitió en el cuarto trimestre de 2018 a los OD vía correo electrónico los documentos siguientes: Circulares: 10 de la Secretaría Ejecutiva y 10 de la Secretaría Administrativa; Oficios: 10 de la Secretaría Ejecutiva, 6 del Comité de Calidad, 2 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 1 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, 21 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, 1 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 7 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y 19 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y correos electrónicos: 3 del Comité de Calidad, 1 del Comité Técnico de Protección Civil, 6 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, 5 de la Secretaría Ejecutiva, 9 de la Secretaría Administrativa, 21 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 13 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, 26 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, 1 de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, 18 de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, 4 de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y 57 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los OD; se realizaron 3 informes sobre las reuniones de coordinación mensual de las 33 Direcciones Distritaes del IECM, se realizó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los OD; se elaboraron y remitieron cinco reportes de la agenda institucional; se remitieron a los OD los Acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM; se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva; finalmente se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del IECM.

Relacionado con la Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se gestionaron los recursos de alimentación para las sesiones de los Consejos Distritales, mismos que concluyeron los trabajos en el mes de octubre.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, Ordinario, Proceso Electoral y Consulta Ciudadana, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 7 sesiones celebradas los días 15, (extraordinaria), 17 (extraordinaria) y 31 (extraordinaria y ordinaria) de octubre; 21 (extraordinaria) de noviembre; 03 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre del año 2018.

Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General del IECM, para ser enviados a las diversas instancias del IECM. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y al Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 33 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos y avisos inherentes a las comisiones permanentes y temporales del IECM, siempre y cuando esta área fuera instruida a través de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 371 eventos organizados por las diversas áreas del IECM para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y los referentes al Proceso Electoral Local Ordinario.

En relación con el Proyecto Centro de Documentación, se atendieron 147 usuarios internos y 3 usuarios externos; se realizaron 602 envíos vía correo electrónico con información en materia Político Electoral, Legislación Local y Federal, Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; de igual forma, se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 284 materiales bibliográficos, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro de Documentación; asimismo, se incorporaron 16 títulos monográficos al acervo, adquiridos a través de donaciones y que forman parte de la colección del Centro de Documentación; se elaboró y envió una alerta de publicaciones relativas a Derecho Constitucional, Justicia Electoral, Delitos Electorales y Políticas Presupuestales Locales, mismas que fueron donadas al Centro.

En cuanto a las actividades del Archivo del Consejo General del IECM, se asistió a dos sesiones ordinarias del COTECIAD celebradas el 1 de octubre y 3 de diciembre de 2018; se ordenaron y clasificaron 7 actas, 15 acuerdos y 3 resoluciones aprobadas en las sesiones 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª extraordinarias así como 9ª y 10ª ordinarias del Consejo General del IECM, celebradas el 28 de septiembre, 15, 17 y 31 de octubre, 21 de noviembre y 3 de diciembre de 2018.

Se llevó a cabo la captura en el SIIAD de las actividades institucionales del Centro de Documentación así como de órganos desconcentrados para el presupuesto 2019; actualización del directorio de usuarios del sistema *Logicat*; elaboración de 6 renovaciones de préstamos a domicilio y se tramitaron 17 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos. Se gestionaron tres facturas de pago del servicio “Grupo Sistemas Lógicos, S.A de C.V.”, correspondientes a los meses septiembre, noviembre y diciembre. Finalmente se llevó a cabo la revisión y elaboración de listado del contenido de 10 cajas procedentes del INE, con materiales diversos (revistas, libros, CD-ROM, folletos).

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA, Presupuesto y Cronograma del año 2018 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se realizó la actualización permanente del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades 2018 (SISECAOD-2018), en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a los Órganos Desconcentrados.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 922 turnos durante el periodo que se reporta, desahogándose 914.

Se asistió y participó en los 65 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	10ª y 11ª	27ª a la 31ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	10ª a la 12ª	48ª a la 51ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	10ª a la 12ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	10ª	-	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAASG)	10ª y 11ª	17ª a la 22ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	10ª a la 12ª	5ª	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	10ª a la 12ª	7ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	10ª a la 12ª	-	4ª
COMITÉ EDITORIAL (CE)	3ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CPCYC)	10ª a la 12ª	-	-
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM 2018)	10ª a la 12ª	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS	9ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (CPI)			
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	3ª y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	3ª y 4ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CAFAPIECM)	3ª		
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CVLHAS)	2ª		
COMITÉ CIRCULO DE CALIDAD (CC)	2ª y 3ª	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE OS CONSEJOS DISTRITALES (CPVOCCD)	10ª.	-	-
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CUECCC)	7ª y 8ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	10ª a la 12ª	-	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	2ª	-	-
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	11ª y 12ª	-	-
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CAFAPIECM)	3ª y 4ª	-	-

Se asistió y participó en 18 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de

Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este periodo se tramitaron un total de 4 medios de impugnación.

Se elaboraron 5 desahogos de requerimientos, mismos que fueron informados al Tribunal competente.

Durante este periodo se efectuaron 136 certificaciones y/o validaciones de documentos.

Durante este periodo se efectuaron 44 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante este periodo esta Dirección acudió a 3 sesiones de distintas Comisiones de carácter ordinario.

Durante el lapso que se informa se atendieron 3 consultas.

En este periodo se elaboró el informe correspondiente al trimestre del año en curso.

Durante este periodo se rindieron los informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este periodo se recibieron 4 escritos que dieron inicio a procedimientos en contra del personal que labora en el IECM.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
4	Juicios Civiles
3	Juicios Familiares
17	Juicios Laborales
60	Leyendas de Certificación
3	Amparos
12	Pláticas conciliatorias
26	Dictámenes
13	Procedimientos Paraprocesales
10	Notificaciones
2	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
21	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
10	Convenios conciliatorios y de pago
3	Consultas en materia jurídico- contenciosa

Durante el periodo que se reporta:

Se acudió a la Cuarta Sesión Urgente, Décima Primera Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se acudió a la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Se acudió a la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos.

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR): 4 comprobaciones de números ISBN y 10 solicitudes de número ISBN.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La solicitud del OD 3, por el cual solicita un espacio para instalar una oficina censal en dicha Sede.
- El escrito presentado por el C. Ricardo Antonio Serrano, Presidente de la Asociación Civil “Va Por Mi Gente A.C.”, respecto al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro y funcionamiento de las Organizaciones Ciudadanas.
- La viabilidad de la suscripción del proyecto de Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la UNAM, a través de la Facultad de Psicología.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de este Instituto; Informática; Editorial; Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 y Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en

calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal, y en el Editorial, en donde participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de 10 Licitaciones Públicas Nacionales, que van desde la Licitación IECM-LPN-14/18 a la IECM-LPN-24/18, así como a 10 Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, que van desde la Invitación IECM-INV-10/18 a la IECM-INV-20/18, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó a la Titular de la UTAJ asistiendo a las 7 reuniones de trabajo siguientes:

- 4 reuniones de trabajo relativas a los Círculos de Calidad.
- 2 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Fideicomiso número 2188-7, con motivo de la revisión de las propuestas de modificación a las Reglas de Operación y al Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.
- 1 reunión de trabajo con el Grupo de Vigilancia para la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.

Durante el periodo que se informa se elaboraron y/o revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Propuestas de modificación a las Reglas de Operación y al Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.
- Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales.
- Propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Propuestas de modificación al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Se elaboraron y formalizaron 26 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboró y formalizó 1 Convenio Modificatorio a un contrato de prestación de servicios, solicitado

por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y validaron 27 proyectos de contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungirán como sedes de las Direcciones Distritales durante el ejercicio fiscal 2019.

Se elaboraron y validaron 12 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IECM y diversos organismos.

Asimismo, se elaboró y validó 1 proyecto de Convenio Modificatorio a un Convenio Interinstitucional.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para conformar criterios de interpretación legal.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000124918, 3300000130618, 3300000133518, 3300000134418 y 3300000134518.

En el trimestre que se reporta se requirieron 70 solicitudes de servicios notariales.

Se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números RR.IP.1616/2018, RR.IP.1540/2018 y RR.IP.1916/2018.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2018, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2018.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 2 certificaciones, una de un Convenio Interinstitucional y otra, de un Convenio Modificatorio a un Contrato de Prestación de Servicios, respectivamente.

Durante el periodo que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de los correspondientes Contratos de Arrendamientos para el ejercicio fiscal 2019.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron y remitieron los modelos para la elaboración de los Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración que en su momento se celebrarán con los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con el objeto de ejecutar diversas acciones para el fortalecimiento de la educación cívica de la población a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-02-03-02-07)

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas jurídicas

Durante el periodo que se reporta no asistió y participó en reuniones de trabajo.

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Durante el periodo que se reporta no realizaron proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del IECM le formulen al secretario ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron certificaciones o cotejos de documentos que obren en los archivos del instituto, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018, en términos de la normativa aplicable.

Durante el periodo que se reporta se realizaron tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE) o ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del ministerio público que

corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FAE/B/UI-3 C/D/00314/07-2018 Delito: Electoral	En la Dirección Distrital 4 en Gustavo A. Madero, ingresaron en forma violenta unas personas ocasionando lesiones al personal del Instituto, así como daños en el patrimonio de este Órgano Electoral.	El 07-12-18, personal de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, notificó a este Instituto la determinación del 28-11-18, mediante la cual ordenó la devolución del dispositivo USB que contiene los videos de la sede distrital 04, en donde sucedieron los hechos el 02-07-18, entre la 1:00 y 5:00 de la mañana.

Durante este periodo se recibieron y tramitaron 2 medios de impugnación.

Durante el periodo que se informa se dio respuesta a 5 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

Durante este periodo se emitieron 75 certificaciones y validaciones de documentos.

En el curso de este periodo se efectuaron 31 notificaciones de temas que son competencia de esta área.

Se asistió en 16 ocasiones a sesiones de comisiones y comités y a 3 reuniones de trabajo organizadas por la UTALAOD.

Durante el periodo que se reporta se desahogó 1 consulta relativa a este rubro.

Durante este periodo, no se solicitó el apoyo de la UTAJ en asuntos relacionados con los procedimientos especiales sancionadores.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018, en términos de la normativa aplicable.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, (1201-1-13-136-11-15-27-02)

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades de coordinación para la tramitación

y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la FEADE o ante la FEPADE y coordinaciones territoriales del ministerio público que corresponda, durante las etapas del Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del IECM en relación con el Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del IECM en relación con el Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se informa no se elaboró, revisó y actualizó la normatividad del IECM en relación con el Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron proyectos de contratos y convenios en que el IECM sea parte relacionados con el Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades de coordinación en el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con el Procedimiento de la CCPP 2019.

Durante el periodo que se reporta no se tuvo actividades en razón de cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el Procedimiento de la CCPP 2019, en términos de la normativa aplicable.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron medios de impugnación relacionados con la CCPP 2019.

En el periodo que se informa se desahogaron 4 requerimientos con motivo de la sustanciación por parte de los órganos jurisdiccionales.

Durante este periodo se elaboraron 22 certificaciones y validaciones de constancias.

Durante este periodo se efectuaron 8 notificaciones solicitadas a esta área relacionadas con este tema.

En este periodo se reporta la asistencia de 3 sesiones relacionadas con la consulta ciudadana.

En este lapso se atendió 1 consulta relacionada con la CCPP 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), realizó diversas actividades durante el cuarto trimestre del 2018, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2018.

SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE Y DEL CONSEJO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 Y EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SUSCRITO CON EL INE

De acuerdo con el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE y sus Comisiones, la UTVOE dio seguimiento en las siguientes fechas: los días 10, 17 y 31 de octubre; 14 y 28 de noviembre; así como 7 y 19 de diciembre, se asistió a las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral; en ese sentido, las reuniones formales de comisiones se cubrieron de la siguiente manera: 9, 10, 11, 12, 17, 25, 26 y 31 de octubre; 5, 9, 12, 14, 22, 23 y 26 de noviembre; así como 5,11,13 y 17 de diciembre.

Además, se atendió el seguimiento al Sistema de Comunicación Interinstitucional INE-IECM (registro en base de datos de las comunicaciones interinstitucionales), para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 11 y 26 de octubre, 13 y 14 de noviembre, así como 4 y 11 de diciembre se llevó a cabo el seguimiento a los trabajos para la realización del documento de Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación con el grupo de trabajo de pares especializados, con el fin de apoyar las labores de construcción del documento e informar a las y los Consejeros Electorales del IECM.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

En lo que respecta a la actividad de Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales, en el trimestre que se informa, se dio seguimiento al

incremento de acciones de vinculación relativas a temas como la participación ciudadana, observación electoral y generación de alianzas con organismos internacionales, en los siguientes términos:

- El 7 de noviembre se llevó a cabo la 4a Reunión de Trabajo con la Red de Observación IECM, con el objetivo fortalecer la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la participación de las y los integrantes de la Red en las actividades organizadas por el IECM.
- El 27 y 28 de noviembre se realizó el XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina, que tuvo como finalidad abrir un espacio de reflexión sobre los desafíos electorales en América Latina y presentar las innovaciones de materiales electorales en la región, así como intercambiar experiencias de observación en ejercicios de democracia participativa en el ámbito subnacional.
- El 4 de diciembre, con el fin de visibilizar los trabajos que realiza el IECM con la ciudadanía, así como destacar las labores de la Red de Observación IECM, se hizo la presentación del libro "Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018".

OTRAS ACTIVIDADES:

- El 30 de octubre se realizó la invitación para asistir a la presentación del “Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017”, con el objetivo de difundir los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México.
- El 21 de noviembre se hizo la difusión e invitación de la presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, con la finalidad de informar sobre la construcción de ciudadanía y la cultura cívica en la Ciudad de México para contribuir al fortalecimiento de la relación entre autoridades electorales y la población de la capital.
- El 7 de diciembre se llevó a cabo la difusión del Foro "Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo”, organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México en colaboración con el IECM.
- El 13 de diciembre se realizó la difusión del evento de presentación de la "Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal (1824-2015)".

COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

En cuanto a la actividad de crear las condiciones óptimas para la firma de convenios de colaboración con instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tengan contacto

con mexicanos en el extranjero, se llevó a cabo lo siguiente:

- El 7 de noviembre se firmó el Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Asociación Transparencia Electoral, A.C., mismo que tiene como objetivo la organización y desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia electoral y de educación cívica, así como para la difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Relacionado con la coordinación de las diversas tareas de la UTVOE, el 8 de octubre se presentó el informe que da cuenta de las actividades de la Unidad en las materias estratégicas de vinculación institucional siguientes: con el INE para la organización del proceso electoral concurrente, con organismos públicos y OSC para el cumplimiento de los fines institucionales, como lo son el fomento de la cultura política democrática, la equidad de género y los derechos humanos.

MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON MECANISMOS QUE FAVORECEN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA Y PARTICIPAN EN UNA DEMOCRACIA PARITARIA

Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.

En el trimestre que se informa, se realizó la siguiente actividad:

- Gestiones para firmar un convenio de colaboración con la facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se instrumenta con el apoyo de la UTAJ. Asimismo, en el marco de dicho convenio, en el mes de noviembre se registró el programa de prácticas profesionales de la facultad de psicología.

Coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad.

Actividad realizada:

- Se elaboró la “Guía para el diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos de la Ciudad de México”, en coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de la campaña de difusión convocada por la Organización de las Naciones Unidas, "Día Naranja, Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:
    - La difusión a través del portal institucional y el micrositio “Con paridad todo funciona”, de la entrevista realizada a Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
    - Los días 22 y 23 de noviembre, se llevaron a cabo un panel de reflexión, así como diversas mesas de análisis, respectivamente cuyo tema central fue “La violencia política en razón de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”, en estas últimas, se contó con la presencia de instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y academia.
    - El 10 de diciembre, se presentó la obra “Vivas en el Jardín. Las hermanas Mirabal”, por la narradora y guionista Hena Carolina Velázquez Vargas, quien a través de un monólogo presentó la historia de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas en República Dominicana el 25 de noviembre de 1960, bajo el régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo, debido al activismo político de las mismas.
    - El 18 de octubre personal de la UTVOE participó en el taller de “Recuperación de experiencias”, con el fin de identificar áreas de oportunidad y mejora en materia de igualdad laboral. El citado taller, fue organizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
    - Los días 16 y 17 de noviembre se coordinó con la Red_esCultura. Derechos Humanos, Cultura y Juventudes, el taller denominado “Agenciamiento juvenil y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes”.

MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENEN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA GARANTIZAR PLENAMENTE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

En relación con esta actividad institucional, se realizaron otras como:

- El 3 de diciembre en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el panel de reflexión "La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad", así como la presentación en formatos accesibles para personas con discapacidad, de la colección de los Cuadernillos de derechos político-electorales dirigidos a mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores y comunidad Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI).

- El 4 de diciembre se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- El 10 de diciembre en conmemoración del Día de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el bazar navideño denominado “Por los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

El 12 de diciembre se asistió a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPAN EN IGUALDAD, EN UN ENTORNO INCLUYENTE Y CON ACCESO A LOS RECURSOS PARA EJERCER SU CIUDADANÍA PLENA

En otras actividades, se realizaron las siguientes:

- Los días 15 y 16 de octubre se llevó a cabo una exposición y venta de productos artesanales, en las instalaciones del IECM.
- En el mes de diciembre la Secretaría Administrativa entregó el informe de seguimiento al "Plan de accesibilidad del IECM".

INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ACCESIBLE Y PERSONAL CAPACITADO GARANTIZAN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.

Actividades realizadas:

- El 26 de noviembre en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se aprobaron las “Recomendaciones para la participación de los grupos de atención prioritaria en las convocatorias que emite el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

En el trimestre que se informa, se realizaron otras actividades a saber:

- El 12 de octubre se sostuvo una reunión de trabajo para analizar el documento relativo a las debidas recomendaciones para la participación de grupos susceptibles de discriminación en las convocatorias que ha emitido el IECM.
- Los días 24 y 25 de octubre se impartió por personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el taller denominado "La perspectiva de género en el ámbito electoral".

- Los días 4 y 6 de diciembre se llevó a cabo el taller de sensibilización de género y masculinidades, en coordinación con la asociación civil GENDES, Género y Desarrollo A.C.

SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS PARA INCIDIR EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN

Se realizaron otras actividades, tales como:

- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron diversas actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, con las trabajadoras y trabajadores del IECM.
- El 17 de octubre en conmemoración del 65° aniversario del voto de las mujeres en México, se difundieron a través del portal institucional y redes sociales infografías con datos relevantes del proceso electoral 2017-2018, así como una entrevista en relación con la transformación de la vida política de México a 65 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres.
- El 29 de noviembre se realizó una reunión de trabajo para la presentación del “Primer Informe de Gestión del Ombudsperson en el IECM".
- El 14 de diciembre se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 14 de diciembre se realizó la segunda reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral de los OD, se contemplan las actividades ordinarias y extraordinarias institucionales previstas en las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual 2018.

El presente informe es resultado del análisis realizado a los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018” (CAAOD-2018), instrumento técnico de planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM.

Del programa ordinario se informa sobre las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.

Por lo que respecta al programa extraordinario, específicamente las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, los Consejos Distritales concluyeron trabajos en el mes de octubre de 2018, por lo que la gestión de recursos continuó durante este trimestre.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……	1
1.1	COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08)……..	1
1.2	COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL (03-01-11-14-08)……	4
1.3	COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)……..	5
1.4	INTEGRACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD……..	5
1.5	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……..	7
	OBJETIVOS ALCANZADOS …….....	8
1.6	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)…….	9
	OBJETIVOS ALCANZADOS……	15
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	15
1.7	UNIDAD DE TRANSPARENCIA…….	15

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN……		23
1	ACTIVIDADES……	23
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2018-24A000-0501-136-081001-06-101-1)……...	23
1.2	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1)……	24
1.3	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA (2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1)……..	34
1.4	PROMOVER CONVENIOS DE COEDICIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES PARA LA EDICIÓN DE PROYECTOS QUE GENEREN CONOCIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2018-24A000.05.03.136.08.10.04-24-101-1)……..	36
1.5	DESARROLLAR PROYECTOS INTERACTIVOS ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2018-24A000-05.03.136.08.10.05-24-101-1)……...	36

1.6	EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES PROGRAMADAS (2018-24A000-05.03.136.08.10.06-24-101-1)……..	37
2	OBJETIVOS ALCANZADOS…….……..	39

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		43
1	ACTIVIDADES……	43
1.1	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16)……..	43
1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)….....	43
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)……..	44
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)…….	51
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)…….…..…	65
1.6	ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.03.11.14.16)……..	65
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	69
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	72

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN……		75
1	ACTIVIDADES……	75
1.1	PROGRAMA ORDINARIO……	75
	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2018 (24A000-0701-136-010120-06-101-1)…….....…	75
1.2	MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL LOCAL ACTUALIZADO, Y PROYECTOS ESPECIALES (24A000-0702-136-111602-19-101-1)…….....	77

1.3	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019……	81
1.4	OTRAS ACTIVIDADES…….	84
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	87
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES FUTURO……..	91

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		94
1	ACTIVIDADES……	94
1.1	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018……..…	94
1.2	REALIZAR ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES……..	95
1.3	CAPACITACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EN FORMA COORDINADA…….....	102
1.4	FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, GENERANDO UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ÉSTOS……	107
1.5	PARTICIPAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019……...	116
1.6	ATENDER NECESIDADES CIUDADANAS Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN……...	120
1.7	ESTABLECER LÍNEAS GENERALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS CON BASE EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL……..	123
1.8	CAPACITAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES..	131
1.9	CREAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS……..……	132
1.10	ESTABLECER ACTIVIDADES PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS	

	COMITÉS Y CONSEJOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE INTERACTUÁN CON ELLOS……..	134
1.11	CREAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE LA CAPACITACIÓN QUE BRINDE EL IECM A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS……..	146
1.12	REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE……...	147
1.13	VINCULAR EL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES……..	152
1.14	CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS……..	154
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	156

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		159
1	ACTIVIDADES……	160
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-03)……...	160
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-04)……...	164
1.3	PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (09-02-11-14-21)……	175
1.4	CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (09-02-11-15-21)…	176
1.5	PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE EL EXTRANJERO “VOTO CHILANGO” (09-02-11-14-22)……..	177
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	180

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		181
1	ACTIVIDADES……	181
1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)……	181
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……	182
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)……...	185
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)…….....	186

1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)……..	188
1.6	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 INCORPORADOS (10-02-11-15-19)……	190
1.7	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018……..	191
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	193
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	194

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		195
1	ACTIVIDADES……..	195
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010124-06-101-1)……..	196
1.2	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (1103-136-010128-06-101-01)…..……..	196
1.3	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010126-06-101-1)……..	198
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010125-09-101-01)……	200
1.5	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010127-09-101-1)……	201
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	203
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	207

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		211
1	ACTIVIDADES……	211
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020302-07)……..	211
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020303-07)……	214
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020304-07)……..	216
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020305-07.....	222
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	226
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	226
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1201-1-13-136-02-03-02-07)……..	226

5 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, (1201-1-13-136-11-15-27-02)…… 229

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN…… 232
1 ACTIVIDADES…… 232
1.1 SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE Y DEL CONSEJO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 Y EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SUSCRITO CON EL INE (2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)…… 232
1.2 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-1502-136-050702-06-101-1)……..…… 233
1.3 COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (2017-24A000-1502-136-050704-07-101-01)…….... 234
1.4 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (24A000-1501-136-040605-07-101-1)……... 234
1.5 MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON MECANISMOS QUE FAVORECEN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA Y PARTICIPAN EN UNA DEMOCRACIA PARITARIA (24A000-1503-136-050705-29-101-1)……... 234
1.6 MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENEN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA GARANTIZAR PLENAMENTE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES (CLAVE 24A000-1501-136-040605-07-101-1)……... 236
1.7 MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPAN EN IGUALDAD, EN UN ENTORNO INCLUYENTE Y CON ACCESO A LOS RECURSOS PARA EL EJERCER SU CIUDADANÍA PLENA (CLAVE 24A000-1503-136-081010-29-101-1)…… 237
1.8 INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ACCESIBLE Y PERSONAL CAPACITADO GARANTIZAN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (24A000-1503-136-081010-29-101-1)…….. 237
1.9 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS PARA INCIDIR EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN

	CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN (24A000-1503-136-091111-29-101-1)……	238
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	239

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…….….		242
1.	ACTIVIDADES……	243
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010135-06-101-1)……..……	243
1.2	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES…….	244
1.3	VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LAS ÁREAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL……...…	244
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	244
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	246

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del CIPECDM, 19 fracción VIII del RIIECM y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva", "Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión Electoral", en el cuarto trimestre de 2018.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 807 oficios, 46 turnos y 18 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**
	376	21	9	225	13	4	206	12	5
TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	807		46		18				

Para la elaboración de este cuarto informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 7 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 4 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del CIPECDM, se asistió y dio seguimiento a 67 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIÓN Y/O COMITÉ	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	2	6	2	10
(COEG) Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	1	5	1	7
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	0	1	2
(CPCyC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	1	1	3
(CF) Comisión de Fiscalización	2	2	1	5
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica	2	1	1	4
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	3	2	1	6
(CPIGYDH)Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	1	3

COMISIÓN Y/O COMITÉ	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
(CUECyC-OYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.	1	0	1	2
(CI) Comité de Informática	1	1	1	3
(CT) Comité de Transparencia	1	1	1	3
(CE) Comité Editorial	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	2	0	3
(CPCyECyC) Comisiones Unidades de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación				
Fideicomiso Banamex 16551-2	0	0	0	0
Fideicomiso Banorte 2188-7	0	1	0	1
(COSIPE) Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General.	1	1	0	2
(CPVOCCD) Comisión Provisional para Vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.	0	3	0	3
TOTAL	**20**	**29**	**14**	**63**

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 10 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 5 en el mes de octubre,
- 3 en noviembre y
- 2 en diciembre.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del RIIECM, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del IECM en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

4.- Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el TECDMX, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el cuarto trimestre del año, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración en Materia Registral con el INE.

  Objeto: proporcionar Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía impresa y en medio óptico, a efecto de que este instituto realice la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 los días 28 al 30 de agosto (opinión por internet) y 2 de septiembre del año 2019 (opinión presencial)
- Convenio de apoyo y colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos Condimentados (CANIRAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

  Objeto: organizar y/o desarrollar actividades en materia electoral, educación cívica, participación ciudadana, así como la difusión de la cultura democrática.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran Transparencia Electoral A.C. y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

  Objeto: organizar y desarrollar actividades de investigación y culturales en materia electoral y de educación cívica, así como para la difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

1.2 COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (03-01-11-14-08)

Derivado de las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva señaladas en los artículos 84, 86, 100 del CIPECDM y 19 del RIIECM, se supervisaron las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mismas que se listan a continuación:

- Integración de expedientes del Proceso Electoral 2017-2018.
- Seguimiento de las actividades de las direcciones y unidades inmersas en dicho proceso.
- Supervisar la oportuna respuesta a los requerimientos del INE: convenio., tabla de resultados electorales, solicitudes de información.
- Respuesta a solicitudes de información de agrupaciones políticas y ciudadanos.
- Integración del Comité Técnico que analizara la muestra de boletas anuales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (COBAN 2018).
- Seguimiento y apoyo en las actividades derivadas de la resolución mediante la cual se declara la pérdida de registro del Partido Humanista como partido político local, al no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías de la capital, celebradas el pasado 1 de julio.

- Seguimiento de las resoluciones derivadas de los medios de impugnación interpuestos por partidos y terceros.
- Integración del sitio de internet para la consulta de los resultados oficiales de la jornada electoral del 1 de julio.

1.3 PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDANANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)

En el artículo 36 del CIPECDM, se señala la encomienda del IECM para la organización, desarrollo y vigilar los procesos de participación ciudadana.

Por otra parte, derivado de las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva señaladas en los artículos 84, 86, 100 del CIPECDM y 19 del RIIECM, la Secretaría es la instancia encargada para supervisar la correcta implementación de las estrategias, programas y elaboración de materiales para la construcción de la Consulta Ciudadana; mismas que se listan a continuación:

- Integración de expedientes de la consulta ciudadana.
- Seguimiento de las actividades de las direcciones y unidades inmersas en dicho proceso.
- Supervisión de la operatividad del Sistema de Consultas Atendidas en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM).
- Integración del sitio de internet para la consulta de los proyectos ganadores derivados de las opiniones emitidas en la jornada de participación ciudadana.

1.4 INTEGRACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

COMITÉ DE CALIDAD

El 18 de octubre tuvo lugar la quinta sesión ordinaria del Comité de Calidad del IECM, en ella se presentaron los avances de los dos Círculos de Calidad realizados hasta ese momento, las responsabilidades y perfil de la figura de enlaces de calidad, los avances en la actualización documental al Sistema de Gestión Electoral derivada de la transición de la norma ISO 9001:2008 y su especificación técnica 17582:2014, así como el concurso de ofrendas y disfraces de día de muertos.

La sexta y última sesión ordinaria del Comité de Calidad se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2018. Como parte del orden del día se presentó el informe de avances al Programa de trabajo 2018 para el mantenimiento y apropiación del Sistema de Gestión Electoral, la integración del equipo de enlaces de calidad y el informe acerca del trabajo realizado en los tres Círculos de Calidad que tuvieron lugar en 2018.

CÍRCULO DE CALIDAD

En el mes de octubre el equipo de la Oficina de Gestión de Calidad afinó el entregable que derivó de las sesiones de trabajo del segundo círculo de calidad que estuvo enfocado en la satisfacción

del cliente. La guía y formato para elaborar encuestas de satisfacción se presentó a los integrantes del Comité de Calidad en la sexta sesión ordinaria.

El tercer Círculo de Calidad tuvo como temática, la mejora. Se llevó a cabo el 8 y 20 de noviembre y el 6 de diciembre de 2018. El especialista invitado a participar en la primera sesión fue el doctor Rogelio Castillo, profesor en la Red de Universidades Anáhuac en México y profesor internacional en Europa y América del Sur. Como resultado de las sesiones de trabajo con los enlaces de calidad, se generó el procedimiento y formato para el registro de acciones de mejora, el cual se dio a conocer a los integrantes del Comité de Calidad durante la sexta sesión ordinaria.

REESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL SGE

A fin de ajustar el Sistema de Gestión Electoral para transitar a la versión 2015 de la Norma, la Oficina de Gestión de Calidad inició un proceso de reingeniería del Sistema que tiene como propósito hacer un Sistema más ligero y flexible a partir de:

- Revisar con cada una de las áreas, los documentos declarados en el sistema a fin de evaluar su pertinencia y mantener solamente aquellos relacionados con los procesos electorales certificados.
- Generar fichas de proceso que den mayor claridad respecto de los procesos, sus actividades, sus registros y sus indicadores.
- Identificar claramente a las áreas que participan en cada proceso, así como sus responsabilidades y la forma en que interactúan.
- Mantener en el repositorio de documentos, solo aquellos que tienen relación con los procesos certificados.
- Definir la forma en que operan los procesos cuando se trata de un proceso electoral o de un mecanismo de participación ciudadana.
- Gestionar el recurso humano con base en sus competencias.
- Fomentar la cultura de la mejora entre las áreas ejecutivas y de apoyo.

El proceso de reingeniería se detonó a partir de reuniones de trabajo con las áreas ejecutivas y unidades técnicas del IECM, y se ha realizado de manera escalonada. El equipo de la Oficina de Gestión de Calidad se reunió en el mes de octubre con los titulares y personal de la UTALAOD, la DEPCyC y la DEOEyG, mientras que en el mes de diciembre inició las sesiones de trabajo con la DEAP. Las reuniones continuarán en 2019 con el resto de las áreas.

DESIGNACIÓN DE ENLACES DE CALIDAD

El 18 de octubre, en la quinta sesión ordinaria del Comité de Calidad se presentó el objetivo y responsabilidades de los enlaces de calidad, y como parte de los acuerdos tomados, la Oficina de Gestión de Calidad pidió mediante oficio IECM-SE/OGC/34/2018 del 23 de octubre, la designación del o los enlaces de calidad de cada área.

El equipo de enlaces quedó integrado por 20 funcionarias y funcionarios tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama Administrativa con puestos que van desde analistas hasta directores de área. El 6 de noviembre de 2018, el equipo de la Oficina de Gestión de Calidad impartió a este equipo la primera capacitación sobre el Sistema de Gestión Electoral.

En 2019 se reforzará el proceso formativo de esta figura y se llevará a cabo una estrategia para hacer visibles sus funciones entre el personal del IECM.

CONCURSO DE OFRENDAS

Como parte de las actividades para la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IECM, se realizó la tercera activación que consistió en la celebración del Día de muertos a partir del concurso de ofrendas y disfraces los cuales hacían referencia al Sistema de Gestión Electoral. Tanto las áreas de oficinas centrales como las direcciones distritales participaron. Mientras que en el concurso de disfraces hubo 14 participantes.

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

La Oficialía Electoral del IECM recibió en el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre 4 solicitudes, que han motivado la apertura de igual número de expedientes.

Las 4 solicitudes atendidas han implicado que personal de Oficialía Electoral asista a 15 eventos; así mismo, que acuda a diversas ubicaciones de la Ciudad de México con la finalidad de constatar la existencia de 12 espectaculares, 5 propagandas (carteles, pendones y lonas), la certificación de 2 discos compactos; así como la existencia de wifi (internet).

De igual manera, se ha dado fe del contenido de 934 páginas electrónicas. Asimismo, el día de la Jornada Electoral, se constataron diversos hechos en 3 casillas.

A continuación, se esquematiza la información señalada en párrafos anteriores:

a) Solicitudes recibidas:

PARTIDOS POLÍTICOS	NO. DE SOLICITUDES
MORENA	22
PRI	3
PRD	2
PT	1
ENCUENTRO SOCIAL	0
PAN	2
VERDE	1
HUMANISTA	0
SECRETARIO EJECUTIVO	0
FISCALIZACIÓN-INE	7
TOTAL	**38**

b) Elementos solicitados por Partidos Políticos:

SOLICITANTE	EVENTOS	ESPECTACULARES	PÁGINAS DE INTERNET	PROPAGANDA (carteles, pendones y lonas)	CD	EXISTENCIA DE INTERNET	CASILLAS
MORENA	11	0	42	4	2	0	3
PRI	1	0	1	1	0	0	0
PRD	2	0	0	0	0	0	0
PT	1	0	0	0	0	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
PAN	0	0	57	0	0	0	0
VERDE ECOLOGISTA	0	0	86	0	0	0	0
HUMANISTA	0	0	0	0	0	0	0
INE	0	12	748	0	0	1	0
SECRETARIO EJECUTIVO	0	0	0	0	0	0	0
Total	**15**	**12**	**934**	**5**	**2**	**1**	**3**

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100 %	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	100%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	7	9	77.7%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	64	40	160%	100%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad (03-01-11-16-01)					
Elaboración del documento de los trabajos previos a la Auditoria.	0	0	0%	100%	
Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad	1	1	100%	100%	
Realizar reunión con alta gerencia.	8	3	266%	100%	El número de reuniones se rebaso, por las actualización de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.
Atención a los resultados de auditoría.	1	1	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral local 2017-2015 (03-01-11-14-08)					
Coordinar y supervisar las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	3	3	100%	100%	
Proyecto: Coordinación de la consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 20196 (03-01-11-15-08)	2	2	100%	100%	

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del IECM que se ejecutaron durante el cuarto trimestre del año 2018, en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018, en coadyuvancia del COTECIAD, con el fin de darle funcionalidad uniforme y completa al propio Sistema, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

- Aprobación de modificaciones al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del IECM. Las modificaciones presentadas consistieron en agregar una política general al Manual, dentro del “Apartado VI. De las Políticas para la administración de Documentos”; con el fin de atender la disposición y transferencia documental en los casos

de entrega-recepción con motivo de la supresión o integración de áreas o, bien, de las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funcionamiento de IECM.

- Aprobación de las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD 03). Para llevar al COTECIAD el proyecto, se efectuaron diversas acciones, entre ellas: el diseño de la propuesta de modificación de las series documentales de áreas centrales y Direcciones Distritales; reunión de trabajo con el personal encargado de los archivos de las Direcciones Distritales, para la presentación de la propuesta; revisión; integración y validación de las observaciones; remisión de las propuestas de modificación de las series documentales de las Direcciones Distritales, a los vocales del COTECIAD, para su opinión; reunión de trabajo con la DEAP, la DEPCyC, la DEOEyG, y con el Representante de las Direcciones Distritales, en la que se revisaron las series distritales relacionadas con las atribuciones de estas áreas
- Se brindaron asesorías sobre los procesos documentales y archivísticos, de la integración de las series documentales relacionadas con los Sistemas de Datos Personales, y la sistematización de la información en archivos digitales, así como relativo a la integración de expedientes, preparación de documentos para su transferencia primaria y secundaria, y digitalización documental a las diferentes áreas del Instituto: oficinas de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes; de la Secretaría Ejecutiva; de la Secretaría Administrativa (Coordinación de Recursos Humanos y Almacén); Direcciones Ejecutivas de: DEAP, DEOEyG; de las Unidades Técnicas de: UTSI, UTAJ, UTEF y UTALAOD, y de las Direcciones Distritales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 32 y 33.
- Como complemento de las asesorías, se remitieron los Instrumentos de control archivístico y el aviso sobre la normativa, instrumentación y presentación de las transferencias documentales, a los 33 OD, a través de su Representante ante COTECIAD.
- De la misma manera se remitió la Instrumentación Archivística a las áreas que lo solicitaron.
- Así mismo, fueron remitidos los documentos presentados y aprobados en las Sesiones Quinta y Sexta Ordinarias del COTECIAD, tanto a los Órganos Desconcentrados como a la totalidad de integrantes del COTECIAD.
- Actualización del Directorio de los Enlaces de Archivo del IECM.
- Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en las siguientes sesiones del COTECIAD:

FECHA	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES Y/OTROS
1 de octubre 2018	1	-	3	2
3 de diciembre 2018	1	-	2	1
TOTAL	**2**	**-**	**5**	**3**

- Propuesta de actividades en materia de archivo, para la integración del Calendario Anual de Actividades de las Direcciones Distritales 2019.
- Se dio seguimiento al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del IECM, con las actividades siguientes:
  - Aviso a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM sobre la calendarización de las Transferencias documentales Primarias y Secundarias programadas para el mes de octubre; y a las Direcciones Distritales sobre la calendarización de las Transferencias documentales Primarias y Secundarias programadas para los meses de noviembre y diciembre.
  - Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias

ÁREAS		AÑOS	CAJAS
Direcciones Distritales:	4	2013-2016	2
	5 (II y V)	2011-2012	2
TOTAL			**4**

  - Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Secundarias:

ÁREAS	AÑOS	CAJAS
DEOEyG	2012	4
Direcciones Distritales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33.	2010-2013	40
TOTAL		**44**

  - El personal del Archivo de Concentración preparó la documentación y llevó a cabo la Transferencia Secundaria de las otroras Direcciones Distritales:

ÁREAS	AÑOS	CAJAS
Direcciones Distritales: XXIII, XXX, XXXII y XXXV.	1999-2005, 2008-2009	6
TOTAL		**6**

- Revisión y recepción de la documentación sujeta a Baja Definitiva:

ÁREAS	AÑOS	CAJAS
Secretaría Ejecutiva	1999-2012	61
Direcciones Distritales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 33.	2009-2013	120
TOTAL		**181**

- Apoyo en la depuración documental de la Secretaría Ejecutiva (1999-2012)
- En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP):
  a) Remisión del Cuarto y Quinto Informe Bimestral del PIDA 2018, al Comité de Transparencia del IECM.
  b) Trámite para la publicación de los documentos presentados y aprobados en las Sesiones Quinta y Sexta Ordinarias del COTECIAD, en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional.
  c) Elaboración y envío del Tercer Informe del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en relación con la Actividad Institucional “Sistema Institucional de Archivos del Instituto”.
  d) Apoyo en la contestación de solicitudes de información pública, sobre la instrumentación archivística y procesos documentales.
  e) Se dio respuesta a la Solicitud de Información Pública en la que se solicitó información del PIDA, Programa de Trabajo del COTECIAD y los nombres de los integrantes de dicho Comité.
- En el Archivo General y de Concentración se realizaron las siguientes actividades con base en el Manual:

  a) Atención a la Dirección Distrital 27, en la preparación de sus documentos sujetos a Transferencia y Baja Definitiva.
  b) Resguardo Temporal de la documentación de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), para la depuración, transferencias y/o baja definitiva.
  c) Atención al personal de las siguientes áreas:
     - Secretaría Ejecutiva, en la consulta de la documentación histórica de Presidencia.
     - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (OAIPyPDP), DEPCyC, DEAP y Coordinación de Recursos Humanos en la consulta de su documentación en el Archivo Histórico;
     - Contraloría General (ahora Contraloría Interna), en la consulta y préstamo de su documentación resguardada en el Archivo de Concentración.
     - DEOEyG y la UTCFyD, en la depuración documental realizada en el Archivo de Concentración.

d) Inventario físico de la documentación resguardada en el Archivo General y de Concentración y actualización de la base datos de la documentación ingresada en el Archivo General y de Concentración.
e) Aplicación del Programa de Digitalización, respecto de la documentación del Consejo General: Acciones previas archivísticas y verificación de la información contenida en la documentación física y electrónica.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

- Impartición del Curso (Módulo) de Archivo "El Archivo Histórico, testimonio de las acciones del IECM al alcance de todos" bajo las modalidades en *línea* y *presencial*, del 1 al 26 de octubre, a 98 participantes (62 mujeres y 36 hombres), con el apoyo de la UTCFyD.
- Tutoría permanente a los participantes del Curso de Archivo.
- Conducción de la Sesión Presencial programada como parte de las actividades del Curso.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS

- Como resultado de la supervisión, en el Diagnóstico de la Supervisión realizada en los Archivos de Trámite del IECM, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental" se planteó la necesidad de depurar la información electrónica, tanto en el Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) como en los equipos de cómputo. De igual forma, Implementar criterios para el almacenamiento y las transferencias digitales.
- En seguimiento a la operación del SCGD se brindaron asesorías a las Oficinas de los Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM.
- Actualización de los Catálogos del Sistema de Control de Gestión Documental de la Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la UTAJ.
- Seguimiento sobre la actualización de Catálogos del Sistema de Control de Gestión Documental, para su operación en el ejercicio 2019, por las oficinas centrales, con el apoyo de la UTSI.
- Acciones en coordinación con la UTSI, para el cierre de captura del Sistema de Control de Gestión Documental 2018 y actualización de catálogos para la apertura del 2019.
- Sistematización electrónica de la información contenida en la documentación histórica del Consejo General del IECM.
- En aplicación del Programa de Digitalización Documental se llevó a cabo lo siguiente:
  a) Preparación de la documentación histórica de las Comisiones y Comités (1999-2007), para su posterior digitalización.
  b) Acciones previas (archivísticas) y preparación de la documentación histórica.
  c) Verificación, inventario y sistematización electrónica de la documentación histórica del Consejo General del IECM (1999-2015).

APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

En la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD celebrada el 1 de octubre de 2018, se presentó el Diagnóstico de la Supervisión realizada en los Archivos de Trámite del IECM, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el “Plan de Conservación y Preservación Documental”.

Donde se destacó aspectos relevantes, entre ellos que debería ampliarse la capacitación y asesoría en materia archivística, a fin de fortalecer el sistema institucional de archivos y que el personal encargado de los archivos funja como vocales del COTECIAD; habilitar más espacios físicos para el resguardo integral de la documentación, y adquirir mobiliario para mantener en orden los espacios físicos para la conservación y preservación de la documentación institucional; homologar los criterios para la integración, control y resguardo de expedientes que contengan datos personales; y realizar la depuración y preparación de las transferencias y/o bajas documentales, conforme al Catálogo y el Manual de archivos y respecto a las Direcciones Distritales; sería necesario contar con un espacio destinado para el archivo distrital que cumpla las condiciones mínimas para la conservación y preservación documental; y se insistiría en la digitalización de los documentos conforme a la integración de expedientes que conforman las series documentales descritas en el Catálogo. Finalmente, se señaló que se daría seguimiento a cada una de las recomendaciones estipuladas en el Diagnóstico, invitando a los servidores públicos del IECM a la unión de esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, lo que conllevaría al logro de los objetivos del Sistema de Calidad Institucional.

- Difusión en las áreas del IECM, incluyendo las 33 Direcciones Distritales del “Diagnóstico de la Supervisión a los Archivos de Trámite 2018”, así como la presentación de algunas recomendaciones para el tratamiento y preservación documental.
- En la Red Institucional Electoral (RIE) se difunde de manera permanente la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgos o catástrofes en los archivos del IECM (Guía).
- En observancia a las medidas preventivas establecidas en la Guía, y con el fin de garantizar la debida conservación y la preservación documental, se reportó la filtración del agua en el techo y ventanales del Archivo General, al área de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa. También se recibió el servicio de fumigación y cambio de equipo de extinguidores.
- Acciones para la adquisición y dotación de cajas de Archivo Histórico (AG12), con tratamiento ignífugo.
- Durante el trimestre se hizo entrega de material especial de archivo: fólderes libres de ácido y cajas para el Archivo Histórico (AG12) con tratamiento ignífugo, a las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, a la OAIPyPDP, la UTVOE, la UTAJ y Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	100%	
Formación en materia archivística	50%	50%	100%	100%	
Tecnología de la información en el campo de los archivos	25%	25%	100%	100%	
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	100%	100%	100%	100%	
Aplicación del *"Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)*	50%	50%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2019	1, 2, 3, 4 y 5	

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información derivada de las obligaciones de transparencia en el portal institucional en Internet.

En el cuarto trimestre la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el tercer informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia en su décima sesión ordinaria, celebrada en el mes de octubre de 2018.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en el tercer trimestre de 2018.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, en el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

De esta manera, se informa que en el periodo el IECM recibió un total de 235 solicitudes, de las cuales 231 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la UT en el marco de la normativa correspondiente.

Por lo que hace a las 4 solicitudes ARCO, se informa que 3 de ellas fueron improcedentes, y una procedente, la cual será atendida en la primera quincena de enero de 2019.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de información pública y de datos personales, y el estado en que se encontraban al término del trimestre que se reporta.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Estado de las solicitudes de información pública y de datos personales

1 de octubre al 31 de diciembre de 2018

ESTADO	SOLICITUDES	PORCENTAJE
Tramitadas y atendidas	209	88.9
Pendientes	15	6.4
No presentadas	9	3.8
Prevenidas	2	0.9
TOTAL	**235**	**100**

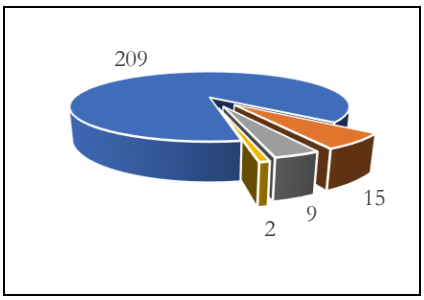

1.7.1 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Otros *

***** Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 24 solicitudes de información pública que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2018.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

1.7.2 RECURSOS DE REVISIÓN

En el trimestre, el INFO notificó los recursos con número de expediente RR.IP.1616/2018, RR.IP.1540/2018 y RR.IP.1916/2018, los cuales se describen en el recuadro:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:4 DE OCTUBRE DE 2018	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.1616/2018**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito el gasto de campaña realizado por la entonces candidata Nora Arias al puesto de alcaldesa para la delegación Gustavo A. Madreo en el proceso electoral 2018. De igual forma, los campos en que dicho gasto se aplicó y una síntesis de las denuncias ciudadanas interpuestas a causa de delitos electorales en dicha campaña." (sic)*		Estatus: En substanciación.

Fuente: **El expediente identificado con el número RR.IP.1616/2018**

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 12 DE OCTUBRE DE 2018	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.1540/2018**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Por favor proporcionenme todas los escritos ingresados al IECM por parte del Comité Ciudadano de Bosque Residencial del Sur de la Delegación Xochimilco del periodo del 21 de mayo al 29 de agosto de 2018 (incluyanse actas, minutas del Sesión del Pleno del Comité)." (sic).*		El 14 de noviembre del año en curso el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, informó que se SOBRESEE el recurso y se ordena archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Fuente: **El expediente identificado con el número RR.IP.1540/2018**

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.1916/2018	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito la entrega de la versión publica del procedimiento del registro con todos sus anexos de Elizabeth Segura Domínguez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Candidatura a Concejal de Mayoría Relativa o Concejal de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática, en la formula realizada por el Candidato a la Alcaldía de Tlahuac por la Coalición "Por la CDMX al frente" o su Candidato Marco Polo Carballo Calva para la elección del primero de julio de dos mil dieciocho. En el entendido, de que la información contenida en dichos documentos no se puede testarse como datos personales ni clasificar o reservar, por ser información pública y lo cual se comprueba y motiva en el articulo 30 en sus fracciones a), b) y d) de la Ley General de Partidos Políticos vigente." (sic).*		Estatus: En substanciación.

Fuente: **El expediente identificado con el número RR.IP.1916/2018**

1.7.3 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2018, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitito Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2018, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México"* (Lineamientos).

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia del IECM, de la cual destaca la publicación de 1,469 documentos y 177 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto; así como Actas, Acuerdos e Informes de los Consejos Distritales.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la LTAIPRC.

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos del IECM, así como la correspondiente actualización de la versión pública del currículum vitae de las y los

servidores públicos que ingresaron a este órgano electoral, o bien que requirieron de algún tipo de actualización. Con lo anterior, se dio debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la LTAIPRC.

Se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, en la sección de disciplina financiera, al tercer trimestre de 2018.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Asesoría permanente a las 14 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Apoyo en la revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los Enlaces de Transparencia de este Instituto, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidas en la LTAIPRC. Dichas reuniones se llevaron a cabo el 17 de octubre y el 15 de noviembre de 2018.
- Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto del INFO, a efecto de dar seguimiento a la segunda evaluación 2018.
- Revisión de la publicación de la información en la sección de transparencia del sitio de Internet institucional; así como la debida publicación de las obligaciones de transparencia, en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Impresión de los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la LTAIPRC. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al tercer trimestre de 2018.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, para su debida entrega al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2018; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

Asimismo, con la finalidad de dar continuidad a la debida actualización de las obligaciones de transparencia, comprendido al periodo octubre-diciembre de 2018, con fecha 7 de diciembre del año en curso, mediante Circular No. 128 emitida por la Secretaria Ejecutiva se requirió a las diversas áreas del IECM, la debida actualización de la información.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 3,750 visitas a la sección de Transparencia del portal institucional de Internet.

1.7.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria de las cuales se elaboraron las minutas respectivas y la documentación en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Asimismo, otro acto que se atendió fue el ejercicio de acceso a la información, se aprobó por unanimidad de votos la resolución para el cumplimiento a la Resolución del Recurso de Atracción RAA 0549/18, dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en ejercicio de la facultad de atracción, respecto del Recurso de Revisión RR.IP.0418/2018, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 3300000041918; en la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2018, con base en la respuesta proporcionada por la DEPCyC.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), vigente a partir del 11 de abril de 2018, durante el trimestre de octubre a diciembre del 2018, se realizaron en coordinación con las áreas administrativas que poseen Sistemas de Datos Personales (SDP) las actividades siguientes:

El IECM durante el periodo, contó con un total de 39 SDP, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), los cuales están distribuidos en 12 áreas administrativas.

De conformidad a lo dispuesto en el Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se presentaron ante el Comité de Transparencia el Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al tercer trimestre de 2018, así como el Informe sobre el avance del Programa de actividades en materia de Protección de Datos Personales 2018.

En relación a la asesoría brindada a las áreas, destaca la proporcionada a dos Direcciones Ejecutivas y una Unidad Técnica:

- La DEPCyC para establecer los elementos del acuerdo de creación, o en su caso, modificación de un SDP, el cual presentarán a principios del año 2019;
- La DEOEyG, para opinar sobre el proyecto de Acta de entrega-recepción que se formalizó el 15 de octubre de 2018 relativo al traspaso del "Sistema de Datos Personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y sobre la integración de la documentación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020;
- La UTVOE para la correcta utilización del formato de registro con motivo de la celebración del XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia organizado por el Instituto Electoral en colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos por conducto de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral.

Con motivo de la elaboración del Proyecto de Reglamento del IECM en materia de Protección de Datos Personales, se colaboró en la realización de diversas reuniones de trabajo.

En seguimiento del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2018, aprobado por el CT, se realizó la capacitación programada para este periodo a través del curso Introducción a la Protección de Datos Personales 2018 y el Taller: Creación, Modificación y Supresión de Sistemas de Datos Personales, celebrados el 18 de octubre y 28 de noviembre de 2018, respectivamente, con una asistencia de 39 y 33 personas servidoras públicas.

Asimismo, se informa que se comunicó al INFO en cumplimiento a los artículos 20 y 28 de la LPDPPSOCM, la elaboración del material de difusión "cartel Aviso de privacidad del IECM" para fijarse en las áreas administrativas, a efecto de hacerlos del conocimiento público y la integración de los nuevos Documentos de Seguridad correspondientes a los 39 Sistemas de Datos Personales del IECM, con base en las disposiciones de la Ley de la materia vigente.

De las actividades permanentes, se informa que se continuó con la actualización de los SDP en el RESDP, a efecto de informar al INFO en su oportunidad, para los efectos conducentes.

OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los resultados de la Auditoría Especial a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, identificada con la clave alfanumérica 02/18, relacionada con la revisión “A los Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas del ejercicio 2017”, se elaboró la respuesta a la Contraloría Interna, con la finalidad de solventar las observaciones emitidas por ese órgano de Control.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos correspondientes al Procedimiento de Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa, aprobado por la Junta Administrativa, en su Cuarta Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo IECM-JA050-18, se atendió a la evaluación del desempeño de la rama administrativa 2018, y se apoyó en la elaboración de la meta colectiva de la Secretaria Ejecutiva.

Se llevó a cabo la elaboración de la ficha descriptiva de actividades institucionales POA de la OAIPyPDP, para el ejercicio 2019; así como la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2019, correspondiente a dicha oficina.

Finalmente, para dar atención a las convocatorias emitidas por el INFO, personal de la OAIPyPDP, asistió a los eventos siguientes:

- Octubre: Ciclo de Conversatorios: Transparencia y Memoria a 50 años del 68;
- Noviembre: Reunión 2018 de la Red de Protección de Datos Personales;
- 13 de diciembre de 2018, acudió:
    - A la celebración del “Congreso de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Su ejercicio transversal con el Derecho a la Buena Administración”, y 14 de diciembre, estuvo presente en el “Informe de Actividades 2018”, expuesto por la comisionada ciudadana del INFO, Elsa Bibiana Peralta Hernández; así como en el evento de clausura del “Congreso de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Su ejercicio transversal con el Derecho a la Buena Administración”.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran la DEECyCC, durante el cuarto trimestre del 2018.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del cuarto trimestre de 2018. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018 (PEC-18)[1] y el Programa Editorial, en el POA-18[2]

Finalmente se describen las publicaciones editadas en el cuarto trimestre de 2018 para cumplir las metas de la Actividad Institucional Editar las Publicaciones Institucionales (05.03.08.10.04.), programa ordinario.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2018-24A000-0501-136-081001-06-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

[1] Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-070-2017, de fecha 31 de octubre de 2017.
[2] Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-076-17 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-004-18.

Durante el cuarto trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2018-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

Durante el trimestre que se reporta se dio atención a seis acciones programadas, que a continuación se describen:

Para dar cumplimiento a la acción 1 “Organizar un encuentro sobre buenas prácticas de cultura cívica**”** la DEECyCC, con la colaboración del Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C., realizó el foro La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos.

El evento tuvo lugar el 28 de noviembre del año en curso en el Centro Cultural Teatro del Pueblo, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. El foro se dividió en dos partes, en la primera las maestras María Eugenia Luna Elizarrarás y Silvia Lourdes Conde Flores, presentaron las conferencias magistrales “Cívica 2016: resultados de los estudiantes mexicanos en el estudio internacional de Competencias Cívicas y Ciudadanas” y “Avances y desafíos en la educación del sujeto político y del sujeto con dignidad y derechos en el nuevo modelo educativo”, respectivamente.

En la segunda parte del evento, las y los educadores de la LUCI presentaron una escenificación con motivo de los 18 años de este proyecto educativo, en la que se abordaron la historia de la LUCI, sus inicios, la construcción del primer plan de actividades, la evolución, el perfil del educador, las publicaciones y productos que ha generado, sus alcances, un breve anecdotario y finalmente los agradecimientos a las personas e instituciones que se han constituido como sus aliados estratégicos. Esta escenificación tuvo el estilo lúdico que caracteriza a la LUCI.

Moderó el evento el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Para la adecuada realización de este evento se contó con el valioso apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la cual facilitó las instalaciones del Centro Cultural Teatro del Pueblo. Colaboraron también la Secretaría Administrativa, la DEOEyG, la UTALAOD y la UTCSyD.

El evento logró un aforo de 383 personas, distribuidas de la siguiente manera.

INSTITUCIÓN	NO. DE PERSONAS QUE ASISTIERON
Docentes acompañantes de la Elección de Mesa Directiva de alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas (DGEST)	111
Personal de las Direcciones Distritales	116
Prensa	2
Público en general	124
Menores de 18 años	30
TOTAL	**383**

Referente a la acción "2. Realizar una encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", con el cobijo del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en especial el apartado 17 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" del Anexo Técnico Número Uno, de fecha 12 de enero de 2018, el cual señala en el numeral 17.5 Ejercicio de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (Consulta Infantil y Juvenil 2018) lo siguiente:

"LAS PARTES realizarán de manera conjunta un ejercicio nacional de participación de niñas, niños y adolescentes en los términos que defina el Consejo General del "EL INE", de conformidad con la línea de acción "Creación de espacios para el diálogo democrático" de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023."

En este contexto, la Consulta infantil y juvenil 2018 se llevó a cabo del 17 al 25 de noviembre mediante la instalación de casillas en espacios públicos, en Módulos de Atención Ciudadana del INE, en escuelas, así como en modalidad itinerante. Tuvo como público objetivo el conformado por niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, y; la participación se recibió en boletas electrónicas, en formato impreso, en Braille y en hojas para expresión gráfica, para atender a personas menores de seis y hasta de 17 años que no sepan leer y/o escribir, así como para personas con alguna discapacidad.

Derivado de lo anterior el IECM, a través de la DEECyCC, y la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, y de conformidad con el Plan de trabajo sobre la colaboración para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, se apoyó en lo siguiente:

- El IECM, a través de la DEECyCC, estableció el vínculo con el programa *Prepa Sí* para que contribuyera en la implementación de la Consulta en la Ciudad de México, a través del reclutamiento de estudiantes como voluntarios responsables de mesa receptora de opinión.
- En algunos casos y a solicitud de las Juntas Distritales del INE, las Direcciones Distritales del IECM promovieron entre quienes fungieron como responsables de las Mesas

Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018, su participación como voluntarios responsables de mesa receptora de opinión.

- El IECM colaboró con el INE en la difusión de la Consulta a través de materiales digitales: publicación del banner y dos spots de la Consulta en la página institucional y las redes sociales del IECM.
- El IECM colaboró con el INE en la difusión de la Consulta a través de materiales digitales: publicación del banner y dos spots de la Consulta en la plataforma multimedia interactiva y las redes sociales de Ciudad KeVe.
- En algunos casos y a solicitud de las Juntas Distritales del INE, se facilitaron las instalaciones de las Sedes Distritales del IECM para que el INE realizara las capacitaciones a las personas voluntarias que fungirán como responsables de mesas receptoras de opinión.
- El IECM se comprometió a socializar los resultados de la Consulta, publicándolos en la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, así como en redes digitales institucionales del IECM.

En otro tenor, sobre la implementación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018 realizada el pasado 2 de septiembre, en el marco de la CCPP 2019, se dio seguimiento a la captura de la información realizada por las Direcciones Distritales respecto de las expresiones emitidas en la jornada consultiva y se validó la conclusión de esta. A partir de ello, se procesaron los datos y se elaboró el documento correspondiente a la evaluación de la organización y desarrollo de este ejercicio consultivo, mismo que fue presentado ante las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2018.

Respecto de la acción “3. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron ochenta y tres oficios de terminación de servicio social, presentándose una baja anticipada por decisión del propio interesado, con un total anual de diez bajas al mes de diciembre del presente año.

Total, anual de estudiantes universitarias(os) reclutadas(os)	**148**
Oficios de terminación de servicio social expedidos durante el Cuarto Trimestre	**83**
Total, anual de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe	**10**
Total, de prestadores y prestadoras de servicio social en activo	**138**

Las y los estudiantes de nivel medio superior y nivel superior realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas.

Enseguida, se presenta la distribución por sexo de promotoras y promotores ciudadanos reclutados:

SEXO	RECLUTADAS(OS)	%
Mujeres	98	66.22
Hombres	50	33.78
TOTAL	**148**	**100.00**

Distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutados/as por nivel educativo

NIVEL	RECLUTADAS(OS)	%
Medio Superior	7	4.73
Superior	141	95.27
TOTAL	**148**	**100**

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutadas/os por carrera:

CARRERA	PSS	%
Licenciatura en Derecho	17	11.49
Licenciatura en Sociología	17	11.49
Licenciatura en Pedagogía	15	10.14
Licenciatura en Psicología	9	6.08
Licenciatura en Administración	8	5.41
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	8	5.41
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	7	4.73
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	6	4.05
Licenciatura en Comunicación y Periodismo	5	3.38
Licenciatura en Geografía Humana	5	3.38
Licenciatura en Historia	4	2.70
Técnico en Administración en Recursos Humanos	4	2.70
Licenciatura en Administración de Empresas	3	2.03
Licenciatura en Ciencia Política	3	2.03
Licenciatura en Economía	3	2.03
Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	3	2.03
Ingeniería en Logística	2	1.35
Licenciatura en Administración y Mercadotecnia	2	1.35

CARRERA	PSS	%
Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural	2	1.35
Licenciatura en Comunicación y Cultura	2	1.35
Licenciatura en Creación Literaria	2	1.35
Licenciatura en Diseño Gráfico	2	1.35
Licenciatura en Filosofía	2	1.35
Licenciatura en Psicología Educativa	2	1.35
Licenciatura en Psicología Social	2	1.35
Licenciatura en Relaciones Internacionales	2	1.35
Licenciatura en Administración Educativa	1	0.68
Licenciatura en Ciencias Sociales	1	0.68
Licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas	1	0.68
Licenciatura en Geografía	1	0.68
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	1	0.68
Licenciatura en Lingüística	1	0.68
Licenciatura en Política y Gestión Social	1	0.68
Licenciatura en Sociología de la Educación	1	0.68
Profesional Técnico Bachiller en Administración	1	0.68
Técnico en Prótesis y Asistente Dental	1	0.68
Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	1	0.68
TOTAL	**148**	**100.00**

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por institución educativa de procedencia:

ESCUELA	PSS	%
Universidad Nacional Autónoma de México	44	29.73
Universidad Autónoma Metropolitana	37	25.00
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	17	11.49
Universidad Insurgentes	11	7.43
Universidad Pedagógica Nacional	8	5.41
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS)	6	4.05
Universidad ICEL	4	2.70
Universidad Latina	3	2.03
Universidad Europea	3	2.03
Universidad Mexicana	2	1.35
Universidad Tres Culturas	2	1.35
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	2	1.35
Instituto Leonardo Bravo	2	1.35
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1	0.68
Universidad de la República Mexicana	1	0.68
Universidad de Negocios ISEC	1	0.68
Universidad del Distrito Federal	1	0.68
Universidad Marista	1	0.68

ESCUELA	PSS	%
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1	0.68
Universidad de Ecatepec	1	0.68
TOTAL	**148**	**100.00**

Por último, se llevó a cabo un Encuentro con la red de promotoras y promotores ciudadanos con la finalidad de obtener retroalimentación de su experiencia, la actividad tuvo cita el día 30 de noviembre en las oficinas centrales de este Instituto, con una asistencia total de 121 promotoras y promotores, de los cuales 76 fueron mujeres y 45 hombres.

Respecto de la realización de intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, la cual establece que se realizará con la participación de los prestadores de servicio social, en al menos el 50% de las acciones educativas. Según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC) entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2018, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Derechos civiles y políticos	Mujeres	3	27	24	51
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	0	0	0	0
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	7	132	42	174
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	10	81	31	112
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	10	143	72	215
La democracia en la familia	Mujeres	1	6	3	9
SUBTOTAL		**31**	**389**	**172**	**561**
Chavos con valor	Jóvenes	10	129	116	245
Tú eliges	Jóvenes	14	293	253	546
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	21	339	272	611
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	1	8	6	14
Noviazgo democrático	Jóvenes	67	1,093	1,096	2,189
SUBTOTAL		**113**	**1,862**	**1,743**	**3,605**
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	35	327	462	789
SUBTOTAL		**35**	**327**	**462**	**789**
TOTAL		**179**	**2,578**	**2,377**	**4,955**

La cifra acumulada al cuarto trimestre en la impartición de talleres en las 33 direcciones distritales se describe en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Derechos civiles y políticos	Mujeres	44	419	116	535
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	9	97	35	132
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	41	592	213	805
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	64	694	245	939
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	79	957	325	1282
La democracia en la familia	Mujeres	91	1149	403	1552
SUBTOTAL		**328**	**3,908**	**1,337**	**5,245**
Chavos con valor	Jóvenes	149	1,888	1,728	3,616
Tú eliges	Jóvenes	75	1,238	1,103	2,341
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	136	1,730	1519	3,249
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	108	1,230	971	2,201
Noviazgo democrático	Jóvenes	275	3,593	3,479	7,072
SUBTOTAL		**743**	**9,679**	**8,800**	**18,479**
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	184	1,362	1,822	3,184
SUBTOTAL		**184**	**1,362**	**1,822**	**3,184**
TOTAL		**1255**	**14949**	**11959**	**26908**

Con respecto a los talleres relacionados con la nueva constitución local y la integración de las alcaldías en la Ciudad de México. El avance acumulado al 30 de noviembre es el siguiente:

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	87	1,072	986	2,058
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	39	412	303	715
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	38	434	300	734
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	13	186	116	302
TOTAL		**177**	**2,104**	**1,705**	**3,809**

El total de intervenciones educativas al cuarto trimestre se observan en la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	292	3,847	3,698	7,545
De paseo por la democracia	99	1,451	1,386	2,837
¿Qué es la democracia?	13	165	158	323
Taller Pinta de colores la democracia	156	1,952	1,930	3,882
El día de la democracia escolar	235	43,502	41,650	85,152
El valor de...	102	1,132	1,004	2,136
¿La democracia es asunto de todos?	98	1,054	1,087	2,141
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	21	273	268	541
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	32	294	170	464
Bienvenidos a la ciudadanía	17	201	129	330
Simulacro de elección	16	395	352	747
Cine debate	211	2,504	2,123	4,627
Educación ciudadana y violencia	22	239	188	427
TOTAL	**1,314**	**57,009**	**54,143**	**111,152**

La cifra total acumulada de acciones educativas realizadas al cuarto trimestre de 2018 por las 33 direcciones distritales son las siguientes:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Talleres	1,432	17,053	13,664	30,717
Intervenciones	1,314	57,009	54,143	111,152
TOTAL	2,746	74,062	67,807	141,869

Respecto de la acción 4. “Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información que distingue dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y padres de familia, sesión única	1	30	Se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Técnica No. 121, turno vespertino.
Docentes, sesión única	8	192	Se llevó a cabo en el primer encuentro de mesas directivas de sociedades de alumnos de escuelas secundarias técnicas, ciclo escolar 2018-2019.
TOTAL	**9**	**222**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Escuelas primarias	7	440	Se atendió a alumnas/os de escuelas primarias en modalidad de sesión única, en la XVI Feria del Libro Jurídico, organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Alumnas/os Secundaria, sesión única	16	343	Se atendió a alumnas/os de escuelas secundarias en modalidad de sesión única, en el marco del primer encuentro de mesas directivas de sociedades de alumnos de escuelas secundarias técnicas, ciclo escolar 2018-2019.
Alumnas/os Universidad, sesión única	4	211	Se atendió a los siguientes públicos Alumnas/os de la Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (3). Reunión de trabajo de retroalimentación con las y los Promotores Ciudadanos (1)
TOTAL	**27**	**994**	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el cuarto trimestre del año se describen en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	9	222
Alumnas y Alumnos	27	994
TOTAL	**36**	**1,216**

Por lo que hace a la acción 5:“Fortalecer la impartición de talleres de formación cívica en centros de educación media superior”, el cumplimiento de la acción se realizó en el segundo y el tercer trimestre.

Respecto de la acción 6.“Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares”, cuyo propósito es brindar asesoría a las instituciones educativas que requieran llevar a cabo un ejercicio de elección; en cuanto a capacitar a responsables de mesas receptoras de votación, a representantes de planilla y observadoras(es); y facilitar los materiales electorales necesarios para la elección; con el fin de impulsar procesos formativos que desemboquen en la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias orientadas desde el ideal democrático. En este tenor, en el marco de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas

en las escuelas secundarias técnicas el día 20 de septiembre se llevó a cabo la capacitación a los docentes acompañantes que lo solicitaron. Así mismo, con la colaboración de los órganos desconcentrados los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso se llevaron a cabo las jornadas electivas correspondientes, de acuerdo con la programación que se acordó con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, se llevaría a cabo este ejercicio en 171 turnos de 109 planteles, al 30 de septiembre se había brindado asesoría a 167 turnos en 105 escuelas.

Durante el cuarto trimestre, el 15 de octubre, se realizó el acompañamiento de una jornada electiva que se reprogramó a petición de las autoridades de la Escuela Secundaria Técnica No. 49 “José Vasconcelos” turno matutino.

En relación con la acción 7. “Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, se llevaron a cabo diversas acciones educativas, mismas que se resumen en la siguiente tabla.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Educadoras del IAAM Taller de capacitación	6	363	Con la finalidad de capacitar a las educadoras/es del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México, quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía.
Personal del IEEG Taller de Capacitación	1	78	En respuesta la invitación del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato se acudió a ese órgano electoral para capacitar a su personal en la metodología empleada por la Ludoteca.
TOTAL	**7**	**441**	

En cuanto a la acción 8. “Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México”, en el marco del XVIII Curso Interamericano Elecciones & Democracia | Elecciones Locales en Innovaciones Electorales en América Latina 2018, realizado los días 28 y 29 de noviembre, se llevó a cabo la presentación de Ciudad KeVe por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Además, se realizaron cinco presentaciones de Ciudad KeVe a 240 beneficiarias y beneficiarios del programa Prepa Sí y una más en el TECDMX a 50 personas.

Por lo que hace a la acción 9. “Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM”, el cumplimiento de la acción fue reportado en el tercer trimestre.

1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1)

En el marco de la Actividad Institucional “Fortalecimiento de la cultura democrática”, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de las metas programadas en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018, las cuales se plantearon para su ejecución en el marco de la EI1723.

Respecto de la acción “1. Espacio del IECM en Kidzania”, en su primera etapa, el establecimiento del IECM en Kidzania estará en operación al 31 de diciembre de 2018.

Periodo en el que este espacio lúdico-educativo en el que niñas, niños, docentes, madres y padres de familia y otros acompañantes, participarán de experiencias prácticas de participación ciudadana y adquirirán nociones básicas para conducirse con apego a principios y valores democráticos.

Además, reconocerán al IECM como institución que contribuye en su desarrollo de habilidades ciudadanas y promueve el ejercicio de sus derechos.

Bajo este esquema, a la fecha de elaboración del presente informe se han atendido a 13,209 personas, como se describe en la siguiente tabla.

4 A 6 Años		**7 A 10 Años**		**11 Y + Años**		**Total, Por Sexo**		**Total, Global**
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	13,209
3,021	2,382	3,128	2,864	836	978	6,985	6,224	

Por lo que hace a la acción “2. Concurso Juvenil para la Deliberación Pública”, durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la organización del certamen durante 2019.

En cuanto a la acción “3. Difusión de los resultados del Informe Ciudad de México”, se presenta ante la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en el sexto punto de la décima segunda sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre, el documento: Nota informativa sobre la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017; en el que se detalla el evento llevado a cabo el 21 de noviembre de 2018 en el auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología e Historia, a las 11:00 horas, con lo que la meta se encuentra cumplida.

Relativo a la acción “4. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, tanto los cuentos ganadores como las menciones honoríficas fueron editados como parte de las colecciones Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y Cuentos de jóvenes para jóvenes; también se

publicarán electrónicamente en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

Con respecto a la acción “5. Impulsar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación”, el IECM organizó el Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, en el cual se solicitó que tuviera aplicabilidad.

El ensayo ganador del certamen celebrado en 2017 se titula: “Acoso sexual: de la prohibición a la apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres en la Ciudad de México”, el cual propone la ejecución de una serie de acciones en atención al tema planteado; entre las cuales se sugiere la realización de foros o conversatorios para el intercambio de experiencias en la materia.

Para aplicar tal propuesta, se realizó el Conversatorio “El derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias”.

Este, se llevó a cabo el 3 de octubre de 2018, en el Aula Centenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de 11:00 a 14:00 horas, con una asistencia de 92 personas. Participaron como ponentes la Dra. María del Pilar Hernández Martínez, la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, la Mtra. Gabriela Williams Salazar y la Lic. María Fernanda Rodríguez Calva (en representación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez). Moderó el evento el Dr. César I. Astudillo Reyes.

El encuentro sirvió como foro de discusión, en el que las y los asistentes recibieron respuesta del grupo de ponentes a sus cuestionamientos; entre los cuales destacaron: aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de género y sus acciones específicas, violencia política contra las mujeres, acciones afirmativas, aplicación de políticas públicas sobre derechos de las mujeres, inexistencia de paridad y equidad en instituciones gubernamentales, entre otros.

Así, el concurso de ensayo cumplió el objetivo de ser un medio y fin, ya que por un lado la ciudadanía participó en el certamen en el año 2017 y por otra, en 2018 se ejecutaron algunas de las propuestas para incrementar la participación en el espacio público. De este modo, el proceso completo representa un ejercicio ciudadano que, por la naturaleza de implementación de propuestas ganadoras, incrementa la confianza hacia las instituciones y refuerza el vínculo interpersonal ciudadano.

En cuanto a la acción “6. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN”, durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la organización del evento durante 2019.

Para la acción “7. Cápsulas de fomento a la educación cívica y construcción de ciudadanía”, durante el trimestre que se reporta se realizaron las actividades necesarias para estimar y proponer el presupuesto requerido para la realización de materiales durante 2019.

Para atender la acción “8. Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de público atendido en actividades de la DEECyCC”, se integró un directorio de entre quienes han participado en las diferentes actividades coordinadas por la DEECyCC, por ejemplo, de personas interesadas en promover la cultura cívica, de quienes participaron en el servicio social, en los diferentes concursos, conversatorios, etcétera.

Una vez integrado el directorio, la primera acción a realizar fue convocar a quienes lo integran a la presentación del Informe Ciudad de México, con la finalidad de que conozcan la situación actual de la Ciudad de México desde una óptica político electoral y de participación.

Se debe destacar que los datos se encuentran protegidos bajo el Sistema de datos personales relativo a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica del IECM.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROMOVER CONVENIOS DE COEDICIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES PARA LA EDICIÓN DE PROYECTOS QUE GENEREN CONOCIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2018-24A000-05.03.136.08.10.04-24-101-1)

En lo que respecta a esta actividad, se concluyó la coedición de la publicación Los estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Biblioteca Arte y Letras.

Además, se imprimieron tres números de la colección Cuadernos de la Ciudad de México en coedición con la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DESARROLLAR PROYECTOS INTERACTIVOS ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2018-24A000-05.03.136.08.10.05-24-101-1)

Esta actividad se cumplió en el segundo trimestre, sin embargo, se actualizó el pdf interactivo de promoción del micrositio Ciudad KeVe: Observatorio electoral de la niñez y las juventudes.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES PROGRAMADAS (2018-24A000-05.03.136.08.10.06-24-101-1)

En lo que respecta a la Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.

Esta actividad concluyó el trimestre anterior.

Dentro de la Acción 2. Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. Ordinario, consulta y proceso electoral.

En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de las publicaciones siguientes:

- Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados
- La negociación efectiva y el proceso representativo / Apuntes para mejorar la formulación de políticas en democracia de José del Tronco Paganelli Cuadernos de la Ciudad de México No.6
- Igualdad de género en la Constitución de la Ciudad de México. De la no discriminación, a la igualdad como no subordinación de Geraldina González de la Vega. Cuadernos de la Ciudad de México No.7
- Las herramientas de planeación en la administración pública de las alcaldías de la Ciudad de México: la planeación y la prospectiva estratégicas de Gustavo López Montiel. Cuadernos de la Ciudad de México No. 8
- Bases para la participación ciudadana, tomo 3
- Manual para las organizaciones ciudadanas
- ¿De qué manera cumplen los partidos políticos en la Ciudad de México sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres?, tomo II
- Los estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales, tomos I y II
- Estadística de participación de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018
- Cuentos de niños y niñas para niñas y niños. Cuentos ganadores del 12º concurso infantil y juvenil de cuento
- Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del 12º concurso infantil y juvenil de cuento
- La negociación efectiva y el proceso representativo. Apuntes para mejorar la formulación de políticas de democracia
- Perspectiva ciudadana. Informes de la Red de Observación 2017-2018
- Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México
- Agenda Ciudadana 2019
- Memoria histórica de la Ciudad de México
- Cuaderno LUCI
- Vivencias en los consejos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

Y de los siguientes materiales:

- Materiales para el foro “La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos”
- Invitación para la presentación de los Cuadernos de la Ciudad de México en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara
- Invitación y programa del foro “Experiencias, retos y alcances del presupuesto participativo”

Además se realizó la corrección de estilo de la publicación: ¿De qué manera cumplen los partidos políticos en la Ciudad de México sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres? Tomo II, coordinada por Alejandra Latapí y Clara Scherer Castillo.

Por último, cabe destacar que se realizaron algunos ajustes por parte de los autores a tres ensayos que el Comité Editorial aprobó su dictaminación como condicionados y se les realizó una nueva corrección de estilo.

Respecto de las publicaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, concluyó la edición de publicaciones y materiales en el trimestre anterior.

En la acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. De las acciones referentes al Comité Editorial del Instituto se realizaron se realizó una sesión extraordinaria en la que se aprobaron acuerdos sobre los dictámenes de pertinencia: el ensayo Qué hacemos con el clientelismo? Constitución y participación en la Ciudad de México de Luz María Cruz Parcero; y Las juventudes y la Constitución de la Ciudad de México de Gloria Alcocer Olmos y Abraham Rojas Martínez que se publicarán en la colección Cuadernos de la Ciudad de México, así como estas dos publicaciones institucionales: De qué manera cumplen los partidos políticos en la Ciudad de México sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres? Tomo II, coordinada por Alejandra Latapí y Clara Scherer Castillo y Vivencias en los consejos distritales. Proceso Electoral Local 2017-2018.

OTRAS ACTIVIDADES

JORNADAS: MUJER, INTELIGENCIA Y AJEDREZ

El Eje Estratégico “Verdad” de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723) señala en la macro actividad “2. La difusión y promoción del ejercicio de los derechos humanos”. Su objetivo es sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia de la participación individual en los asuntos colectivos, y concientizar respecto al ejercicio de sus derechos en el espacio público de la Ciudad de México. Una de las actividades de este rubro consiste en la realización de una Convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS[3]			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
1. Educación para la vida en democracia (2018-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1.1 Organizar un encuentro sobre buenas prácticas de cultura cívica	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Compilar	1	100%	1 compilaciones 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	1.2 Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Consulta	1	100%	2 Consultas realizada para niñas, niños y adolescentes 2018	De acuerdo con los lineamientos del INE la meta se recorrió hasta el cuarto trimestre. Paralelamente se llevó a cabo la implementación de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2018
	1.3. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	Cantidad: 148 Unidad de Medida: Servicio Social	132	100%	148 promotores y promotoras reclutados 112.12% de avance frente a la programación trimestral	Meta anual cumplida
	1.4. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia	Cantidad: 36 Unidad de Medida: Intervención educativa	30	120%	207 intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica	Meta anual cumplida
	1.5 Fortalecer la impartición de talleres de formación cívica en centros de educación media superior	Cantidad: 370 Unidad de Medida: Participantes	187	197.8%	867 participantes 100%	Meta anual cumplida
	1.6. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Asesoría	0	100%	Se realizaron169 asesorías durante 2º., 3º y 4º. trimestres	Meta anual cumplida

[3] Las columnas incluidas en la sección “Metas” hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de “Acumulado”, se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

	1.7 Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la ciudad de México.	Cantidad: 3 Unidad de medida: Intervención educativa	7	233.33%	Se realizaron 22 intervenciones educativas	Meta anual cumplida
	1.8 Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México	Cantidad: 1 Unidad de medida: Prueba	1	100%	1 Prueba 100% de avance frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	1.9 Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	0	100%	5 contenidos compartidos en materia de educación cívica 100% de avance frente a la programación anual	Meta anual cumplida
2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1)	2.1. Espacio del IECM en Kidzania.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Módulo	0	100%	1 Módulo 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.2. Concurso Juvenil para la Deliberación Pública.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	100%	1 Evento 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.3 Difusión de los resultados del Informe Ciudad de México	Cantidad: 1 Unidad de medida: Evento	1	100%	1 Evento 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.4 Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	100%	1 Evento 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida

	2.5 Impulsar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación	Cantidad: 1 Unidad de medida: Evento	1	100%	1 Evento 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.6 Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	1 Evento 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.7 Cápsulas de fomento a la educación cívica y construcción de ciudadanía	Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento	0	0%	4 Documentos 133% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
	2.8 Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de público atendido en actividades de la DEECyCC	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	1 Documentos 100% frente a la programación anual	Meta anual cumplida
3. Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia. (05.01.08.10.04).	1. Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones.	1	1	100%	100%	
	2. Promover la suscripción de convenios de coedición con otras instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial.	1	1	100%	100%	
4. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	0	0	0%	100%	

programadas (Ordinario, proceso electoral y consulta sobre presupuesto participativo 2019) (05.03.11.15.66)	2. Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. Ordinario y proceso electoral.	0	0	0%	100%	
	3.Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	1	1	100%	200%	Se realizaron diversas sesiones extraordinarias del Comité Editorial

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de dos mil dieciocho, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del IECM.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la DEAP a través de sus direcciones operativas: Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Quejas, en concordancia con el CIPECDM, el RIIECM, los programas generales contenidos en el "Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2017-2020", el "Programa Institucional" y el Programa Operativo Anual 2018.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.19)

Durante el cuarto trimestre de dos mil dieciocho, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de octubre a diciembre del año dos mil dieciocho, se informa que a la DEAP le fueron turnados tres quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponde a los

expedientes del IECM-QNA/732/2018 al IECM-QNA/734/2018.

Una vez realizadas las diligencias previas, esta Dirección Ejecutiva en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboraron tres proyectos de acuerdo en los que se propuso a la CAP el inicio de tres procedimientos especiales sancionadores, correspondientes a los expedientes IECM-QCG/PE/277/2018, IECM-QCG/PE/278/2018 e IECM-QCG/PE/279/2018, por la presunta confección de propaganda con materiales distintos a los señalados por la normativa, por la colocación de propaganda en lugar prohibido, y por la supuesta vulneración al principio de laicidad en la propaganda electoral, atribuidos a los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, así como contra la entonces candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, postulada por la coalición “Por la CDMX al Frente”, en el pasado proceso electoral local 2017-2018, respectivamente.

En relación con los procedimientos IECM-QCG/PE/277/2018 e IECM-QCG/PE/278/2018, se realizó la sustanciación de estos, y una vez concluida la investigación respectiva, se elaboraron los proyectos de Dictamen, mismos que fueron signados por el Secretario y se remitieron, junto con los expedientes originales al TECDMX, para que resolviera lo que en Derecho correspondiera.

Por lo que hace al procedimiento IECM-QCG/PE/279/2018, se están realizando las diligencias de investigación respectiva, a efecto de que, una vez concluida la etapa de instrucción, se elaborará el proyecto de Dictamen y se remitirá a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y, en el momento procesal, al Tribunal para que en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo conducente.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IECM/DEAP/2030/18 de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho se remitió a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, 160 juegos de copias certificadas del acuse de recibo del oficio identificado con la clave IECM/DEAP/0806/2018 de dieciocho de abril de dos mil dieciocho, a fin de atender el escrito identificado con la clave PHCDMX/ST/OF/0047/2018.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2079/18 de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, se envió al representante suplente del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México ante el Consejo General del IECM, en copia certificada, 15 juegos de la resolución del consejo general del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del cumplimiento del Partido Político Local denominado Partido Humanista del Distrito Federal a lo ordenado en la resolución RS-22-15 de fecha 2 de diciembre de 2015; identificada con la clave alfanumérica RS-24-16, aprobada en sesión pública de siete de septiembre de dos mil dieciséis y 15 juegos del estatuto del Partido

Humanista de la Ciudad de México, en atención al escrito de clave RPHCDMX/CGIECM/200/2018.

Con oficio IECM/DEAP/2088/18 de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, se remitió representante suplente del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México ante el Consejo General del IECM, 2 copias certificadas de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista de la Ciudad de México, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías de la Ciudad de México" de clave IECM/RS-CG-14/2018, en atención al escrito de clave RPHCDMX/CGIECM/211/18.

A través del oficio IECM/DEAP/2197/18 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se envío al representante suplente del partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, el original de primer testimonio notarial expedido por el Licenciado Victoriano José Gutiérrez Valdés, notario público No. 202 de la Ciudad de México, del año 2013, página 97702, volumen 516, número de escritura 19,493 constante en 9 (nueve) fojas sin contar la carátula de identificación, en atención al escrito sin número de referencia de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2200/18 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, copia certificada del "Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Estatal de la Ciudad de México celebrada el 15 de mayo de 2018", del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, y sus anexos; identificada con la clave alfanumérica PHCDMX/JDE/SO/0004/V/2018 y "Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Estatal de la Ciudad de México celebrada el 31 de julio de 2018", del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, y un anexo; identificada con la clave alfanumérica PHCDMX/JDE/SO/0006/VII/2018, en atención al escrito de clave PHCDMX/ST/OF/0054/2018.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2252/18 de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, se envió a la Representación del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, copia certificada del Oficio IEDF/DEAP/0232/16 de dieciocho de abril de dos mil dieciséis, mediante el cual se informó sobre la procedencia y registro de diversos órganos directivos.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IECM/DEAP/2169/18 de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los Representantes Propietario y Suplente del partido político Verde Ecologista de México ante el Consejo de IECM.

A través del oficio IECM/DEAP/2222/18 de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se solicitó a la UTALAOD, su apoyo a efecto de que las 33 direcciones distritales, remitan los nombres de los representantes de los partidos políticos, así como de los candidatos sin partido acreditados ante los CD, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con motivo de la elaboración del Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos sin partido acreditados ante los Consejos Distritales del IECM.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de julio a septiembre de dos mil dieciocho, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000117618	“Solicitó la siguiente información de la entonces aspirante a alcadesa para la delegación Gustavo A. Madero, Nora Arias, en el proceso electoral 2018: a) Presupuesto otorgado para el ejercicio de campaña electoral b) Rubros en los que fue aplicado dicho presupuesto (especificar montos) c) Denuncias, quejas y cualquier otro procedimiento interpuesto en contra de Nora Arias con motivo de su ejercicio de capaña electoral y, d) el estatus y resolutivos determinados para dichas denuncias, quejas, y procedimientos”.	IECM/DEAP/2026/2018 01 octubre 2018
3300000119218	“Solicito se me informe, cuáles fueron los requisitos para poder realizar un registro para concejal de Mayoría Relativa o Concejal de Representación Proporcional de alguna de las Alcaldías de la Ciudad de México y su motivación, en la elección del primero de julio del dos mil dieciocho ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.	IECM/DEAP/2031/2018 03 octubre 2018
3300000119218	“Solicito la entrega de la versión publica del procedimiento del registro con todos sus anexos de Elizabeth Segura Domínguez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Candidatura a Concejal de Mayoría Relativa o Concejal de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática, en la formula realizada por el Candidato a la Alcaldía de Tlahuac por la Coalición “Por la CDMX al frente” o su Candidato Marco Polo Carballo Calva para la elección del primero de julio de dos mil dieciocho. En el entendido, de que la información contenida en dichos documentos no se puede testarse como datos personales ni clasificar o reservar, por ser información pública y lo	IECM/DEAP/2046/2018 08 octubre 2018

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	cual se comprueba y motiva en el articulo 30 en sus fracciones a), b) y d) de la Ley General de Partidos Políticos vigente".	
3300000119118	"Solicito se me informe, el nombre de los candidatos a Concejal de Mayoría Relativa o Concejal de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática, en la formula realizada por el Candidato a la Alcaldía de Tlahuac por la Coalición "Por la CDMX al frente" o su Candidato Marco Polo Carballo Calva para la elección del primero de julio de dos mil dieciocho. En el entendido, de que la información contenida en dichos documentos no se puede testarse como datos personales ni clasificar o reservar, por ser información pública y lo cual se comprueba y motiva en el articulo 30 en sus fracciones a), b) y d) de la Ley General de Partidos Políticos vigente".	IECM/DEAP/2047/2018 08 octubre 2018
3300000121018	"Se solicita de la manera más atenta el documento en el que se registre a los aspirantes a candidaturas independientes para cualquier puesto de elección popular en la Ciudad de México para las elecciones de 2015 y 2018.	IECM/DEAP/2064/2018 11 octubre 2018
3300000121518	"Solicito en versión pública los nombres y los teléfonos de los 160 concejales de las 16 alcaldías".	IECM/DEAP/2065/2018 11 octubre 2018
3300000122118	"Todas las aportaciones, financiamiento y origen de los recursos que se utilizaron para la campaña, como candidato y precandidato, de Mikel Arriola Peñalosa. También saber qué o quienes dieron las aportaciones para su campaña, independientemente de que fueran personas Físicas o Morales".	IECM/DEAP/2067/2018 11 octubre 2018
3300000121718	"Para efectos de una investigación doctoral solicito sean tan ambles de proporcionarme vía electrónica la siguiente información: 1. En referencia al proceso electoral 2015-2016 para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales: a) Nombre de los ciudadanos y ciudadanas que presentaron manifestación de intención (o documento equivalente) para postularse como candidatos (as) independientes a alguno de los cargos a elegirse. b) De los ciudadanos (as) referidos en el punto anterior, cargo para el que presentaron solicitud (con expresión, en su caso, del distrito o Municipio respectivos). c) De los ciudadanos (as) antes referidos quienes obtuvieron registro como aspirantes a una candidatura independiente y, en su caso, número y fecha de los acuerdos respectivos. d) De los ciudadanos (as) que obtuvieron registro como aspirantes quienes renunciaron o desistieron de su calidad de aspirantes a una candidatura independiente durante la etapa de obtención de apoyos ciudadanos. e) El número de apoyos ciudadanos (o denominación equivalente) que se requerían conforme al porcentaje previsto en la legislación de la entidad, para obtener, en cada caso, el registro de la candidatura. f) El número de apoyos de los ciudadanos presentado por cada aspirante y el número de los apoyos que fueron considerados válidos. g) Nombre de los aspirantes a los que les fue otorgado el registro como candidatos (as) independientes y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo. h) Nombre de los aspirantes a los que les fue negado el registro como candidatos (as), así como el motivo de la negativa y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo. i) Nombre de los aspirantes a los que les fue otorgado el registro en cumplimiento a una resolución judicial y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo. 2. La misma información enumerada en el punto anterior, en referencia al proceso electoral 2016 para la elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: 3. La misma información enumerada en el punto anterior, en referencia al proceso electoral 2017-2018 para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México e integrantes de las Alcaldías".	IECM/DEAP/2075/2018 16 octubre 2018
3300000122818	"Me refiero al último proceso electoral ordinario 2018 en donde se eligieron diputaciones al Congreso Local e integrantes de las Alcaldías de la entidad. Considerando que derivado del proceso en cuestión pudieron reelegirse para los citados cargos, dicha información resulta necesaria para realizar una investigación en torno al tema de la reelección, le solicito amablemente me pudiera responder el siguiente cuestionario. Qué cargos se eligieron en la última elección en la entidad federativa; Cuántos candidatos se postularon en la última elección y para que	IECM/DEAP/2087/2018 17 octubre 2018

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	cargos se postularon; Proporcionar el nombre y el cargo de los candidatos que se postularon para reelegirse en el mismo cargo; Señalar de estos candidatos, quiénes se postularon por un partido político y quiénes son candidatos independientes; Proporcionar el nombre de los candidatos de los que se postularon para reelección, quienes obtuvieron la victoria y el cargo por el que se reeligieron. Sin más por el momento le agradezco de antemano la información que por este conducto me pueda proporcionar."	
3300000124218	"El número de aspirantes como candidatos sin partido, que se registraron en términos del artículo 310 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en el proceso electoral del año 2018; Así mismo, solicito se me informe el número de aspirantes a candidatos de diputaciones locales, que reunieron el número de firmas necesarias de acuerdo al artículo 315 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para ser candidatos en el proceso electoral 2018."	IECM/DEAP/2092/2018 18 octubre 2018
3300000125218	"Me pueden proporcionar las evidencias del caso en las elecciones de Coyoacán, por los candidatos Manuel Negrete y María Rojo. Debido a las acusaciones por parte de la contendiente de Morena, sobre: la violencia política de género, irregularidades en las redes sociales y pancartas frente a la casa de María Rojo, donde se vinculaban a la candidata con el cine de ficheras, y la entrega de recursos públicos a la población mediante un programa social."	IECM/DEAP/2111/2018 23 octubre 2018
3300000127818	"¿Cuanto dinero le asignaron a cada partido político en las elecciones de la Ciudad de México del año 2018?".	IECM/DEAP/2132/2018 29 octubre 2018
3300000126318	"Solicito información sobre: Cantidad de quejas presentadas de afiliación indebida al Partido Humanista desglosado por delegación y por año. Cantidad de sujetos dados de baja del Partido Humanista entre 2014 y 2018 desglosados por delegación y año. Cantidad de afiliados no válidos del Partido Humanista entre 2014 y 2018 desglosadas por delegación y por año".	IECM/DEAP/2143/2018 31 octubre 2018
3300000128718	"De que forma liquidaron al personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? En caso de aun no liquidar en que fecha se les liquidara al personal de Encuentro Social tanto de nomina y honorarios CDMX? En el supuesto de que se haya liquidado solicito copia simple del instrumento financiero (Cheque o transferencia) que soporte dicha liquidación, así mismo cual fue el procedimiento de liquidación y como se hizo el calculo del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? De cuanta gente depende la nomina y liquidación de Encuentro Social CDMX? Dirección y horario donde se encuentran la oficinas de Encuentro Social CDMX? Nombre completo de la persona de Finanzas o su homologo de Encuentro Social CDMX? Copia Simple en formato Electrónico de los contratos y timbrados de nomina del mes de septiembre y octubre del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? Monto de las prerrogativas recibidas en el mes de octubre y desglose de como se ejercieron de Encuentro Social CDMX?"	IECM/DEAP/2147/2018 05 noviembre 2018
3300000128818	"De que forma liquidaron al personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? En caso de aun no liquidar en que fecha se les liquidara al personal de Encuentro Social tanto de nomina y honorarios CDMX? En el supuesto de que se haya liquidado solicito copia simple del instrumento financiero (Cheque o transferencia) que soporte dicha liquidación, así mismo cual fue el procedimiento de liquidación y como se hizo el calculo del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? De cuanta gente depende la nomina y liquidación de Encuentro Social CDMX? Dirección y horario donde se encuentran la oficinas de Encuentro Social CDMX? Nombre completo de la persona de Finanzas o su homologo de Encuentro Social CDMX? Copia Simple en formato Electrónico de los contratos y timbrados de nomina del mes de septiembre y octubre del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX?	IECM/DEAP/2147/2018 05 noviembre 2018

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	Monto de las prerrogativas recibidas en el mes de octubre y desglose de como se ejercieron de Encuentro Social CDMX?"	
3300000129618	"Que informe el Instituto Electoral de la Ciudad de México lo siguiente: 1.- que cantidad le entrega al Partido Encuentro Social por concepto de prerrogativa mensual 2.- si sabe en que los ha usado en los recursos de la prerrogativas en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. 3.- cuanto ha gastado por cada concepto".	IECM/DEAP/2148/2018 05 noviembre 2018
3300000131018	"Me puede informar: De que forma liquidaron al personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? En caso de aun no liquidar en que fecha se les liquidara al personal de Encuentro Social tanto de nomina y honorarios CDMX? En el supuesto de que se haya liquidado solicito copia simple del instrumento financiero (Cheque o transferencia) que soporte dicha liquidación, así mismo cual fue el procedimiento de liquidación y como se hizo el calculo del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX De cuanta gente depende la nomina y liquidación de Encuentro Social CDMX? Dirección y horario donde se encuentran la oficinas de Encuentro Social CDMX? Nombre completo de la persona de Finanzas o su homologo de Encuentro Social CDMX? Copia Simple en formato Electrónico de los contratos y timbrados de nomina del mes de septiembre y octubre del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? Monto de las prerrogativas recibidas en el mes de octubre y desglose de como se ejercieron de Encuentro Social CDMX? Le agradezco mucho sus atenciones."	IECM/DEAP/2157/2018 06 noviembre 2018
3300000131118	"Me puede informar: De que forma liquidaron al personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? En caso de aun no liquidar en que fecha se les liquidara al personal de Encuentro Social tanto de nomina y honorarios CDMX? En el supuesto de que se haya liquidado solicito copia simple del instrumento financiero (Cheque o transferencia) que soporte dicha liquidación, así mismo cual fue el procedimiento de liquidación y como se hizo el calculo del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX De cuanta gente depende la nomina y liquidación de Encuentro Social CDMX? Dirección y horario donde se encuentran la oficinas de Encuentro Social CDMX? Nombre completo de la persona de Finanzas o su homologo de Encuentro Social CDMX? Copia Simple en formato Electrónico de los contratos y timbrados de nomina del mes de septiembre y octubre del personal de nomina y honorarios de Encuentro Social CDMX? Monto de las prerrogativas recibidas en el mes de octubre y desglose de como se ejercieron de Encuentro Social CDMX? Le agradezco mucho sus atenciones."	IECM/DEAP/2157/2018 06 noviembre 2018
3300000129718	"Documento que avale el origen de los recursos para el financiamiento de la campaña del partido político Morena."	IECM/DEAP/2165/2018 08 noviembre 2018
3300000131518	"1. sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal. TEDF-JEL-059/2008 2. si dicha sentencia fue impugnada, cual es el numero de sentencia y cual fue la resolución definitiva. 3. si existe algún acuerdo o sentencia respecto al registro o no de un partido político local por no cumplir con los requisitos o plazos señalados en la ley."	IECM/DEAP/2164/2018 08 noviembre 2018
3300000133318	"1. El Organigrama de los Concejales de la Alcaldía Coyoacán. 2. Sus integrantes 3. Quién lo coordina o preside el Consejo 4. ¿ Cómo fueron seleccionados? 5. ¿ Cómo fueron electos?".	IECM/DEAP/2199/2018 23 noviembre 2018
3300000133418	"1. El Organigrama de los Concejales de la Alcaldía Coyoacán. 2. Sus integrantes 3. Quién lo coordina o preside el Consejo 4. ¿ Cómo fueron seleccionados? 5. ¿ Cómo fueron electos?".	IECM/DEAP/2199/2018 23 noviembre 2018

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000135118	"Deseo que se me informe si se ha emitido algún acuerdo por parte del Consejo del IECM en donde se haga saber qué partidos políticos en la Ciudad de México perdieron el registro tal cual se establece en la normatividad aplicable aquí en la Cdmx. En tal caso, deseo que se me entregue tal acuerdo o documento respectivo."	IECM/DEAP/2211/2018 28 noviembre 2018
3300000134718	"Solicito todos los documentos que fueron presentados por los candidatos, incluyendo a los independientes, para el concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo. Lo anterior para el proceso electoral 2018".	IECM/DEAP/2219/2018 30 noviembre 2018
3300000136718	"SOLICITO SE ME INFORME CANTIDAD DE RECURSOS, INCONFORMIDADES, QUEJAS Y/O DENUNCIAS SE (sic) HAN INTERPUESTO CONTRA EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTES DISTRITO FEDERAL POR AFILIACIÓN NO CONSENTIDA DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS O EN SU DEFECTO EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES QUE EXISTEN CONTRA EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SOLICITANDO SE ME INFORME ANTE QUE AUTORIDAD JUDICIAL SE ESTÁN RESOLVIENDO ESTOS CONFLICTOS O SI SE RESOLVIERON DE SER EL CASO…"	IECM/DEAP/2226/2018 04 diciembre 2018
3300000137818	"SOLICITO TODAS LAS ACTAS Y MINUTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO REALIZADAS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO TODAS LAS QUE HAN SIDO ENTREGADAS POR ESTE, AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 129 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	IECM/DEAP/2253/20181 0 diciembre 2018
3300000138818	"1. ¿Cuál es el presupuesto que le fue otorgado en las pasada elecciones locales al Partido Revolucionario Institucional? 2. ¿Cuál es el presupuesto que le fue otorgado en las pasada elecciones locales al Partido MORENA? 3. ¿Qué personas son las encargadas de supervisar que el presupuesto que se asignó a dichos partidos políticos se ejerció debidamente? 4. Exhiba por favor el desglose de gastos del PRI y MORENA en las pasadas elecciones locales".	IECM/DEAP/2254/20181 0 diciembre 2018
3300000140718	"Solicito conocer y que se me haga saber, el total de las multas aplicadas a estos partidos políticos derivado del proceso electoral 2017-2018: Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Morena, Partido Encuentro Social".	IECM/DEAP/2270/20181 7 diciembre 2018
3300000140518	"1. El nombre completo de los Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive. 2. El nombre y fecha de registro de las asociaciones políticas que hayan obtenido su acreditación del año 2016 al 2018 inclusive. 3. El nombre y fecha de registro de los partidos políticos locales que hayan obtenido su registro ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive. 4. La conformación de los consejos electorales distritales y municipales, instalados para las elecciones locales celebradas en los años 2017 y 2018, con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto) número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían. 5. La conformación del consejo general del Instituto Estatal Electoral con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto), número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían, desde al año 2016 al 2018 inclusive. 6. El número de casillas y votos anulados por municipio en el proceso electoral 2017 y 2018 7. La lista final de los candidatos registrados para el proceso electoral 2017 y 2018 Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio".	IECM/DEAP/2271/20181 7 diciembre 2018
3300000140818	"1. El nombre completo de los Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive. 2. El nombre y fecha de registro de las asociaciones políticas que hayan obtenido su acreditación del año 2016 al 2018 inclusive. 3. El nombre y fecha de registro de los partidos políticos locales que hayan obtenido su registro ante el Instituto Estatal Electoral del año 2016 al 2018 inclusive. 4. La conformación de los consejos electorales distritales y municipales, instalados para las elecciones locales celebradas en los años 2017 y 2018, con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto) número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían.	IECM/DEAP/2271/20181 7 diciembre 2018

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	5. La conformación del consejo general del Instituto Estatal Electoral con especificación de los derechos con que contaban (voz, voto), número de integrantes, cargo y/o partido político al que pertenecían, desde al año 2016 al 2018 inclusive. 6. El número de casillas y votos anulados por municipio en el proceso electoral 2017 y 2018 7. La lista final de los candidatos registrados para el proceso electoral 2017 y 2018 Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio".	

Mediante el oficio IECM/DEAP/2072/2018 de fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaria Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia correspondiente al segundo trimestre julio-septiembre de dos mil dieciocho.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-005/2018 de doce de enero de dos mil dieciocho. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	$4,770,706.25	$4,770,706.25	$4,770,706.25	$14,312,118.75
Partido Revolucionario Institucional	$4,335,318.21	$4,335,318.21	$4,335,318.21	$13,005,954.63
Partido de la Revolución Democrática	$6,451,452.20	$6,451,452.20	$6,451,452.20	$19,354,356.60
Partido del Trabajo	$655,098.13	$655,098.13	$655,098.13	$1,965,294.39
Partido Verde Ecologista de México	$2,530,460.63	$2,530,460.63	$2,530,460.63	$7,591,381.89
Movimiento Ciudadano	$2,451,701.46	$2,451,701.46	$2,451,701.46	$7,355,104.38
Nueva Alianza	$655,098.13	$655,098.13	$655,098.13	$1,965,294.39
Morena	$7,354,740.81	$7,354,740.81	$7,354,740.81	$22,064,222.43
Encuentro Social	$2,818,097.84	$2,818,097.84	$2,818,097.84	$8,454,293.52
Partido Humanista de la Ciudad de México	$2,042,428.91	$2,042,428.91	$2,042,428.91	$6,127,286.73
Total	$34,065,102.57	$34,065,102.57	$34,065,102.57	$102,195,307.71

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/2135/2018, IECM/DEAP/2215/18, IECM/DEAP/2217/18 e IECM/DEAP/2221/18 de fechas treinta de octubre, veintinueve y treinta de noviembre, todos de dos mil dieciocho, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los Partidos Políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho.

Asimismo con oficios IECM/DEAP/2131/18, e IECM/DEAP/2217/18 de fechas veintinueve de octubre y veintinueve de noviembre ambos de dos mil dieciocho, se solicitó a la Dirección Jurídica del INE, el estado procesal de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del INE identificadas con las claves: INE/CG1111/2018, INE/CG1287/2018, INE/CG1294/2018 e INE/CG1338/2018 e INE/CG1111/2018 e INE/CG1387/2018, respectivamente.

A través, de los oficios IECM/DEAP/2013/18, IECM/DEAP/2136/18 e IECM/DEAP/2216/18 de fechas veintisiete de septiembre, treinta de octubre y veintinueve de noviembre, todos de dos mil dieciocho, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los Partidos Políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos Partidos Políticos.

Con oficio IECM/DEAP/2194/18 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros cuarenta y siete recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de las ministraciones de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña.

Como resultado de estos trabajos, se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Morena. En este sentido, los Partidos Políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del otrora Código Instituciones y Procedimientos del Distrito Federal (Código) aplicable, así como del artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(1)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	$5,916,205.80 $4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	**(Revocó) $4,823,248.00**
(2)	INE/CG1111/2018	$1,466,382.57			**$1,466,382.57**
(3)	INE/CG790/2018	$7,031.92			**$7,031.92**
(4)	INE/CG810/2018	$28,000.00			**$28,000.00**
(5)	INE/CG950/2018	$19,952.00			**$19,952.00**
(6)	INE/CG1042/2018	$8,895.57			**$8,895.57**
PRD (7)	INE/CG1111/2018	$129,925.15			**$129,925.15**
(8)	INE/CG1291/2018	$22,961.96			**$22,961.96**
(9)			TECDMX	TECDMX-PES-176/2018	**$2,015.00**
(10)			TECDMX	TECDMX-PES-188/2018	**$2,015.00**
(11)			TECDMX	TECDMX-PES-204/2018	**$2,015.00**
(12)			TECDMX	TECDMX-PES-235/2018	**$4,030.00**
(13)			TECDMX	TECDMX-PES-238/2018	**$2,015.00**
(14)	INE/CG790/2018	$2,657.56			**$2,657.56**
(15)	INE/CG810/2018	$7,000.00			**$7,000.00**
(16)	INE/CG950/2018	$8,816.00			**$8,816.00**
MC (17)	INE/CG1042/2018	$3,378.73			**$3,378.73**
(18)	INE/CG1111/2018	$641,544.57			**$641,544.57**
(19)	INE/CG1291/2018	$8,657.79			**$8,657.79**
(20)				TECDMX/PES-204/2018	**$2,015.00**
(21)				TECDMX/PES-238/2018	**$2,015.00**
(22)	IECM/RS-CG-15/2018	$12,078.80			**$12,078.80**
(23)	INE/CG710/2018	$378.49			**$378.49**
(24)	INE/CG1111/2018	$1,838,685.20			**$1,838,685.20**
Morena (25)				TECDMX-PES-172/2018 TECDMX-PES-186/2018	**$2,015.00**
(26)	IECM/RS-CG-13/2018	$32,868.00			**$32,868.00**
(27)	IECM/RS-CG-16/2018	$12,896.00			**$12,896.00**
(28)			TEPJF	SRE-PSC-161/2018	**$8,060.00**
(29)	INE/CG790/2018	$1,911.00			**$1,911.00**
(30)	INE/CG950/2018	$17,632.00			**$17,632.00**

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
PAN (31)	INE/CG1042/2018	$6,576.46			**$6,576.46**
(32)	INE/CG1111/2018	$424,170.10			**$424,170.10**
(33)	INE/CG1291/2018	$6,022.81			**$6,022.81**
(34)			TECDMX	TECDMX-PES-204/2018	**$2,015.00**
(35)			TECDMX	TECDMX-PES-238/2018	**$2,015.00**
PRI (36)	INE/CG1111/20185	$1,083,829.55			**$1,083,829.55**
PVEM (37)	INE/CG1111/2018	$632,615.15			**$632,615.15**
PT (38)	INE/CG522/2017	$3,750,151.83			**$3,750,151.83**

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del otrora Código aplicable; 6 de la Ley Procesal, así como a lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-34-16, y de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos Políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, acorde con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplicarán en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones que les han sido impuestas a dichos institutos políticos.

Respecto a la aplicación de las citadas multas, esto en algunos casos, originó que los descuentos correspondientes se ajustaran hasta el 50% de las ministraciones, de tal forma que la aplicación de algunas multas se fue recorriendo hasta en tanto, se dejara de rebasar el límite del mencionado 50% de la ministración. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos Sexto, Apartado B, párrafo 1, inciso b), párrafo primero y Séptimo, fracción III, inciso a), párrafos 1 y 5 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG61/2017.

En cuanto a las sanciones impuestas al PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG66/2015,

por un monto total de $4,823,248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la cantidad de $3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de $90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos *29, 30 y 28 de 40*. **(1)**

En cuanto a la sanción INE/CG1111/2018 impuesta por el Consejo General del INE por un importe de $1,466,382.57 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos 57/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(2)**

Sobre la resolución impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG790/2018 por un monto de $7,031.92 (siete mil treinta y un pesos 92/100 M.N) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(3)**

En cumplimiento a lo instruido en el acuerdo del Consejo General del INE, de clave INE/CG810/2018 por un importe de $28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(4)**

De la misma manera con resolución INE/CG950/2018 impuesta por el Consejo General del INE, por la cantidad de $19,952.00 (diecinueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(5)**

Asimismo, con la sanción impuesta por el Consejo General del INE, de clave INE/CG1042/2018 por un importe de $8,895.57 (ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 57/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(6)**

En cuanto a la resolución impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG1111/2018 por un importe de $129,925.15 (ciento veinte nueve mil novecientos veinticinco pesos 15/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(7)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, de calve INE/CG1291/2018 por la cantidad de $22,961.96 (veintidós mil novecientos sesenta y un pesos 96/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo

6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(8)**

En cumplimiento a lo instruido por el TECDMX en la resolución identificada de clave TECDMX-PES-176/2018 por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(9)**

Por lo que hace a la resolución TECDMX-PES-188/2018 impuesta por el TECDMX por la cantidad de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(10)**

Sobre la resolución impuesta por el TECDMX de clave TECDMX-PES-204/2018 por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(11)**

Asimismo, de la resolución TECDMX-PES-235/2018 impuesta por el TECDMX por la cantidad de $4,030.00 (cuatro mil treinta pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(12)**

De la misma forma de la resolución TECDMX-PES-235/2018 impuesta por el TECDMX por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(13)**

Por lo que respecta a MOVIMIENTO CIUDADANO:

En cuanto a la resolución INE/CG790/2018 impuesta por el Consejo General del INE por la cantidad de $2,657.65 (dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(14)**

De la sanción impuesta por el Consejo General del INE de clave INE/CG810/2018 por un importe de $7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(15)**

Por lo que hace a la resolución INE/CG950/2018 impuesta por el Consejo General del INE por un total de $8,816.00 (ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(16)**

Asimismo, de la sanción INE/CG1042/2018 impuesta por el Consejo General del INE por la cantidad de $3,378.73 (tres mil trescientos setenta y ocho 73/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(17)**

De la misma forma de la resolución INE/CG1111/2018 impuesta por el Consejo General del INE, por la cantidad de $641,544.57 (seiscientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 M.N.) será descontada en dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre de dos mil dieciocho, a razón de $612,925.36 (seiscientos doce mil novecientos veinticinco pesos 36/100 M.N.) y de $28,619.21 (veintiocho mil seiscientos diecinueve pesos 21/100 M.N.) los cuales corresponden a los descuentos 1 y 2 de 2. **(18)**

Por lo que se refiere a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, identificada de clave INE/CG1291/2018 por un importe de $8,657.79 (ocho mil seiscientos cincuenta y siete 79/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(19)**

Sobre la sanción TECDMX-PES-204/2018 impuesta por el TECDMX por la cantidad de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(20)**

Asimismo, de la sanción TECDMX-PES-238/2018 impuesta por el TECDMX por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(21)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del IECM identificada con clave IECM/RS-CG-15/2018 por la cantidad de $12,078.80 (doce mil setenta y ocho pesos 80/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(22)**

En cuanto a las sanciones de MORENA:

Por lo que se refiere a la resolución impuesta por Consejo General del IECM, de clave INE/CG710/2018 por un importe de $378.49 (trescientos setenta y ocho pesos 49/100 M.N.) se

descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciocho, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(23)**

Sobre la multa impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG1111/2018 por un total de $7,943,426.06 (siete millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 06/100 M.N.) de dicha sanción se descontarán dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre de dos mil dieciocho por un importe de $1,838,685.20 (un millón ochocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) por lo tanto los descuentos aplicados en el presente trimestres corresponden al 1 y 2 de 2. **(24)**

Por lo que hace al número y monto de los descuentos del saldo pendiente por la cantidad de $4,266,055.66 (cuatro millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y cinco pesos 66/100 M.N.) dependerá del financiamiento público que para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes tenga derecho Morena en la Ciudad de México para el ejercicio 2019.

En cuanto a la resolución TECDMX-PES-172/2018 y su acumulado TECDMX-PES-186/2018 impuesta por el TECDMX por la cantidad de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(25)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del IECM de clave IECM/RS-CG-13/2018, por la cantidad de $32,868.00 (treinta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(26)**

Asimismo y derivado de la sanción impuesta por el Consejo General del IECM identificada con clave IECM/RS-CG-16/2018, por un monto de $12,896.00 (doce mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(27)**

Por lo que toca a las sanciones del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Sobre la sanción económica SRE-PSC-161/2018 impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la cantidad de $8,600.00 (ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(28)**

Por lo que se refiere a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG790/2018 por un total de $1,911.00 (mil novecientos once pesos 00/100 M.N.) se descontó

en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(29)**

Asimismo, la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG950/2018 por la cantidad de $17,632.00 (diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(30)**

De la misma forma, la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG1042/2018 por un importe de $6,576.46 (seis mil quinientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(31)**

Sobre la sanción IENE/CG1111/2018 impuesta por el Consejo General del INE, por la cantidad de $424,170.10 (cuatrocientos veinticuatro mil ciento setenta pesos 10/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(32)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE identificada de clave INE/CG1291/2018, por la cantidad de $6,022.81 (seis mil veintidós pesos 81/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(33)**

En cuanto a la resolución TECDMX-PES-204/2018 impuesta por el TECDMX, por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(34)**

De la misma forma de la sanción impuesta por el TECDMX, identificada de clave TECDMX-PES-238/2018 por la cantidad de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(35)**

Ahora bien, de las sanciones del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

En cuanto a la resolución INE/CG1111/2018 impuesta por el Consejo General del INE, por un total de $ 3,251,488.65 (tres millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.) dicha sanción será descontada en tres ministraciones de octubre a diciembre de dos mil dieciocho, a razón de $1,083,829.55 (un millón ochenta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 55/100 M.N.) por mes, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos

1, 2 y 3 de 3. **(36)**

Las sanciones del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

Asimismo, de la resolución INE/CG1111/2018 aplicada por el INE, por un total de $4,282,558.36 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) se comenzó a descontar un importe de $632,615.15 (seiscientos treinta y dos mil seiscientos quince pesos 15/100 M.N.) a partir del mes de octubre a diciembre de dos mil dieciocho. Por lo que corresponde al monto restante, los descuentos se determinaran de conformidad al financiamiento público que le sea autorizado a dicho partido político en el ejercicio de dos mil diecinueve. Por lo anterior, en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1, 2 y 3. **(37)**

En cuanto a las sanciones del PARTIDO DEL TRABAJO:

Asimismo, de la resolución INE/CG522/2017 aplicada por el INE, por un total de $3,750,151.83 (tres millones setecientos cincuenta mil ciento cincuenta y un pesos 83/100 M.N.) se comenzó a descontar a partir del mes de mayo de dos mil dieciocho con un primer importe de $126,245.49 (ciento veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.) en el mes de junio por un monto de $145,987.01 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y siete pesos 01/100 M.N.) y seis descuentos del mes de julio a diciembre de dos mil dieciocho, por un importe de $327,549.06 (trescientos veintisiete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N). Por lo que corresponde al monto restante, los descuentos se determinaran de conformidad al financiamiento público que le sea autorizado a dicho partido político. Por lo anterior, en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 6, 7 y 8 del año en curso. **(38)**

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establecen los artículos 375 del Código aplicable y 6 de la Ley Procesal, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose de los Partidos Políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	**IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:**			
	OCTUBRE	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE**
Partido Acción Nacional	$4,736,526.79 **(28) (29) (30) (31)**	$4,340,513.34 **(32) (33)**	$4,766,676.22 **(34) (35)**	$13,843,716.35
Partido Revolucionario Institucional	$3,251,488.66 **(36)**	$3,251,488.66 **(36)**	$3,251,488.61 **(36)**	$9,754,465.93
Partido de la Revolución Democrática	$ 4,830,341.02 **(1) (2) (3) (4) (5) (6)**	$6,207,715.97 **(1) (7) (8)**	$6,384,513.13 **(1) (9) (10) (11) (12) (13)**	$17,422,570.12
Partido del Trabajo	$327,549.07 **(38)**	$327,549.07 **(38)**	$327,549.07 **(38)**	$982,647.21

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Verde Ecologista de México	$1,897,845.48 **(37)**	$1,897,845.48 **(37)**	$1,897,845.53 **(37)**	$5,693,536.49
Movimiento Ciudadano	$2,429,849.17 **(14) (15) (16) (17)**	$1,838,776.10 **(18)**	$2,398,315.68 **(18) (19) (20) (21) (22)**	$6,666,940.95
Morena	$7,354,362.32 **(23)**	$5,516,055.61 **(24)**	$5,468,276.56 **(24) (259 (26) (27)**	$18,338,694.49

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/2032/18, IECM/DEAP/2153/18 e IECM/DEAP/2241/18 de fechas tres de octubre, seis de noviembre y seis de diciembre y, todos de dos mil dieciocho, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2160/18, de fecha siete de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el archivo denominado “FORMATO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - LINEAMIENTOS SEGUIMIENTO DE SANCIONES DE LOS OPLES – CDMX – octubre 2018”, a fin de dar cumplimiento con los “Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña”, aprobados por el Consejo General del INE con el acuerdo identificado con la clave INE/CG61/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/2036/18 de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva diversa información sobre el financiamiento público del Partido de la Revolución Democrática; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dicho instituto político, relacionado con el expediente IECM-QCG/PE/262/2018.

Con oficio IECM/DEAP/2038/18 de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del Partido del trabajo ante el Consejo General del IECM, que las sanciones impuestas en la resolución identificada con la clave IECM/RS-CG-12/2018 se descontarán una vez que se concluya con el pago de las sanciones que se encuentran en proceso de pago.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2040/18 de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva diversa información relacionada con el financiamiento público de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dichos institutos políticos, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/267/2018.

Mediante oficio IECM/DEAP/2101/18 de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que el Partido Verde Ecologista de México tiene multas en proceso de pago, motivo por el cual se le están aplicando descuentos mensuales equivalentes al 25% (veinticinco por ciento) de su ministración de financiamiento público ordinario, las sanciones económicas impuestas mediante el acuerdo INE/CG1273/2018, se descontarán una vez que se concluya con el pago de los saldos pendientes.

Con oficio IECM/DEAP/2058/18 de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva, los saldos pendientes por pagar derivados de las sanciones económicas impuestas al Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, en atención a la Circular INE/UTVOPL/1073/2018, así como el escrito PRI/REP-INE/652/2018.

Por lo que hace al IECM/DEAP/2059/18 de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, la Resolución INE/CG1111/2018 mediante la cual se impusieron diversas sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

A través del oficio IECM/DEAP/2060/18 de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, la Resolución INE/CG1111/2018 con la cual se impusieron diversas sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, las cuales serán descontadas en el mes de noviembre del año en curso.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2061/18 fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, la Resolución INE/CG1111/2018 con la cual se impusieron diversas sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, las cuales serán descontadas en el mes de noviembre del año en curso.

Con oficio IECM/DEAP/2062/18 de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM que las sanciones impuestas por el INE mediante instrumento INE/CG1111/2018 se descontaran una vez concluya

con la ejecución de las sanciones que se encuentran en proceso de pago.

Mediante oficio IECM/DEAP/2074/18 de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; así como de las deducciones derivadas de sanciones económicas, correspondientes al ejercicio 2017, a efecto de atender la Circular INE/UTVOPL/1080/2018, así como el escrito INE/UTF/DA/44461/18.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2082/18 de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, que las sanciones impuestas por el INE mediante instrumentos INE/CG1059/2018 e INE/CG1310/2018, se descontaran una vez concluya con la ejecución de las sanciones que se encuentran en proceso de pago.

A través del oficio IECM/DEAP/2083/18 de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General IECM, que las sanciones impuestas por el INE mediante instrumentos INE/CG1059/2018 e INE/CG1310/2018, se descontaran una vez concluya con la ejecución de las sanciones que se encuentran en proceso de pago.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2158/18 de fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva diversa información sobre el financiamiento público de los Partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dichos institutos políticos, y con motivo del expediente IECM-QCG/PE/277/2018.

Con oficio IECM/DEAP/2225/18 de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público del Partido Acción Nacional; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dicho instituto político, con motivo del con motivo del expediente TECDMX-PES-230/2018.

A través del oficio del oficio IECM/DEAP/2224/18 de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho, se comunicó al Secretario Ejecutivo diversa información sobre el financiamiento público del Partido Revolucionario Institucional, así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dicho instituto político, y con motivo del expediente IECM-QCG/PE/250/2018 y su acumulado IECM-QCG/PE/278/2018.

Mediante oficio IECM/DEAP/2256/18 de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva que los recursos que por concepto de financiamiento público le corresponden al otrora partido político Nueva Alianza para la ministración de diciembre de 2018, ya fueron depositados en la cuenta bancaria abierta por el Interventor designado del otrora partido

político nacional Nueva Alianza, en la que deberán depositarse las ministraciones restantes del ejercicio 2018 del financiamiento público, en cumplimiento al punto SEGUNDO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional denominado Nueva Alianza", identificado con la clave IECM/ ACU-CG-332/2018.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-007/2018 de doce de enero de dos mil dieciocho. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	$143,121.19	$143,121.19	$143,121.19	$429,363.57
Partido Revolucionario Institucional	$130,059.55	$130,059.55	$130,059.55	$390,178.65
Partido de la Revolución Democrática	$193,543.57	$193,543.57	$193,543.57	$580,630.71
Partido del Trabajo	$36,849.27	$36,849.27	$36,849.27	$110,547.81
Partido Verde Ecologista de México	$75,913.82	$75,913.82	$75,913.82	$227,741.46
Movimiento Ciudadano	$73,551.04	$73,551.04	$73,551.04	$220,653.12
Nueva Alianza	$36,849.27	$36,849.27	$36,849.27	$110,547.81
Morena	$220,642.22	$220,642.22	$220,642.22	$661,926.66
Encuentro Social	$84,542.94	$84,542.94	$84,542.94	$253,628.82
TOTAL	**$995,072.87**	**$995,072.87**	**$995,072.87**	**$2,985,218.61**

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/2033/18, IECM/DEAP/2154/18 e IECM/DEAP/2242/18, de fechas tres de octubre, seis de noviembre y seis de diciembre, todos de dos mil dieciocho, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

Con oficio IECM/DEAP/2162/18 de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, se envío a la UTCSyD, el Acuerdo INE/ACRT/82/2018, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/77/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político Humanista de la Ciudad de México, en cuanto a los modelos de distribución y las pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2018.

A través del oficio IECM/DEAP/2170/18 de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de proyecto de oficio mediante el cual, una vez validada por la citada Secretaría, se estuviera en posibilidad de solicitar al INE, los tiempos en radio y televisión para el periodo comprendido al primer trimestre de dos mil diecinueve.

Mediante oficio IECM/DEAP/2245/18 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, se envió a la UTCSyD, los acuerdos identificados con claves INE/ACTR/84/2018, INE/ACRT/87/2018 e INE/ACRT/85/2018 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, así como, INE/JGE194/2018 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.14.15) (06.02.11.14.16)

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa relativas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, como se indica a continuación.

1.6.1 REGISTRO DE CANDIDATOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

Mediante oficio IEDM/DEAP/2054/18 de fecha diez de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro de candidaturas, con relación a la carpeta de investigación CI-FAE/B/UI-2 C/D/00330/07-2018, signado por la Licenciada Fátima Canacasco de la Cruz, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales (Agencia Investigadora A) de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CM).

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2066/18 de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que ninguna candidatura registrada tanto de partidos políticos

como sin partido, postulados a cualquier cargo de elección popular en la Ciudad de México fueron acreditadas como personas con discapacidad, en atención al requerimiento formulado mediante la circular número INE/UTVOPL/1070/2018 de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, y en alcance a la Circular INE/UTVOPL/743/2018.

Con oficio IECM/DEAP/2107/18 de fecha veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se informó al Titular del área de Quejas del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, diversa información relacionada con el registro de candidaturas, con motivo del oficio número 12/226/OIC-Q/1040/2018.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2133/18 de fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro de candidaturas, a efecto de atender el escrito sin número de referencia de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, firmado por la Secretaria General del partido político Morena.

A través del oficio IECM/DEAP/2185/18 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que en el proceso electoral local ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, no se llevó a cabo la reelección de cargos en ninguno de sus tipos de elección, lo cual será aplicable a partir de la elección de 2021 a las Diputaciones y Alcaldías que fueron electas en 2018, a efecto de atender la circular INE/UTVOPL/1142/2018 de la Dirección de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como al oficio INE/STCTFIGyND/057/2018 de la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 del INE.

Mediante el oficio IECM/DEAP/2192/18 e IECM/DEAP/2209/18 de fechas veintidós y veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diversos datos relacionados con el registro de candidaturas, con motivo de los expedientes TECDMX-PES-211/2018 e IECM-QNA/734/2018, respectivamente.

A través del oficio IECM/DEAP/2202/18 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva diversa información relacionada con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, con motivo del requerimiento realizado mediante oficio de clave alfanumérica AYD-FEPADE-130008/2018, por la Fiscal Orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación Inmediata de la FEPADE.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2234/18 de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho se comunicó a la UTAJ, diversa información relacionada con el registro de candidaturas, relacionado con los autos del Juicio Ordinario Civil, expediente 726/2017, promovido por el C. José Díaz Canseco en contra de Bienestar Social Cedro´s Asociación Civil.

1.6.2 PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mediante oficio IECM/DEAP/2042/18 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se solicitó a la Secretaría Administrativa realizar transferencia electrónica al Partido Humanista de la Ciudad de México correspondiente al mes de agosto del año que corre por la cantidad de $637,000.00 (seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, relacionada con el escrito identificado con la clave INT/PH/034/2018 suscrito por el Interventor en el proceso de liquidación del patrimonio de dicho instituto político.

A través del oficio, IECM/DEAP/2043/18 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se solicitó al Interventor en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México, remitir en original a esta Instancia Ejecutiva, el recibo de la transferencia parcial de recursos correspondiente al mes de agosto del año en curso por la cantidad de $637,000.00 (seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2077/18 de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, se solicitó a la UTVOE, enviar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, copia certificada de la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista de la Ciudad de México, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías de la Ciudad de México, celebradas el primero de julio de dos mil dieciocho” de clave IECM/RS-CG-14/2018, a fin de que tome las medidas correspondientes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General del IECM.

Con oficio IECM/DEAP/2086/18 de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista de la Ciudad de México, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías de la Ciudad de México, celebradas el primero de julio de dos mil dieciocho”, identificada de clave IECM/RS-CG-14 /2018.

Asimismo, por medio del oficio IECM/DEAP/2104/18 de fecha veintidós de octubre de dos mil dieciocho, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las previsiones necesarias para salvaguardar los

bienes y recursos del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, con motivo de la declaratoria de su pérdida de registro como partido político local, en términos de lo previsto en el artículo 33 del reglamento para la liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas de la Ciudad de México", identificado con clave IECM/ACU-CG-321/2018.

Con oficio IECM/DEAP/2094/18 de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, se solicitó a la UTVOE, enviar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, copia certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las previsiones necesarias para salvaguardar los bienes y recursos del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, con motivo de la Declaratoria de su pérdida de registro como partido político local, en términos de lo previsto en el artículo 33 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México" identificado con clave IECM/ACU-CG-321/2018, con el propósito de que tome las medidas correspondientes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General del IECM.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2163/2018 de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relacionada con el otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, a efecto de atender el escrito INT/PH/053/2018 signado por el C. Silvestre Navarro Gallegos, Interventor en el Proceso de Liquidación del Patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/2176/18 de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los Estatutos del Partido Humanista de la Ciudad de México, con el propósito de atender el escrito INT/PH/056/2018 signado por el C. Silvestre Navarro Gallegos, Interventor en el Proceso de Liquidación del Patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/2186/18 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se informó al Interventor en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México, las sanciones impuesta por el INE al Partido Humanista de la Ciudad de México con motivo de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mediante Resolución INE/CG1111/2018, a efecto de que se incluyan en la lista de créditos para que se consideren en el orden de prelación.

1.6.3 PÉRDIDA DE DERECHOS Y PRERROGATIVAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A través del oficio IECM/DEAP/2243/18 de fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, se solicitó a la Secretaría Administrativa la cuenta bancaria abierta por el Interventor designado del

otrora partido político nacional Nueva Alianza, en la cual se deberán depositar las ministraciones restantes del ejercicio 2018, del financiamiento público a que tiene derecho dicho instituto político en la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/2247/2247/18 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva que se notificó al otrora partido Nueva Alianza en la Ciudad de México el Acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-332/2018, aprobado por el máximo órgano de dirección del IECM, por el que se emite la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional denominado Nueva Alianza.

1.6.4 PÉRDIDA DE RECURSO PÚBLICOS LOCALES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A través del oficio IECM/DEAP/2201/18 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notifico a la representación del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del Partido Movimiento Ciudadano, a recursos públicos locales”, identificado con la clave IECM/ACU-CG-330/2018.

2. OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2018.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)					
Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la elaboración y remisión de los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.16)					
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2018.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y del avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña.	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar sobre el seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de coalición y de candidatura común, así como de candidatos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidatos, así como los candidatos sin partido en el PEO 2017-2018.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y del avance anual.
Informar sobre los dictámenes de acreditación de los aspirantes sin partido.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y del avance anual.
Informar sobre la gestión de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la inscripción en libros de registro de la contienda electoral.	2	2	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.	Informe	0	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	0	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)			
Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la elaboración y remisión de los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.16)			

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Informar de la distribución del número de diputados de representación proporcional del PEO 2017-2018.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar de la distribución del número de concejales de representación proporcional del PEO 2017-2018.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECDM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su cuarto informe de Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2018, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2018.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses que se reportan y el tercer apartado refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

ACTIVIDADES

1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2018 (CLAVE 24A000-0701-136-010120-06-101-1)

La DEOEyG llevó a cabo reuniones con los directores de área, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance en el cumplimiento de las metas programadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre en el SIIAD, así como el alta y trámite de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el presupuesto 2018. Se coordinó la elaboración y envío a la Secretaría Administrativa el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAAAS 2019) de la DEOEyG. Se coordinó la captura del POA 2019 en el SIIAD 2019, así como del Anteproyecto de Presupuesto 2019.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del cuarto trimestre de 2018, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las 3 sesiones ordinarias durante los meses de octubre a diciembre de la COEG, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos

correspondientes a las tres sesiones de la COEG. En el mismo sentido, se integraron los temas y documentos en materia de voto en el extranjero para su inclusión en la agenda de las 3 sesiones ordinarias durante los meses de octubre a diciembre del COVECM 2018. Se supervisó el trámite y seguimiento de tres requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística. Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del cuarto trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG.

Se coordinó y supervisó las siguientes actividades: readaptación y adecuación del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, de acuerdo con la nueva estructura aprobada en la Novena Sesión Ordinaria del COVECM 2018. Realización del foro internacional del voto migrante en Chicago, Illinois, organizado por la OSC Iniciativa Ciudadana, en el que participó el IECM; en la Universidad de Los Ángeles, California, el Foro Internacional Sobre Voto Migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro, convocado por el IECM y el INE, con el apoyo de la oficina del Consulado Mexicano en California; integración de expedientes electorales correspondientes a las elecciones de Alcaldías y DMR, que se encontraban en espera de resolución de los medios de impugnación interpuestos ante las instancias jurisdiccionales locales y/o federales; rehabilitación de los materiales electorales 2018 con el acondicionamiento del sello “Votó”, sello “X”, el arnés y la marcadora de credencial; remisión a la Secretaría Administrativa, mediante oficio IECM/DEOEyG/1315/2018, para su aprobación e integración al Repositorio del Sistema de Gestión Electoral, los siguientes procedimientos: Procedimiento para la Producción de Equipo de Votación, identificado con el código IECM/PR/DEOEyG/01/2016; Procedimiento de Rehabilitación de Equipo de Votación, identificado con el código IECM/PR/DEOEyG/02/2016; Procedimiento para la destrucción de Materiales Electorales y Equipo de Votación, identificado con el código IECM/PR/DEOEyG/07/2016; Procedimiento para el resguardo de Materiales Electorales y Equipo de Votación en Órganos Desconcentrados, identificado con el código IECM/PR/DEOEyG/08/2016 y Procedimiento para la seguridad en el Almacén de Materiales Electorales, identificado con el código IECM/PR/DEOEyG/09/2016; generación del visto bueno correspondientes a los recibos de honorarios generados por los Notarios Públicos derivados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; Se actualizó el Informe sobre los trabajos del nuevo diseño de sello "X" con los datos obtenidos de la visita realizada al Instituto de las personas con Discapacidad de la Ciudad de México; atención a las observaciones del Anteproyecto de Acuerdo para la aprobación de la Producción del nuevo Sello “X”, por parte de la Presidenta de la COEG, así como a la carpeta anexa al Anteproyecto de Acuerdo para la aprobación de la producción del nuevo molde con el cual se producirá el nuevo sello “X”; atención ciudadana a través del CITIECM, durante la CCPP 2019; informe final de la operación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la CCPP 2019; relatoría del Foro “Digitalización de la Democracia”; procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana; preparativos para la

actualización de las bases técnicas de la propuesta de Lineamientos a fin de actualizar el marco geográfico de participación ciudadana; informe al seguimiento de los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones políticas; nota Informativa sobre la conclusión de las actividades relativas a la recepción de los expedientes electorales de las elecciones locales de Jefe de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Alcaldías; nota informativa relativa a la recuperación de los materiales consultivos, acopio de documentación utilizada y sobrante, además de la devolución de LNE y su respectiva Adenda, que fueron utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión en la CCPP 2019; Plan de Trabajo para la Colaboración, Capacitación y Asesoría en la Elección de los Comités Ciudadanos en el estado de Guerrero, documento anexo al Convenio de apoyo y colaboración respectivo entre el IECM y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y seguimiento a las primeras reuniones de trabajo y se prepara, una propuesta de presentación para las reuniones de trabajo previstas para el 23 de noviembre.

La titular de la DEOEyG participó en: doce sesiones de la Junta Administrativa; una de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; ocho del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; dos en la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; una del Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018; y una sesión del COVECM 2018.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL LOCAL ACTUALIZADO, Y PROYECTOS ESPECIALES (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Finalizó la actualización de la base cartográfica digital federal para transformarla al ámbito local y al ámbito territorial de participación ciudadana; las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos del marco geográfico de participación ciudadana; el seguimiento a casos de afectación de límites geoelectorales; la revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad; el diagnóstico sobre la utilización de aplicaciones, de *software* o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo; la generación de la información digital de carácter abierto para actualizar el Micrositio de Geografía Electoral y de Participación; el diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016; y los trabajos para la propuesta del Plan de Trabajo correspondiente.

De igual manera finalizó la sistematización para hacer disponible en internet la información geoestadística electoral, conforme al *Open Government Partnership*; la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas; el acercamiento con la Subdirección de Vinculación Académica de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e

Historia; el apoyo a la COEG y a las Comisiones Unidas; y las actividades previstas en el Documento Rector para el análisis de una muestra de boletas anuladas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

1.2.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS (CLAVE 24A000-0703-136-111603-19-101-1)

En materia registral se solicitó, recibió, procesó y remitió a las y los Consejeros Electorales del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como de las fracciones parlamentarias del Congreso Local y Titulares de los 33 Órganos Desconcentrados, información estadística del PE y la LN con corte al 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre; y se solicitó la relativa al 30 de noviembre de 2018.

Respecto de la Estadística de Resultados de la CCPP 2018, se concluyó con el seguimiento a los trabajos editoriales realizados al documento y se recibieron los ejemplares por parte de la DEECyCC.

Se capturaron, en el SIIAD, las Fichas POA 2019 y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente a la DEOEyG.

PROGRAMA ESPECIAL

Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 GENERADOS. (CLAVE: 24A000-0702-136-111417-19-101-1)

Se elaboró y presentó el informe final de la operación del CITIECM.

1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111418-19-101-1)

Se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del COVECM 2018 respecto de la décima, décima primera y décima segunda sesiones ordinarias de 2018, y se elaboraron las minutas correspondientes. Se elaboró el Séptimo Informe Trimestral de Actividades, así como el Informe Final de Actividades del COVECM 2018. Adicionalmente, se dio seguimiento al boletín #CorazónChilango para la promoción del Foro sobre voto Migrante; se elaboró una propuesta de reestructura de la página de internet **www.votochilango.mx**, misma que se entregó a la UTCSyD; se integró el repositorio sobre las giras de las y los Consejeros Electorales; se continuó con la elaboración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de los anexos respectivos; se asistió a una reunión con las áreas

participantes en la realización de la Encuesta para la evaluación de proyecto del Voto Chilango; se recibió y analizó la información estadística faltante sobre el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero; se llevó a cabo la logística para la realización del Foro sobre Voto Migrante: conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en Chicago, Illinois y del Foro internacional sobre Voto Migrante. Balance integral y propuestas a futuro, en ciudad de Los Ángeles California; se asistió al Seminario "Evaluación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Elecciones 2018", organizado por el INE, para ello se elaboró una nota informativa con temas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para la participación como ponente del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en dicho Seminario y se elaboró una nota informativa del evento; se elaboraron reportes estadísticos sobre credencialización, solicitudes de inscripción e inscripciones a la LN de Electores Residentes en el Extranjero y Sobres-Voto recibidos, para las oficinas de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes, Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En relación con la Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018, se recibió y analizó la información remitida por los Institutos Electorales Locales de Guanajuato, Yucatán, Morelos, Puebla, Chiapas y Jalisco, así como por el INE. Se integró dicha información en el documento, se concluyó su elaboración y se presentó en la décimo segunda sesión ordinaria de la COEG.

En cuanto a las actividades relacionadas con los CD, se elaboraron los documentos para la Novena Sesión Ordinaria de los CD y se dio seguimiento a la sesión a través del SISECED, se concentró la información enviada por los Órganos Desconcentrados respecto de la sesión referida; se remitió al Secretario Ejecutivo el cuadro control de cumplimiento de actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados; se remitieron al Secretario Ejecutivo las copias certificadas de las Actas aprobadas por los CD, correspondientes a la sesión señalada, a fin de publicarlas en la página de Transparencia; se remitió a la Secretaría Administrativa, el concentrado de asistencia a dicha sesión, para el pago de la dieta correspondiente; se hizo del conocimiento de los CD, mediante comunicado electrónico, a través de la UTALAOD, el término del plazo para la interposición de medios de impugnación de la referida sesión.

En relación con el Sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018, se agregó y validó información estadística relativa al voto en el extranjero; se concluyó el desarrollo del Sistema, así como la revisión de su funcionamiento y operación. Se presentó en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la COEG, y se atendieron observaciones derivadas de la misma.

Se elaboró el análisis sobre la documentación que no regresó el INE en el Proceso Electoral Local 2017-2018. Se recibieron los expedientes electorales correspondientes a las elecciones de Alcaldías y DMR, que se encontraban en espera de resolución de los medios de impugnación

interpuestos ante las instancias jurisdiccionales locales y/o federales, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo y se elaboró una Nota Informativa sobre la conclusión de las actividades relativas a la recepción de los expedientes electorales de las elecciones locales de Jefe de Gobierno, Diputaciones de Mayoría Relativa y Diputaciones de Representación Proporcional, así como de Alcaldías, misma que fue presentada en la décima sesión ordinaria de la COEG.

En relación con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018, concluyó el seguimiento de los medios de impugnación concernientes a las elecciones locales de la Ciudad de México derivados de la Jornada Electoral, a través de la página institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); se concluyó la integración de la estadística y se presentó en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG y se atendieron las observaciones sugeridas. Se remitió el documento a la DEECyCC, a efecto de que se realicen los trabajos editoriales correspondientes.

Se entregaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, las copias certificadas de las 33 actas circunstanciadas de la apertura y cierre de bodegas distritales, mediante las cuales se informó el hallazgo o no, de cuadernillos de LN dentro de los paquetes electorales, así como 172 cuadernillos encontrados. Se asistió a la destrucción de la LNEDF, utilizada en la jornada electoral del 1 de julio de 2018.

Se continuó con la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de Participación Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 y se solicitó a la DECEyEC del INE una fecha tentativa para la entrega de la información estadística que caracterice demográficamente a las y los ciudadanos que votaron en la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018.

En relación con los foros de difusión y análisis de la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 y sobre los hallazgos en la Estadística de la Participación de la CCPP 2018, se concluyó la preparación de los insumos y la logística para la realización del evento, mismo que, a solicitud de la presidencia de la COEG, se pospuso para finales de enero o principios de febrero de 2019.

Respecto al Sistema de consulta de las actas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se testaron los datos personales contenidos en las actas de Jornada electoral y Escrutinio y Cómputo, de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputaciones de Mayoría Relativa y Diputaciones de Representación Proporcional, así como de Alcaldías, para su incorporación al Micrositio de consulta; mismas que fueron remitidas a la UTSI en formato pdf, se revisó y validó el sistema y se presentó en la décimo segunda sesión ordinaria de la COEG.

1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORALES DISPUESTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111419-19-101-1)

Se reanudó el programa de revisión, clasificación y rehabilitación de los materiales electorales, utilizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019, así como en la Consulta de las niñas, niños y adolescentes; se elaboró una Nota Informativa sobre el avance y la conclusión del Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales, utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, la CCPP 2019, así como diversos ejercicios de participación ciudadana realizados en la Ciudad de México 2018; se llevó a cabo la recuperación del material electoral entregado a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para su utilización en la capacitación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Se remitieron a la Secretaría Administrativa, para su aprobación e integración al Repositorio del Sistema de Gestión Electoral, los siguientes procedimientos; Procedimiento para la Producción de Equipo de Votación; Procedimiento de Rehabilitación de Equipo de Votación; Procedimiento para la destrucción de Materiales Electorales y Equipo de Votación; Procedimiento para el resguardo de Materiales Electorales y Equipo de Votación en Órganos Desconcentrados y Procedimiento para la seguridad en el Almacén de Materiales Electorales.

Se gestionó, ante la Secretaría Administrativa, el pago de honorarios de los Notarios Públicos que prestaron sus servicios durante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Se solicitó a los Órganos Desconcentrados, mediante comunicado electrónico, la recuperación de la constancia de clausura de la casilla y remisión del paquete electoral al CD, (DA12), para posterior integración y remisión de una base de datos por casilla a esta Dirección Ejecutiva. Se integraron las propuestas de mejora recibidas por parte de los 33 OD, respecto a los Materiales Electorales y Documentación Electoral, y se elaboró el Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales y Electivos utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019, a fin de identificar propuestas de mejora que faciliten su utilización. Se buscó información de las empresas que cumplan con los requisitos para llevar a cabo la destrucción de los materiales y documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019.

1.3 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

1.3.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. (CLAVE: 24A000-0702-136-111515-19-101-1)

Se realizaron los trabajos para contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.

1.3.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. (CLAVE: 24A000-0702-136-111516-19-101-1)

Finalizó la atención ciudadana a través del CITIECM y se elaboró el documento "Funcionalidad y operatividad del CITIECM como única vía de contacto telefónico con la ciudadanía". Se concluyó el informe final del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC), presentándose en la décima sesión ordinaria de la COEG. Asimismo, se concluyeron los trabajos para proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados y la integración de los expedientes de resultados de la CCPP 2019.

Por su parte, se concluyeron los compromisos de apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la CCPP 2019; así como del seguimiento a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la CCPP 2019.

1.3.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DISPUESTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. (CLAVE: 24A000-0703-136-111518-19-101-1)

Se gestionó ante la Secretaría Administrativa, para el pago de la factura de TGM, correspondiente a la documentación consultiva que se utilizó en la CCPP 2019. Se elaboró para su presentación en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG, el Informe actualizado sobre los trabajos del nuevo diseño del sello "X", como resultado del análisis de las diversas propuestas de mejora y en cumplimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la sustitución y baja del molde utilizado hasta el presente año para la producción del sello "X", así como el nuevo modelo del sello "X" para utilizarse en futuros procesos democráticos de la Ciudad de México y, se asistió a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM, en la que se aprobó el referido proyecto; se envió para su producción, el prototipo del nuevo diseño del sello "X" en impresión 3D.

Se elaboró el informe del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y se remitió a la Secretaría Administrativa, la información relativa a las estrategias vinculadas a las actividades de la DEOEyG, correspondientes al tercer trimestre del año en curso.

Se llevó a cabo la recuperación de la caja paquete con la documentación consultiva utilizada y sobrante de la CCPP 2019, conforme a la programación de la Circular No. 117. Se elaboró una nota informativa relativa a la recuperación de los materiales consultivos, acopio de documentación utilizada y sobrante, además de la devolución de LNDEF y su respectiva Adenda, que fueron utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión en la CCPP 2019, misma que fue presentada en la Décima Sesión Ordinaria de la COEG. Se obtuvo información de los puntos de acceso gratuitos de WiFi en la Ciudad de México, con la finalidad de buscar promover el Sistema Electrónico por

Internet (SEI). Se realizó la búsqueda y recuperación del formato de Registro de Personas con Discapacidad, en atención de la Circular INE/UTVOPL/1110/2018 y se llevó a cabo la recuperación del material consultivo que fue utilizado para la Elección de mesas directivas de Sociedades de alumnos y alumnas en las Escuelas Secundarias Técnicas.

1.3.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS EN MATERIA DE OBSERVADORES DISPUESTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 Y PROYECTOS ESTADÍSTICOS DERIVADOS DE LA MISMA. (CLAVE: 24A000-0703-136-111517-19-101-1)

En materia de observación para la CCPP 2019, se recibió el visto bueno del área de Transparencia del IECM, sobre la propuesta de formato de solicitud que contiene las especificaciones relacionadas con la Protección de Datos Personales; se realizó el llenado del formato respecto de la ciudadanía que se acreditó como observadoras y observadores de la CCPP 2019 y se envió al área institucional correspondiente; se incorporó la leyenda en materia de Protección de Datos Personales a los formatos de solicitud de las personas que se acreditaron como observadoras para la CCPP 2019, se realizó el testado de sus datos personales y se escanearon dichos formatos de solicitud, con el objeto de que se realicen los hipervínculos de las personas observadoras. Se asistió a la presentación del libro “Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018”, organizada por la UTVOE.

Se recibió por parte de los 33 Órganos Desconcentrados, la LNEDF y su correspondiente Adenda, utilizadas en la CCPP 2019, y se realizó la captura de los cuadernillos utilizados en la CCPP 2018, y se devolvieron al INE.

En materia de Validación de Resultados para la CCPP 2019, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los expedientes originales de la CCPP 2019 para su resguardo y se dio respuesta al oficio de la DEPCyC, mediante el cual solicitó los resultados que arrojó el SIVACC 2018.

En relación con la Estadística de la CCPP 2019, se recibió la información referente a los medios de impugnación presentados por la ciudadanía respecto a los proyectos dictaminados como no favorables por los órganos político administrativos de la Ciudad de México y, por tanto, no sometidos a consulta; se realizó la primera y segunda validación de los resultados de la CCPP 2019 y se capturaron en la base de datos exportada del SIVACC 2018 las inconsistencias encontradas; se revisaron los tipos de inconsistencias para consolidar la base de datos definitiva, para la organización de los proyectos específicos por rubro general; se integró la base de datos con información del desarrollo de la jornada consultiva de la CCPP 2019 (hora promedio de instalación, inicio y cierre de la recepción de opiniones de las mesas receptoras de opinión por demarcación territorial); se inició con la consolidación de la base de datos de la validación de los resultados de la CCPP 2019; se dio seguimiento a los medios de impugnación concernientes a la CCPP 2019, a través de la página institucional del TECDMX; se solicitó información estadística relativa al personal integrante de las Mesas Receptoras de Opinión instaladas el día de la jornada

consultiva; así como información relativa al personal de honorarios que participó en la organización de la CCPP 2019.

En relación con el SIEP 2018, se dio seguimiento a la captura y atención telefónica acerca de la operación del SIEP por parte de los OD; se analizó y validó la información entregada por parte de los OD sobre la captura y se solicitó a los 33 OD, mediante comunicado a través de la UTALAOD, la revisión de la captura de las claves de elector.

1.4 OTRAS ACTIVIDADES

Se dio seguimiento a la revisión y publicación de la Memoria Histórica Electoral, 3ª. Edición. Se elaboró una propuesta de Protocolo y de Acuerdo del Consejo General del IECM para la Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; así como el concepto gráfico de los formatos de materiales de apoyo; se apoyó en la realización del Convenio de apoyo y colaboración signado entre el IECM-IEPCG y se les asesoró en temas relacionados con la Consulta.

Se realizó el Taller de “Recuperación de Experiencias” con el personal eventual seleccionado, de los OD que apoyó a la CCPP 2019.

Se elaboró un documento para evaluar la coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México y el IECM, en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mismo que contiene las áreas de oportunidad y propuestas de mejora. En conjunto con la Junta Local del INE en la Ciudad de México, se elaboró el proyecto de Informe general sobre el cumplimiento de las actividades estipuladas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y Anexo Técnico de Elecciones Coincidentes con el IECM, en materia de Organización Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como el Formato para incluir las Buenas Prácticas y Propuestas de Mejora a los temas correspondientes de organización electoral.

Se elaboraron los temas que corresponden a la Coordinación de Organización Electoral de la DEOEyG, para su integración en el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, que presentó el Consejero Presidente al Congreso de la Ciudad de México. Se remitió a los Órganos Desconcentrados un cuestionario relativo a las actividades del Proceso Electoral Federal y Local Concurrente 2017-2018, contenidas en el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM, en materia de Organización Electoral, se recibieron y se inició el análisis para su incorporación al informe. Se elaboró la propuesta de actividades en materia de organización, para el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019, para su remisión a la UTALAOD. Se realizaron las observaciones a las Tablas de los Resultados Electorales, con el fin de publicarlas en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, administrado por el INE.

Se inició el desarrollo de los temas en materia de organización electoral que se incluirán en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los CCCP 2019 y de la CCPP 2020. Se elaboró una propuesta de inclusión en las normas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de organización electoral para la Elección de CCCP 2019 y CCPP 2020.

En relación al COTECIAD, se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria; se realizó el expurgo de los expedientes de la DEOEyG correspondientes al año 2015; se llevó a cabo el procedimiento de Baja Documental del archivo correspondiente y concluyeron los trabajos de transferencia de los expedientes correspondientes al año 2012, que migrarán del Archivo de Concentración al Archivo Histórico.

Se participó en las siguientes reuniones: con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para acordar las fechas para presentar los temas con propuestas de mejora, buenas prácticas y áreas de oportunidad para el informe integral sobre la ejecución de las actividades previstas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración, establecido entre el INE y el IECM; reunión de trabajo con el objeto de revisar los hallazgos de los informes de personas observadoras, recibidos por la UTVOE, relativos a la CCPP 2018 y al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades por parte de los OD al POA 2018, y relacionado con el Calendario Anual de actividades para los OD 2018; con la Oficina de Transparencia para verificar el Tercer informe de la información pública en el sitio de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia; con la UTSI, para la aclaración de bases de la licitación IECM-LPN-22/18, relativa a la compra de una impresora 3D; con personal del OPLE del Estado de Guerrero, y con funcionarios de la Alcaldía de Xochimilco, respecto a la organización de la elección de Coordinadores territoriales en la referida demarcación.

Se elaboraron y enviaron a la DEAP, las tablas con los resultados finales obtenidos por cada uno de los partidos políticos y candidaturas sin partido, en las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejalías; así como la información reportada por los Órganos Desconcentrados, respecto a la acreditación de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, durante el Proceso Electoral 2017-2018 ante los CD. Se elaboraron las tablas de la integración de Alcaldías para incluirlas en el portal del IECM.

Se dio respuesta a las solicitudes de información, en materia de Geografía electoral, Organización y Estadística, gestionadas ante la Oficina de Información Pública del IECM. Se atendieron diversos requerimientos de la FEPADE. Se elaboró la propuesta de acta de entrega-recepción del Sistema de Datos Personales de la Ciudadanía que mediante convocatoria participen en los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los CD y/o Órganos Desconcentrados. Se concluyó la revisión del acervo documental, en la

UTVOE, para el traspaso del Sistema de Datos Personales de las y los ciudadanos que participen como Observadores Electorales en los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México. Se remitió a la Contraloría Interna del IECM, mediante oficio, las acciones realizadas para solventar la observaciones correctivas y preventivas, derivadas de la Auditoría 01/18 a las Medidas de Seguridad a los Sistemas de Datos Personales 2017.

Se elaboraron las Guías de Observación para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del SPEN, adscritos a la DEOEyG, y se participó en los cursos impartidos al personal del SPEN, en la plataforma del Centro INE. Asimismo, se participó en los cursos impartidos al personal de la rama administrativa y se realizó la evaluación a su desempeño.

Se atendió la solicitud de la Directora General de Contralorías Ciudadanas, respecto al seguimiento que se ha dado a los informes, propuestas y opiniones de las y los Contralores Ciudadanos, así como los nombres de las personas a las cuales se les canceló la acreditación como observadoras y observadores ciudadanos. Asimismo, se gestiona un espacio, para montar una exposición con motivo del 20 aniversario del IECM.

En relación con el XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina, organizado por el IECM, en colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del CAPEL, se llevó a cabo la logística para la exposición denominada “Innovaciones y avances en el diseño de materiales electorales en América Latina”; se elaboraron pendones alusivos a los Materiales Electorales y, a petición de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se elaboró una cuadro que describe la coadyuvancia del IECM en la implementación de las actividades en materia de organización electoral que son atribución del INE.

Se asistió a los siguientes eventos: Ciclo de Encuentros de Participación Ciudadana y Construcción de una nueva Agenda Cívica: Una mirada autocrítica de la CCPP 2019; Seminario Internacional sobre transformaciones, aportes y retos de la observación electoral; Seminario Internacional Las reformas políticas a la representación en América Latina y al XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018. (Clave 24A000-0701-136-010120-06-101-1) (Enero-Diciembre)	16.00%	16.00%	100%	100.00%	La meta alcanzada en el cuarto trimestre corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 2 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 10 informes de avances y resultados; y registro, trámite y seguimiento de 3 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado y proyectos especiales. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (Enero-Diciembre)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Insumos registrales actualizados. (Clave 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre)	32%	32%	100%	90.63%	Se obtuvieron los estadísticos de LN y PE con corte al 31 de abril de 2018, fecha de corte determinada por el Consejo General del INE, para la impresión de la LN. En virtud de que la DERFE, reanuda la elaboración de los estadísticos a partir del día siguiente a la Jornada Electoral, no se recibieron

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					estadísticos del mes de mayo y junio; se recibieron los correspondientes a los meses subsecuentes a partir de esa fecha.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.(Clave: 24A000-0702-136-111417-19-101-1) (Enero-Diciembre)	0.1%	0.0%	0.1%	100.00%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111418-19-101-1) (Enero-Diciembre)	23.37%	23.37%	100%	100%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electorales dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111419-19-101-1) (Enero-Diciembre)	5%	5%	100%	100%	Se presentó ante la COEG, el Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales y Electivos utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019. (24A000-0702-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre)	0.71%	0.71%	0.71%	100.00%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Clave: 24A000-0702-136-111516-19-101-1) (Enero-Diciembre)	72.15%	72.15%	72.15%	100.00%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Clave: 24A000-0703-136-111518-19-101-1) (Enero-Agosto)	5%	5%	100%	100%	Se presentó ante la COEG, el Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales y Electivos utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma. (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (Enero-Diciembre)	12%	6%	100%	100%	Se llevó a cabo el foro para difundir informes en materia de Observación Consultiva, en coordinación con la UTVOE, mismo que se tenía previsto realizar en el tercer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018. (Clave 24A000-0701-136-010120-06-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado y proyectos especiales. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Insumos registrales actualizados. (Clave 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Se obtuvieron los estadísticos de LN y PE con corte al 31 de abril de 2018, fecha de corte determinada por el Consejo General del INE, para la impresión de la LN. En virtud de que la DERFE, reanuda la elaboración de los estadísticos a partir del día siguiente a la Jornada Electoral

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018... (Clave: 24A000-0702-136-111417-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111418-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electorales dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111419-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019. (24A000-0702-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Clave: 24A000-0702-136-111516-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Clave: 24A000-0703-136-111518-19-101-1) (Enero-Agosto)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma. (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (Enero-Diciembre)			Concluyeron las actividades institucionales programadas para su realización en 2018.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del IECM.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2018.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDM y en el RIIECM, el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los

servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 15 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 8 extraordinarias y 4 urgentes; 3 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana; 4 sesiones del Comité de Informática, 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; 3 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 2 urgentes.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 3 minutas de la CPCyC
- Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2018. (Artículo 77 fracción XV, del CIPECDM; y, artículo 16 párrafo quinto, de la Ley de Participación).
- Informe de la 3era entrega de los apoyos materiales de papelería a los ORC 2018.
- 2 seguimientos de acuerdos de la CPCyC; correspondiente al mes de noviembre de 2018.
- Informe relativo a la encuesta de satisfacción instrumentada en la jornada consultiva en el marco de la CCPyP 2019.
- Informe relativo a la Séptima Sesión de trabajo del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo, y anexos.
- Informe sobre la asistencia de la DEPCyC a la Novena Feria de Servicio Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y a la XLVIII Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nota informativa sobre la solicitud del Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde, concerniente a una consulta ciudadana en Cuajimalpa de Morelos.

1.2 REALIZAR ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES

A través de esta actividad se desarrollan, de manera permanente, acciones por las que se

pretende colocar a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos en la práctica cotidiana de la vida individual y colectiva de las personas, con el objetivo de reforzar constantemente la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos y democráticos que nos pueden llevar a ser una sociedad más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante y plural.

La publicación constante de mensajes a través de las redes sociales nos permite un acercamiento con las y los habitantes de la Ciudad de México y de otros lugares del país y del mundo, para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana que se realizan en la Ciudad, así como identificar otras experiencias en distintos lugares. Asimismo, nos permite transmitir la importancia de la práctica de los principios rectores de la participación ciudadana para mejorar la convivencia entre las y los habitantes de las colonias y pueblos.

Por otra parte, a través de los eventos incluidos en esta actividad institucional se ha compartido de manera vivencial con un público cada vez más amplio, la existencia de los principios de la participación ciudadana, sus conceptos y su traducción en hechos concretos para facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones político-electorales.

En ese contexto, se describen a continuación las acciones particulares que se han llevado a cabo, de acuerdo con la planeación trimestral aprobada para este programa.

ELABORAR LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA

Durante el periodo que se reporta, se presentaron y aprobaron, durante la Novena Sesión Ordinaria de la CPCyC, los contenidos de la “Agenda Ciudadana 2019: Constitución de la Ciudad de México…Principiemos”.

Uno de los objetivos de esta Agenda es poner a disposición, tanto de personas integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, como de aliados estratégicos y ciudadanía en general, un artículo que, además de ser útil para la planeación de actividades, les ofrezca información sencilla y precisa sobre la Primera Constitución Política de la Ciudad de México.

Al mismo tiempo, busca promover el ejercicio de los doce principios establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación. Para lograr una mejor asimilación de dichos principios en cada uno de los meses se sugieren acciones y metas cívicas que podrán ser realizadas por las y los habitantes de la Ciudad de México. Adicionalmente, se introduce otra forma de interactuar con las personas usuarias de la Agenda, a partir de la inclusión de enlaces a material audiovisual relacionado con los temas abordados en distintos meses, con el fin de reforzar los conceptos a partir de experiencias prácticas.

El documento aprobado se remitió a la DEECyCC para el proceso de edición, corrección de estilo, diseño e impresión, mediante el oficio con número IECM/DEPCyC/1267/2018, se dio visto bueno a las pruebas finales del texto para su envío a imprenta mediante el similar

IECM/DEPCyC/1508/2018, del 10 de diciembre de 2018, por lo que se espera la entrega del material en fechas próximas.

UTILIZAR LAS REDES SOCIALES PARA FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En relación con las cuentas de redes sociales que administra la DEPCyC, se informa lo siguiente:

Para este año, la meta de publicaciones por trimestre en Facebook y en Twitter fue de 60 emisiones, no obstante, derivado de que, durante el primer semestre del año se realizaron actividades tanto de Proceso Electoral como de etapas importantes de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, dicha meta fue ampliamente rebasada.

Las cuentas en redes sociales que tiene registradas la DEPCyC se incrementaron considerablemente durante 2018, logrando un mayor posicionamiento como un medio idóneo de comunicación y difusión para los temas de participación ciudadana, promoción de derechos político-electorales y de las actividades institucionales de la DEPCyC.

Es importante mencionar que la temática tratada en las publicaciones responde, en primer lugar, a la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, de acuerdo con el orden mensual establecido en la LIBREta Agenda Ciudadana 2018, pero también atiende a información general sobre el ejercicio de derechos político-electorales y mecanismos de participación ciudadana.

A continuación, se presenta el resumen de la actividad registrada en las cuentas de las cuatro redes sociales vigentes, durante el cuarto trimestre de 2018.

FACEBOOK: PARTICIPACIÓN IECM				
MES	**PUBLICACIONES**		**COMUNIDAD ACUMULADA**	**ALCANCE**
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**		
Octubre	10	43	2,631	El día más destacado fue el 5 de octubre con 5,951 personas alcanzadas.
Noviembre	10	56	2,653	El día más destacado fue el 7 de octubre con 1,915 personas alcanzadas.
Diciembre (Corte al 17/12/2018)	10	27	2,662	El día más destacado fue el 4 de diciembre con 656 personas alcanzadas.

FACEBOOK: PARTICIPACIÓN IECM

Octubre

Noviembre

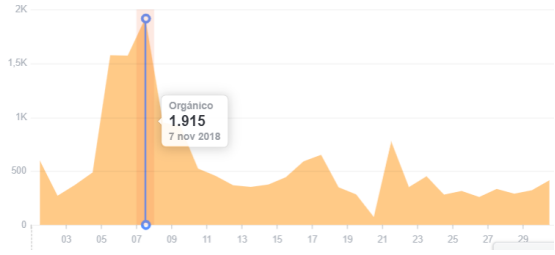

Diciembre

TWITTER: PARTICIPACIÓN_IECM					
MES	PUBLICACIONES		COMUNIDAD ACUMULADA	IMPRESIONES	DÍAS CON MAYOR NÚMERO DE IMPRESIONES
	PROGRAMADAS	REALIZADAS			
Octubre	10	21	3,731	17.6 mil	El día con un mayor número de impresiones fue el 18 de octubre con 2,017.
Noviembre	10	30	3,744	13 mil	El día con un mayor número de impresiones fue el 15 de noviembre con 3,030.
Diciembre (Corte al 17/12/2018)	10	11	3,778	4,709	El día con un mayor número de impresiones fue el 8 de diciembre con 1,371.

Octubre

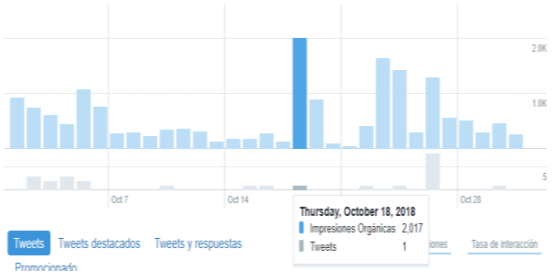

Noviembre

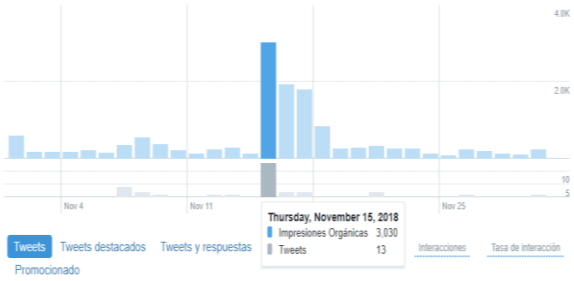

Diciembre

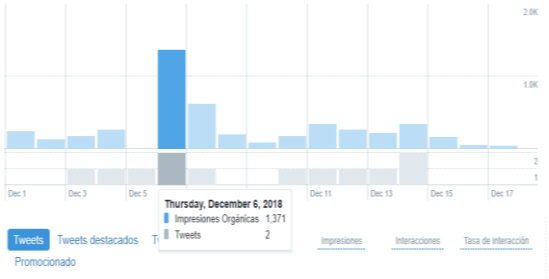

INSTAGRAM: PARTICIPAIECM					
MES	PUBLICACIONES		COMUNIDAD ACUMULADA	PERSONAS ALCANZADAS	IMPRESIONES
	PROGRAMADAS	REALIZADAS			
Octubre	0	7	149	93	804
Noviembre	0	5		89	738
Diciembre (corte al 17/12/2018)	0	2		87	198

Las publicaciones con mejores resultados en el periodo fueron:

85 personas alcanzadas
117 Impresiones
5 Me gusta

93 personas alcanzadas
142 Impresiones
13 Me gusta

89 personas alcanzadas
139 Impresiones
10 Me gusta

En cuanto al canal de YouTube denominado Participación IECM, se reporta que se realizó una publicación correspondiente al video resumen de las actividades con el TEC de Monterrey. Es de mencionar que en este canal se alojan materiales que fueron utilizados como material de promoción y difusión y que se publicaron a través del resto de las redes sociales durante el proceso electoral y durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

COLABORACIONES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los OD, en atención a la actividad 18-8-180 del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2018, han enviado mensualmente a la DEPCyC dos textos breves, acompañados de fotografías, para que dentro de las cuentas administradas por la DEPCyC, se informe acerca de las diversas actividades que realizan en cuanto a promoción, difusión, asesoría y capacitación, tanto de los principios rectores de la participación ciudadana, como de los derechos político electorales, y de otras actividades en materia de participación ciudadana dentro de su ámbito geográfico de influencia dentro del territorio de la Ciudad de México.

La información proporcionada por los órganos desconcentrados, en este rubro, ha tenido relación con los temas siguientes:

- Sesiones de los consejos ciudadanos delegacionales (CCD).
- Asambleas ciudadanas donde se dieron a conocer los resultados de la evaluación de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos.
- Elección de sociedades de alumnos en Escuelas Secundarias Técnicas.
- Talleres sobre temas de participación ciudadana y de educación cívica.

REALIZAR CUATRO EVENTOS DE ENCUENTRO CON LA CIUDADANÍA

El programa anual contemplaba la realización de un evento trimestral para mantener la comunicación con la ciudadanía y empoderarla a través de la reflexión y el diálogo. Durante el

periodo se realizaron dos:

- El Círculo de Deliberación en el marco de la Semana i con el TEC de Monterrey.
- Encuentro de reflexión "Ciclo de Participación Ciudadana y Construcción de una Nueva Agenda Cívica: Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019".

ENCUENTRO DE REFLEXIÓN "CICLO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA AGENDA CÍVICA: UNA MIRADA AUTOCRÍTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019"

El propósito de este evento fue propiciar un espacio de análisis autocrítico de la CCPP 2019, para generar una retroalimentación con agentes externos al IECM participantes (en registro de proyectos, en dictaminaciones, como observador/as de la consulta, etc.) y ciudadanía en general; a fin de detectar las principales áreas de oportunidad para que el IECM mejore sus procesos.

FECHA	TEMA	LUGAR	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA
4 de octubre	Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Biblioteca Vasconcelos	Vecinas/os, académicos, organizaciones y diversas instituciones	31 asistentes

Los temas abordados en el encuentro fueron:

1) Registro de Proyectos.
   - Pre-registro para opinar por Internet.
   - Emisión de la opinión por Internet.
   - Sistema Electrónico por Internet: impulso a las nuevas tecnologías y fortalecimiento de la democracia digital.
2) Opinión por internet.
   - Difusión del SEI.
   - Pre-registro para opinar por internet.
   - Emisión de opinión por internet.
   - Sistema Electrónico por Internet: impulso a las nuevas tecnologías y fortalecimiento de la democracia digital.
3) Difusión de la CCPP 2019.
   - Difusión de la Convocatoria.
   - Difusión del Registro de Proyectos.
   - Difusión para la Observación de la consulta.
   - Estrategia en general de difusión de la consulta.
   - Entes aliados estratégicos.
   - Uso de las TIC´s para la difusión de la CCPP.

Personas invitadas:

- Ciudadanos/as que registraron proyectos, fungieron como observadores/as de la Consulta, emitieron opinión vía remota o en mesa, etcétera.
- Integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Integrantes de instancias y entes aliados estratégicos como el Laboratorio CDMX y Cultura Colectiva.
- Titulares y/o personal de la DEOEyG, la DEPECyC, la UTSI y la UTCSyD.
- Titulares de los OD.
- Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

1.3 CAPACITACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EN FORMA COORDINADA

En el marco de la Política de Calidad del IECM, esta actividad buscó contribuir con la función estatal de conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes. Para alcanzar el objetivo enunciado, se articularon cuatro acciones específicas durante el 2018.

ELABORAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN

Cabe señalar que durante el cuatro trimestre de 2018 y en el marco de la mejora continua que establece el Sistema de Gestión de Calidad, la DEPCyC a través de la UTALAOD, mediante el correo IECM/UTALAOD/1460/CE/2018, envió a los 33 OD el cuestionario para la Evaluación de la Estrategia Operativa y de Capacitación

De la revisión y análisis realizado a las diversas respuestas emitidas por los órganos desconcentrados, se presentan las sugerencias más relevantes:

- Considerar una reunión previa además de la retroalimentación vía correo electrónico, antes de la aprobación de la próxima Estrategia, a fin de tomar en cuenta las opiniones y sugerencias de los OD.

- Procurar establecer una distribución de actividades en las que participen todos los integrantes de los órganos desconcentrados.
- Poner mayor énfasis en la capacitación práctica-procedimental.
- En su caso, proporcionar a los órganos desconcentrados el material audiovisual que muestre la instalación, el desarrollo, el cierre, el escrutinio y cómputo, así como la clausura de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO).
- Reforzar como temas en la capacitación el llenado de todos los formatos, actas, integración de paquete y expedientes, causas de nulidad, reforzar el tema de incidentes, clasificación de opinión y papeletas, temas de escrutinio y cómputo, e incluir el de secciones compartidas.
- En su caso, incrementar el material destinado para simulacros, así como la reproducción del material electivo en tamaño rotafolio, con el propósito de facilitar la capacitación.
- Incorporar en el Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIPCECC) un apartado en el que puedan adjuntarse los documentos o imágenes solicitadas como evidencias de la capacitación.

La información antes mencionada, se hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y será utilizada por la DEPCyC para la mejora continua de los documentos a elaborar en el 2019.

ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN

Esta actividad tuvo como objetivo primordial contar con un sistema informático que permitiera al personal de la DEPCyC realizar el seguimiento de la capacitación que realizaron los OD a la ciudadanía que participó como responsables de MRO.

La operación del SIPCECC 2018 se realizó en el periodo comprendido del 16 de julio al 12 de octubre de 2018.

Las actividades realizas por los órganos desconcentrados a las que la DEPCyC dio seguimiento a través del SIPCECC 2018 fueron las siguientes:

- Registro de la ciudadanía susceptibles de fungir como responsables de MRO.
- Capacitación de la ciudadanía susceptible de participar como responsables de MRO.
- Designación de ciudadanía como responsables de MRO.
- Entrega de nombramientos y gafete a la ciudadanía que se desempeñaría susceptibles a ser responsables de MRO.

Por lo anterior, esta actividad alcanzó el 100% de cumplimento conforme a lo programado en el cuarto trimestre.

MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

En el tercer informe trimestral de actividades se describieron los materiales didácticos y de apoyo utilizados, tanto en la primera como en la segunda etapa de capacitación, de las y los responsables de MRO y en apoyo para la ciudadanía que acudió a emitir su opinión en la pasada Jornada Consultiva sobre Presupuesto Participativo 2019. De esta manera, atendiendo a la acción 4 del Programa que, entre otras tareas, prescribe la difusión de los materiales didácticos y de apoyo, se procedió a realizar lo conducente y a difundir dichos materiales en la Biblioteca electrónica del IECM. A continuación, se muestra la imagen correspondiente a la versión digital de los materiales que están disponibles para el público en general en la liga siguiente: http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/#

OTRAS ACTIVIDADES

Este apartado da cuenta de acciones vinculadas al quehacer ordinario y extraordinario que complementa las actividades del Programa Institucional en tratamiento, de dichas actividades se informa semanalmente a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se indican aquí solo algunas de las más relevantes:

- El 2 de octubre de 2018 se realizó una reunión entre el IECM y el IEPC Guerrero para establecer las bases de vinculación, apoyo, colaboración, capacitación y asesoría para el intercambio de información, conocimientos, prácticas y experiencias, con motivo de la elección de comités ciudadanos y procedimientos de consulta en materia de participación ciudadana para el Estado de Guerrero
- El 3 de octubre se concluyó el registro de las fichas descriptivas de las actividades correspondientes al Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019, en el SIIAD.
- De conformidad con el Programa Interno de Auditoría 2018, la DEPCyC envío los procedimientos que lleva a cabo, con el objeto de verificar su actualización.
- En términos del artículo 91 del CIPECDM, la DEPCyC elaboró el Informe Trimestral de Actividades, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, para su presentación al Secretario Ejecutivo.
- Se realizó la evaluación de competencias a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPCyC, a través de la captura y envío de las Guías de Observación en el Sistema Informático Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

- Se evaluaron las competencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a los órganos desconcentrados, conforme a las metas establecidas y relacionadas con la capacitación, a través del SIISPEN.
- Se realizó la captura correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 en el SIIAD, en particular, los recursos económicos para la ejecución del Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019, entre otros.
- Como parte del proceso de entrega recepción de archivos del Sistema de datos personales para el registro de ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/u opinión en los procesos de participación ciudadana de la Ciudad de México operados por el IECM, mediante oficio IECM/UTSI/471/2018, el Titular de la UTSI, entregó las bases de datos del Sistema Informático referido de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, los cuales se encuentran alojados en los servidores centrales del IECM.
- Se integró la información necesaria para su incorporación al Informe del PEO 2017-2018 a cargo de la Presidencia del IECM.
- Se celebraron diversas reuniones de trabajo con la Oficina de Calidad los días 15 y 24 de octubre de 2018 para tratar temas relativos a la elaboración de documentos de evaluación, indicadores, procedimientos de calidad y mejora continua.
- Personal de la DEPCyC llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de Laboratorio para la Ciudad (LABCDMX), referente a la implementación de una Plataforma sobre el Presupuesto Participativo.
- Se elaboró la Propuesta de cronograma para el Análisis e Informe del Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
- Se asistió a los círculos de calidad sobre Satisfacción del Cliente y Mejora Continua, del 23 de octubre, 8 y 20 de noviembre y 6 de diciembre, respectivamente, con el propósito de presentar las mejoras realizadas a los instrumentos de medición de la satisfacción del cliente y dar a conocer el "Procedimiento para la elaboración de instrumentos de medición de la satisfacción del cliente".
- El 6 de noviembre, las personas Enlaces de Calidad ratificados y designados por la DEPCyC, asistieron a una capacitación.
- Se dio seguimiento a la validación de los convenios con el IECM y con el IEPC Guerrero y de la Contraloría General de la Ciudad de México, a fin de coadyuvar en la suscripción de los citados instrumentos.

1.4 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, GENERANDO UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ÉSTOS

DOTAR DE LOS APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN EN SUS ARTÍCULOS 135, 185, 186 Y 237 LES OTORGA A LOS ORC, INCLUYENDO EL SEGUIMIENTO A LA CREDENCIALIZACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 151 DE LA CITADA LEY

En el presente apartado se informa sobre los tres principales apoyos que entrega y ofrece el IECM: el primero de éstos se refiere a la entrega de materiales de papelería a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; el segundo, un reporte actualizado de generación y entrega de credenciales que identifican a las personas integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos; y, la tercera se refiere a las acciones enfocadas al Programa de Servicio Social.

APOYOS DE MATERIALES DE PAPELERÍA

De conformidad con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a), 241, numeral X, de la Ley de Participación, los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como los consejos ciudadanos, consejos delegacionales, tienen derecho a recibir trimestralmente, por parte del IECM, los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones. Durante el período que se informa se realizaron la tercera y cuarta entrega de materiales de papelería.

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

Los órganos desconcentrados tuvieron hasta el 16 de octubre del presente año, para capturar en el SEAMORC los acuses y actas de entrega de materiales firmados por las y los representantes ciudadanos. En caso de no poder entregar algún paquete, tenía que ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar el 31 de octubre, acompañado de una relación detallada con el contenido del mismo, a fin de que fuera reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Los 33 órganos desconcentrados realizaron la captura correspondiente, en algunos casos, se dificultaron las entregas, dado que diversos comités y consejos no asistieron a los órganos desconcentrados para recibir sus materiales, por lo que se tuvieron que realizar visitas domiciliares para hacer entrega de tales materiales.

CUARTA ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ORC

Para proceder a la entrega de materiales, se giró la Circular 123, emitida por el Secretario Ejecutivo con fecha 16 de noviembre del presente año, por medio de la cual se establecieron las fechas de entrega de paquetes de papelería a los 33 OD.

La cuarta entrega de apoyos de materiales de papelería a los ORC, se llevó a cabo los días 22 y 23 de noviembre en las oficinas centrales del Instituto (última bahía del estacionamiento de Sol), para lo anterior la DEPCyC designó un equipo de trabajo, para entregar los paquetes correspondientes a la cuarta entrega de tales materiales, y llevar a cabo las entregas a los órganos desconcentrados, conforme a los días programados según como lo establecía la Circular en comento.

En la siguiente tabla se señala la programación de fechas en las que los OD recibieron los paquetes por parte del personal de la DEPCyC.

DD	FECHA (NOVIEMBRE)
16 y de la 18 a la 33	22
1 al 15 y 17	23

A continuación, se detalla los materiales que fueron entregados para cada comité y consejo delegacional, correspondientes a la cuarta entrega.

Paquete de la cuarta entrega

N°	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	2111	Despachador para cinta adhesiva (cuerpo de metal con cortador filoso cromado) con base antiderrapante, ancho de 25 mm. Acepta dos tamaños de diámetro.	Pieza	1
2		Tijeras del N° 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.		1
3		Bolsas de plástico de 90x120 cms.		2

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

Los OD tuvieron hasta el 10 de diciembre de 2018, para capturar en el SEAMORC los acuses y actas de entrega de materiales firmados por las y los representantes ciudadanos. De no poder entregar algún paquete, se previó su devolución mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar el 14 de diciembre, acompañado de una relación detallada con el contenido de este, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

ENTREGA DE CREDENCIALES

Para la entrega de credenciales la Ley de Participación establece que las y los integrantes de los ORC tienen derecho a apoyos materiales, tal como lo establecen los artículos 185 y 186 fracción c).

En efecto, además de los apoyos materiales de papelería, están las entregas de credenciales a las

y los integrantes de los comités y consejos para su debida acreditación, con la identificación otorgada por el IECM, previsto así en el artículo 151 de la citada Ley de la materia, recordando que la credencial va relacionada con beneficios en el transporte a miembros de estos órganos de representación ciudadana.

Durante este cuarto trimestre, se generaron un total de 18 credenciales, por motivo de reposición.

SERVICIO SOCIAL

La Ley de Participación, en su artículo 186 inciso e), prevé como apoyos a los ORC: “Colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social: a la posibilidad de que el IECM, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior implementen programas para la prestación del servicio social por parte de estudiantes de estas instituciones en los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal”.

En este orden de ideas, se llevaron diversas gestiones en varios centros educativos, para obtener el registro como Institución Reclutadora del Programa de Servicio Social “Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, por lo que, la DEPCyC se encuentra a la espera de que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidades Académicas de Iztapalapa y Azcapotzalco, otorguen tal registro, con el objetivo de fortalecer tanto al Programa de Servicio Social como contribuir al mejor desempeño de los comités y consejos.

Asimismo, se informa que la Universidad Pedagógica Nacional, notificó durante la tercera semana de noviembre, que el programa en comento ya fue aceptado por dicho centro educativo.

Por otro lado, se reporta que, en el mes de octubre, la DEPCyC recibió dos invitaciones para participar en ferias de servicio social, la primera procedente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; y, la segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La 9° Feria de Servicio Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2018, en las instalaciones de dicho centro educativo, en un horario de 10:00 a 18:30 horas, a las 10:30 horas se llevó a cabo la Ceremonia de apertura de la feria, en el que personal de la DEPCyC asistió y compartió una presentación de 20 minutos dirigida a las y los estudiantes de diversas carreras, para que conocieran un poco más de las actividades concernientes a los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, en particular de la próxima elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de la CCPP 2020.

Durante el evento también se hizo entrega de trípticos, y se les proporcionó información a las y los estudiantes interesados/as en el programa. Finalmente, a las 18:00 horas se presenció la clausura al evento.

En lo que respecta, a la XLVIII Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió convocar a una reunión de trabajo con las y los subcoordinadores(as) de las Direcciones Distritales 14, 17, 19, 24, 26, 28, 30, 31, 32, y 33, con el objetivo de organizar la logística del evento en comento, el día 13 de noviembre del presente año, en oficinas centrales del IECM. Cabe mencionar que por razones geográficas y la cercanía a Ciudad Universitaria, la DEPCyC decidió invitar a 10 OD para promocionar el programa de servicio social durante el desarrollo de la feria.

En la siguiente tabla, se identifican los órganos desconcentrados que dieron acompañamiento durante tal evento los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018.

Programación por día, horario y órganos desconcentrados para cubrir el evento

15 DE NOVIEMBRE			
HORARIO	**ACTIVIDAD**	**TIEMPO**	**RESPONSABLE**
9:30-10:00	Identificar el espacio, donde se encontrará la mesa. Colocar el material informativo y de promoción.	30 min.	1 persona de la DEPCyC
10:00-14:00	Previo se realizará un evento protocolario de Inauguración de la Feria por parte del Director de la Facultad de Derecho. Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	4:00 hrs	1 persona de la DD 14 1 persona de la DD 17 1 persona de la DEPCyC
14:00-15:30	Comida	1.30 hr	
15:30-18:30	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	3:00 hrs	1 persona de la DD 19 1 persona de la DD 24 1 persona de la DEPCyC
16 DE NOVIEMBRE			
HORARIO	**ACTIVIDAD**	**TIEMPO**	**RESPONSABLE**
9:30-10:00	Colocar el material informativo y de promoción.	30 min.	1 persona de la DEPCyC
10:00-14:00	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	4:00 hrs	1 persona de la DD 26 1 persona de la DD 28 1 persona de la DEPCyC
14:00-15:30	Comida	1.30 hr	
15:30-18:30	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	3:00 hrs	1 persona de la DD 30 1 persona de la DD 31 1 persona de la DEPCyC

17 DE NOVIEMBRE			
HORARIO	**ACTIVIDAD**	**TIEMPO**	**RESPONSABLE**
9:30-13:00	Promover el Programa de servicio social, ofrecer información a las y los estudiantes, sobre el programa. (Volantear y hablar con los estudiantes interesados).	4:00 hrs	1 persona de la DD 32 1 personl de la DD 33 1 persona de la DEPCyC

Los OD invitados compartieron una mesa, con el personal de la DEPCyC, para invitar a las y los estudiantes a realizar su servicio social, en el Programa de “Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”.

Como parte de la promoción del programa, la DEPCyC con el apoyo y acompañamiento de los órganos desconcentrados correspondientes, el 15 de noviembre de 2018, se entregaron trípticos, bolsas de papel cartón y de tela con el logo del IECM, cuadernillos de divulgación de la Colección, bolígrafos morados del IECM, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM, y paletas de dulce a las y los estudiantes interesados(as) en solicitar informes sobre el programa de servicio social.

Para el segundo día de la feria, la DEPCyC con el acompañamiento de los OD comisionadas para ese día, se continuó entregando más trípticos, cuadernillos de divulgación de la Colección, bolígrafos morados con logo del IECM, bolígrafos blancos con logo del IECM, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM y paletas de dulce.

Para el tercer y último día de la feria, la DEPCyC con el acompañamiento de los órganos desconcentrados comisionadas para ese día, se entregaron únicamente trípticos, cuadernillos de divulgación de la Colección, libretas de apuntes con logo del IECM, bolígrafos morados del IECM, bolígrafos blancos, lápices del IECM, pulseras de promoción del IECM y más paletas de dulce.

Por los tres días, entre el personal de la DEPCyC y de los órganos desconcentrados convocados a ofrecer el acompañamiento, entregaron de manera gratuita 165 cuadernillos de divulgación Bases para la Participación Ciudadana, poco más de 1,000 artículos de papelería (lápices y bolígrafos), 250 pulseras promocionales con distintas temáticas de participación ciudadana y 500 trípticos informativos sobre el programa de servicio social a estudiantes interesados/as en conocer las características de este.

En suma, se espera que, a raíz de la promoción del programa de servicio social en los centros educativos, antes mencionados, se puedan captar más prestadores(as) de servicio social para ofrecer apoyo a los OD en todas aquellas actividades concernientes a los comités y consejos (2017-2019), así como aquellas relativas a la Convocatoria Única del siguiente año.

Como parte del trabajo de promoción y difusión del programa, durante el último trimestre, cinco estudiantes ingresaron al IECM como prestadores(as) de servicio social: un estudiante se encuentra en el OD 20 Cuajimalpa, otra estudiante en el órgano desconcentrado 17 Benito Juárez y 3 más en oficinas de la DEPCyC.

ATENDER A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES LAS DENUNCIAS Y LOS CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS, DE LOS ORC, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS A LA DEPCYC

INFORME SOBRE CONFLICTOS AL INTERIOR Y DENUNCIAS DE RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 101, 213 y demás relativos de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se informa que se ha dado seguimiento a los siguientes casos:

ÓRGANO DESCONCENTRADO 2

Por medio del oficio IECM-DD02/914/2018 el titular del OD 2 informó a la DEPCyC que, respecto a la sustanciación del expediente IECM-DD02-RR01/2018, relativo a diferencias al interior de los comités ciudadanos, el 22 de noviembre del año en curso, el TECDMX remitió al OD 2, copia autorizada del acuerdo dictado por la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena en funciones de Presidenta del TECDMX, así como el original del expediente 05-074/001/18, derivado del procedimiento desahogado ante el comité ciudadano de la colonia Guadalupe Tepeyac de la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

En esa virtud, la Dirección Distrital 2 está analizando los documentos en mención a efecto de sustanciar y resolver el recurso de revisión establecido en el primer párrafo del artículo 225 de la Ley de la materia, y primer párrafo del numeral 55 de los Lineamientos para la Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

ÓRGANO DESCONCENTRADO 19

Por medio del Oficio IECM/DD-19/586/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, el titular del OD 19, Licenciado Muciño Muciño, informó a la DEPCyC, la presentación de un escrito signado por el Coordinador Interno del Comité Ciudadano de Jardines del Sur, Demarcación Territorial Xochimilco, en donde se exponían, a su dicho, conductas inaceptables por algunos de los integrantes de la Mesa Directiva del referido Comité.

Lo anterior, para efecto de iniciar el procedimiento administrativo contemplado en los artículos 213 y demás relativos y aplicables de la Ley de Participación, así como los Lineamientos para Regular los Procedimientos en materia de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ÓRGANO DESCONCENTRADO 26

Se informa que, derivado del Procedimiento para la determinación de Responsabilidades de los integrantes de los Comités Ciudadanos, identificado con la clave IECM-DD26/PDRICC/001/2018, del Comité Ciudadano del Pueblo de Xoco, calve 14-049 de la alcaldía Benito Juárez, sustanciado ante el OD 26, por resolución de fecha 12 de octubre de 2018, se resolvió lo siguiente:

> **"PRIMERO.-** Se determina que las y los representantes ciudadanos Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, **SON PARCIALMENTE RESPONSABLES** de la comisión de la falta prevista en la fracción III del numeral 38 de los lineamientos."
>
> **SEGUNDO .**- En consecuencia se determina **PROCEDENTE** imponer la **SANCIONES CONSITENTE EN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE TREINTA DÍAS NATURALES DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS** siguientes: Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna; María Rosalía Uribe Galicia; Paulino Flores Landaverde, Consuelo Zalpa Erape, Roberto Cosme Valle Sánchez, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela, Amneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo de Mendoza Santana, integrantes del comité ciudadano de la colonia Xoco, clave 14-049, de la delegación Benito Juárez.
>
> Dicha separación, se realizará de manera escalonada, en tres momentos; del quince de octubre al trece de noviembre de dos mil dieciocho, las ciudadanas Diana Chávez Amador y Consuelo Zalpa Erape, así como el ciudadano Roberto Cosme Valle Sánchez **del catorce de noviembre al trece de diciembre de dos mil dieciocho,** quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos, María Fernanda Rodríguez Mohar, César Raúl Suárez Varela y Paulino Flores Landaverde y del catorce de diciembre de dos mil dieciocho al doce de enero de dos mil diecinueve, quedarán separados de su calidad de representantes ciudadanos María Rosalía Uribe Galicia, Aneris Magali Suárez Ballesteros y Oswaldo Mendoza Santana, lo anterior, con la finalidad de no dejar sin representación al Comité Ciudadano en la colonia Xoco, clave 14-049". (Sic)

La resolución citada fue recurrida ante el TECDMX, asignándole el número de expediente TECDMX-JLDC-146/2018, el cual fue resuelto con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho al tenor siguiente:

> **"…**
> **RESUELVE**
>
> **ÚNICO.** Se **confirma**, en lo que fue materia de controversia, la resolución dictada por la Dirección Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se impuso a la ciudadana Diana Chávez Amador, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano en la colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, la sanción consistente en la separación temporal de sus funciones por el periodo de un mes, por las razones señaladas en el considerando CUARTO de la presente sentencia.
> **NOTIFÍQUESE personalmente** a la parte actora; **por oficio** a la autoridad responsable, acompañando copia certificada de la presente sentencia, y **por estrados**.
> …"

En consecuencia, por parte de la DEPCyC se continuará dando seguimiento a los procedimientos citados y a los que se inicien con posterioridad.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, POR PARTE DE INTEGRANTES DE LOS ORC Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Se recibieron y se dio atención a 72 solicitudes de información pública relacionadas con comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como del presupuesto participativo.

Cabe mencionar que en el mes de octubre se atendió la interposición del Recurso de Revisión con número de expediente RR.IP.1540/2018, tramitado en contra de la respuesta emitida a la SIP 3300000108818.

OTRAS ACTIVIDADES

A efectos de planeación de las actividades durante enero del 2019 concernientes al proceso de Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los CCD y, de conformidad con los establecido en los artículos 56, párrafo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 362 del CIPECDM, así como 129, 130, 132, 235, 239 párrafos segundo, tercero y cuarto y, 243 párrafo segundo de la Ley de Participación, el Secretario Ejecutivo del IECM emitió la Circular 129 el pasado 12 de diciembre del 2018, en la cual se establece que la renovación se dará entre el 7 y el 31 de enero de 2019.

Con fecha de corte al 20 de diciembre del 2018, se tienen calendarizadas las siguientes sesiones:

ALCALDÍA	DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA	DATOS DE LA SESIÓN			
		FECHA (ENERO)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN
Álvaro Obregón	18				
Azcapotzalco	03				
Benito Juárez	17				
Coyoacán	26	23	17:00	Foro Cultural Ana María Hernández	Avenida Pacífico 181, Colonia La Concepción C. P. 04020 Coyoacán
Cuajimalpa de Morelos	20	24	18:00	Teatro Morelos	Av. Juárez s/n, esquina Av. México, Col. Cuajimalpa de Morelos, Cuajimalpa de Morelos
Cuauhtémoc	9	18	17:00	Auditoria de la Alcaldía en Cuauhtémoc	Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista C. P. 06350 Cuauhtémoc
Gustavo A. Madero	2	25	11:00	Auditorio Quetzalcóatl	Vicente Villada esquina con la Avenida 5 de Febrero, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07050 CDMX.
Iztacalco	15	18	17:00	Auditorio de la Alcaldía Iztacalco	Calle Plaza Benito Juárez s/n, colonia Ramos Millán Bramadero I, en esta Ciudad
Iztapalapa	24	28	11:00	Sala Quetzalcóatl	Cuauhtémoc s/n, entre Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) y calle Aldama Colonia Barrio San Pablo C. P. 09000 Iztapalapa.
La Magdalena Contreras	33	25	18:00	Auditorio “Emiliano Zapata”, edificio principal de la Alcaldía en La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón #20 Col. Barranca Seca, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, CP 10580, Ciudad de México
Miguel Hidalgo	13				
Milpa Alta	07	17	17:30	Auditorio Delegacional “Calmecac”	Prol. Puebla, casi esq. Av. Nuevo León Villa Milpa Alta C. P. 12000 Milpa Alta
Tláhuac	08	24	16:30	Casa de Cultura “Rosario Castellanos F”	Av. Tláhuac s/n, esq. Sonido Trece, Col. Santa Cecilia C. P. 13010 Tláhuac

ALCALDÍA	DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA	DATOS DE LA SESIÓN			
		FECHA (ENERO)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN
Tlalpan	16	24	17:00	Multiforo Ollin Kan (Ex Cine Tlalpan)	Avenida San Fernando s/n, esquina Calle Benito Juárez, Colonia Tlalpan Centro. Deleg. Tlalpan.
Venustiano Carranza	10	25	11:00	Centro Cultural Carranza	Calle Lázaro Pavía s/n, Col. Jardín Balbuena Venustiano Carranza
Xochimilco	25	23	17:00	Foro Cultural Quirino Mendoza y Cortes	Guadalupe I. Ramírez No. 4 Barrio El Rosario C. P. 16070 Xochimilco

1.5 PARTICIPAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, DESDE LA ELABORACIÓN DE SU CONVOCATORIA, PROPUESTAS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LA EVENTUAL REALIZACIÓN DE LAS CONSULTAS EXTRAORDINARIAS

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Con fecha de corte al 20 de diciembre del 2018, no se tiene contemplada la realización de alguna consulta extraordinaria derivado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Al momento, se está a la espera de la declaratoria de clausura de los trabajos y actividades propios de la Consulta, una vez que las instancias jurisdiccionales confirmen que se han resuelto todos los medios de impugnación interpuestos o bien la no existencia de alguno en trámite.

CASOS ESPECIALES Y REALIZACIÓN DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES EXTRAORDINARIOS

Cabe señalar que, en el caso de la Demarcación Tlalpan, los proyectos empatados y no opinados serían definidos por medio de asambleas en las colonias involucradas. Una vez realizadas éstas, se convocó nuevamente a la celebración de una sesión extraordinaria por parte del CCD, realizada el 23 de octubre del presente año, en donde se dieron a conocer las definiciones de desempate y se determinó el proyecto de la Colonia Parques del Pedregal en la cual no se había presentado opinión alguna, al proyecto registrado. Se anexa cuadro descriptivo de las definiciones y determinaciones asumidas por el Consejo Ciudadano Delegacional.

NO	COLONIA		PROYECTOS	
	CLAVE	NOMBRE	EMPATADOS	SELECCIONADO
1	12-097	Mirador 2a y 3a Secc.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras de seguridad.	Suministro e instalación de cámaras de CCTV en toda la colonia cámaras de seguridad.
			Filtros de agua potable gratis para toda mi colonia.	

NO	COLONIA		PROYECTOS	
	CLAVE	NOMBRE	EMPATADOS	SELECCIONADO
2	12-132	Progreso Tlalpan	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.	Pavimento Miraflores entre prolongación Juárez y Miramar.
			Cámaras de seguridad o vigilancia.	
3	12-010	Actopa Sur	Calentadores solares para la colonia Actopa sur.	Calentadores solares.
			Calentadores solares.	

SÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El 15 de noviembre de 2018 se realizó en las instalaciones del IECM, la Séptima Sesión del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, contando con la participación de la Contraloría General de la Ciudad de México, el INFO-DF, el primer Congreso de la Ciudad de México, a través de la presidencia de la CPCyC, autoridades del IECM e integrantes de ORC.

En dicha sesión se contó con la asistencia de 60 personas de los siguientes ámbitos: destacó la presencia funcionarios de la Contraloría General de la Ciudad de México; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Consejeros y Consejeras Electorales del IECM, integrantes de la Red de observación del IECM; integrantes de los ORC; integrantes de organizaciones ciudadanas; integrantes de las OSC,y demás funcionariado del IECM.

Durante el desarrollo del Evento, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy informó lo relativo a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del 2 de septiembre de 2018 en el que destacó que, mediante procesos innovadores, se buscó el incremento de la participación ciudadana a través de mecanismos y acciones que facilitarán el ejercicio consultivo del Presupuesto Participativo. Ejemplo de ello fue: permitir a los habitantes de la Ciudad de México residentes en el exterior el registro de proyectos específicos de sus colonias o pueblos originarios; ampliar el plazo de las alcaldías para que pudieran emitir la dictaminación; limitar, también como máximo, a 10 proyectos específicos por colonia o pueblo con el afán de privilegiar la calidad sobre la cantidad y generar mayor accesibilidad en el registro de proyectos.

Por su parte, el Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz, Director General de Contralorías internas de la Contraloría General de la Ciudad de México, destacó que, en el seguimiento hecho a la ejecución de los proyectos específicos del año 2017 a través de actividades de fiscalización, han identificado la conclusión del 99% de ellos, detectando 15 proyectos que no fueron concluidos, 5 de ellos no se realizaron por cuestiones de índole legal, mientras que el resto se continuaba verificando su no

ejecución. Para mayor detalle, ver tabla siguiente:

Desglose de Proyectos del 2017

ALCALDÍA	PROYECTOS PUBLICADOS	CONCLUIDOS	PORCENTAJE ACTUAL DE CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	PORCENTAJE DE NO CONCLUIDOS
IZTAPALAPA	293	293	100%	0	0%
ALVARO OBREGON	249	249	100%	0	0%
GUSTAVO A. MADERO	232	232	100%	0	0%
AZCAPOTZALCO	111	111	100%	0	0%
VENUSTIANO CARRANZA	80	80	100%	0	0%
TLAHUAC	58	58	100%	0	0%
CUAJIMALPA DE MORELOS	43	43	100%	0	0%
MILPA ALTA	12	12	100%	0	0%
LA MAGDALENA CONTRERAS	52	52	100%	0	0%
BENITO JUAREZ	64	64	100%	0	0%
COYOACAN	153	152	99%	1	1%
TLALPAN	178	175	98%	3	2%
IZTACALCO	55	54	98%	1	2%
MIGUEL HIDALGO	88	86	98%	2	2%
XOCHIMILCO	80	76	95%	4	5%
CUAUHTEMOC	64	60	94%	4	6%
TOTAL	**1812**	**1797**	**99%**	**15**	**1%**

Respecto al ejercicio 2018, y con corte al 10 de octubre de 2018, informó que de los mil 812 proyectos, únicamente se han concluido 384 proyectos, los restantes mil 428, están aún en un periodo de ejecución, mismos que tienen posibilidad de ser ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2018.

Destacó la participación de la Contraloría Ciudadana para acompañar al cierre de las administraciones locales y supervisar la ejecución de los proyectos en lo que resta del año. A efecto de ilustrar lo anterior:

Desglose de Proyectos del 2018

ALCALDÍA	PROYECTOS PUBLICADOS	CONCLUIDOS AL 10 DE OCT. 2018	PORCENTAJE ACTUAL DE CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	PORCENTAJE DE NO CONCLUIDOS
ALVARO OBREGON	249	193	78%	56	22%
AZCAPOTZALCO	111	49	44%	62	56%
TLAHUAC	58	18	31%	40	69%
LA MAGDALENA CONTRERAS	52	15	29%	37	71%
GUSTAVO A. MADERO	232	51	22%	181	78%
COYOACAN	153	28	18%	125	82%
MILPA ALTA	12	2	17%	10	83%
XOCHIMILCO	80	9	11%	71	89%
CUAJIMALPA DE MORELOS	43	4	9%	39	91%
VENUSTIANO CARRANZA	80	5	6%	75	94%
IZTAPALAPA	293	6	2%	287	98%
TLALPAN	178	3	2%	175	98%
CUAUHTEMOC	64	1	2%	63	98%
BENITO JUAREZ	64	0	0%	64	100%
IZTACALCO	55	0	0%	55	100%
MIGUEL HIDALGO	88	0	0%	88	100%
TOTAL	**1812**	**384**	**21%**	**1428**	**79%**

Respecto al año 2018 a través de auditorías se han hecho 66 observaciones, 34 administrativas y 32 económicas con un monto observado de 72 millones de pesos, solventando hasta el momento

36 millones de pesos.

Resaltó que, a partir de 2015, año en el que se estableció el Programa Anual de Auditoría en el rubro de Presupuesto Participativo, se han sancionado 47 servidores públicos, de los cuales son 23 suspensiones temporales en su empleo, cargo o comisión; 9 amonestaciones públicas; 9 amonestaciones privadas; 4 inhabilitaciones a servidores públicos y 2 destituciones e inhabilitación de los servidores públicos de diferentes niveles jerárquicos.

1ER. ENCUENTRO: UNA MIRADA AUTOCRÍTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Como parte de los trabajos de análisis y evaluación de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 el pasado 4 de octubre de 2018 se realizó en las instalaciones de la Biblioteca Vasconcelos, el 1er Encuentro: Una mirada autocrítica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Dicho encuentro tuvo como objetivo, que tanto ciudadanos como funcionarios del IECM, propiciaran un espacio de reflexión y análisis autocrítico de la CCPP 2019, con el fin de generar una retroalimentación y detectar las principales áreas de oportunidad para mejorar por parte del IECM en ejercicios sobre la Consulta Ciudadana en un futuro próximo.

En dicho espacio se contó con la participación de actores ciudadanos y estratégicos como LABCDMX y la Red de Contralorías Ciudadanas. La temática que se propuso para este espacio giró en torno a: registro de proyectos; el proceso de dictaminación; la emisión de votos por internet; y, la difusión de la CCPP 2019.

EVENTOS EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el marco de los trabajos de análisis de la Ley de Participación con la Comisión de Participación Ciudadana de la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la DEPCyC se ha sumado en la difusión y participación de una serie de actividades a las cuales han sido invitados por medio de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.

El primer evento en que se colaboró fue el “Primer Foro de Análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México” realizado los pasados 16 y 17 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Antigua Escuela de Jurisprudencia. Durante la inauguración del foro, convocado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, el presidente del IECM, el Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda, reconoció el interés de las y los legisladores locales en impulsar mejoras a la ley en la materia, con base en la reglamentación emanada de la Constitución Política de la Ciudad de México, y tomando en cuenta las opiniones, sugerencias e inquietudes de expertos, representantes de la sociedad civil y

ciudadanía en general.

En ese sentido, agradeció la invitación de dicha Comisión del Congreso para que el IECM esté presente en el inicio de los trabajos para delinear la ruta hacia una nueva Ley de Participación Ciudadana, cuyo objetivo principal debe centrarse en generar comunidad.

El segundo evento en el que se participó fue el Foro "Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo" realizado el pasado 7 de diciembre en las instalaciones del auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo de dicho evento fue realizar un análisis del presupuesto participativo, tomando en cuenta los diferentes enfoques y actores presentes en la implementación, ejecución y evaluación del Presupuesto participativo, toda vez que contribuyan a generar una visión más amplia de la situación actual en la que se encuentra dicho mecanismo de participación en aras de su mejora y consolidación.

1.6 ATENDER NECESIDADES CIUDADANAS Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN

ATENDER LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS DIVERSOS ACTORES QUE SOLICITEN LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS, INCLUYENDO LAS DE LA NUEVA LEY, COMO LA POPULAR Y, EN SU MOMENTO, LA RENOVACIÓN DE MANDATO, ENTRE OTRAS

Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Dirección Distrital 20 correspondiente a la demarcación territorial de Cuajimalpa, recibió el oficio identificado como A-028-2018, dirigido al Mtro. Alfredo Morales Gómez, Titular de dicho órgano desconcentrado, y suscrito por el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, con el planteamiento de solicitud de una consulta ciudadana concerniente a:

- El uso de uniformes por las y los funcionarios públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
- La construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero.

Por lo anterior, el 3 de diciembre de 2018, mediante oficio IECM/DD20/720/2018, el titular de la Dirección Distrital 20 dirigió el citado oficio A-028-2018 al Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IECM, con atención a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para su conocimiento.

En consecuencia, el 6 de diciembre de 2018, a través del oficio SECG-IECM/6887/2018, el Secretario Ejecutivo instruyó a la DEPCyC, para que en coordinación con la UTAJ, se analizara y emitiera opinión jurídica sobre la viabilidad de la referida consulta ciudadana, considerando los dos temas planteados, además de proporcionar un proyecto de respuesta institucional, a más tardar

para el 13 de diciembre de 2018.

Finalmente, cabe comentar que, con fecha 10 de diciembre por medio del oficio SECG-IECM/6919/2018, el Secretario Ejecutivo del IECM requirió al Alcalde en Cuajimalpa de Morelos, Lic. Adrián Rubalcava Suárez, precisar los elementos de impacto trascendental, ámbito territorial y la viabilidad legal, técnica y financiera respecto a la construcción del Hospital General en dicha alcaldía.

COORDINAR LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DECIDA PARTICIPAR

Al 20 de diciembre del 2018 se está a la espera del desahogo del requerimiento por parte de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

APOYAR EN LA DIFUSIÓN Y REGISTRO ANTE EL IECM DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE SE INTEGRAN COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC)

Durante el trimestre que se reporta, una Asociación Civil se mostró interesada en registrarse como Organización Ciudadana ante el IECM. De igual forma, durante el mismo periodo que se informa, se programó la realización de cuatro encuentros con las OC en distintos recintos. El nombre de la actividad fue Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”. Para ello, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, de las Alcaldías de Tlalpan y de Magdalena Contreras, con el fin de hacer uso de instalaciones. Al respecto se solicitaron los espacios siguientes:

Secretaria de Cultura de la Ciudad de México	Centro Cultural José Martí. Calle Dr. Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300, Ciudad de México.
	Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800, Ciudad de México.
	Faro Tláhuac. Av. la Turba S/N, Miguel Hidalgo, Tláhuac, 13200, Ciudad de México.
Alcaldía de Magdalena Contreras	Casa Popular. Av. Luis Cabrera 1, San Jerónimo Lídice, 10200, Ciudad de México.
Alcaldía de Tlalpan	Aula Úrsula del Parque Lúdico Macondo. Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, Tlalpan, 14140, Ciudad de México.

Las invitaciones y convocatoria se hicieron por medio de correo electrónico, llamadas telefónicas y se solicitó a las direcciones distritales coadyuvaran en la confirmación de las OC adscritas a su ámbito geográfico.

Por medio de invitaciones electrónicas, se hizo saber a las OC de los encuentros, como se ilustra a continuación:

FORO-TALLER “LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS ALCALDÍAS”

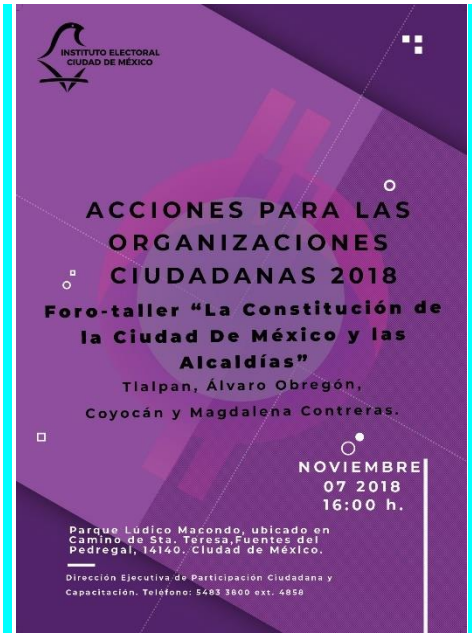

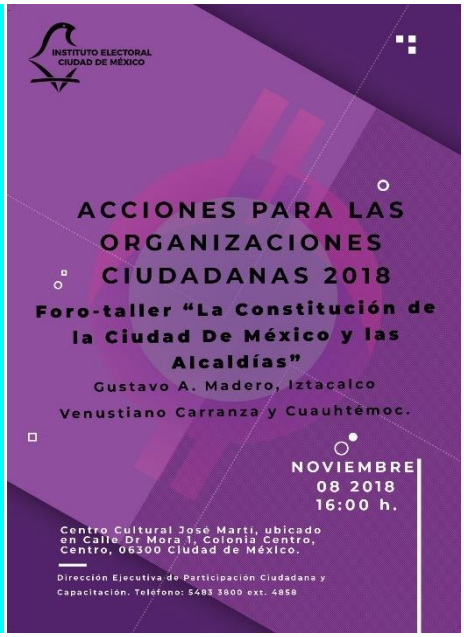

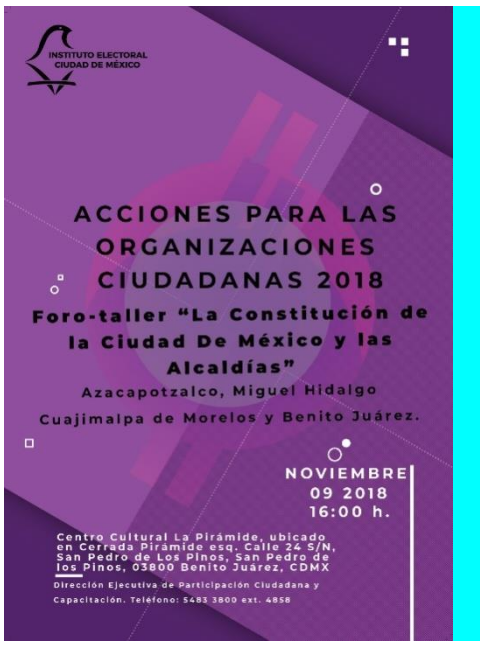

También, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, toda vez que cuenta con un área de Registro a Organizaciones de la Sociedad Civil, para lo cual ofrecen diversos apoyos y a petición de OC se les invitó con el fin de difundir entre los asistentes sobre los beneficios, requisitos, tiempos de convocatorias, etcétera.

Cabe señalar que, solo tres, de las cuatro reuniones previstas, se pudieron realizar en tiempo y forma, debido al oficio con número SC/CVCC/DDC/411/2018 de la Secretaria de Cultura en donde nos informan de la cancelación de último momento del foro previsto por parte de autoridades de la Alcaldía de Iztapalapa, quienes comunicaron que no existían condiciones para llevarlo a cabo, tal como se había establecido, por lo que se pedía a la Institución reprogramarlo.

Calendario de encuentros que si se llevaron a cabo

DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA		ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS	FECHAS 16:00 a 18:00 HORAS
PRIMERA REGIÓN Aula Úrsula del Parque Lúdico Macondo Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, 14140, Tlalpan, Ciudad de México			
16	Tlalpan	56 OC	7 de noviembre
26	Coyoacán	44 OC	
18	Álvaro Obregón	28 OC	
33	La Magdalena Contreras	4 OC	
SEGUNDA REGIÓN Centro Cultural José Martí Calle Dr Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300 Ciudad de México, CDMX			
2	Gustavo A. Madero	14 OC	8 de noviembre
15	Iztacalco	15 OC	
10	Venustiano Carranza	11 OC	
9	Cuauhtémoc	37 OC	
TERCERA REGIÓN Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, 03800 Benito Juárez, CDMX			
3	Azcapotzalco	6 OC	9 de noviembre
13	Miguel Hidalgo	19 OC	
20	Cuajimalpa de Morelos	10 OC	
17	Benito Juárez	12 OC	

1.7 ESTABLECER LÍNEAS GENERALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORC Y OC

ELABORAR UN CATÁLOGO DE CURSOS PARA LOS ORC

Con la finalidad de dar a conocer de manera sencilla y atractiva la oferta educativa con la que cuenta el IECM, se programó la elaboración de un catálogo. En este orden de ideas, la Dirección Ejecutiva elaboró el contenido con los diez temas de los cursos que conforman el Plan Anual de Estudios 2018 y una propuesta de diseño; en cada tema se presenta una sinopsis del curso, el objetivo que persigue y las competencias que desarrollará la persona después de tomar el curso, además, se indica el material de apoyo el cual está disponible para su consulta en formato PDF a través de una liga o de un código QR. Dicha propuesta fue enviada a la DEECyCC, mediante oficio IECM/DEPCyC/1457/2018 de fecha 20 de noviembre del presente, para la corrección de

estilo correspondiente.

Así, el 11 de diciembre, la DEECyCC, mediante oficio IECM/DEECyCC/793/2018, envió a la DEPCyC el Catálogo que consiste en un PDF interactivo en versión para computadora y para móvil.

Posteriormente, la DEECyC solicitó a la DEECyCC la incorporación del catálogo en la Biblioteca Electrónica, mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2018. De igual forma, solicitó al Web Master la incorporación del Catálogo en la página institucional, específicamente, en el apartado de *Participación*, agregando una opción al menú izquierdo llamado *"Catálogo de cursos de capacitación"*, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2018, quedando como se muestra a continuación.

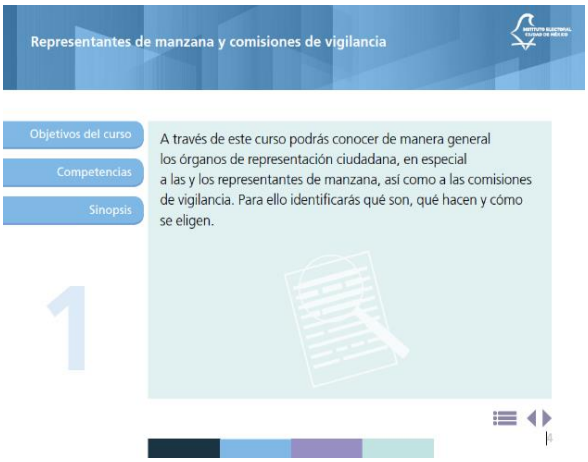

Nota: La liga para consultar el catálogo en la Biblioteca Electrónica es **http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/**

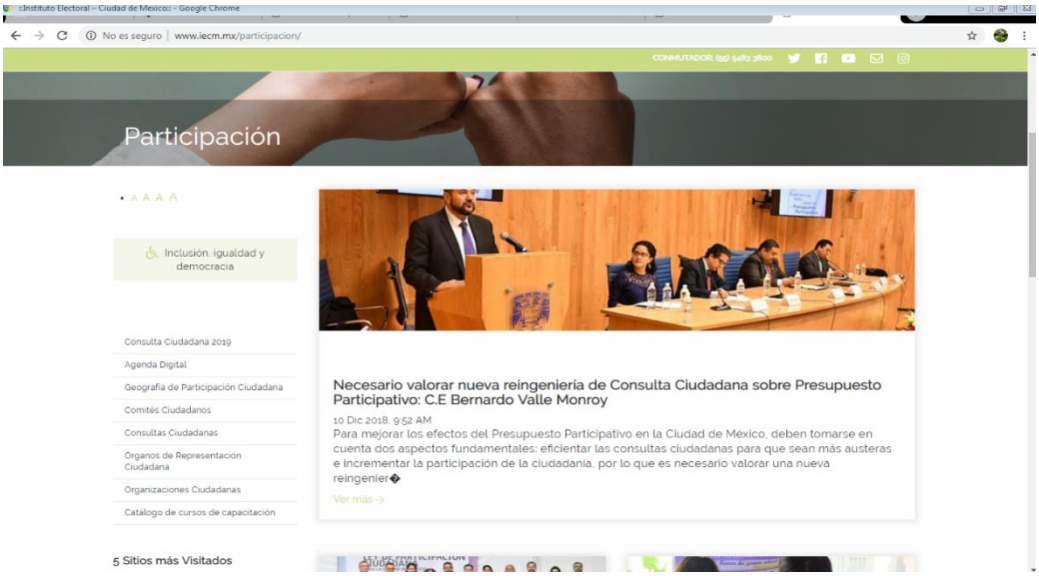

DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DEL SISECOM

De acuerdo con lo establecido en el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y otras formas de organización de la sociedad civil 2018 (Plan anual de estudios), durante el cuarto trimestre la capacitación estuvo conformada por los temas siguientes:

Tema 1	Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia
Tema 2	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz
Tema 3	Democracia, valores democráticos y derechos humanos
Tema 4	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México
Tema 5	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
Tema 6	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
Tema 7	Planeación y presupuesto participativo
Tema 8	El ABC de las sesiones del pleno y las asambleas ciudadanas.
Tema 9	El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana
Tema 10	El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación

De acuerdo con la tabla anterior, durante el cuarto trimestre se incorporaron a la oferta de capacitación, los temas 9 y 10, los cuales se podrán impartir hasta que termine el año 2018.

Para ello la DEPCyC elaboró el contenido del material titulado “El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana” y “El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación”. El primer material fue aprobado por la CPCyC en su Séptima Sesión Ordinaria el pasado 26 de julio de 2018, mientras que el segundo, se aprobó en la Octava Sesión Ordinaria el pasado 22 de agosto; ambos materiales fueron

aprobados por el Consejo General el 31 de agosto mediante acuerdos IECM-ACU-CG-306-18 e IECM-ACU-CG-307-18, respectivamente.

Dichos materiales fueron entregados a los órganos desconcentrados el 18 y 19 de octubre de 2018 y, de igual manera, se les proporcionó la carta descriptiva y la presentación ejecutiva para llevar a cabo la capacitación, cuadernillos que se muestran en la imagen siguiente:

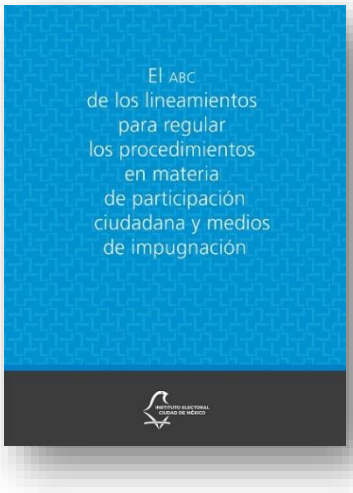

De acuerdo con lo reportado por los órganos desconcentrados en el módulo de Seguimiento a la capacitación a órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2018, con corte al 17 de diciembre de 2018, se tienen los siguientes datos:

Distribución de personas capacitadas por tipo de audiencia:

TIPO DE AUDIENCIA	TOTAL
Comités ciudadanos o consejos de los pueblos	7479
Representantes de manzana y/o comisiones de vigilancia	683
Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional	61
Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM	103
TOTAL	**8326**

Distribución de personas capacitadas por tema:

TEMA	PERSONAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN
Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia	3369
Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz	3117
Democracia, valores democráticos y derechos humanos	2147
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	1927
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	1908
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	1746
Planeación y presupuesto participativo	2196
El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas	1405
El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana	806
Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana	936

Distribución de personas capacitadas por Alcaldía y sexo:

ALCALDÍA	PERSONAS CAPACITADAS	MUJERES	HOMBRES
Álvaro Obregón	432	247	185
Azcapotzalco	786	434	350
Benito Juárez	254	179	74
Coyoacán	414	241	170
Cuajimalpa de Morelos	489	277	212
Cuauhtémoc	207	143	63
Gustavo A. Madero	786	520	264
Iztacalco	210	113	97
Iztapalapa	2206	1414	792
La Magdalena Contreras	448	275	173
Miguel Hidalgo	382	210	171
Milpa Alta	60	27	33
Tláhuac	384	203	180
Tlalpan	697	417	279
Venustiano Carranza	304	185	119
Xochimilco	267	130	137

Distribución de personas capacitadas por dirección distrital y por tema:

DIRECCIÓN DISTRITAL	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	TEMA 7	TEMA 8	TEMA 9	TEMA 10
1	0	0	0	0	124	0	0	34	34	34
2	41	41	0	0	0	0	0	27	27	27
3	223	223	213	212	216	214	210	25	0	0
4	76	76	36	38	38	36	38	21	21	21
5	125	126	123	122	17	17	123	0	2	2

DIRECCIÓN DISTRITAL	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	TEMA 7	TEMA 8	TEMA 9	TEMA 10
6	140	140	140	132	133	133	142	133	135	135
7	72	72	27	27	0	0	71	0	0	0
8	114	113	99	0	0	0	100	0	17	11
9	15	2	0	4	0	0	0	0	0	0
10	0	70	0	0	0	0	0	30	0	0
11	22	28	12	8	8	0	0	0	0	0
12	22	0	0	0	0	0	0	20	20	18
13	127	132	0	0	0	0	0	0	0	0
14	127	127	127	90	90	90	64	65	65	65
15	67	66	0	1	0	16	16	7	7	11
16	102	102	84	84	84	124	96	46	7	40
17	2	11	2	0	0	2	15	20	20	20
18	75	57	12	12	12	0	0	0	0	0
19	110	110	78	78	78	35	35	35	35	0
20	237	274	274	223	235	274	223	235	52	52
21	61	9	61	150	128	112	112	34	60	42
22	118	118	103	103	103	100	103	107	107	107
23	0	12	12	12	12	12	12	12	10	10
24	197	185	185	185	185	185	185	185	0	185
25	18	17	17	17	25	30	27	30	12	12
26	131	130	35	35	35	25	121	27	27	27
27	80	81	80	76	77	73	74	0	0	0
28	179	179	16	0	0	16	16	179	10	10
29	47	49	36	0	0	35	36	33	33	4
30	47	47	15	15	15	15	8	21	0	0
31	58	58	0	0	0	0	35	0	0	0
32	80	81	2	59	59	0	55	0	32	32
33	75	113	178	178	178	141	177	29	29	29
TOTAL POR TEMA	**2788**	**2849**	**1967**	**1861**	**1852**	**1685**	**2094**	**1355**	**762**	**894**

Por otro lado, de acuerdo al Reporte Mensual sobre las capacitaciones impartidas por el personal de cada dirección distrital a otras formas de organización de la sociedad civil se tienen los siguientes datos:

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	NÚMERO DE CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
1	10	135
2	5	36
3	12	2
4	2	37

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	NÚMERO DE CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
5	0	0
6	16	64
7	0	0
8	0	0
9	6	50
10	6	0
11	0	0
12	0	0
13	29	275
14	0	0
15	4	16
16	7	33
17	0	42
18	1	5
19	18	183
20	12	6
21	0	0
22	0	0
23	0	0
24	0	0
25	5	5
26	7	9
27	0	0
28	4	0
29	5	1
30	0	0
31	7	26
32	0	0
33	13	43
TOTAL	**169**	**968**

De las 968 personas capacitadas, 527 pertenecen a la ciudadanía en general, 171 a organizaciones de la sociedad civil, 208 a Delegaciones y/o Alcaldías, 35 a Instituciones o Dependencias de Gobierno y 27 a otras organizaciones, como se puede apreciar, en la gráfica siguiente:

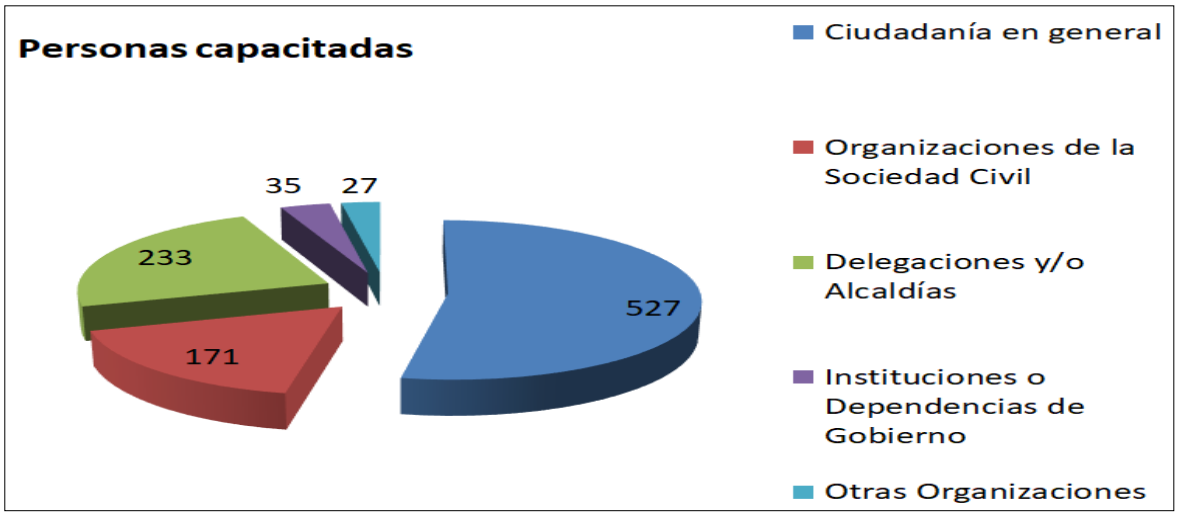

1.8 CAPACITAR A LOS ORC Y OC PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

ENTREGA DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con el plan curricular trianual aprobado por la CPCyC, para el último año de gestión de la tercera generación de comités y consejos, la capacitación estará enfocada en los siguientes temas:

2019

Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

Para ello la DEPCyC elaboró el material “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo III” que fue aprobado por el Consejo General el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-308-18. El material fue entregado a los OD el 13 y 14 de diciembre de 2018, para que sea distribuido a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, una vez que el Plan anual de estudios 2019 sea aprobado.

1.9 CREAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS

DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Sobre las actividades que cerraron la evaluación ciudadana a los comités y consejos señalada en el artículo 184 de la Ley de Participación, misma que se efectuó en junio del 2018, la DEPCyC recibió, por parte de los 33 OD, 27 convocatorias a Asamblea Ciudadana para prestar el informe sobre la evaluación. Dichas convocatorias programaron reuniones con vecinas y vecinos de las colonias o pueblos originarios donde se realizó evaluación, entre el 08 y el 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con el calendario siguiente:

Calendario

Alcaldía	Dirección Distrital	Colonia	Fecha	Hora
Azcapotzalco	03	SAN MATEO	08/09/2018	12:00 horas
Cuauhtémoc	12	ROMA SUR II	08/09/2018	11:00 horas
Iztapalapa	28	MINERVA	21/09/2018	18:00 horas
Xochimilco	25	BELEM (BARR)	19/09/2018	16:00 horas
Xochimilco	25	SAN LORENZO (BARR)	20/09/2018	16:00 horas
Xochimilco	25	AZTLAN-APACHES (U HAB)	21/09/2018	16:00 horas
Tlalpan	16	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	25/09/2018	15:30 horas
Tlalpan	16	TORIELLO GUERRA	27/09/2018	19:00 horas
La Magdalena Contreras	33	BARRANCA SECA	24/09/2018	18:30 horas
Azcapotzalco	05	PATRIMONIO FAMILIAR	27/09/2018	17:00 horas
Xochimilco	19	JARDINES DEL SUR	29/09/2018	13:00 horas
Gustavo A. Madero	02	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	20/09/2018	20:00 horas
Gustavo A. Madero	02	INFONAVIT (U HAB)	24/09/2018	18:00 horas
Gustavo A. Madero	02	RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	27/09/2018	17:00 horas
Benito Juárez	17	MIXCOAC	17/09/2018	18:00 horas
Iztapalapa	24	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	18/09/2018	17:30 horas
Iztapalapa	24	PURISIMA ATLAZOLPA	18/09/2018	19:30 horas
Álvaro Obregón	20	LOMAS DE LA ERA	20/09/2018	17:00 horas
Álvaro Obregón	20	TETLALPAN	26/09/2018	19:00 horas
Álvaro Obregón	20	SANTA LUCÍA	30/09/2018	16:00 horas
Coyoacán	32	OLÍMPICA	22/09/2018	10:00 horas
Coyoacán	32	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III	26/09/2018	17:30 horas
Coyoacán	32	VISTAS DEL MAUREL	29/09/2018	11:00 horas
Coyoacán	32	EL CARACOL	28/09/2018	12:00 horas
Coyoacán	32	CANTIL DEL PEDREGAL	27/09/2018	17:00 horas
Coyoacán	32	RANCHO EL ROSARIO	29/09/2018	10:00 horas
Coyoacán	32	SANTA URSULA COAPA (PBLO)	30/09/2018	12:00 horas

Las 27 convocatorias representan el 48.21% de efectividad en la respuesta a actividades solicitadas por los OD a los comités ciudadanos o consejos de los pueblos en su ámbito geográfico.

Al respecto, la cobertura de convocatorias reportadas por los OD fue la siguiente:

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS ESPERADAS	CONVOCATORIAS REPORTADAS	COBERTURA
2	3	3	100%
3	1	1	100%
5	1	1	100%
12	1	1	100%
14	1	0	0%
16	2	2	100%
17	1	1	100%
18	2	0	0%
19	1	1	100%
20	4	3	75%
22	3	0	0%
24	3	2	66.7%
25	3	3	100%
26	5	0	0%
28	1	1	100%
30	6	0	0%
32	17	7	41.2%
33	1	1	100%
TOTAL	**56**	**27**	

Nota: Los casos de las direcciones distritales que no aparecen en la tabla se deben a que no hubo comisiones de vigilancia reportadas antes de mayo de 2018; por ello, no hay elementos para calificar sus actividades respecto a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En la tabla anterior, distinguimos que, en 10 de las 18 direcciones distritales involucradas, se presentó una cobertura del 100% de comités ciudadanos evaluados que convocaron a Asamblea Ciudadana. En este sentido, el comportamiento a destacar es el del OD 32 que presentó una efectividad del 41.2% en las convocatorias reportadas, número cercano a la efectividad global que fue del 48.21%.

Por otro lado, una vez que se aprobó el informe de la evaluación a los comités y consejos, prevista en el artículo 77, fracción XV del CIPECDM y artículo 16, párrafo quinto de la Ley de Participación, la DEPCyC solicitó el apoyo de la UTCSyD, mediante correo electrónico, para incorporar el Informe respectivo en el apartado de “Órganos de Representación Ciudadana”, dentro del menú Participación de la página institucional, el cual puede ser consultado mediante la liga **http://www.iecm.mx/participacion/organos-de-representacion-ciudadana/**

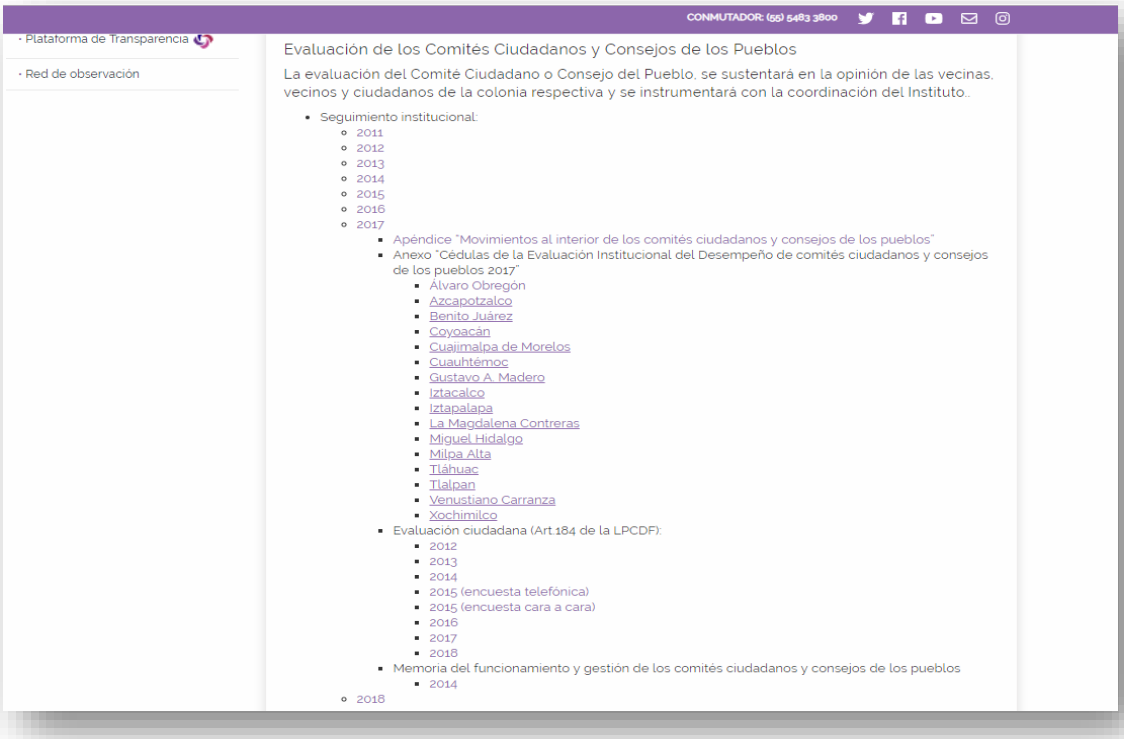

1.10 ESTABLECER ACTIVIDADES PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE INTERACTÚAN CON ELLOS

REALIZAR UNA ENCUESTA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y ELABORAR EL INFORME RESPECTIVO

Para finalizar las acciones vinculadas a la evaluación ciudadana, establecida en el artículo 184 de la Ley de Participación, se publicó en la página institucional el Informe respectivo. Dicha acción se efectuó con el apoyo de la UTCSyD, atendiendo el principio de máxima publicidad de los principios rectores del IECM.

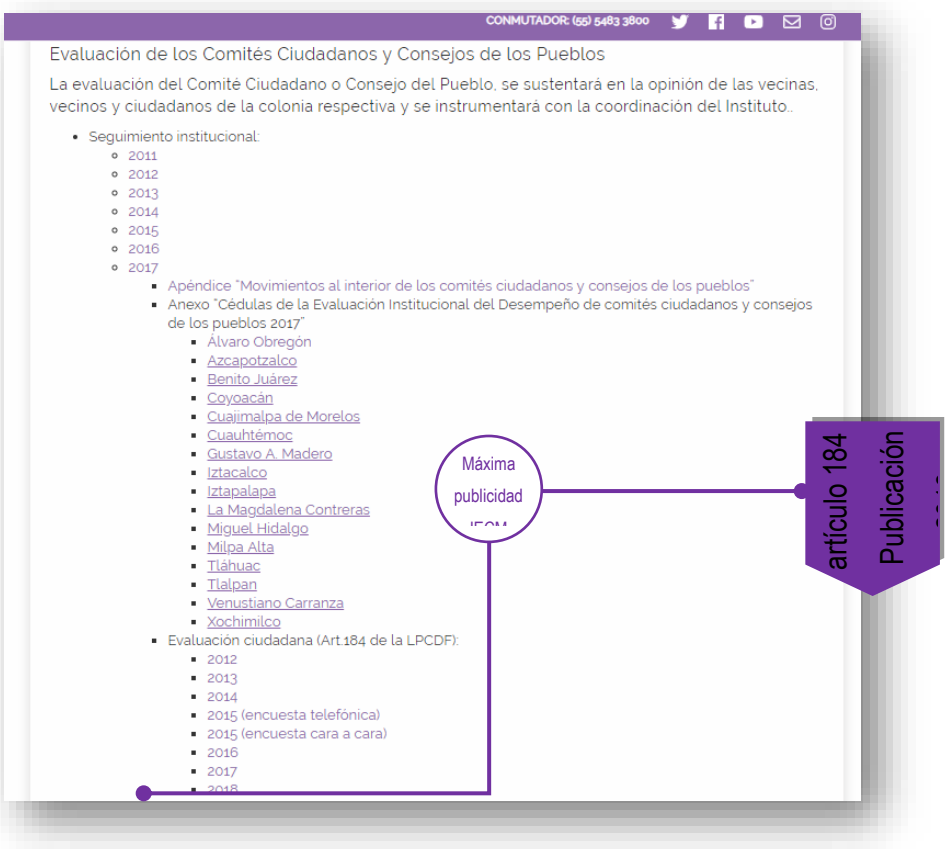

Nota: Ruta electrónica de la página institucional: ***http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2018/09/Informe_evaluacion_art_184_2018.pdf***

Cabe señalar que, sobre las acciones de divulgación del informe, el artículo 184 de la citada norma describe: “El resultado anual sobre el funcionamiento y desempeño del Comité Ciudadano que elabore la Comisión de Vigilancia se hará del conocimiento de la Asamblea Ciudadana para su aprobación, de conformidad con el artículo 87 de esta Ley, el cual a partir del momento en que lo reciba lo enviará a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en un término no mayor de cinco días hábiles”. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del IECM remitió el informe a las autoridades señaladas, mediante oficio SECG-IECM/5651/2018.

REALIZAR UNA ENCUESTA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE SUS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS

Se informó que la DEPCyC prepararía un cuestionario con reactivos que permitiera conocer:

- La percepción de las direcciones distritales, en lo general, sobre el desempeño de los órganos de representación ciudadana de su ámbito geográfico;
- La actuación de los órganos, en lo particular, sobre las atribuciones otorgadas por la Ley de Participación Ciudadana a los mismos; y
- La distinción de comités ciudadanos o consejos de los pueblos destacados.

Así como, incluir reactivos orientados a conocer la valoración de las direcciones distritales sobre:

- La factibilidad de incluir herramientas tecnológicas a las actividades de los órganos de representación ciudadana.
- Las dificultades que presentan las direcciones distritales en el seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos;
- Las mejoras específicas al Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM); y
- La viabilidad de implementar un protocolo sobre los trabajos de recolección, validación, sistematización y archivo de documentos.

En este sentido, el instrumento que se creó para tal fin se describe a continuación:

A) Reactivos para medir el desempeño de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos.

- ***Respecto a la cohesión al interior del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo***; considerando las manifestaciones de las y los integrantes sobre sus relaciones con el resto del órgano, **¿percibe un equipo de trabajo?** (Reactivo vinculado al CAAOD, actividad número 16-8-173)
- ***No obstante el nivel de evidencia documental entregada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo a su Dirección Distrital***; a partir de comentarios de las y los integrantes sobre sus reuniones, **¿podría calificar la frecuencia de sus reuniones cómo?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-169)
- Derivado de los cursos impartidos al Comité Ciudadano; **¿ha observado, por parte de las y los integrantes, que el aprovechamiento a los temas abordados es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-190)
- ***En atención a las consultas, orientaciones y peticiones solicitadas por integrantes del Comité Ciudadano;*** considerando su pertinencia con la Ley de Participación y que las y los integrantes han adquirido cierto nivel de formación con los cursos brindados por la Dirección Distrital, **¿distingue que la coherencia en sus planteamientos es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-172)
- En caso de que el Comité Ciudadano haya presentado evidencia sobre la elección de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Ciudadana; **¿aprecia que la relación operativa entre el órgano y los integrantes de la Comisión de Vigilancia es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-184)
- ***Partiendo de las atribuciones que la Ley de Participación Ciudadana otorga a los comités ciudadanos o consejos de los pueblos (Artículo 93)***; tomando como referencia su acercamiento a las experiencias e inquietudes de las y los integrantes del órgano, **¿podría identificar en cuales ha manifestado actuación el Comité Ciudadano?**, (seleccione las que identifica).

- En razón de las apreciaciones determinadas en los reactivos anteriores, **¿qué valoración general asignaría al desempeño del Comité Ciudadano?**

Precisiones sobre los reactivos:

- Se responderán para cada Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo del ámbito geográfico de las direcciones distritales;
- Las direcciones distritales contarán con la información de cada Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, de acuerdo con los reportes del CAAOD 2018;
- Los reactivos 1 al 5 y 7, contarán con la escala de valoración siguientes:
    - Sobresaliente [10]
    - Excelente [9]
    - Muy bueno [8]
    - Bueno [7]
    - Regular [6]
    - Malo [5]
    - Muy malo [4]
    - Pésimo [0]
    - Sin elementos para valorar [SE]

- El reactivo 6, indicará las atribuciones del I al XX especificadas en el artículo 93 de la Ley de Participación; y
- Todos los reactivos contarán con un espacio para comentarios u observaciones sobre la valoración al comité ciudadano o consejo del pueblo:

B) Reactivos vinculados al diagnóstico sobre el seguimiento a las actividades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Tomando en cuenta comentarios de las y los integrantes sobre el uso de redes sociales o internet en su actividades al interior o con sus vecinas y vecinos, indique el nivel de viabilidad en la incorporación de herramientas tecnológicas a las actividades de los órganos (por ejemplo: sistemas para captura de convocatorias, actas o minutas vía web; APP de comunicación instantánea, etc.); esto como hipótesis sobre la posibilidad de incrementar la recuperación de evidencias de trabajo al agregarlas.
    - Viable
    - Viable con inconvenientes ¿cuáles?_____
    - Poco viable
    - Inviable ¿por qué?_____
    - Sin elementos para determinar su viabilidad
    - Más detalles:_____

Señale los principales factores que provocan dificultades en el seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos:

- Recurso humano
- Formación y capacitación al personal
- Incentivos a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos
- Organización deficiente en las actividades asignadas a los órganos desconcentrados desde oficinas centrales
- Instrucciones poco claras en las actividades definidas por la DEPCyC
- Distribución desproporcionada del número de comités ciudadanos o consejos de los pueblos por órgano desconcentrado
- Recursos materiales limitados
- Presupuesto asignado insuficiente
- Personal de apoyo contratado poco calificado
- Otro ¿cuál?_____
- En su caso, haga precisiones sobre las dificultades presentadas: _____
- Si así lo desea, proponga posibles soluciones: _____

A continuación, hará una valoración, operativa y de utilidad, para cada módulo del SISECOM, y podrá indicar, de acuerdo a su experiencia en el manejo del sistema, mejoras específicas:

- **Módulos de Seguimiento**
- Movimientos por fallecimiento, renuncias y remoción
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Convocatorias, sesiones, asambleas, domicilios, coordinaciones y geografía electoral
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____

- **Módulos de Reportes**
    - Avance en la designación de representantes de manzana
        - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
        - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
        - Propuestas de mejora = _____

- Informe general de sesiones
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Domicilios para sesionar
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Directorios
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Programación de asambleas
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Comisiones de vigilancia
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____
- Informes de evaluación a CC o CP
    - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
    - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
    - Propuestas de mejora = _____

- **Módulo de Procesos**
    - Actualizar personal de Distrito
        - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
        - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
        - Propuestas de mejora = _____

- Otras propuestas de mejora:_____

- De acuerdo con su experiencia, en la recolección y revisión de evidencias documentales de los trabajos de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos, ¿podría indicar la viabilidad de un protocolo sobre los trabajos de recolección, validación, sistematización y archivo de dichas evidencias? Tal protocolo, servirá como insumo en el diseño del procedimiento general sobre el seguimiento a las actividades de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
  - Viable
  - Viable con inconvenientes ¿cuáles?_____
  - Poco viable
  - Inviable ¿por qué?_____
  - Sin elementos para determinar su viabilidad
  - Más detalles:_____

- Qué elementos son prioritarios para considerar en el protocolo:
  - Tiempos de entrega a la Dirección Distrital
  - Formatos definidos por el IECM
  - Firmas
  - Quórum
  - Lista de asistencia
  - Especificaciones del lugar
  - Fecha
  - Horario
  - Convocante
  - Orden del día
  - Lectura de minuta anterior
  - Aprobación del orden del día
  - Aprobación de acuerdos anteriores
  - Otros, ¿cuáles?_____

La aplicación del instrumento se llevará a cabo en el mismo periodo de la actividad 1.2.3 Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, que se prevea en la Circular correspondiente.

APLICAR UN CUESTIONARIO DE AUTOPERCEPCIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En el periodo anterior, la actividad de autoevaluación y diagnóstico presentó el siguiente comportamiento general:

- La cobertura del ejercicio fue del 36.02% del total de integrantes (se aplicaron 5394).
- Se eliminaron 16 encuestas en las que se observó que los registros estaba vacíos, lo que define un factor de error del 0.3% en la eficiencia de conectividad del sistema.
- Se encontraron 29 inconsistencias de datos en las respuestas de los reactivos, que equivalen a un error del 0.02% en la consolidación de los reactivos ([29errores] ⁄ [23reactivos*5378efectivas]).
- La efectividad máxima por Dirección Distrital fue del 94.16% (DD 8).
- La efectividad mínima por Dirección Distrital fue del 1.03% (DD 5).

Para este periodo, se aplicarán dos instrumentos: “Autoevaluación” y “Diagnóstico de acompañamiento”, en dichos instrumentos se consideraron cambios de acuerdo con los siguientes elementos de análisis:

- Los reactivos vinculados a la designación de la secretaría, asignación de coordinaciones de trabajo, elección de representantes de manzana y elección de comisión de vigilancia, no aplicarán en el nuevo instrumento. Al respecto, se formulan reactivos para indagar sobre el funcionamiento de dichos nombramientos.
- Se pregunta sobre la coordinación de trabajo más útil a diferencia del periodo pasado en el que se medía el nivel de utilidad de cada coordinación sin elementos de medición basados en experiencia.
- Se indican de forma específica el acumulado de actividades (sesiones o asambleas), de acuerdo a una gestión de 24 meses.
- Se indaga, de forma particular, sobre el uso de herramientas tecnologías en las actividades al interior y con la comunidad.
- Se distingue en los instrumentos las menciones a la Delegación, ahora Alcaldía.
- Se procura distinguir actividades que pudieron realizar los comités o consejos con personal de la Demarcación territorial correspondiente.
- De las atribuciones enlistadas en el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana, se pregunta sobre la más consolidada durante la gestión del Comité o Consejo.

Los instrumentos se aplicarán vía internet desde la ruta electrónica que asignará la UTSI y en el periodo que asigne la Circular emitida por la Secretaría Ejecutiva. Cabe mencionar que, los instrumentos que se muestran a continuación serán revisados por la Comisión, previo a su aplicación.

Autoevaluación:

Demarcación territorial | Dirección Distrital | Clave de la colonia | Sexo (M H)

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer **la percepción** de las y los **integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre **su desempeño** como órgano de representación ciudadana **desde su instalación**. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

1. Durante los dos años de gestión, ¿con cuántas personas de su Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) **ha trabajado**? (elija una opción)
( ) Todas
( ) Algunas, indique cuántas [ ] (número)

2. ¿**Cuántas veces** se han reunido en **sesiones del pleno** del Comité o Consejo? (elija una opción)
( ) Ninguna *pase al reactivo 6
( ) Una vez al mes (24 aproximadamente)
( ) Al menos una cada dos meses (12 aproximadamente)
( ) Otra cantidad, ¿cuántas? [ ] (número)

3. ¿**Cuántas personas** del Comité o Consejo **asisten regularmente** a las reuniones del pleno? (elija una opción)
( ) Todas
( ) Algunas, indique cuántas [ ] (número)

4. ¿Cómo **se ha enterado de las convocatorias** a las sesiones del pleno del Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)
( ) Por medio impreso o escrito
( ) Por visitas domiciliarias
( ) Por llamadas telefónicas
( ) De boca en boca
( ) A través de WhatsApp
( ) A través de Facebook
( ) A través de Twitter
( ) Por correo electrónico
( ) Otro, indique cuál ( ) (texto)
( ) No he recibido convocatorias

5. ¿Frecuentemente, con **cuántos días de anticipación** se entera sobre las convocatorias a sesiones del pleno? (elija una opción)
( ) 5 o más
( ) Menos de 5
( ) El mismo día
( ) Otro, indique [ ] (número)

6. ¿Considera oportuna la inclusión de **herramientas tecnológicas o de informática** para enterar a las y los integrantes sobre las sesiones del pleno? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No ¿por qué? ( ) (texto)

7. Su Comité o Consejo ¿cuenta con **documentos** sobre acuerdos: convocatorias, actas o cualquier otro escrito **vinculado a las sesiones del pleno**? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No *pase al reactivo 11
( ) No sé *pase al reactivo 11

8. Aproximadamente, ¿cuántas actas de sesiones del pleno **ha firmado**? (elija una opción)
( ) 24 o más
( ) Otra cantidad, ¿cuántas?: [ ] (número)
( ) Nunca he firmado

9. Su Comité o Consejo, ¿ha **entregado**, a la Dirección Distrital correspondiente, **documentos** sobre las sesiones del pleno? (elija una opción)
( ) Sí *pase al reactivo 11
( ) No
( ) No sé *pase al reactivo 11

10. ¿Por qué motivo **no han entregado documentación** de sus sesiones del pleno a la Dirección Distrital? (puede elegir más de una opción)
( ) Tiempo
( ) Recursos materiales
( ) Mala atención en la sede distrital
( ) No está obligado el Comité o Consejo
( ) Otro, ¿cuál? ( ) (texto)

11. ¿Sabía que, la documentación de las sesiones del pleno, entregada a las Direcciones Distritales, sirve como **evidencia para valorar el desempeño** de su Comité o Consejo? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No

12. ¿Cuál de las coordinaciones de trabajo **ha sido más útil** en las actividades al interior del Comité o Consejo? (elija una opción)
( ) Interna
( ) Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
( ) Desarrollo Social, Educación y prevención de las adicciones
( ) Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
( ) Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo
( ) Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos
( ) Capacitación y Formación Ciudadana, Comunicación y Cultura Cívica
( ) Fomento a los Derechos Humanos
( ) Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información
( ) Coordinación de Equidad y Género
( ) Otra, ¿cuál? ( ) (texto)
( ) Ninguna

13. En una escala de **0 a 10** (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría **el trabajo del pleno** de su Comité o Consejo? (elija una opción)
Calificación [ ] (número)
( ) Sin elementos para calificar

1

Autoevaluación al desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018

14. Durante los dos años de gestión, ¿a cuántas **asambleas ciudadanas** ha convocado su Comité o Consejo? (elija una opción)

( ) Ninguna *pase al reactivo 16
( ) Una trimestral (8 aproximadamente)
( ) Al menos una cada seis meses (4 aproximadamente)
( ) Otra cantidad, ¿cuántas? [ ] (número)

15. ¿A través de **qué medios** su Comité o Consejo convoca a las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo originario a **asambleas ciudadanas**? (puede elegir más de una opción)

( ) Por medio impreso o escrito (carteles o avisos)
( ) Por visitas domiciliarias
( ) Por llamadas telefónicas
( ) De boca en boca
( ) A través de WhatsApp
( ) A través de Facebook
( ) A través de Twitter
( ) Por correo electrónico
( ) Otro, indique cuál ( ) (texto)
( ) No sé

16. ¿Considera oportuna la inclusión de **herramientas tecnológicas o de informática** para enterar a las vecinas y vecinos sobre asambleas ciudadanas? (elija una opción)

( ) Sí
( ) No ¿por qué? ( ) (texto)

17. Su Comité o Consejo ¿ha **entregado**, a la Dirección Distrital correspondiente, **documentos** sobre las asambleas ciudadanas a las que convocó? (elija una opción)

( ) Sí *pase al reactivo 19
( ) No
( ) No sé *pase al reactivo 19

18. ¿Por qué motivo **no han entregado documentación** de sus asambleas ciudadanas a la Dirección Distrital? (elija una opción)

( ) Tiempo
( ) Recursos materiales
( ) Mala atención en la sede distrital
( ) No está obligado el Comité o Consejo
( ) Otro, ¿cuál? ( ) (texto)

19. ¿Sabía que, la documentación de las asambleas ciudadanas entregada a las Direcciones Distritales, sirve como **evidencia para valorar el desempeño** de su Comité o Consejo? (elija una opción)

( ) Sí
( ) No

20. Su Comité o Consejo ¿involucró a las o los **representantes de manzana o integrantes de la comisión de vigilancia** en los trabajos de las asambleas ciudadanas? (elija una opción)

( ) Sí
( ) No
( ) No sé

21. En una escala de **0 a 10** (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría **el trabajo** de su Comité o Consejo respecto a **asambleas ciudadanas** y actividades con la comunidad? (elija una opción)

Calificación [ ] (número)
( ) Sin elementos para calificar

22. ¿Cuál de las siguientes atribuciones se ha consolidado en los trabajos del Comité o Consejo? (elija una opción)

( ) Representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia o pueblo originario, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de las vecinas y vecinos
( ) Instrumentar las decisiones de la Asamblea Ciudadana
( ) Elaborar y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial
( ) Coadyuvar en la ejecución de los programas de desarrollo en los términos establecidos en la legislación correspondiente
( ) Participar en la elaboración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la colonia o pueblo originario
( ) Dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Ciudadana
( ) Supervisar el desarrollo, ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la Asamblea Ciudadana para la colonia o pueblo originario
( ) Conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por la Administración Pública de la Ciudad de México
( ) Desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la Participación Ciudadana
( ) Promover la organización democrática de los habitantes para la resolución de los problemas colectivos
( ) Proponer, fomentar y coordinar la integración y el desarrollo de las actividades de las comisiones de apoyo comunitario conformadas en la Asamblea Ciudadana
( ) Convocar y presidir las Asambleas Ciudadanas
( ) Convocar y presidir reuniones de trabajo temáticas y por zona
( ) Emitir opinión y supervisar los programas de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
( ) Informar a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos
( ) Recibir información por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México en términos de las leyes aplicables, así como los espacios físicos necesarios para realizar sus reuniones de trabajo
( ) Establecer acuerdos con otros comités o consejos para tratar temas de su demarcación
( ) Actividades vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo

23. ¿Le gustaría **continuar en la integración** del Comité o Consejo para la siguiente integración? (elija una opción)

( ) Sí
( ) No, ¿por qué? ( ) (texto)
( ) No sé

2

Diagnóstico del acompañamiento:

Demarcación territorial	Dirección Distrital	Clave de la colonia	Sexo
			M H

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer **la percepción** de las y los **integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre **el acompañamiento** que las **autoridades** y la **ciudadanía** les **han concedido** desde su instalación. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

1. Durante las **actividades** del Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) ¿han solicitado apoyos o realizado trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No *pase al reactivo 6

2. ¿Qué ha solicitado su Comité o Consejo a la Delegación (ahora Alcaldía)? (puede elegir más de una opción)
( ) Trámites para mejorar servicios
( ) Denuncias de seguridad
( ) Quejas sobre maltrato de funcionarios públicos
( ) Invitación a asambleas ciudadanas
( ) Rendir informes sobre sus gestiones
( ) Acercar programas a la colonia o pueblo originario
( ) Ejecución del presupuesto participativo
( ) Recorridos de la Jefa o Jefe Delegacional (ahora Alcaldesa o Alcalde)
( ) Presentar programas a las vecinas y vecinos
( ) Espacios para reuniones con vecinas y vecinos
( ) Otra, ¿cuál? ( ) (texto)

3. ¿Su **experiencia** con el personal de la **Delegación** (ahora Alcaldía) ha sido? (elija una opción)
( ) Positiva
( ) Negativa
( ) He experimentado ambos sentidos
¿Desea escribir más detalles? ( ) (texto)

4. Del 0 al 10, donde cero es la **calificación** más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado el personal de la **Delegación** (ahora Alcaldía)? (elija una opción)
Calificación [ ] (número)
( ) Sin elementos para calificar

5. ¿Considera que, ser parte del Comité o Consejo **ofrece una alternativa institucional a las y los ciudadanos** para interactuar con autoridades de la administración pública de la CDMX? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No

6. Ya como integrante del Comité o Consejo **¿ha participado** en actividades con el **personal de las Direcciones Distritales** del **IECM**? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No *pase al reactivo 12

7. ¿En cuál de las siguientes **actividades** ha participado con el personal las **Direcciones Distritales** del **IECM**? (puede elegir más de una opción)
( ) Me capacitaron en distintas temáticas
( ) Me entregaron apoyos materiales
( ) Me entregaron la identificación como integrante de Comité o Consejo
( ) Me asesoraron en asuntos de participación ciudadana
( ) Me asesoraron sobre presupuesto participativo
( ) Me asesoraron en asuntos de mi Comité o Consejo
( ) Asistieron a sesiones del pleno
( ) Asistieron a asambleas ciudadanas
( ) Me orientaron sobre trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)
( ) Otra, ¿cuál? ( ) (texto)

8. ¿Su **experiencia** con el personal de las **Direcciones Distritales** del **IECM** ha sido? (elija una opción)
( ) Positiva
( ) Negativa
( ) He experimentado ambos sentidos
¿Desea escribir más detalles? ( ) (texto)

9. Del 0 al 10, donde cero es la **calificación** más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado el **IECM**? (elija una opción)
Calificación [ ] (número)
( ) Sin elementos para calificar

10. ¿Considera que, ser parte del Comité o Consejo **ofrece oportunidades** para conocer más sobre participación ciudadana y cultura cívica en la CDMX? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No

11. ¿En qué acciones de acompañamiento debe **mejorar el IECM**? (puede elegir más de una opción)
( ) Asesoría y asistencia a las sesiones del Comité o Consejo
( ) Asesoría y asistencia a las Asambleas Ciudadanas
( ) Asesoría en trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)
( ) Difusión de las actividades del Comité o Consejo
( ) Acercamiento con otros comités y consejos
( ) Asesoría sobre presupuesto participativo
( ) Sensibilización a vecinas y vecinos sobre las atribuciones de los comités y consejos
( ) Otra, ¿cuál? ( ) (texto)

1

Acompañamiento a las actividades de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018

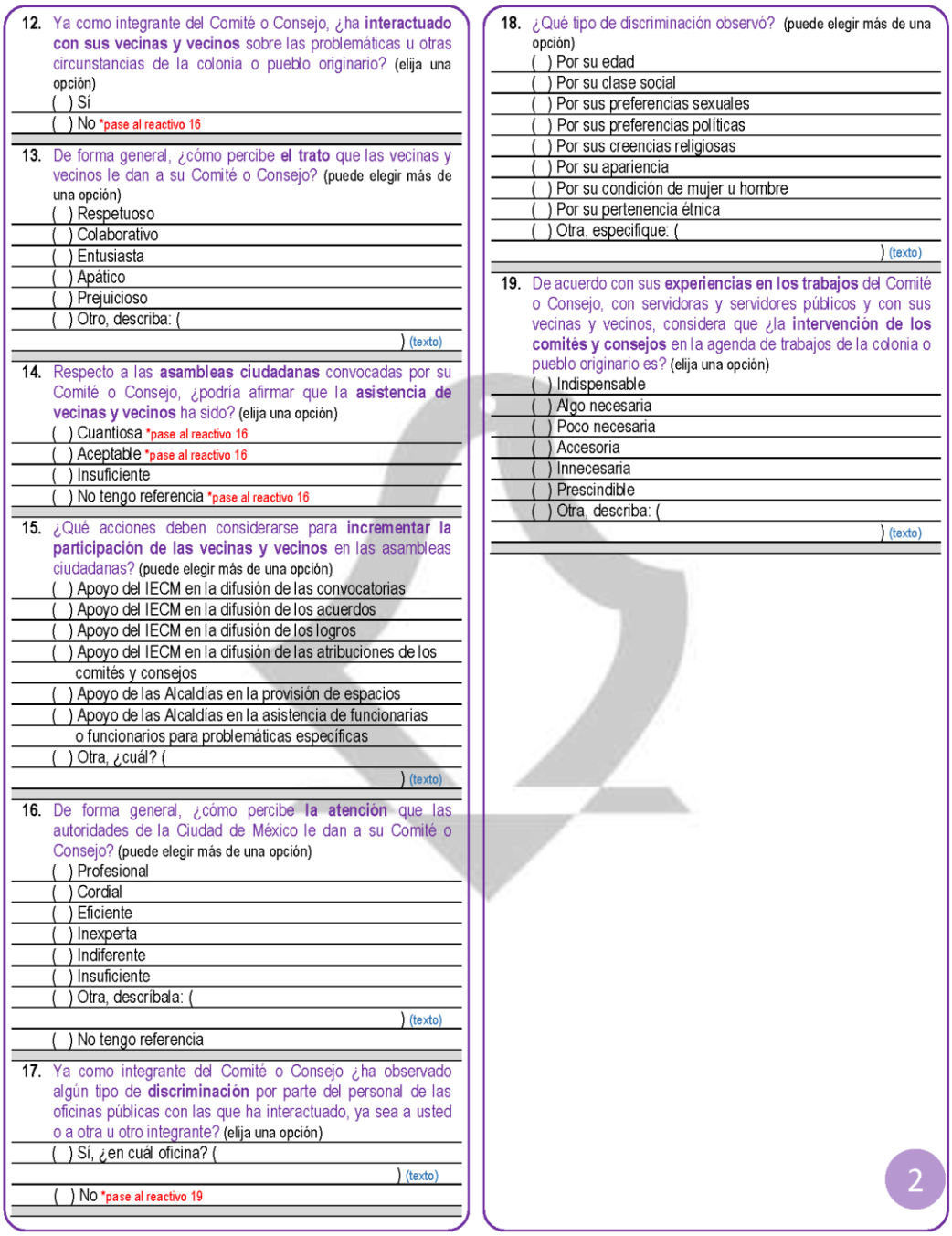

12. Ya como integrante del Comité o Consejo, ¿ha **interactuado con sus vecinas y vecinos** sobre las problemáticas u otras circunstancias de la colonia o pueblo originario? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No *pase al reactivo 16

13. De forma general, ¿cómo percibe **el trato** que las vecinas y vecinos le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)
( ) Respetuoso
( ) Colaborativo
( ) Entusiasta
( ) Apático
( ) Prejuicioso
( ) Otro, describa: ( ) (texto)

14. Respecto a las **asambleas ciudadanas** convocadas por su Comité o Consejo, ¿podría afirmar que la **asistencia de vecinas y vecinos** ha sido? (elija una opción)
( ) Cuantiosa *pase al reactivo 16
( ) Aceptable *pase al reactivo 16
( ) Insuficiente
( ) No tengo referencia *pase al reactivo 16

15. ¿Qué acciones deben considerarse para **incrementar la participación de las vecinas y vecinos** en las asambleas ciudadanas? (puede elegir más de una opción)
( ) Apoyo del IECM en la difusión de las convocatorias
( ) Apoyo del IECM en la difusión de los acuerdos
( ) Apoyo del IECM en la difusión de los logros
( ) Apoyo del IECM en la difusión de las atribuciones de los comités y consejos
( ) Apoyo de las Alcaldías en la provisión de espacios
( ) Apoyo de las Alcaldías en la asistencia de funcionarias o funcionarios para problemáticas específicas
( ) Otra, ¿cuál? ( ) (texto)

16. De forma general, ¿cómo percibe **la atención** que las autoridades de la Ciudad de México le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)
( ) Profesional
( ) Cordial
( ) Eficiente
( ) Inexperta
( ) Indiferente
( ) Insuficiente
( ) Otra, describala: ( ) (texto)
( ) No tengo referencia

17. Ya como integrante del Comité o Consejo ¿ha observado algún tipo de **discriminación** por parte del personal de las oficinas públicas con las que ha interactuado, ya sea a usted o a otra u otro integrante? (elija una opción)
( ) Sí, ¿en cuál oficina? ( ) (texto)
( ) No *pase al reactivo 19

18. ¿Qué tipo de discriminación observó? (puede elegir más de una opción)
( ) Por su edad
( ) Por su clase social
( ) Por sus preferencias sexuales
( ) Por sus preferencias políticas
( ) Por sus creencias religiosas
( ) Por su apariencia
( ) Por su condición de mujer u hombre
( ) Por su pertenencia étnica
( ) Otra, especifique: ( ) (texto)

19. De acuerdo con sus **experiencias en los trabajos** del Comité o Consejo, con servidoras y servidores públicos y con sus vecinas y vecinos, considera que ¿la **intervención de los comités y consejos** en la agenda de trabajos de la colonia o pueblo originario es? (elija una opción)
( ) Indispensable
( ) Algo necesaria
( ) Poco necesaria
( ) Accesoria
( ) Innecesaria
( ) Prescindible
( ) Otra, describa: ( ) (texto)

2

Acompañamiento a las actividades de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018

ELABORAR UN INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En lo relativo al informe sobre la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, la CPCyC, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2018, emitió opinión favorable al documento mediante acuerdo CPCyC/057/2018 y lo remitió al Consejo General de IECM, para su aprobación y remisión al Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del CIPECDM.

Así, el Consejo General del IECM, en el seno de su Decima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre 2018, conoció el documento denominado “Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”, mismo que fue remitido al Congreso de la Ciudad de México a través de la Secretaría Ejecutiva -mediante oficio SECG-IECM/6630/2018- y publicado en la página institucional para consulta de la ciudadanía en general.

A continuación, se muestra imagen del repositorio del informe:

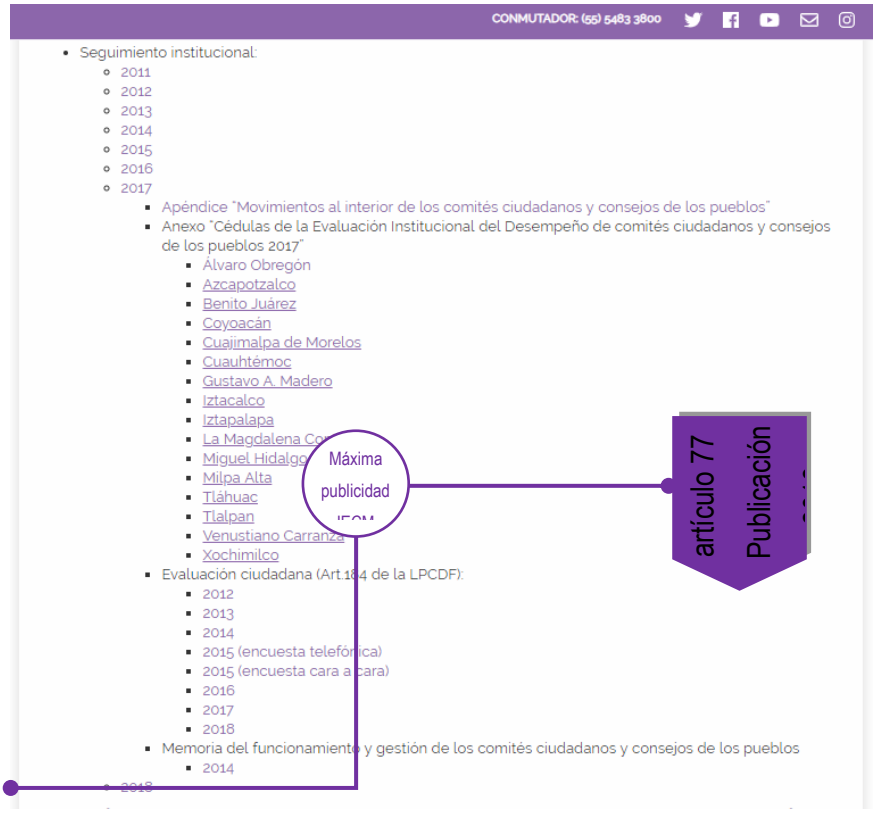

1.11 CREAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE LA CAPACITACIÓN QUE BRINDE EL IECM A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

ELABORAR UN INSTRUMENTO PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS COMITÉS CUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Con la finalidad de fortalecer la capacitación del siguiente año y de conocer las fortalezas y debilidades del 2018, se construyó el siguiente instrumento, que se aplicará junto con los instrumentos señalados en la actividad 1.2.3 Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos:

Capacitación

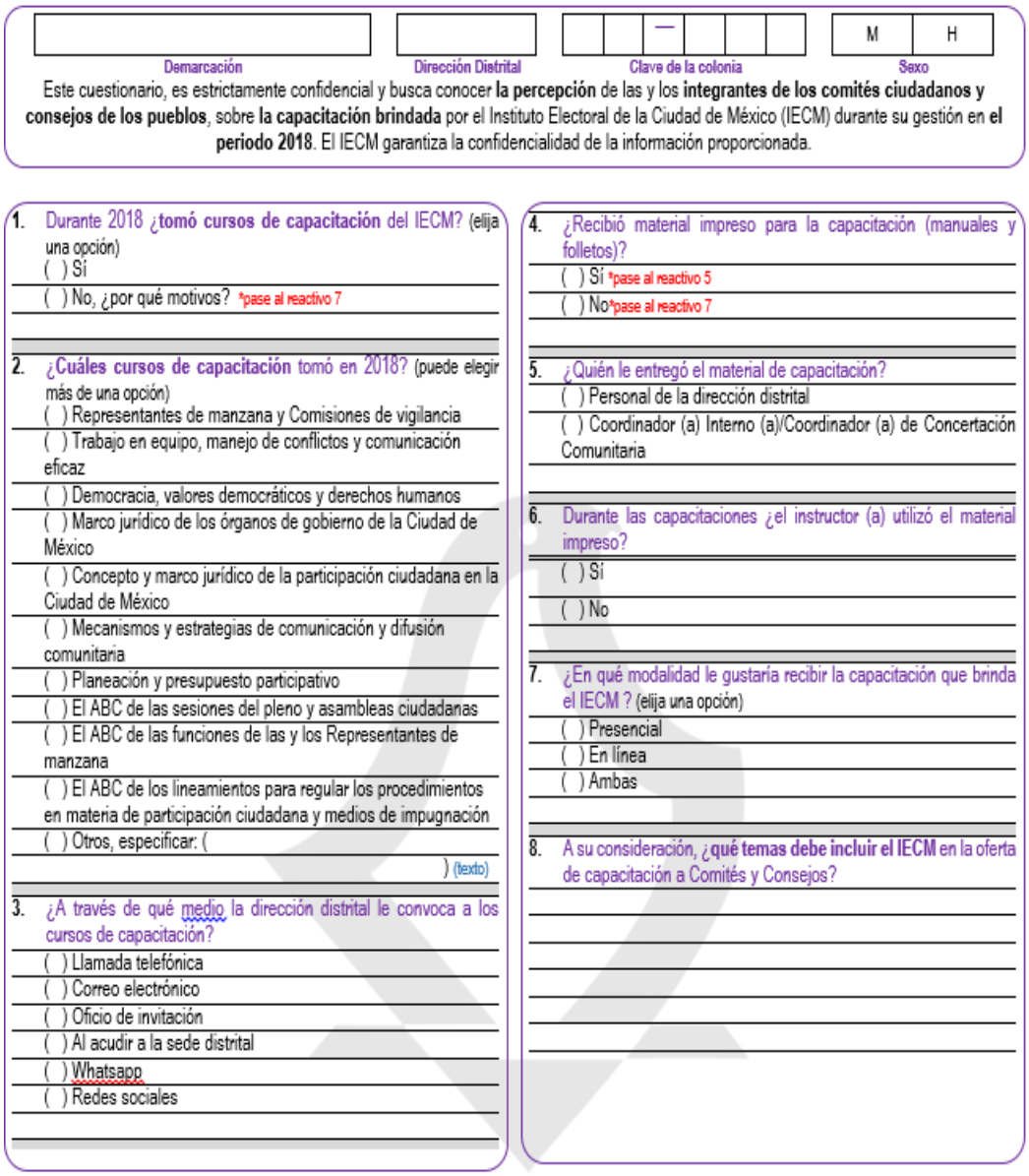

Demarcación | Dirección Distrital | Clave de la colonia | Sexo (M / H)

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer **la percepción** de las y los **integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre **la capacitación brindada** por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante su gestión en **el periodo 2018**. El IECM garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

1. Durante 2018 **¿tomó cursos de capacitación** del IECM? (elija una opción)
( ) Sí
( ) No, ¿por qué motivos? *pase al reactivo 7

2. **¿Cuáles cursos de capacitación** tomó en 2018? (puede elegir más de una opción)
( ) Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia
( ) Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz
( ) Democracia, valores democráticos y derechos humanos
( ) Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México
( ) Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
( ) Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
( ) Planeación y presupuesto participativo
( ) El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas
( ) El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana
( ) El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación
( ) Otros, especificar: ( ) (texto)

3. ¿A través de qué medio la dirección distrital le convoca a los cursos de capacitación?
( ) Llamada telefónica
( ) Correo electrónico
( ) Oficio de invitación
( ) Al acudir a la sede distrital
( ) Whatsapp
( ) Redes sociales

4. ¿Recibió material impreso para la capacitación (manuales y folletos)?
( ) Sí *pase al reactivo 5
( ) No*pase al reactivo 7

5. ¿Quién le entregó el material de capacitación?
( ) Personal de la dirección distrital
( ) Coordinador (a) Interno (a)/Coordinador (a) de Concertación Comunitaria

6. Durante las capacitaciones ¿el instructor (a) utilizó el material impreso?
( ) Sí
( ) No

7. ¿En qué modalidad le gustaría recibir la capacitación que brinda el IECM ? (elija una opción)
( ) Presencial
( ) En línea
( ) Ambas

8. A su consideración, **¿qué temas debe incluir el IECM** en la oferta de capacitación a Comités y Consejos?

1.12 REGISTRAR A LAS OC ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE

Informar cada trimestre del registro de las OC elaborado y difundido en la página web del IECM, así como en las redes sociales del mismo.

Las asociaciones civiles que solicitaron información para realizar su registro como OC ante el IECM fueron las siguientes:

- Fundación Dansei A.C. Representante Legal el Lic. Ernesto Lariz.
- Fuerza Colectiva D Coapa, A.C. Representante Legal, Carlos Gabriel Valdés Osorio.
- Águilas a la expectativa A.C., Representante Legal, Nicolás Núñez.

Las OC ya registradas que remitieron su informe anual mediante la entrega del formato SR-3 fueron:

- Asociación de Residentes de la Colonia Campestres Estrella, A.C.
- Bartola Axayácatl, A.C.
- Asociación de Comerciantes de Culhuacán, A.C.
- Organización de Vivienda Valle de Luces, A.C.
- Corregidora, Alternativa Social Mexicana, A.C.
- Crecer en Todo y para Todos, A.C.
- Agrupación de Jubilados de la Policía de Tránsito y Bomberos del D.F. A.C.
- Frente Unido para el Rescate de los Derechos Civiles, A.C.
- Fundación Yo También Ayudo, A.C.
- Centro de Desarrollo Familiar, Encuentros, A.C.
- Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales A.C.
- Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Movimiento Ciudadano del Pueblo de Santa Úrsula, A.C.
- Arte Consciente en la Fama, A.C.

GESTIONAR MÁS RÁPIDAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE NUEVAS OC PARA AUMENTAR SU NÚMERO, CON SU CORRESPONDIENTE INDUCCIÓN

Para localizar de una manera más precisa los formatos de registro para OC, se dispuso solicitar a la UTCSyD que actualice los formatos en el micrositio de OC: http://www.iecm.mx/participacion/oc/ con el objetivo de que, tanto los órganos desconcentrados puedan tener acceso rápido a ellos, como las asociaciones que lo requieran.

A su vez, en el trimestre anterior se solicitó la publicación, en versión descargable, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, con el propósito de que cualquier asociación u organismo que busque registrarse como OC ante el IECM, pueda tener la claridad en cuanto a los derechos, obligaciones, requisitos, temporalidad, formatos y el proceso a seguir.

SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LAS OC PARA FORTALECER SU GESTIÓN

Durante el trimestre que se informa se programó la realización de cuatro encuentros con las OC en distintos recintos. El nombre de la actividad fue Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”. Para ello, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, de las Alcaldías de Tlalpan y de Magdalena Contreras, con el fin de hacer uso de instalaciones. Al respecto se solicitaron los espacios siguientes:

Secretaria de Cultura de la Ciudad de México	Centro Cultural José Martí. Calle Dr. Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300, Ciudad de México.
	Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800, Ciudad de México.
	Faro Tláhuac. Av. la Turba S/N, Miguel Hidalgo, Tláhuac, 13200, Ciudad de México.
Alcaldía de Magdalena Contreras	Casa Popular. Av. Luis Cabrera 1, San Jerónimo Lídice, 10200, Ciudad de México.
Alcaldía de Tlalpan	Aula Úrsula del Parque Lúdico Macondo. Camino de Sta. Teresa, Fuentes del Pedregal, Tlalpan, 14140, Ciudad de México.

También, se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, toda vez que cuenta con un área de Registro a Organizaciones de la Sociedad Civil, para lo cual ofrecen diversos apoyos y a petición de OC se les invitó con el fin de difundir entre los asistentes sobre los beneficios, requisitos, tiempos de convocatorias, etcétera.

Cabe señalar que solamente tres se pudieron realizar en tiempo y forma, debido al oficio con número SC/CVCC/DDC/411/2018 de la Secretaría de Cultura en donde informó de la cancelación de último momento del foro previsto por parte de autoridades de la Alcaldía de Iztapalapa, la cual comunicó que no existían condiciones para llevarlo a cabo, tal como se había establecido, por lo que se pedía al IECM reprogramarlo.

PROMOVER CAMBIOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA AMPLIAR DERECHOS DE LAS OC

Durante los encuentros mencionados, uno de los temas a tratar fue el de la iniciativa de Ley de Participación, lo cual se encuentra en discusión en el Congreso Local. En dicho tema en particular, personal de la DEPCyC que acudió a los distintos foros se dio a la tarea de orientar e invitar a las y los asistentes a informarse sobre los distintos eventos que se estaban organizando en ese momento, con el fin de que las propias OC pudieran presentar sus observaciones e iniciativas.

REALIZAR ACTIVIDADES DESDE EL IECM QUE PERMITAN GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN QUE HAGAN MÁS ATRACTIVA LA RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON EL PROPIO IECM

En el Programa Anual 2018 se contempla el compromiso con las OC con el fin de que se vinculen activamente con las diferentes actividades que el IECM realiza de manera precisa.

Estos encuentros tuvieron por título: Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”. Las invitaciones y convocatoria se hicieron por medio de correo electrónico, llamadas telefónicas y se solicitó a los órganos desconcentrados coadyuvaran en la confirmación de las OC adscritas a su ámbito geográfico.

Por medio de invitaciones electrónicas, se hizo saber a las OC de los encuentros, como se ilustra a continuación:

FORO-TALLER “LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS ALCALDÍAS”

De igual forma, en el marco de los trabajos del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo, se les extendió invitación a las OC para asistir a la 7ª Sesión de trabajo, que se llevó a cabo el jueves 15 de noviembre del presente año, en el Salón de Usos Múltiples del IECM ubicado en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, 14386, Ciudad de México.

1.13 VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES

DAR SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN

En este cuarto trimestre se reporta que personal adscrito a la DEPCyC asistió a la celebración de las siguientes sesiones de los CCD:

- CCD en Tlalpan, en su Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 13 de octubre de 2018 a las 11:30 horas.
- CCD en Tlalpan, en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 13 de diciembre del 2018. Asistió la OC, Unión de Fuerzas por el Bien Común.

INFORMAR A LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS OC Y MANTENERLOS AL TANTO DEL REGISTRO DE NUEVAS OC

A raíz de la disminución de participación y asistencia de las OC a las sesiones de los CCD, se ha previsto solicitar el apoyo de la UTALAOD para efecto de que sea a través de los órganos desconcentrados que se pueda reforzar el acompañamiento en las mesas directivas de los CCD.

Cabe mencionar que, durante los encuentros con las OC que asistieron, se les extendió la invitación a que en el momento que se les convoque puedan participar, toda vez que es un derecho estipulado en la legislación vigente; además, se hizo referencia a que es fundamental que actualicen sus datos de contacto, ya que muchos correos electrónicos y teléfonos no están vigentes y eso obstaculiza la convocatoria a las sesiones.

INVITAR A TRAVÉS DE LA DEPCYC Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES A LAS OC PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DELEGACIONALES, DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, ASÍ COMO A EVENTOS QUE SE REALICEN Y PUEDAN SER DE SU INTERÉS

En el marco de los trabajos del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo, mediante el envío de un correo electrónico de la cuenta oficial de Participación Ciudadana, se invitó a las 322 OC registradas en ese momento, para asistir a la 7ª Sesión de trabajo, que se realizó el jueves 15 de noviembre del 2018.

En el encuentro se contó con la presencia de las OC siguientes:

- Movimiento Cívico Nacional para la Protección Civil Quinto Sol A.C. a través de su representante el Sr. José Luis Alemán
- Jardines del Pedregal de San Ángel AC a través de su representante la Sra. Margarita María Guadalupe del Real Oñate

También, se extendió invitación a las 322 OC, con el fin de asistir a la presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017 realizada el pasado 21 de noviembre en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología e Historia.

1.14 CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LAS OC

ASESORAR A LAS OC EN SUS GESTIONES Y BUSCAR TAMBIÉN ASESORAR Y VINCULAR A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES, ASÍ COMO MANTENER UN DIRECTORIO ACTUALIZADO

En este apartado, se informa que se actualizó el directorio de las 322, se ordenó por OD y Alcaldía; y también, se actualizaron las cédulas de cada OC por Alcaldía del 2016 al 2018. Dicha información se encuentra disponible en micrositio http://www.iecm.mx/participacion/oc/.

Además, durante el mes de octubre se atendió con asesorías y consultas, a las OC siguientes:

- La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, sobre entrega de informe respondiendo con el oficio: IECM/DEPCyC/1262/2018.
- Fundación Dansei AC, solicitó información para el Registro como OC y se le remitieron los formatos al correo electrónico proporcionado.
- Ticopac San Ángel, AC Solicitó el Formato RS-3 para remitir el informe Anual y se le envío al correo electrónico proporcionado.
- Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable, AC Solicitó Cuadernos de la Ciudad de México y agradeció las invitaciones que se les hace llegar.
- Fuerza Colectiva D Coapa, solicitó Formatos para el registro como OC, se les asesoró de cómo y dónde llevar sus documentos, se les comento de los derechos y obligaciones que se tiene como OC conforme el Reglamento.

- Águilas a la expectativa, solicitó información para el registro de OC, se le hizo llegar los formatos y se le indicó donde encontrar información de las OC registradas.
- Se recibió un oficio del Representante de la AC Va Por mi Gente, Lic. Ricardo Antonio Serrano, donde manifiesta diversas inconformidades, por instrucción del Secretario Ejecutivo mediante el oficio SECG-IECM/6689/2018 se ha presentado una propuesta de respuesta de oficio dirigida a OC, misma que en breve será remitida para su atención y pronta contestación.
- Se recibió correo electrónico de la Directora de B de Lomas, la Sra. Pia Testelli, quien solicitó la presentación del Foro-taller "La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías", misma que se remitió a través del correo electrónico recibido.

Asimismo, se solicitó autorización durante los distintos encuentros organizados por la DEPCyC para que se pueda habilitar una cuenta de WhatsApp con la intención de agilizar la comunicación en cuanto invitaciones, anuncios o encuentros entre las OC.

PUBLICAR, DIFUNDIR Y MANTENER ACTUALIZADOS EL REGLAMENTO DE OC Y EL MANUAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS OC

En el Programa de Fomento de las OC se estableció como acción que, en el año 2018, se elaboraría y se difundiría el "Manual para las Organizaciones Ciudadanas", con la finalidad de proporcionar a las y los integrantes de dichas organizaciones un material que les permitiera ejercer las atribuciones que les otorga la Ley de Participación y de esta forma contribuir al fortalecimiento de Organizaciones.

Por tal razón, al recibir dicho material de Talleres Gráficos el pasado 7 de noviembre, se proporcionó a todas aquellas OC que asistieron al Foro-taller "La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías".

Este material fue distribuido durante las tres sesiones de trabajo ya comentadas en el presente informe con las OC que acudieron. De igual forma, se está precisando el procedimiento para que dichos contenidos puedan ser publicados como material descargable en el micrositio institucional en el apartado de las OC.

COORDINAR CON EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA DEPCYC UN PROGRAMA ANUAL ORIENTADO A LAS OC ESCUCHANDO SUS NECESIDADES AL RESPECTO

La DEPCyC se encuentra trabajando en los avances de los cursos en línea dirigidos a la ciudadanía. Dichos cursos versan sobre democracia, valores democráticos y derechos humanos, marco jurídico de los Órganos de Gobierno de la Ciudad de México, trabajo en equipo, presupuesto participativo, entre otros.

PONER AL SERVICIO DE LAS OC EL AULA VIRTUAL QUE LES PERMITA CAPACITARSE E INCLUSO COORDINAR CURSOS CON EL IECM

La DEPCyC elaboró el diseño de un aula virtual en la que se encuentran contempladas la capacitación de los integrantes de las diversas organizaciones ciudadanas registradas ante el IECM.

El aula virtual está en proceso de diseño y de armado de los cursos por lo que será puesta en operación durante el primer semestre del 2019.

VINCULAR A LAS OC CON LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE APROVECHAR LOS PROGRAMAS

Durante la realización del Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías” se solicitó la colaboración y apoyo de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. En dicha actividad ambas instancias tuvieron la oportunidad de informar y difundir entre los asistentes sobre la gama de programas, beneficios, requisitos, tiempos de las convocatorias que tienen a bien implementar y que se consideran pueden ser de utilidad para las OC en un futuro.

DIFUNDIR EN LAS OC LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONVERTIRLOS EN MULTIPLICADORES DE ESTOS, Y GENERAR UN ESPACIO EN LA WEB DEL INSTITUTO PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE ELLAS

A través de los tres encuentros realizados en distintas sedes de la Ciudad de México, se impartió el Foro-taller “La Constitución de la Ciudad De México y las Alcaldías”, ahí se llevó a cabo una dinámica en la cual en el momento de que cada OC se presentara ante el resto del público, pudiera identificar el uso que tiene su OC sobre los principios rectores, de esta manera pudieron identificarlos, explicarlos y sobre todo con la intención que se generó el compromiso de mostrarlos con su equipo de trabajo, replicando los principios rectores entre los agremiados de cada OC asistente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.	20	20	100%	100%	
Realizar acciones editoriales, de promoción	266	61	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales					
Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada	0	0	100%	100%	
Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	0	0	100%	100%	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.	3	5	100%	100%	
Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	4	3	100%	100%	
Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación.	3	3	100%	100%	
Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC	1	1	100%	100%	
Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones	0	0	100%	100%	
Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.	1	1	100%	100%	
Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.	2	2	100%	100%	
Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el IECM a los comités y consejos.	1	1	100%	100%	
Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios	16	16	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.					
Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.	9	9	100%	100%	
Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.	10	10	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2018 respecto de los proyectos del Programa Operativo Anual 2018.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, respecto a actividades de carácter ordinario, y de Participación Ciudadana, principalmente.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De octubre a diciembre de 2018, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2018, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, del Comité Editorial y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IECM, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y la Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

ACTIVIDADES

1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-03)

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con el artículo 28, numeral II, del Reglamento Interior de la Ciudad de México, la UTCSyD elaboró la Estrategia de Difusión 2019, en la cual se refieren: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional y los ejercicios de Participación Ciudadana previstos para la anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación. Dicho documento se pondrá a consideración, para su aprobación a las y los integrantes de la Junta Administrativa en el mes de enero.

1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSyD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2018 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del Programa Operativo Anual 2018, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV B en materia de Transparencia.

1.1.2 REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. En diciembre, se llevó a cabo la reunión anual de seguimiento informativo con representantes de medios de comunicación en el Club de Banqueros de México, la cual contó con la presencia de consejeras y consejeros electorales.

1.1.3 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

De cara al Vigésimo Aniversario del IECM, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos, entre los que se encuentra el Congreso local, el Instituto Nacional Electoral, el TECDMX, la Cineteca Nacional, entre otros.

1.1.4 ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS Y ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 73 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Proceso Electoral Local 2018, Voto Chilango, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2019 y Equidad de Género entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

1	Rosario González De Una a Tres	01-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Toma de protesta de las y los alcaldes locales
2	Enrique Lazcano Antena Radio	01-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Toma de protesta de las y los alcaldes locales
3	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	04-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Violencia política de género
4	Beatriz Cuevas González Notimex	04-10-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Toma de protesta de las y los alcaldes locales
5	Raquel Flores Radio Fórmula	06-10-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Toma de protesta de las y los alcaldes locales
6	Reporteros de la fuente	07-10-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Presupuesto 2019 del IECM
7	Blanca Becerril Canal del Congreso	08-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Brecha salarial de género en nuestro país
8	Cintia Medina Capital 21	09-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Materiales electorales para discapacitados y personas de la tercera edad.
9	Democracia y elecciones	10-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Desarrollo de nuevas tecnologías en los procesos electorales
10	Omar Díaz Publimetro	10-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Consultas ciudadanas
11	Omar Cepeda Televisión Educativa	11-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
12	Gerardo Suárez El Universal	12-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Integración de las alcaldías
13	Raquel Flores Radio Fórmula	13-10-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Materiales electorales para discapacitados y personas de la tercera edad.
14	Notimex	14-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Proyectos del presupuesto Participativo

15	Enrique Lazcano Antena Radio	17-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Materiales electorales para discapacitados y personas de la tercera edad.
16	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	18-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
17	Raquel Flores Radio Fórmula	20-10-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Participación política de las mujeres
18	Notimex	23-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
19	Pamela Correa Capital 21	24-10-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Participación ciudadana
20	Fernando Jaramillo (1450 AM Radio y Facebook live; Chicago Illinois	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
21	Salvador España Spanish public Radio SPR-Radio Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
22	Aranava.tv; Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
23	Chicago Tribune; Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
24	Omar Cepeda Televisión Educativa	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Participación política de las mujeres
25	Ramón Arévalos La Radiola 26 (Chicago)	26-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
26	Janet Rodríguez Voces Interactivas 750 AM (Chicago)	26-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
27	Alfonso Gutiérrez Telemundo Chicago	26-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
28	Raquel Flores Radio Fórmula	27-10-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Participación política de las mujeres
29	Juan Ramón Huerta Capital 21	30-10-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Estrategia de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023
30	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	01-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	La igualdad y paridad en los congresos
31	Raquel Flores Radio Fórmula	03-11-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Balance del Proceso Electoral Ordinario 2017-2108
32	Raquel Flores Radio Fórmula	10-11-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
33	René Cervera La Orquesta Filosófica	12-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Manejo de los recursos públicos por parte de los partidos políticos
34	José Luis Plaza Romántica 1380 AM	14-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
35	Juan Francisco Castañeda Radio Red	15-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
36	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	15-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	La igualdad y paridad de género
37	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	15-11-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
38	Rene Cervera La Orquesta Filosófica	15-11-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Electrónico

39	Tania Gómez TVC Noticias	16-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
40	Raquel Flores Radio Fórmula	17-11-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Comité encargado de analizar los votos nulos emitidos durante la pasada jornada de electoral
41	Elia Almanza Canal del Congreso Local	19-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
42	Juan Becerra Capital 21	19-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
43	Cintia Medina Canal 21	20-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
44	Vladimir Galeana Efekto TV	20-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
45	Omar Cepeda Televisión Educativa	22-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
46	Atalo Mata Othón Excélsior TV	23-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
47	Patricia Betaza Antena Radio	27-11-18	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Violencia política por razón de género
48	Ivonne de la Cruz ABC Radio	28-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Violencia política por razón de género
49	Reporteros de la fuente	28-11-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	XVIII Curso Interamericano Elecciones y Democracia
50	Omar Cepeda Televisión Educativa	29-11-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Aniversario de la LUCI e Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
51	Gabriela Calzada y Pablo Valdés MVS TV	29-11-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
52	Notimex	02-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
53	Reporteros de la fuente	04-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta en Cuajimalpa
54	Beatriz Cuevas Notimex	05-12-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos políticos locales
55	Notimex	05-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
56	Notimex	06-12-18	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Participación Ciudadana por Internet
57	Aurelia Ventura Laopinion.com, HoylosÁngeles.com, Hidrocalidodigital.com, Contactohoy.com.mx, Sinembargo.mx	06-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
58	Omar Cepeda Televisión Educativa	06-12-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	La LUCI
59	René Cervera La Orquesta Filosófica	06-12-18	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Legalidad en la construcción ciudadana
60	Raquel Flores Radio Fórmula	08-12-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Educación Cívica
61	Beatriz Cuevas Notimex	09-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presupuesto del IECM

62	Omar Cepeda Televisión Educativa	13-12-18	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Cómo se determinan los ganadores de las elecciones
63	Raquel Flores Radio Fórmula	15-12-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Cuadernillos sobre derechos político-electorales accesibles
64	Beatriz Cuevas Notimex	16-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto chilango
65	Beatriz Cuevas Notimex	16-12-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Reducción de los Distritos Electorales de la Ciudad
66	Beatriz Cuevas Notimex	17-12-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Reducción de los Distritos Electorales de la Ciudad
67	René Cervera La Orquesta filosófica	17-12-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Creación de partidos políticos locales
68	Reporteros de la fuente	17-12-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto 2019 y consulta ciudadana en Cuajimalpa
69	Raquel Flores Radio Fórmula	22-12-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Recuento del proceso electoral local 2018
70	Notimex	23-12-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Participación Ciudadana
71	Notimex	25-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
72	Notimex	25-12-18	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Análisis de votos nulos
73	Wendy Roa Imagen Informativa	28-12-18	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Perdida de registro del Partido Humanista
74	Raquel Flores Radio Fórmula	29-12-18	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Recuento del proceso electoral local 2018

1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-04)

Se contó con la transmisión de los materiales promocionales denominados: “El Instrumento es la Participación 2” en su versión para televisión y el spot “ISO IECM” para radio, con el fin de promover el quehacer institucional y divulgación de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, los cuales fueron transmitidos en los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Se trabajó en la selección de material fotográfico y de video para la creación del documental con motivo del vigésimo aniversario del IECM, con la empresa Clío, Libros y Video, S.A. de C.V.

Se trabajó en la planeación y la gestión administrativa para la adquisición de equipo de fotografía y video como actualización y complemento del ya existente en la UTCSyD, para el buen desarrollo del quehacer cotidiano de la cobertura de eventos de interés institucional.

Se realizó la instalación y configuración de una cámara robótica al centro de la herradura del Consejo General para su funcionamiento remoto desde la cabina de video y perfeccionar la transmisión de las Sesiones de Consejo General del IECM.

Se adquirió equipo complementario para la cabina de video de la para optimizar el servicio de Circuito Cerrado de Televisión.

1.2.1 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 34 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

1	255/03-10-18	Alista IECM nuevo sello "X", para voto de personas con discapacidad	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma Excélsior Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx La-prensa.com.mx Unotv.com Algoqueinformar.com Milenio Online Diariobasta.com Ntcd.mx Elbigdata.mx Mugsnoticias.com.mx Elzocalodf.com.mx Imagenradio.com.mx Voragine.com.mx
2	256/04-10-18	Indispensable que las mujeres se apropien del espacio público y ejerzan sus derechos en la Ciudad de México, consejera electoral Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx
3	257/15-10-18	Declara IECM pérdida de registro del Partido Humanista como partido político local	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal Reforma Excélsior Milenio Diario Notimex 20minutos.com.mx La-prensa.com.mx Razon.com.mx Excélsior Online Ejecentral.com.mx Contrareplica.mx Entrelineas.com.mx Pacozea.com Universal Online Informate.com.mx Ntcd.mx Elbigdata.mx Reforma.com Reporteindigo.com Politico.mx ADN 40
4	258/17-10-18	Aprueba IECM previsiones para salvaguardar bienes del otrora Partido Humanista	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior Notimex 20minutos.com.mx 24-horas.mx Diariodemexico.com Informate.com.mx

5	259/24-10-18	Necesario, continuar impulsando la igualdad de género en la vida pública: presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda.	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Ntcd.mx Voragine.com.mx
6	260/25-10-18	Sugieren consejeras del IECM acompañamiento institucional a mujeres en política	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	X
7	261/26-10-18	Necesario contar con instituciones que tutelen el ejercicio libre del derecho a la participación política de las mujeres: Consejera del IECM Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar.	Voragine.com Elarsenal.net Mugnoticias.com NTCD.com
8	262/27-10-18	Ofrecen autoridades electorales balance de voto extraterritorial, ante líderes migrantes y académicos en Chicago	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Notimex 20minutos.com.mx Elarsenal.net Chamanic.com Elzocalodf.com.mx Informate.com.mx
9	263/28-10-18	Reconocen campañas electorales del IECM en premios Reed Latino 2018	Instituto Electoral de la Ciudad de México	24 Horas Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Cdmx.info Elanden.mx Elbigdata.mx Mugsnoticias.com.mx Capital-cdmx.org Ntcd.mx Enteratede.com.mx Contrareplica.mx 24-horas.mx Lasillarota.com Reflexion24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Formato 21 Formato 21 Formato 21 Formato 21 Formato 21 ABC Radio
10	264/29-10-18	Contacto directo y estrategias de comunicación, elementos indispensables en la promoción del voto en el extranjero: consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voragine.com.mx Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Pokerpolitico.com.mx
11	265/31-10-18	Destaca Presidencia del IECM logros e innovaciones en la organización del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal La Razón Diario de México Notimex 20minutos.com Diariodemexico.com Pokerpolitico.com.mx Informate.com.mx Universal Online Elbigdata.mx

12	266/08-11-18	Participa IECM en XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Excélsior Online Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Informate.com.mx
13	267/11-11-18	Acabar con obstáculos que evitan el acceso de las mujeres a puestos de dirección y toma de decisión, el reto: Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma Excélsior Ovaciones Notimex 20minutos.com Mugsnoticias.com.mx Informate.com.mx
14	268/15-11-18	Registran 11 demarcaciones incremento en participación en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Reforma Capital México Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
15	269/16-11-18	Trazan ruta para renovar Ley de Participación Ciudadana	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Elbigdata.com
16	270/17-11-18	Necesario fortalecer y repensar mecanismos de participación ciudadana: C.E Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Contrareplica.mx
17	271/19-11-18	Instituto Electoral de la Ciudad de México e IDEA Internacional en pláticas para impulsar la participación ciudadana en la ciudad	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Ovaciones Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Contrareplica.mx Elarsenal.net Mugsnoticias.com.mX
18	272/21-11-18	Elabora IECM Informe Cívico Chilango	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma La Jornada El Sol de México Publimetro La Crónica de Hoy Notimex 20minutos.com.mx Excélsior Online Imagenradio.com.mx Publimetro.com.mx Crónica Online
19	273/21-11-18	Pierde Movimiento Ciudadano derecho a recibir financiamiento público en la CDMX, a partir de 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Reporteindigo.com Eluniversal.com.mx Excelsior.com.mx Sdpnoticias.com Ejecentral.com.mx
20	274/22-11-18	“Hay que cambiar positivamente nuestra forma de pensar y actuar para construir valores que definían el futuro de nuestra Ciudad”: Consejero Mauricio Huesca	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Notimex 20minutos.com.mx Elarsenal.net

21	275/23-11-18	Atender violencia política en razón de género es un asunto de dignidad humana: C.E Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Ovaciones Contrarreplica.com Mugsnoticias.com Voragine.com
22	276/25-11-18	Analizan especialistas, autoridades y sociedad civil violencia política contra las mujeres	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Notimex 20minutos.com Ciudadania-express.com Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
23	277/28-11-18	Analizan autoridades nacionales y especialistas internacionales procesos electorales locales en XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Notimex 20minutos.com Mugsnoticias.com.mx Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Reforma.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Capital 21
24	278/29-11-18	Uso de nuevas tecnologías despertaría interés de sector juvenil en las elecciones: C.E Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Notimex 20minutos.com
25	279/01-12-18	Presenta IECM colección editorial en la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2018	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Elzocalodf.com.mx
26	280/02-12-18	La Ludoteca Cívica (LuCi) del IECM cumple 18 años de promover valores cívicos y democráticos	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Reforma Excélsior La Prensa Notimex 20minutos.com Informate.com.mx
27	281/03-12-18	Presenta IECM Cuadernillos de Derechos Político-Electorales en formatos accesibles para personas con discapacidad	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Diario de México Basta Notimex 20minutos.com.mx Mugsnoticias.com.mx Publimetro.com.mx Informate.com.mx Diariobasta.com Reforma.com
28	282/03-12-18	Declara IECM pérdida de derechos y prerrogativas en el ámbito local del otrora partido político nacional denominado Nueva Alianza	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Notimex 20minutos.com Reforma.com Zocalo.com.mx Voragine.com.mx Diariobasta.com Ejecentral.com.mx Posta.com.mx Contrareplica.mx Capital-cdmx.org Noticias MVS
29	283/04-12-18	Presenta IECM libro de observación de Proceso Electoral local y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx

30	284/07-12-18	Buscan especialistas, IECM y Congreso local mejorar Presupuesto Participativo	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	La Jornada Reforma
31	285/09-12-18	Necesario valorar nueva reingeniería de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo: C.E Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Excélsior La Prensa Notimex 20minutos.com Elzocalodf.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
32	286/10-12-18	Conmemora IECM Día Internacional de los Derechos Humanos con obra teatral	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Notimex 20minutos.com Mugsnoticias.com.mx Rotativo.com.mx La-prensa.com.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
33	287/13-12-18	Documenta IECM en Memoria Histórica 200 años de evolución democrática de la capital	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma Notimex 20minutos.com Informate.com.mx La-prensa.com.mx
34	288/19-12-18	Emite IECM convocatoria para nuevos partidos locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal Ovaciones Elheraldodeméxico.com Notimex 20minutos.com.mx Diario de México Online Excélsior.com Zócalo.com Infórmate.com Mugsnoticias.com

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 7 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del IECM y de la Junta Administrativa.

1	045/18-10-18	Con certamen de ofrendas y disfraces, el IECM celebrará el Día de Muertos	Comité de Calidad
2	046/22/10-18	Presenta Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
3	047/12-11-18	Recibe IECM reconocimiento de Talleres Gráficos de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México
4	048/12-11-18	Se instala Comité del IECM encargado de analizar los votos nulos emitidos durante la pasada jornada de electoral en la Ciudad de México	Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018
5	049/16-11-18	Organiza IECM taller para fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las juventudes en la CDMX	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

6	050/26-11-18	Promueve Comisión del IECM medidas para elaborar convocatorias que garanticen una participación ciudadana incluyente y libre de discriminación	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos
7	051/06-12-18	Imparte IECM taller en materia de perspectiva de género, nuevas masculinidades, violencia contra las mujeres y no discriminación	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.2.2 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el período que se reporta se gestionaron 7 inserciones de carácter ordinario en medios de comunicación:

NO-	MEDIO	FECHA
1	Cultura Colectiva	16 de oct a 16 de nov
2	Voz y Voto	Noviembre
3	El Universal	19 de noviembre
4	La Jornada	20 de noviembre
5	Milenio	23 de diciembre
6	La Crónica	23 de diciembre
7	Reforma	26 de diciembre

1.2.3 COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 300 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Proceso Electoral Local 2017-2018, Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos Scoutings, coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Conversatorios el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias; Curso-Taller: La Participación Ciudadana y los Órganos de Representación Ciudadana en la Constitución de la Ciudad de México; Primera Asamblea General Ordinaria de la AIEEF; Foro: Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos; Transferencia de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Encuentro de Ofrendas y Concurso de Disfraces con motivo del Día de Muertos; Premiación del Concurso de Disfraces y de los encuentros de Ofrendas y Calaveritas Literarias; Entrega de reconocimiento de Talleres Gráficos de México al IECM; Realiza grabación del curso: Trabajo en equipo; Tercer Círculo de Calidad. Mejora continua; Reunión con la Red de Observación; Taller de Agenciamiento Juvenil y Ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de

las personas jóvenes; Caravana Electoral, organizado por el órgano Desconcentrado 16; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Foro de conferencias: Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos; Taller: Creación, modificación y supresión de Sistemas de Datos Personales; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Toma de fotografía institucional; Cierre de la reunión de retroalimentación con personas prestadoras de Servicio Social adscritos a las direcciones distritales; Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México con consejeros del IECM; Panel de reflexión: "La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad" y presentación de la colección "Cuadernillos de Derechos Político-Electorales" en formatos accesibles; Presentación del libro: Perspectiva ciudadana: Informes de la Red de Observación 2017-2018; Taller de sensibilización en género y masculinidades; Develación de los apotegmas de Josefa Ortiz y de José María Morelos y Pavón; y Primera Reunión de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Taller de sensibilización en género y masculinidades; Bazar navideño del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Dieciséis días de activismo contra la violencia de género, Día Naranja, Únete "Vivas en su Jardín. Las Hermanas Mirabal"; Presentación de la Tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (1824-2015); Desayuno de fin de año de consejeras y consejeros electorales con representantes de medios de comunicación; Informe final "Igualdad y Justicia. La violencia política por razones de género durante el Proceso Electoral 2018 en México" y presentación de la plataforma de incidencia "La Violencia Política por razones de género y el acceso a la justicia"; entre otros.

El área de Fotografía cubrió 138 eventos de interés institucional. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 12,073 imágenes de eventos relacionados con actividades del IECM.

Se realizó la logística y contratación para la toma de fotografía institucional, con motivo del Vigésimo Aniversario del IECM.

1.2.4 ELABORAR CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Durante el cuarto trimestre de 2018, se registraron 16,695 nuevas reproducciones a los contenidos y transmisiones realizadas en el canal de YouTube del Instituto, dando un total acumulado de 1,190,415 visualizaciones.

En Twitter se difundieron 760 nuevos mensajes, dando un total de 75,807 tuits; asimismo, se logró atraer a 163 nuevos seguidores, sumando 36,095 en total.

En Facebook se obtuvieron 50 nuevos fans, llegando a 32,426 en total.

Del total de seguidores 49% son mujeres y 51% son hombres.

Los temas difundidos en el trimestre, fueron los siguientes:

TEMA
Sesiones del Consejo General
Tercer Círculo de Calidad
Informe Sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017
Panel de reflexión: La violencia política en razón de género
XVIII Curso Interamericano Elecciones & Democracia
Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos
Entrevistas
Día Naranja
Foro La inclusión social político-electoral de las personas con discapacidad
Presentación del Libro "Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018"
Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo
Vivas en el Jardín: Las hermanas Mirabal
Presentación de la 3era Edición Memoria Histórica Electoral del DF
Séptima Sesión del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo

1.2.5 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Se realizaron 146 transmisiones por CCT, relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Conversatorios el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias; Foro: Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Foro de conferencias: Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos; XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina; Panel de reflexión: “La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad” y presentación de la colección “Cuadernillos de Derechos Político-Electorales” en formatos accesibles; Presentación del libro: Perspectiva ciudadana: Informes de la Red de Observación 2017-2018; Presentación de la Tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (1824-2015); entre otros.

Por internet, se realizaron un total de 19 transmisiones a través de Twitter, YouTube y Facebook Live de los siguientes eventos:

- Vigésima séptima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 15/10/2018
- Vigésima octava sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 17/10/2018
- Vigésima novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 31/10/2018
- Décima sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 31/10/2018

- Tercer Círculo de Calidad. Mejora continua | 08/11/2018
- Séptima Sesión del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo | 15/11/2018
- Informe Sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017 | 21/11/2018
- Trigésima sesión Extraordinaria del Consejo General | 21/11/2018
- Panel de reflexión: La violencia política en razón de género | 22/11/2018
- XVIII Curso Interamericano Elecciones & Democracia | 28/11/2018
- Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos | 28/11/2018
- Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 03/12/2018
- Foro La inclusión social político-electoral de las personas con discapacidad | 03/12/2018
- Presentación del Libro "Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018" | 04/12/2018
- Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo | 07/12/2018
- Proyección Vivas en el Jardín: Las hermanas Mirabal | 10/12/2018
- Presentación de la 3era Edición Memoria Histórica Electoral del DF |13/12/2018
- Décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 19/12/2018

1.2.6 ELABORAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS: MATUTINA Y VESPERTINA

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 65.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 90 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 49 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del IECM. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Proceso Electoral Local 2018, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y Artículos del IECM.

1.2.7 INTEGRAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión, realización de eventos y/o materiales, entre las que se encuentran: Dos cápsulas con motivo del Día Naranja;

dos entrevistas en la Universidad del Pedregal y dos en el TEC de Monterrey, para la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; Grabación de audio de los seis cuadernillos "Lectura fácil" de la UTVOE y una cápsula de los trabajos realizados en 2018 para su proyección durante el desayuno con reporteros; entre otros.

Del archivo de imágenes se elaboró una entrega fotográfica con un total de 60 imágenes.

1.2.8 ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de 91 síntesis matutinas y 55 vespertinas; se colocaron 968 fotografías; 15 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; así como 2,802 publicaciones de difusión y 1,469 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,271 publicaciones.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 30,991 visitas, dando un total anual de 603,827 visitas, de las cuales 64,860 fueron al portal de transparencia.

Se realizaron y entregaron 7 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IECM.

1.2.9 PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron mil 200 ejemplares de cada una de las ediciones 14, 15 y 16 del Periódico Mural "Verbo Elegir" con la imagen actual del logo institucional con temas Premios Reed Latino, Aniversario de la Ludoteca Cívica y Vigésimo Aniversario.

Con el apoyo de las 33 sedes distritales, se exhibieron los ejemplares de cada edición en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana. Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, jefaturas delegacionales, al Sistema de Movilidad 1 y a seis escuelas de educación superior.

1.2.10 DISEÑO GRÁFICO

Durante el periodo que se reporta, el área de diseño elaboró diferentes diseños para la imagen gráfica de eventos como:

- Celebración del "Día de Muertos" en instalaciones del IECM.
- Presentación de Cuadernillos Político-electorales en lengua indígenas.
- Aniversario 18 de la Ludoteca Cívica.
- Presentación del libro "Perspectiva Ciudadana… Informes de Observación 17-18".

- XVIII Curso Interamericano “Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina 2018”
- Mesa de Análisis: “La Violencia Política por Razones de Género contra las Mujeres en el Proceso Electoral 2018 e la Ciudad de México”
- Invitación al 3er. Círculo de Calidad: “Mejora Continua”
- Reconocimiento a Observadores Internacionales en el Hotel Royal
- Feria de Productos Artesanales “Arte a Mano” en instalaciones del Instituto
- Difusión de eventos de Corresponsabilidad solicitado por UTVOE

Para dichos eventos se diseñaron roll ups, backs, banners digitales para la página institucional, para inserciones en prensa, personificadores, reconocimientos, etc.

1.3 PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (09-02-11-14-21)

1.3.1 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Se trabajó en la integración de las carpetas de las gestiones administrativas realizadas por la UTCSyD para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se realizó una cápsula de los trabajos realizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 para su proyección en el Evento de reconocimientos de fin de año y se realizó una cápsula de los trabajos realizados para la elección de Jefatura de Gobierno.

1.3.2 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

En el periodo se realizaron las 115 coberturas informativas, relacionadas con las sesiones de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como las sesiones del TECDMX, del INE, del TEPJF y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades, entre las que destacan: Sesiones del COBAN en el Proceso Local Ordinario 2017-2018, Sesiones del Consejo General del IECM, comisiones permanentes y provisionales, además de los comités; las restantes corresponden a transmisiones como: Mesa de análisis: la violencia política por razones de género contra las mujeres en el Proceso Electoral 2018 en la Ciudad de México; entre otros.

El área de Fotografía cubrió 3 eventos relacionados con Proceso Electoral. El archivo de Octubre a Diciembre cuenta con 201 imágenes digitales.

1.3.3 CONTENIDOS DE MENSAJES INSTITUCIONALES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Durante el cuarto trimestre de 2018, se registraron 400 reproducciones a los contenidos de video publicados en Twitter y Facebook.

En Twitter se difundieron 18 mensajes.

En Facebook se difundieron 3 mensajes.

Del total de seguidores 49% son mujeres y 51% son hombres.

1.3.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Se han realizado 64 publicaciones y actualizaciones.

1.3.5 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Se realizaron diversas transmisiones por CCT e internet, relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General del IECM, Sesiones del COBAN en el Proceso Local Ordinario 2017-2018; Sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; las restantes corresponden a transmisiones como: Mesa de análisis: la violencia política por razones de género contra las mujeres en el Proceso Electoral 2018 en la Ciudad de México; entre otras.

1.4 CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (09-02-11-15-21)

1.4.1 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

Se elaboraron y difundieron en los medios de comunicación, 2 Boletines de prensa.

1	268/15-11-18	Registran 11 demarcaciones incremento en participación en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Reforma Capital México Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	9
2	283/04-12-18	Presenta IECM libro de observación de Proceso Electoral local y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx	2

1.4.2 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como el Foro de análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México y el "Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo".

El área de Fotografía cubrió 7 eventos relacionados con Participación Ciudadana. El archivo de Octubre a Diciembre cuenta con 655 imágenes digitales

1.4.3 CONTENIDOS DE MENSAJES INSTITUCIONALES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

En Twitter se difundieron 16 mensajes.

En Facebook se difundieron 2 mensajes.

Se difundió durante el trimestre el Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos.

1.4.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Se han realizado 8 publicaciones y actualizaciones.

1.4.5 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, entre las que destacan: Foro de análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México y el Foro: Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo.

Se realizaron seis transmisiones por internet a través de Twitter, YouTube y Facebook Live de los siguientes eventos:

- Transmisión del Foro: La educación ciudadana en México: perspectivas y desafíos 28/11/2018

1.5 PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS CIUADADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE EL EXTRANJERO "VOTO CHILANGO" (09-02-11-14-22)

Como parte de la campaña institucional Voto Chilango, se asistió a la Ciudad de Chicago, donde se realizaron trabajos de difusión con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

1.5.1 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 2 Boletines de Prensa.

1	262/27-10-18	Ofrecen autoridades electorales balance de voto extraterritorial, ante líderes migrantes y académicos en Chicago	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Notimex 20minutos.com.mx Elarsenal.net Chamanic.com Elzocalodf.com.mx Informate.com.mx	6
2	264/29-10-18	Contacto directo y estrategias de comunicación, elementos indispensables en la promoción del voto en el extranjero: consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voragine.com.mx Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Pokerpolitico.com.mx	4

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 11 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

1	El Sol de México, Notimex, 20minutos.com.mx, Informate.com.mx, Publimetro.com.mx, Eleconomista.com.mx, Excélsior Online, Revistapuntodevista.com.mx, Elzocalodf.com.mx, La-prensa.com.mx, Mugsnoticias.com.mx, Elarsenal.net, Diariobasta.com, Pokerpolitico.com.mx, Indicepolitico.com, TV Azteca	23-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
2	Fernando Jaramillo (1450 AM Radio y Facebook live; Chicago Illinois	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
3	Salvador España Spanish public Radio SPR-Radio Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
4	Aranava.tv; Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
5	Chicago Tribune; Chicago	25-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
6	Ramón Arévalos La Radiola 26 (Chicago)	26-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
7	Janet Rodríguez Voces Interactivas 750 AM (Chicago)	26-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
8	Alfonso Gutiérrez Telemundo Chicago	26-10-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
9	Rene Cervera La Orquesta Filosófica	15-11-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango y Voto Electrónico
10	Notimex	02-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
11	Notimex	05-12-18	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango

1.5.2 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Ordinaria del COVECM 2018.

El área de Fotografía cubrió 3 eventos relacionados con la promoción del Voto en el Extranjero. El archivo de Octubre a Diciembre cuenta con 425 imágenes digitales

1.5.3 CONTENIDOS DE MENSAJES INSTITUCIONALES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Como parte de las acciones de la Campaña de Voto Chilango, se asistió a la Ciudad de Chicago, donde se realizaron dos Facebook live con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En Twitter se difundieron 61 mensajes. Se alcanzaron 2,632 seguidores.

En Facebook se difundieron 13 mensajes. Se alcanzaron 23,194 seguidores.

1.5.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Se han realizado 62 publicaciones y actualizaciones.

1.5.5 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Ordinaria del COVECM 2018.

Se realizó la transmisión de la Apertura de los sobres votos con las boletas recibidas desde el extranjero | #SoyChilangoYoSiVoto por Facebook Live:

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-03) (julio-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-02-04-06-04) (julio-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	100%	100%	100%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	100%	100%	100%	100%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	100%	100%	100%	100%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	100%	100%	100%	100%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	100%	100%	100%	100%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	100%	100%	100%	100%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	100%	100%	100%	100%	
Apoyo a la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (09.02.11.15.21) (julio-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (09.02.11.14.21) (julio-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto desde el extranjero “Voto Chilango” (09.02.11.14.22)	100%	100%	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre a diciembre de 2018, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo octubre a diciembre de 2018. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2018.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS 10-01-01-01-19

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2018 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo octubre a diciembre de 2018.

Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
10ª Ordinaria	18	Octubre	1
11ª Ordinaria	22	Noviembre	1
12ª Ordinaria	13	Diciembre	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a una sesión extraordinaria con la finalidad de atender la solicitud de requerimientos informáticos y a la operación ordinaria del Instituto. Dicha sesión se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
5ª Extraordinaria	7	Diciembre	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS 10-02-03-04-01

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron modificaciones a los comités y comisiones en el catálogo del sistema, para el inicio de año 2019, lo que involucro las siguientes actividades:

- Creación del Comité o la Comisión.
- Alta en el catálogo de todos los integrantes del comité o comisión.
- Se proporcionó acceso a los nuevos integrantes.
- Se realizó la actualización de los integrantes de las comisiones y comités.
- Se realizaron modificaciones a los catálogos que involucró a los integrantes de dichas comisiones.

- Se proporcionó el acceso respectivo.

Durante este trimestre se actualizaron los integrantes de los comités o comisiones a través de las solicitudes del personal del Secretario Técnico de la misma. Derivado de lo anterior se realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones y de igual forma se proporcionó el acceso al nuevo personal.

Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del IECM que operan dicho sistema.

Se explicó el funcionamiento del sistema para los nuevos usuarios que lo solicitaron.

1.2.2 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se realizaron las siguientes actividades en el Sistema de Gestión Documental, relacionadas con el cambio de año 2019:

- Instalación de la aplicación en los sitios
- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración de la aplicación.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios que se integraron en el instituto para la operación del sistema en diversos roles que realizan estos para el sistema de 2019.
- Se proporciono capacitación en el uso del sistema a personal que se integró a las actividades del IECM, así mismo, se proporcionó soporte técnico derivado de esta actividad para todas las áreas.

1.2.3 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales:

Se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación.

Se proporcionó el acceso a personal que lo solicito a través del visto bueno de la Secretaría Administrativa.

1.2.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con fundamento en los oficios: IECM/UTALAOD/1116/2018 de fecha 18 de Octubre de 2018, IECM/UTALAOD/1184/2018 del 16 de noviembre de 2018 y IECM/UTALAOD/1249/2018 del 10

de diciembre de 2018; solicitados por la UTALAOD para realizar las actualizaciones de las actividades de cada mes correspondiente.

Derivado de las solicitudes, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la baja temporal de las actividades de Octubre a Diciembre de 2018, generando un respaldo
- Se realizó la alta de las actividades de Octubre a Diciembre de 2018, correpondientes a cada periodo

1.2.5 SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL IECM

Con fundamento en el oficio IECM/CG/SRESP/24 8/2018 con fecha 22 de agosto 2018, la Contraloría General solicitó la migración del Sistema de Recepción de la declaración de Situación Patrionial en Papel (iedfnet) al Sistema de Recepción de Declaración de Situación Patrimonial en Línea (Declar@IECM).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.

1.2.6 TABLERO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PROCESOS (TSI)

Con fundamento en el oficio IECM-SE/OGC/10/2018, la Oficina de Gestión de Calidad solicitó modificaciones al tablero de seguimiento a indicadores de proceso.
Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.

- Se recibió un Control de Cambios por parte del área usuaria.
- Se modificó el formato de diseño del requerimiento considerando los cambios solicitados.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El sistema se liberó el 26 de octubre 2018, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

Con fundamento en el oficio IECM-SE/OGC/45/2018 con fecha 18 de diciembre 2018, la Secretaría Ejecutiva solicitó modificaciones al Tablero de Seguimiento de Indicadores.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS 10-02-03-04-02

1.3.1 SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se implementaron los servicios de Imperva Incapsula para los siguientes sitios Web del Instituto:

- www.iecm.mx
- www.votochilango.mx
- www.consultadf1.org.mx
- www.votoinformado.iecm.mx
- www.transparencia.iecm.mx

1.3.2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES ADAPTIVE SECURITY APPLIANCE (ASA)

Se modificó la plataforma del SEI para agregarla en la plataforma de alta disponibilidad de los servicios de Internet para ofrecer mejor servicio de seguridad y accesibilidad a dichos servicios.

1.3.3 PROYECTO DE INSTALACIÓN EQUIPOS CCTV

Se realizaron las adecuaciones y modificaciones de la plataforma para mejorar el desempeño del servicio.

1.3.4 PROYECTO DE MIGRACIÓN A PROXY PARA FILTRADO WEB

Se concluyó la migración al servicio de Proxy Content Gateway para el filtrado de tráfico https en la red institucional.

Se agregaron permisos de navegación para nuevos sitios web.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS 10-02-03-05-01

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el cuarto trimestre del 2018, se llevaron actividades de actualizaron versiones y mantenimiento preventivo a los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Express S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Forcepoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema antivirus Kaspersky en forma conjunta con personal técnico de la empresa LDI associats S.A. de C.V.

Además, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI, tal como se detalla en la tabla:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN.-13-18	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Se realizó el mantenimiento de los equipos en las oficinas centrales el 26 de diciembre del año en curso.
C.P.LPN.-13-18	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se realizó el ultimo mantenimiento de los equipos en las sedes distritales y oficinas centrales a partir del 5 y hasta el 22 de noviembre del año en curso.
C.P.LPN.-13-18 Partida 3	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 90 mantenimientos correctivos.
C.P.LPN.-13-18	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.	Se realizó el mantenimiento de los equipos en las oficinas centrales el 26 de diciembre del año en curso.
C.P.LPN.-13-18 Partida 12	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se llevó a cabo 1 mantenimiento correctivo y el segundo mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-14-18	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	Se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo y no se reportaron incidencias en el periodo.
C.P.AD.-11-18	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para bienes informáticos	Se llevaron a cabo 11 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-03-18	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se reportaron incidencias en el periodo y no se realizaron actividades de mantenimiento
C.P.AD.-22-18	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2018.	El 18 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo programado.
C.P.AD.-08-18	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2018.	El 18 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo programado.
C.P.AD.-21-18	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 21 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo programado.
C.P.AD.-07-18	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2018.	No se reportaron incidencias en el cuarto trimestre

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En este cuarto trimestre se registraron 326,531 visitas a la página Web oficial del IECM, de las cuales el 58% provenían de México, 11% de Estados Unidos y 31% de usuarios de otros países.

Se dio seguimiento a la segunda fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2018, donde la UTSI cambió las computadoras escritorio, laptops y ip phones de las áreas del IECM catalogados como obsoletos por equipos más recientes. (Computadoras Dell Optiplex 9020 adquiridas en 2015 y Dell Optiplex 7050 adquiridas en 2018, Laptops Dell Latitude 5480 adquiridas en 2018 y ip phones Cisco 7821 adquiridos en 2017).

En el plan se recuperaron las computadoras Dell Optiplex 760 adquiridas en 2009 y se entregaron al almacén general para darse de baja.

Además, se recuperaron las computadoras Dell Optiplex 790 adquiridas en 2012 y se preparan para su instalación en salas de eventos, cursos, exámenes en línea y préstamo para personal eventual de honorarios.

Se realizó la renovación de las siguientes licencias de software:

- Sistema de Prevención de Intrusos IPS.
- Sistema de filtrado de contenido Forcepoint.
- Sistema antivirus Kaspersky.

1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 594 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 328 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 60 a redes; 178 a correo electrónico Outlook y Office 365; 14 referentes a sistemas; 14 de servidores y bases de datos.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se realizó la asignación y préstamo de computadoras, laptops y no breaks para personal de honorarios en las diferentes áreas del IECM.

Se dio soporte técnico para atender las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Se realizó la asignación y eliminación de cuentas y licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto:

- Se crearon 27 cuentas de correo electrónico.
- Se eliminaron 99 cuentas de correo electrónico.

KASPERSKY ENDPOINT SECURITY. Se ejecutaron las siguientes actividades en los equipos de los usuarios de IECM a través de una solicitud de soporte técnico.

- Se actualizo la licencia de equipos
- Se atendieron problemas relacionados con el agente y el antivirus Kaspersky
- Se atendieron problemas de virus en equipos.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, INCORPORADOS 10-02-11-15-18

1.5.1 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1505/2018 con fecha 10 de diciembre 2018, DEPCyC, solicitó la creación de un módulo para reportar avances de las sesiones y asambleas ciudadanas.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.

1.5.2 PRE-REGISTRO DE ASISTENTES AL INFORME SOBRE CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2017

Atendiendo a la solicitud de la DEECyCC de proveer una herramienta para el pre-registro de asistentes al Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, se procedió a la actualización del sistema para llevar a cabo los pre-registros a este tipo de eventos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se concluyó la etapa de desarrollo conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
- El sistema se liberó de acuerdo con el plan de trabajo.
- Se proporcionó soporte técnico al área requirente durante el proceso de pre-registro y registro de los ciudadanos el 21 de noviembre de 2018.

1.5.3 FORO “MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”

Atendiendo a la solicitud de la DEOEyG de proveer una herramienta para el pre-registro de asistentes al Foro “Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal”, se procedió a la actualización del sistema para llevar a cabo los pre-registros a este tipo de eventos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se concluyó la etapa de desarrollo conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
- El sistema se liberó de acuerdo con el plan de trabajo.
- Se proporcionó soporte técnico al área requirente durante el proceso de pre-registro y registro de los ciudadanos el jueves 13 de diciembre de 2018.

1.5.4 MICROSITIO DE CONSUTA DE ACTAS Y CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTDOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/1121/2018, la DEOEyG, solicitó modificaciones al Micrositio de Consuta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la CCPP 2019.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
- El usuario solicitante entregó los insumos para cargar las actas en el sistema.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 12 de octubre 2018.

1.5.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL (SISPE-2018)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/1065/2018 con fecha 26 de octubre 2018, la UTCFyD, solicitó la creación de un módulo del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual 2019.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.

1.6 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 INCORPORADOS 10.02.11.15.19

1.6.1 SISTEMA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (MÓDULO DE PROYECTOS NOVEDOSOS)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1469/2018 con fecha 23 de noviembre 2018, la DEPCyC, solicitó la creación de un módulo para identificar y calificar los proyectos novedosos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.

- Se brindó soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda para operar correctamente los sistemas relacionados con la CCPP 2019.

1.6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1505/2018 con fecha 10 de diciembre 2018, la DEPCyC, solicitó la creación de un módulo para reportar avances de las sesiones y asambleas ciudadanas.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.

1.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018

1.7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2017-2018 (SISESECD 2018)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0435/2017 con fecha 13 de octubre 2017; la DEOEyG solicitó la actualización del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales 2017-2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó y se continúa dando soporte técnico a las áreas usuarias durante las sesiones celebradas durante el trimestre. Así mismo se da por concluido el uso del sistema y se procedió al cierre del mismo.

1.7.2 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE ACTAS ELECTORALES 2015

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/1323/2018 con fecha 4 de octubre 2018, la DEOEyG, solicitó actualizar el Sistema de Consulta de Actas Electorales 2015.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El usuario solicitó incorporar al sistema las actas de voto en el extranjero por lo que se están realizando las modificaciones necesarias.

1.7.3 SISTEMA DE RECOLECCIÓN MUESTRAL DE BOLETAS ANULADAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (SIBAN 2018)

Con fundamento en el oficio IECM/ DEOEyG/1028/2018, la DEOEyG, solicitó la creación de un sistema de recolección de datos, para llevar a cabo la categorización de los votos nulos de la elección celebrada el 1 de julio del 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario solicitante.
- El sistema se liberó el 7 de noviembre 2018, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Se recibieron 4 solicitudes de cambio una vez liberado el sistema los cuales fueron atendidos en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado por el usuario. Las fechas en que se recibieron los formatos de solicitud de cambio son las siguientes: 29 de octubre, 14 de noviembre, 22 de noviembre y 5 de diciembre de 2018, los cuales se atendieron satisfactoriamente.

OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se gestionó el préstamo de tabletas electrónicas para realizar la encuesta de percepción sobre la CCPP 2019.

Se asistió y brindó soporte técnico a diversos eventos fuera del IECM.

Se realizó un análisis del Procedimiento de Desarrollo de Sistemas para identificar las modificaciones y actualizaciones necesarias al mismo. Derivado de dicho análisis se trabajaron los siguientes cambios:

- Procedimiento:
    - Incorporación de un formato de solicitud de cancelación.
    - Actualización de políticas.
    - Modificación a las actividades del diagrama de flujo.
- Formatos anexos al procedimiento:
    - Incorporación de guía de llenado a cada uno de los formatos.
    - Modificaciones de forma.
    - Creación del formato de Solicitud de Cancelación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	115	115	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	5	5	100%	100%	Se realizó el mantenimiento de los equipos en las sedes distritales y oficinas centrales.
	12	12	100%	100%	Realizar los mantenimientos de la infraestructura y de los sistemas informáticos, en el proceso ordinario.
	2861	2861	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-23	11	11	100%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, incorporados. 10-02-11-15-22	7	7	100%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, incorporados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo al centro de cómputo.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2018, presenta al máximo órgano de dirección del IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2018.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de Innovación del quehacer Institucional”, “Programa General de Organización de Procesos Electorales” y “Programa General de Participación Ciudadana”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre y, el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, sólo refiere la conclusión de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2018.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010124-06-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 19 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/CG-ACU-318/2018 al IECM/CG-ACU-336/2018) y 4 Resoluciones (IECM/CG-RS-14/2018 a la IECM/CG-RS-17/2018), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre.

1.1.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este trimestre el área de logística de la UTALAOD brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General del IECM, las Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM, para la realización de 371 actos o eventos institucionales, de los cuales; 124 se efectuaron durante el mes de octubre, durante el mes de noviembre se atendieron 162, y en diciembre tan solo 85 de ellos.

1.1.3 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante este trimestre que se reporta se ofreció atención a 147 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales. Asimismo, se atendieron 3 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta fueron llevadas a cabo tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, en las que participaron la Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los OD, los días 5 de octubre, 7 de noviembre y 7 de diciembre de 2018. Los funcionarios fueron convocados a las reuniones mediante los oficios IECM/UTALAOD/1088/2018, IECM/UTALAOD/1150/2018 e IECM/UTALAOD/1237/2018.

1.2. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (1103-136-010128-06-101-1)

1.2.1 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE DE SU REALIZACIÓN

En el periodo que abarca el cuarto trimestre los OD llevaron a cabo tres reuniones en los meses de octubre, noviembre y diciembre, de cuya actividad se elaboró un informe que mensualmente se remitió al Secretario Ejecutivo con los oficios IECM/UTALAOD/1114/2018, IECM/UTALAOD/1183/2018 e IECM/UTALAOD/1279/2018.

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las direcciones distritales”, se detectaron los incumplimientos siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO
1	Octubre	13, 14, 18, 19, 26 y 32	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.
2	Noviembre	3, 18, 29 y 31	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.
3	Diciembre	19	No se remitió la minuta correspondiente.
		32	Se realizó la reunión un día posterior al término del plazo.
		1, 9, 13, 14, 24 y 32	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.

1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el periodo que se reporta se realizó una actualización del directorio de funcionarios adscritos a los OD. Dicha actualización se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas centrales y desconcentradas del IECM con el correo IECM/UTALAOD/1624/CE/2018.

1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el objeto de dar cumplimiento a la actividad 16 11 229, del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018 (CAAOD-2018), los OD elaboraron y remitieron quincenalmente a la UTALAOD la agenda de actividades programadas durante los meses de octubre a diciembre del presente año. La UTALAOD recibió un total de cinco reportes de la agenda con los cuales se da seguimiento a las actividades realizadas por los OD referentes a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como de Participación Ciudadana.

1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS COMISIONES, PARA SER REMITIDAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Durante el cuarto trimestre se remitieron a los OD para su publicación los acuerdos siguientes: del IECM/ACU-CG-318/2018 al IECM/ACU-CG-336-2018 y resoluciones del IECM/RS-CG-14/2018 al IECM/RS-CG-16/2018, aprobados por el Consejo General del IECM.

Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para dar cuenta del cumplimiento de la actividad.

1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, A PETICIÓN DE LAS ÁREAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se entregaron diversos documentos a los OD, entre los que se encuentran los siguientes:

ÁREA	DOCUMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS
Secretaría Ejecutiva	Oficios SECG-IECM/6257/2018, SECG-IECM/6385/2018 y copias certificadas de las Constancias de validación de los Resultados de la Consulta ciudadana, IECM-CC-ST -019/2018, IECM-CC-ST -024/2018, IECM-SE/OGC/36/2018, así como los carteles: “Aviso de privacidad” y "BANDO PARA DAR A CONOCER EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA DECLARATORIA DE TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ELECTA".
Secretaría Administrativa	Las invitaciones dirigidas al personal adscrito a los Órganos Desconcentrados para la entrega de reconocimientos el día 19 de diciembre de 2018.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Oficios IECM/DEOEyG/1374/2018, IECM/DEOEyG/1375/2018 e IECM/DEOEyG/1525/2018.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Oficios IECM/DEPCyC/1278/2018, IECM/DEPCyC/1328/2018, IECM/DEPCyC/1368/2018 e IECM/DEPCyC/1467/2018.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	La edición número 12 del periódico mural Verbo Elegir, así como 26 carteles del evento “Informe de Cultura Cívica en la Ciudad de México”.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Oficios IECM/UTCFD/1113/2018 e IECM/UTCFD/1124/2018, así como sobres cerrados e individualizados con los resultados de la Evaluación realizada a las y los miembros del SPEN.

1.3. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010126-06-101-1)

1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 15, (extraordinaria), 17 (extraordinaria) y 31 (extraordinaria y ordinaria) de octubre; 21 (extraordinaria) de noviembre; 03 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre del año 2018.

1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 15, (extraordinaria), 17 (extraordinaria) y 31 (extraordinaria y

ordinaria) de octubre; 21 (extraordinaria) de noviembre; 03 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre todas del año 2018.

1.3.3 INSTRUMENTAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ESTRADOS DEL IECM

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2018, celebradas por el Consejo General del IECM, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo octubre-diciembre de 2018, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las treinta y tres Direcciones Distritales del IECM, para los efectos conducentes.

1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Fueron elaborados con base en los requerimientos institucionales, las actas correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 15, (extraordinaria), 17 (extraordinaria) y 31 (extraordinaria y ordinaria) de octubre; 21 (extraordinaria) de noviembre; 03 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre todas estas del año 2018.

FECHA	TIPO
15 de octubre de 2018	Extraordinaria
17 de octubre de 2018	Extraordinaria
31 de octubre de 2018	Extraordinaria y Ordinaria
21 de noviembre de 2018	Extraordinaria
03 de diciembre de 2018	Extraordinaria
19 de diciembre de 2018	Ordinaria

1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 19 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/CG-ACU-318/2018 al IECM/CG-ACU-336/2018) y 4 Resoluciones (IECM/CG-RS-14/2018 a la IECM/CG-RS-17/2018), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1)

1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM.

En el mes de octubre.

Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el ejemplar número 437 los documentos: IECM/ACU-CG-320/2018, IECM/ACU-CG-321/2018 e IECM/RS-CG-014/2018.

En el mes de noviembre.
Con fecha 02 de noviembre de 2018, se publicó en el ejemplar número 444 el documento: Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 Y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2018 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México; el 12 de noviembre de 2018, se publicó en el ejemplar número 450, los documentos: IECM/ACU-CG-325/2018 e IECM/ACU-CG-329/2018; el 29 de noviembre de 2018, se publicó en el ejemplar número 462, el documento: IECM/ACU-CG-330/2018

En el mes de diciembre.
Con fecha 13 de diciembre de 2018, se publicó en el ejemplar número 471 el documento: IECM/ACU-CG-331/2018; el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el ejemplar número 481 los documentos: IECM/ACU-CG-334/2018, IECM/ACU-CG-335/2018 e IECM/ACU-CG-336/2018.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010125-09-101-1)

1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer uso eficiente de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el tercer trimestre de este año, se programaron 371 eventos Institucionales. (Ver Anexo 2)

1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la Unidad solicitudes de apoyo logístico para cubrir un total de 371, de los cuales 123 fueron realizados por la Secretaría Administrativa, 43 los programó la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, 40 por la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo efectuó un total de 34, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística programo la realización de 27 de ellos, la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación realizó 26, 25 la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Presidencia programó 12, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, también 12; la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

desarrollo 9, la Contraloría Interna organizó 8, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados efectuó 4, al igual que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo 4, mientras que la Unidad Técnica Especializad de Fiscalización realizó 3, y 1 más organizado por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la unidad presta el servicio de grabación de los eventos y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre se proporcionaron 96 versiones estenográficas de sesiones efectuadas por diversos órganos colegiados del IECM.

1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010127-09-101-1)

1.5.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año, el Centro de Documentación continuó los trabajos de diagnóstico del acervo bibliográfico, referentes a reubicar las colecciones en estantería e identificar materiales susceptibles de descarte; así mismo, se llevó a cabo la reclasificación y cambio de etiquetas de 284 materiales en las siguientes materias: ciencias sociales, historia, ciencia política y legislación; de igual forma, se realizaron tareas de recepción, registro, recorrido, actualización y ordenamiento de materiales hemerográficos y bibliográficos, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

En este último trimestre del año no se realizaron compras de libros, se efectuó el proceso técnico de la colección hemerográfica de los títulos siguientes: Proceso, Nexos, Foro Jurídico, Etcétera, Voz y Voto; *American Political Science Review*, *Perpectives on Politics*, *Political Analysis*, *Electoral Studies*, Political Science Politics y *Electoral Studies on International Journal*, lo cual constituye un total de 25 revistas nacionales y 7 extranjeras para el ejercicio 2018.

Se continúa trabajando con la página web *LEGINFOR* para el envío diario de los índices del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como el registro de

préstamos de material bibliográfico a través del sistema de catalogación y consulta *LOGICAT*, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 147 usuarios provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, y Órganos Desconcentrados, con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales. Se gestionó un préstamo interbibliotecario con el Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México.

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 3 ciudadanos provenientes de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respectivamente.

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los servidores públicos del IECM y contribuir con las tareas de investigación del personal, se efectuaron 602 entregas vía correo electrónico con información en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Gaceta Parlamentaria, acuerdos; resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias, estadísticas y artículos de revistas entre otros, solicitados por los usuarios del Centro de Documentación .

RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se recibieron vía correo electrónico actualizaciones de registro de firmas autorizadas para préstamo interbibliotecario, por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México y de la “Biblioteca Melchor Ocampo”, del Senado de la República.

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el periodo que se informa se recibió una donación de 30 ejemplares del texto “Diez delitos electorales que debemos conocer…y denunciar” editado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la FEPADE, así como una donación de 3 DVD-ROM titulados “Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación; La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación y Gaceta del Semanario Judicial de la Federación”; un ejemplar del “Código Eleitoral e legislação complementar, 13ª EDIÇÃO, Brasilia-2018”. Así como 7 ejemplares con temas de feminismo, juventudes y activismos políticos editados por el Instituto de la Juventud (INJUVE). Se llevó a cabo el proceso técnico de los 3 DVD-ROM

mencionados anteriormente, 2 ejemplares relacionados con situación demográfica de México 2017, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050, del Consejo Nacional de Población (CONAPO); 3 ejemplares editados por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con temas relativos a juventud, activismos, historia y feminismo; "La ALDF hace historia. Las primeras leyes secundarias", editada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura; un DVD-ROM titulado "Legislación Penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2018"; los cuales fueron incorporados al catálogo del acervo del Centro, disponible para los usuarios y que puede localizarse a través del sitio de Internet institucional http://www.iecm.mx/el-instituto/centro-de-documentacion-del-iecm/.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Captura en el SIIAD de las actividades institucionales relativas al presupuesto 2019; actualización del directorio de usuarios en el Sistema *Logicat ;* elaboración de 6 renovaciones de préstamos a domicilio, se tramitaron 17 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos, elaboración y envío de una alerta de publicaciones sobre derecho constitucional, justicia electoral, delitos electorales y políticas presupuestales locales, se gestionaron 3 facturas del servicio del "Grupo Sistemas Lógicos, S.A de C.V.", correspondientes a los meses septiembre, noviembre y diciembre y se revisó y elaboró el listado del contenido de 10 cajas procedentes del INE, con materiales diversos (revistas, libros, CD-ROM, folletos).

1.5.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a dos sesiones ordinarias del COTECIAD celebradas el 1 de octubre y 3 de diciembre de 2018; se ordenaron y clasificaron 7 actas, 15 acuerdos y 3 resoluciones aprobadas en las sesiones 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª extraordinarias así como 9ª y 10ª ordinarias del Consejo General, celebradas el 28 de septiembre, 15, 17 y 31 de octubre, 21 de noviembre y 3 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (1101-136-010124-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar la información que proporcionan las	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (1101-136-010124-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.					
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	30 %	20%	100%	110%	No se tenía programada la reunión del mes de diciembre, pero se celebró para llevar un correcto seguimiento a las actividades de los Órganos Desconcentrados.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010128-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales, para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades mensuales y las programadas al mes siguiente de su realización.	25%	25%	100%	100%	
Reportar al Secretario Ejecutivo, la actualización del directorio de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010128-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	23%	23%	100%	100%	
Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, para ser remitidas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales, a petición de las áreas centrales del Instituto Electoral.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar en coordinación con las áreas centrales, el programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2018, verificando su ejecución e integración del informe correspondiente.	100%	100%	100%	100%	
Integrar en conjunto con las áreas centrales, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019.	100%	100%	100%	100%	El proyecto de CAAOD 2019 fue remitido a los enlaces de áreas centrales para su revisión y, en su caso, ajustes al mismo.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010126-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010126-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentar la publicación de documentos en los estrados del IECM.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	25%	25%	100%	100%	
Integrar la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	25%	25%	100%	100%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (1102-136-010125-09-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (1102-136-010127-09-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	100%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del consejo general a los usuarios internos.	25%	25%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2018. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la UTALAOD realizará durante 2019 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2019 aprobado por el Consejo General del IECM; y, en su caso, lo relacionado con las actividades de la CCPP 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

A N E X O 1

PERIODO DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE OCTUBRE

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-318/18 (15-10-18)	Extraordinaria	15 – 10 – 18 20:30 HRS.	18 – 10 – 18 20:30 HRS.	Cumplido
ACU-319/18 (15-10-18)	Extraordinaria	15 – 10 – 18 20:30 HRS.	18 – 10 – 18 20:30 HRS.	Cumplido
ACU-320/18 (15-10-18)	Extraordinaria	15 – 10 – 18 20:30 HRS.	18 – 10 – 18 20:30 HRS.	Cumplido
RS-14/18 (15-10-18)	Extraordinaria	15 – 10 – 18 20:30 HRS.	18 – 10 – 18 20:30 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-321/18 (17-10-18)	Extraordinaria	17 – 10 – 18 19:30 HRS.	22 – 10 – 18 19:30 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 31 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE Y SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-322/18 (31-10-18)	Extraordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-323/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-324/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-325/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-326/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-327/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
RS-15/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
RS-16/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-328/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-329/18 (31-10-18)	Ordinaria	31 – 10 – 18 17:00 HRS.	05– 11 – 18 17:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-330/18 (21-11-18)	Extraordinaria	21 – 11 – 18 18:00 HRS.	26– 11 – 18 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-331/18 (21-11-18)	Extraordinaria	21 – 11 – 18 18:00 HRS.	26– 11 – 18 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 03 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-332/18 (03-12-18)	Extraordinaria	03 – 12 – 18 17:00 HRS.	06– 12 – 18 17:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-333/18 (19-12-18)	Ordinaria	19 – 12 – 18 15:00 HRS.	09– 01 – 19 15:00 HRS.	Cumplido
ACU-334/18 (19-12-18)	Ordinaria	19 – 12 – 18 15:00 HRS.	09– 01 – 19 15:00 HRS.	Cumplido
ACU-335/18 (19-12-18)	Ordinaria	19 – 12 – 18 15:00 HRS.	09– 01 – 19 15:00 HRS.	Cumplido
ACU-336/18 (19-12-18)	Ordinaria	19 – 12 – 18 15:00 HRS.	09– 01 – 19 15:00 HRS.	Cumplido

ANEXO 2

EVENTOS POR ÁREA SOLICITANTE

ÁREA QUE ORGANIZA EL EVENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Secretaría Administrativa	18	66	39	123
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13	19	11	43
Secretaría Ejecutiva	11	21	8	40
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	19	11	4	34
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	10	9	8	27
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	9	12	5	26
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	14	8	3	25
Presidencia	8	4		12
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	5	4	3	12
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	4	1	9
Contraloría Interna	6	2		8
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	1	1	4
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	1	1	4
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2		1	3
Oficina de La Consejera Gabriela Williams Salazar	1			1
TOTAL	**124**	**162**	**85**	**371**

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

INSTANCIA QUE SESIONA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Sesiones Ordinarias del Consejo General	4	1	2	7
Comisiones	20	11	11	42
Comités	9	14	15	38
Junta Administrativa	6	8	3	17
TOTAL	**39**	**34**	**31**	**104**

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2018, correspondiente al periodo Octubre - Diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del Programa Operativo Anual. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran; de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el IECM tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

ACTIVIDADES

1. COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)

1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos

Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 922 turnos durante el periodo que se reporta, desahogándose 914.

1.1.2 ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 65 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	10ª y 11ª	27ª a la 31ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	10ª a la 12ª	48ª a la 51ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	10ª a la 12ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	10ª	-	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAASG)	10ª y 11ª	17ª a la 22ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	10ª a la 12ª	5ª	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	10ª a la 12ª	7ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	10ª a la 12ª	-	4ª
COMITÉ EDITORIAL (CE)	3ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CPCYC)	10ª a la 12ª	-	-
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM 2018)	10ª a la 12ª	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (CPI)	9ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	3ª y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	3ª y 4ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CAFAPIECM)	3ª		
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CVLHAS)	2ª		
COMITÉ CIRCULO DE CALIDAD (CC)	2ª y 3ª	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE OS CONSEJOS DISTRITALES (CPVOCCD)	10ª.	-	-
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CUECCC)	7ª y 8ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	10ª a la 12ª	-	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	2ª	-	-
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	11ª y 12ª	-	-
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CAFAPIECM)	3ª y 4ª	-	-

Se asistió y participó en 18 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 SUPERVISAR Y AUTORIZAR LAS OPINIONES JURÍDICAS RECAÍDAS A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COADYUVAR EN LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS DE LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77, FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Asimismo, se asistió a 8 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia, relativa a la revisión de propuestas de modificación a la normativa interna del IECM en la materia correspondiente.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo se tramitaron un total de 4 medios de impugnación.

1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Se elaboraron 5 desahogos de requerimientos, mismos que fueron informados al Tribunal competente.

1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 136 certificaciones y/o validaciones de documentos.

1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo se efectuaron 44 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante este periodo esta Dirección acudió a 3 sesiones de distintas Comisiones de carácter ordinario.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el lapso que se informa se atendieron 3 consultas.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

En este periodo se elaboró el informe correspondiente al trimestre del año en curso.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindieron los informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo no se solicitó el apoyo de la UTAJ con relación a estos procedimientos.

1.2.10. APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS O RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Durante este periodo se recibieron 4 escritos que dieron inicio a este tipo de procedimientos en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020303-07)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES O FEDERALES

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado 17º Familiar de la CDMX Juicio: Controversia Ord Fam. Alimentos Secretaría: "A" Exp. 1027/2018 Actor: Bautista Soto Isabel Monserrat. Demandado: Rogelio Martiniano Tapia López.	Descuento por pensión alimenticia.	El 23-10-18, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento se dio contestación al requerimiento de mérito.
Juzgado 35º Familiar de la CDMX Juicio: Controversia familiar Alimentos. Actor: Miranda Rosalino Alma Ruth. Demandado: Carlos Alberto Vargas Flores	Informe de ingresos ordinarios y extraordinarios y retención alimentos	El 20-11-18, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento, se rindió el informe solicitado.
Juzgado 26º Civil de cuantía menor de la CDMX: Juicio Ejecutivo Mercantil: Expt: 1035/2018. Sect: A. Actor: López Vázquez Rosa María. Demandado: Jorge Antonio Molina López.	Retención por embargo sobre salario hasta por $72,000.00.	El 22-11-18, se presentó escrito por el cual se informa la retención de ingresos hasta por $72,000.00.
Juzgado 11 Familiar CDMX: Juicio: Divorcio Voluntario (Incidente de Cuantificación de Pensiones Vencidas). Expt: 582/2010 Sect. B. Becerril Miró Jordi Albert y Luz Cecilia Álvarez González.	Requerimiento para notificar al Sr. Jordi Albert Becerril Miró en las oficinas IECM.	El 06-12-18, se elaboró y presentó escrito informando que el Sr. Jordi Albert Becerril causó baja.
Juzgado 8º de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Civil Expediente 726/2017 Díaz Canseco José VS Bienestar Social Cedro´s Asociación Civil, anteriormente Asamblea de Barrios Grupo Cedro´s Asociación Civil. María Virginia Hernández Martínez y Partido Político Morena (Movimiento de Regeneración Nacional)	"Información respecto a si la señora MARÍA VIRGINIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, participó en el pasado proceso electoral como Candidata para ocupar un puesto de elección popular..." .	El 07-12-18, se elaboró y presentó promoción ante el Juzgado de mérito desahogando en tiempo y forma el requerimiento solicitado.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	ESTADO	SIGUIENTE TRÁMITE
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la CDMX. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas número 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE - ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 10-12-18, personal de esta Unidad Técnica atendió la celebración de la diligencia, para cumplimentar el acuerdo de 04-12-2018, de conformidad con lo establecido en la sentencia definitiva de 08-11-2017, dictada por el TECDMX, pagándole al actor la indemnización de conformidad con lo establecido en el artículo 99 último párrafo de la otrora Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.
TEDF-JLI-005/2016 Javier Aguilar Barragán	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 06-12-18, el TECDMX, notificó al Instituto el Acuerdo Plenario del 4-12-18, que tuvo por cumplida la resolución de mérito, y ordenó su archivo como asunto concluido.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.-323/2018 y Quejosos: actores DT. 324 y 325/2018. Magistrado Casimiro Barrón Torres PENDIENTE
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.-323/2018 y Quejosos: actores DT. 324 y 325/2018. Magistrado Casimiro Barrón Torres PENDIENTE

EXPEDIENTE - ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén Ex Fiscalizadora	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.-323/2018 y Quejosos: DT. 324 y 325/2018. Magistrado Casimiro Barrón Torres PENDIENTE
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros Ex fiscalizadores, ex secretaria de unidad, ex analista.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	2º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.- 323/2018 y Quejosos: DT. 324 y 325/2018. PENDIENTE
TECDMX-JLI-003/2017 María del Carmen Pérez González Ex Fiscalizadora	Reclama hoja única de servicios.	ASUNTO CONCLUÍDO.
TECDMX-JLI-001/2018 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 13-12-18, el IECM promovió como prueba superveniente las constancias de la diligencia celebrada el 10-12-18, con motivo del cumplimiento sustituto.
TECDMX-JLI-002/2018 Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 23-10-18, el TECDMX, notificó a este Instituto el acuerdo mediante el cual tiene por admitida la demanda de Amparo, misma que fue radicada ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito bajo el número de expediente 1053/2018.
TECDMX-JLI-005/2018 Antonio Román Álvarez Ex Jefe de departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 13-12-18, se atendió la continuación de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas; en dicha audiencia, se dictó un acuerdo respecto de la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes.
TECDMX-JLI-006/2018 Catalina Rodríguez Mundo Ex Capturista adscrita al Distrito15.	Recisión de contrato con causas atribuibles al Instituto y pago de prestaciones de Ley.	El 17-12-18, se atendió audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas; en dicha audiencia, se dictó un acuerdo decretando su continuación el 9 de enero 2019.
TECDMX-JLI-007/2018 Martí Tenorio Suberza Ex analista de la Contraloría Interna	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04-12-18, el TECDMX notificó el acuerdo de admisión de pruebas, señalando la Ponencia Instructora el 17-12-2018 para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas por las partes y la prueba de inspección ofrecida por el actor respecto a las listas de asistencia del 1 de septiembre al 24 de octubre de 2016.
TECDMX-JLI-008/2018 Ruperto Juan Hernández Ayala Servicio Profesional Electoral	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 14-11-18, el TECDMX, emplazó a este Instituto para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra. Se celebró audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas a las 12:00 horas del 27-11-2018. Se atendió el 18-12-18, la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que el actor amplió su demanda.

EXPEDIENTE - ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX. Exp. 909/2016 Ignacia Cristian Eiran Delgado Camacho vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 07-09-18, personal de esta Unidad acudió a la diligencia de desahogo de la inspección ofrecida por la parte actora a diversos documentos en poder de la demandada. No se llevó a cabo, pendiente se señale nueva fecha para su desahogo.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX. Exp. 396/2018 Carmen Natalia Lagunes Fuentes vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se difirió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones programada a las 10:30 horas del 28-11-18, señalándose nueva fecha para el 01-04-19 a las 10:00 horas.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX. Exp. 923/2016 María Elena Andrade Hernández vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	La Junta del conocimiento señaló las 10:00 horas del 11-02-19, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes

ASUNTO	ESTADO	SIGUIENTE TRÁMITE
Amparo Indirecto 637/2018 Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Quejoso. Armando Caballero Fortanel y otros Autoridad responsable. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y otro.	*"Acuerdo de diez de mayo del año en curso dictado en el expediente IECM-QCG/PE/084/2018 y su acumulado IECM-QCG/PE/087/2018 por medio del cual se ordenó la suspensión de los programas sociales contenidos en el "Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de Nueva Creación, para el Ejercicio Fiscal 2018"*	El 19-12-18, se notificó al IECM que la sentencia causó ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente por tratarse de un asunto concluido.
Amparo Indirecto 657/2018 Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Quejoso. Olga Hernández Juárez. Autoridad responsable. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y otro.	"Acuerdo de diez de mayo del año en curso dictado en el expediente IECM-QCG/PE/084/2018 y su acumulado IECM-QCG/PE/087/2018 por medio del cual se ordenó la suspensión de los programas sociales contenidos en el "Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de Nueva Creación, para el Ejercicio Fiscal 2018".	El 05-10-18, en tiempo y forma se rindió el informe justificado por conducto del presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. El 27-11-18, se publicó sentencia que decretó sobreseimiento. El 18-12-18, se notificó al IECM que la sentencia causó ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente por tratarse de un asunto concluido.
Amparo Indirecto 664/2018 Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Quejosa. Angélica María Toledo Coca y otra. Autoridad responsable. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y otro.	"Acuerdo de diez de mayo del año en curso dictado en el expediente IECM-QCG/PE/084/2018 y su acumulado IECM-QCG/PE/087/2018 por medio del cual se ordenó la suspensión de los programas sociales contenidos en el "Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de Nueva Creación, para el Ejercicio Fiscal 2018".	El 05-10-18, en tiempo y forma se rindió el informe justificado por conducto del presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. El 27-11-18, se publicó sentencia que decretó sobreseimiento. El 18-12-18, se notificó al IECM que la sentencia causó

		ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente por tratarse de un asunto concluido.

1.3.3. PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 12 pláticas conciliatorias.

1.3.4. EMITIR LOS DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES

Durante el periodo que se reporta, se emitieron 26 dictámenes.

1.3.5 ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 31 Convenios, 21 de terminación de la relación Laboral y 10 conciliatorios y de pago.

1.3.6 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante este periodo se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP-037/2018 Extrabajadora Dora Itzel Graciano Cataneo	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 04-10-18, el TECMX, notificó la resolución del 02-10-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-038/2018 Extrabajadora Berenice Martínez de la Rosa	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 15-10-18, el TECMX, notificó la resolución del 09-10-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/039/2018 Extrabajador Clemente Manuel Garín Silva	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 12-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/040/2018 Extrabajador Dayán Christian Ruiz Gracia	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 12-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/041/2018 Extrabajador Manuel Villa Agüero	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 12-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/042/2018 Extrabajadora Janet Oliva Gómez Antuña	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 13-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/043/2018 Extrabajador José Luis Gerardo Barajas Martínez	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 12-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/044/2018 Extrabajador Marco Antonio Sánchez Godínez	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 12-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 08-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/045/2018	Convenio Conciliatorio y de	El 21-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 20-11-18,

Extrabajador Javier Guzmán Soto	Pago	que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/046/2018 Extrabajador Octavio Pérez García	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 21-11-18, el TECMX, notificó la resolución del 20-11-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/047/2018 Extrabajador: Héctor Fernando Arellano Rivera	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 06-12-18, el TECMX, notificó la resolución del 04-12-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/048/2018 Extrabajadora: Jessica Gabriela García Castellano	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 06-12-18, el TECMX, notificó la resolución del 04-12-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/049/2018 Extrabajadora: María de la Purísima Concepción Ortega Robles.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 12-12-18, el TECMX, notificó la resolución del 11-12-18, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se realizaron 10 notificaciones.

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FIZP/IZP-8/UI-2 C/D/04180/09-2018 Delito Robo	Robo de una cámara de vigilancia, marca Hikvision, modelo DS-2CD2T43G0-15, instalada en el exterior de la sede Distrital 31 en Iztapalapa.	El 01-10-18, ante la autoridad ministerial se acreditó la propiedad del bien sustraído.
CI-FBJ/BJ-1/UI-1 S/D/06319/10-2018 Delito Robo	Robo de un micrófono, de la marca Steren con su base de transmisión, modelo WR810UHF, asignado al Órgano Desconcentrado 17 en Benito Juárez.	El 11-10-18, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio de este Instituto. El 22-10-18, ante la autoridad ministerial, se acreditó la propiedad del bien sustraído y se ratificó la denuncia por el delito de robo en agravio del Instituto.

1.3.9. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 60 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual

Número de solicitudes de las diferentes áreas del IECM.

1.3.10. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS, MEDIANTE LA ASISTENCIA A COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

En el periodo que se reporta:

Se acudió a la Cuarta Sesión Urgente, Décima Primera Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se acudió a la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Se acudió a la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD.

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS

En el periodo que se reporta se desahogaron 3 consultas en materia jurídico- contenciosa, en este periodo.

1.3.12. ATENDER ANTE EL INDAUTOR LAS SOLICITUDES Y/O COMPROBACIONES DE NÚMEROS ISBN RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 4 comprobaciones de números ISBN y 10 solicitudes de número ISBN.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La solicitud del OD 3, por el cual solicita un espacio para instalar una oficina censal en dicha Sede.
- El escrito presentado por el C. Ricardo Antonio Serrano, Presidente de la Asociación Civil “Va Por Mi Gente A.C.”, respecto al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro y funcionamiento de las Organizaciones Ciudadanas.
- La viabilidad de la suscripción del proyecto de Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Psicología.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de este Instituto; Informática; Editorial; Especial en Materia de

Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 y Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; en los cuales la Titular de la Unidad participó en calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en donde participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de 10 Licitaciones Públicas Nacionales, que van desde la Licitación IECM-LPN-14/18 a la IECM-LPN-24/18, así como a 10 Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, que van desde la Invitación IECM-INV-10/18 a la IECM-INV-20/18, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó a la Titular de la UTAJ asistiendo a las 7 reuniones de trabajo siguientes:

- 4 reuniones de trabajo relativas a los Círculos de Calidad.
- 2 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Fideicomiso número 2188-7, con motivo de la revisión de las propuestas de modificación a las Reglas de Operación y al Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.
- 1 reunión de trabajo con el Grupo de Vigilancia para la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.

1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se informa se elaboraron y/o revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Propuestas de modificación a las Reglas de Operación y al Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.
- Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales.
- Propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Propuestas de modificación al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 26 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboró y formalizó 1 Convenio Modificatorio a un contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y validaron 27 proyectos de contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungirán como sedes de las Direcciones Distritales durante el ejercicio fiscal 2019.

Se elaboraron y validaron 12 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto y diversos organismos.

Asimismo, se elaboró y validó 1 proyecto de Convenio Modificatorio a un Convenio Interinstitucional

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del Código, para conformar criterios de interpretación legal.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000124918, 3300000130618, 3300000133518, 3300000134418 y 3300000134518.

1.4.6 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

En el trimestre que se reporta se requirieron 70 solicitudes de servicios notariales.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA

Se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números RR.IP.1616/2018, RR.IP.1540/2018 y RR.IP.1916/2018.

1.4.8 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2018, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo

institucional.

1.4.9 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA RESPECTO AL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL ÁREA JURÍDICA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2018.

1.4.10 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta se realizaron 2 certificaciones, una de un Convenio Interinstitucional y otra, de un Convenio Modificatorio a un Contrato de Prestación de Servicios, respectivamente.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM

Durante el periodo que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de los correspondientes Contratos de Arrendamientos para el ejercicio fiscal 2019.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron y remitieron los modelos para la elaboración de los Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración que en su momento se celebrarán con los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con el objeto de ejecutar diversas acciones para el fortalecimiento de la educación cívica de la población a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (12031-13-136-020303-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020304-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-02-03-02-07)

ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo

Contencioso y de Servicios Legales.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas jurídicas

ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta no asistió y participó en reuniones de trabajo.

COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IECM EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en este rubro.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta no realizaron actividades de este rubro.

COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE) O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE) Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FAE/B/UI-3 C/D/00314/07-2018 Delito: Electoral	En la Dirección Distrital 4 en Gustavo A. Madero, ingresaron en forma violenta unas personas ocasionando lesiones al personal del Instituto, así como daños en el patrimonio de este Órgano Electoral.	El 07-12-18, personal de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, notificó a este Instituto la determinación del 28-11-18, mediante la cual ordenó la devolución del dispositivo USB que contiene los videos de la sede distrital 04, en donde sucedieron los hechos el 02-07-18, entre la 1:00 y 5:00 de la mañana.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este periodo se recibieron y tramitaron 2 medios de impugnación.

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURÍDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se informa se dio respuesta a 5 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este periodo se emitieron 75 certificaciones y validaciones de documentos.

EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

En el curso de este periodo se efectuaron 31 notificaciones de temas que son competencia de esta área.

ASISTIR A LAS SESIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Se asistió en 16 ocasiones a sesiones de comisiones y comités y a 3 reuniones de trabajo organizadas por la UTALAOD.

ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta se desahogó 1 consulta relativa a este rubro.

APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este periodo, no se solicitó el apoyo a la UTAJ en asuntos relacionados con los procedimientos especiales sancionadores.

EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

5 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, (1201-1-13-136-11-15-27-02)

ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IECM EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se informa no se realizaron actividades en este rubro.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se informa no se realizaron actividades en este rubro.

COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante el periodo que se reporta no se recibieron medios de impugnación relacionados con este tema.

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

En el periodo que se informa se desahogaron 4 requerimientos con motivo de la sustanciación por parte de los órganos jurisdiccionales.

ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante este periodo se elaboraron 22 certificaciones y validaciones de constancias.

EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS, RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Durante este periodo se efectuaron 8 notificaciones solicitadas a esta área relacionadas con este tema.

ASISTIR A LAS SESIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

En este periodo se reporta la asistencia de 3 sesiones relacionadas con la consulta ciudadana.

ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

En este lapso se atendió 1 consulta relacionada con la CCPP 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V; 50 fracción XIII, 86 fracción IV; 79 fracción VI del CIPECDM; así como en los artículos 21, fracción VII y 36, fracciones VII y XIV del RIIECM, la UTVOE presenta su cuarto Informe de Actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2018, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2018.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el cuarto trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante el periodo que se informa.

Este cuarto informe obedece a la consecución de las directrices siguientes: la vinculación con el Instituto Nacional Electoral para la organización del Proceso Electoral Concurrente, el fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; la Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como la consolidación de la observación local y de la Red de Observación IECM; la inclusión del enfoque de Derechos Humanos, la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE Y DEL CONSEJO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 Y EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SUSCRITO CON EL INE. (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)

De acuerdo con el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE y sus Comisiones, la UTVOE dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE en las siguientes fechas: 10, 17 y 31 de octubre; 14 y 28 de noviembre; así como 7 y 19 de diciembre, asimismo se asistió a las sesiones y grupos de trabajo del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral los siguientes días: 9, 10, 11, 12, 17, 25, 26 y 31 de octubre; 5, 9, 12, 14, 22, 23 y 26 de noviembre; así como 5,11,13 y 17 de diciembre.

Además, se atendió el seguimiento al Sistema de Comunicación Interinstitucional INE-IECM (registro en base de datos de las comunicaciones interinstitucionales), para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 11 y 26 de octubre, 13 y 14 de noviembre, así como 4 y 11 de diciembre se llevó a cabo el seguimiento a los trabajos para la realización del documento de Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación con el grupo de trabajo de pares especializados, con el fin de apoyar las labores de construcción del documento e informar a las y los Consejeros Electorales.

1.2 ACTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-1502-136-050702-06-101-1)

- En lo que respecta a la actividad *de Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales,* la UTVOE realizó lo siguiente: **1)** El 7 de noviembre se llevó a cabo la 4a Reunión de Trabajo con la Red de Observación IECM, con el objetivo fortalecer la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y el IECM, así como la participación activa de las y los integrantes de la Red en las actividades organizadas por el IECM. **2)** El 27 y 28 de noviembre se realizó el XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina, que tuvo como finalidad abrir un espacio de reflexión sobre los desafíos electorales en América Latina y presentar las innovaciones de materiales electorales en la región, así como intercambiar experiencias de observación en ejercicios de democracia participativa en el ámbito subnacional. **3)** El 4 de diciembre, con el fin de visibilizar los trabajos que realiza el IECM con la ciudadanía, así como destacar las labores de la Red de Observación IECM, se hizo la presentación del libro "Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018".

OTRAS ACTIVIDADES:

El 30 de octubre se realizó la invitación para asistir a la presentación del “Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017”, con el objetivo de difundir los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México.

El 21 de noviembre se hizo la difusión e invitación de la presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, con la finalidad de informar sobre la construcción de ciudadanía y la cultura cívica en la Ciudad de México para contribuir al fortalecimiento de la relación entre autoridades electorales y la población de la capital.

El 7 de diciembre se llevo a cabo la difusión del Foro "Experiencias, retos y alcances del Presupuesto Participativo", organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México en colaboración con el IECM.

El 13 de diciembre se realizó la difusión del evento de presentación de la "Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal (1824-2015)".

1.3 COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (CLAVE 2017-24A000-1502-136-050704-07-101-1)

- En cuanto a la actividad de *Crear las condiciones óptimas para la firma de convenios de colaboración con instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan contacto con mexicanos en el extranjero*, se llevó a cabo lo siguiente: 1) El 7 de noviembre se firmó un Convenio General de Apoyo y Colaboración con la asociación Transparencia Electoral, A.C., mismo que tiene como objetivo la organización y desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia electoral y de educación cívica, así como para la difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CLAVE 24A000-1501-136-040605-07-101-1)

Relacionado con la coordinación de las diversas tareas de la UTVOE, el 8 de octubre se presentó el informe que da cuenta de las actividades de la Unidad en las materias estratégicas de vinculación institucional siguientes: con el INE para la organización del proceso electoral concurrente, con organismos públicos y OSC para el cumplimiento de los fines institucionales, como lo son el fomento de la cultura política democrática, la equidad de género y los derechos humanos.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON MECANISMOS QUE FAVORECEN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA Y PARTICIPAN EN UNA DEMOCRACIA PARITARIA (CLAVE 24A000-1503-136-050705-29-101-1)

Con la finalidad de prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia, la UTVOE realizó la siguiente actividad programada:

- El 29 de noviembre, se realizó el registro del programa de prácticas integrales supervisadas 2019-2, en el marco de las gestiones que se realizan para la firma del Convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicho convenio tiene como objeto contar con estudiantes capacitadas/os para prevenir, identificar y/o atender al personal del IECM en situación de

violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, mediante atención psicológica desde una perspectiva de género.

Con el objeto de coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad, la UTVOE realizó la siguiente actividad programada:

- En el mes de noviembre el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir a solicitud del IECM presentó la “Guía para el diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos de la Ciudad de México”, con el fin de ofrecer información sencilla y útil para los partidos políticos sobre cómo ejercer este presupuesto y aportar elementos necesarios para la formación de mujeres en política.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTVOE también llevó a cabo, en el marco de esta actividad institucional, lo siguiente:

- El 18 de octubre se participó en el taller de “Recuperación de experiencias”, organizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, dirigido al personal eventual para identificar áreas de oportunidad y mejora en materia de igualdad laboral y no discriminación.
- El 25 de octubre, en el marco de la conmemoración del "Día Naranja Únete", en coordinación con la UTCSyD se publicó la entrevista realizada a Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, relativo a las actividades que realiza dicho sistema a favor de la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, para prevenir y erradicar la violencia hacia este sector de la sociedad.
- Los días 16 y 17 de noviembre la Red_esCultura. Derechos Humanos, Cultura y Juventudes impartió el taller denominado “Agenciamiento juvenil y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes”, con el objeto de incrementar la seguridad y autoconfianza de los jóvenes, desarrollar sus habilidades para relacionarse con los demás, conocer herramientas para mejorar la comunicación, tanto en el trato de uno a uno como al frente de un público, aprender técnicas efectivas de liderazgo basado en los roles que se generan en las organizaciones a través de la extrapolación de vivencias y experiencias del grupo. Asistieron 63 personas, 34 mujeres y 29 hombres provenientes de diferentes instituciones, universidades y organizaciones.
- El 22 de noviembre, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó un panel de reflexión cuyo tema central fue “La violencia política en razón de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”. En este mismo evento, se presentaron dos informes, el primero de ellos denominado “Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México”, por parte de

la organización civil LuchadorasMX, y el segundo intitulado “Violencia Política de Género”, elaborado por Consultores Etellekt.

- El 23 de noviembre se llevaron a cabo mesas de análisis denominadas “La violencia política por razones de género contra las mujeres en el proceso electoral 2018 Ciudad de México”, en las que participaron autoridades electorales, integrantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y personalidades de la academia, con el objeto de generar propuestas claras, viables y precisas en el tema, que puedan ser realizadas en coordinación con otras instituciones y organizaciones.
- El 10 de diciembre, se presentó la obra “Vivas en el Jardín. Las hermanas Mirabal”, con el fin de promover de una manera creativa la sensibilización sobre la violencia política por razones de género. Con esta actividad se concluyó el periodo de 16 días de activismo que el IECM llevó a cabo a lo largo del 2018, como parte de la Campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, conocida como Día Naranja, impulsada por la ONU.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENEN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA GARANTIZAR PLENAMENTE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES (CLAVE 24A000-1501-136-040606-07-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTVOE llevó a cabo, en el marco de esta actividad institucional, lo siguiente:

- El 3 de diciembre en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó el panel de reflexión "La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad", así como la presentación de los Cuadernillos de derechos político-electorales en escritura braille, lectura fácil y audio, en el foro polivalente “Antonieta Rivas Mercado” de la Biblioteca México. Dicho panel tuvo por objeto promover y difundir los derechos político-electorales de las personas con discapacidad para que puedan ejercerlos con plenitud, así como crear un espacio de reflexión sobre los retos sociales y culturales, que tienen que enfrentar por su condición.
- El 4 de diciembre se asistió a la primera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en el TECDMX.
- El 10 de diciembre en conmemoración del Día de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el bazar navideño denominado “Por los derechos humanos de las personas con discapacidad”, con la finalidad de abrir un espacio, para que las personas con discapacidad pudieran presentar los productos que elaboran, reconociendo sus capacidades y aportes para la construcción de una sociedad más incluyente y sin discriminación.
- El 12 de diciembre se asistió a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, convocada por el INE, quien preside el mencionado mecanismo. En dicha sesión se presentaron los resultados de las acciones

realizadas por diversas instancias, para promover la participación política de las mujeres en el marco del proceso electoral 2017-2018.

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPAN EN IGUALDAD, EN UN ENTORNO INCLUYENTE Y CON ACCESO A LOS RECURSOS PARA EJERCER SU CIUDADANÍA PLENA (CLAVE 24A000-1503-136-081010-29-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTVOE también llevó a cabo, en el marco de esta actividad institucional, lo siguiente:

- Los días 15 y 16 de octubre se llevó a cabo la exposición y venta de productos, con el objeto de mostrar la diversidad de productos naturales y de artesanías que ofrecen personas indígenas que habitan en la Ciudad de México.
- Con el objeto de dar continuidad a las mejoras que se realizan a la infraestructura de la sede central del IECM, en diciembre la Secretaría Administrativa entregó el informe mensual de seguimiento al "Plan de accesibilidad del IECM", informando que se adquirió un equipo mecánico portátil llamado “salvaescaleras”, cuya función consiste en adaptarse a cualquier tipo de silla de ruedas para subir y bajar escaleras, y de esta manera facilitar el desplazamiento en la sede central del IECM de las personas que lo requieran.

1.8 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ACCESIBLE Y PERSONAL CAPACITADO GARANTIZAN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (CLAVE 24A000-1503-136-091110-29-101-1)

Con la finalidad de implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018, la UTVOE realizó lo siguiente:

- En la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos, realizada el 26 de noviembre del presente año, se aprobaron las “Recomendaciones para la participación de los grupos de atención prioritaria en las convocatorias que emite el Instituto Electoral de la Ciudad de México”. Dichas recomendaciones tienen por objeto promover la participación ciudadana y la promoción de espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en los próximos procesos electorales y ciudadanos, así como la inclusión de los grupos de atención prioritaria en la selección de personal.

OTRAS ACTIVIDADES:

Además, en el marco de esta actividad institucional, la UTVOE llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 12 de octubre se sostuvo una reunión de trabajo para analizar el documento “Recomendaciones para la participación de grupos susceptibles de discriminación en las convocatorias que ha emitido el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, con el objeto de efectuar modificaciones en el contenido de las mismas, entre las cuales se propuso

incluir recomendaciones para la participación incluyente tanto para las convocatorias de selección de personas Observadoras Electorales, como para aquellas de Comités Ciudadanos y Concejos de los Pueblos, de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital y de concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual.

- Los días 24 y 25 de octubre se llevó a cabo el taller denominado "La perspectiva de género en el ámbito electoral", impartido por personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la finalidad de sensibilizar las y los trabajadores del IECM sobre cómo aplicar la perspectiva de género en el ámbito electoral.
- Los días 4 y 6 de diciembre en coordinación con la asociación civil GENDES, Género y Desarrollo A.C., se realizó el taller de sensibilización de género y masculinidades y conferencia de alternativas de nuevas masculinidades, dirigido personal del IECM en el cual se sensibilizó en temas de género con herramientas teórico-prácticas para la comprensión de premisas sobre la masculinidad.

1.9 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS PARA INCIDIR EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-1503-136-091111-29-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES:

Asimismo, en el marco de esta actividad institucional, la UTVOE realizó los siguientes trabajos:

- En conmemoración del 65° aniversario del voto de las mujeres en México, el 17 de octubre se difundió a través del portal institucional y redes sociales infografías con información relevante sobre la conformación del Congreso local, las Alcaldías, Concejalías y del proceso electoral 2017-2018. Asimismo, se publicó la entrevista realizada a la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, sobre el reconocimiento del voto a la paridad en el Congreso de la Ciudad de México.
- Durante octubre se realizaron diversas actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, tales como: obras de teatro, eventos culturales y talleres gratuitos, además actividades de ejercicio físico para promover el cuidado de la salud y propiciar la convivencia entre el personal.
- En el mes de noviembre se realizaron diversas actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, tales como: eventos culturales, actividades de ejercicio físico para promover el cuidado de la salud y propiciar la convivencia en el trabajo, así como la difusión de un descuento especial en el costo de los servicios que presta el Centro Pedagógico Alddy A.C. exclusivo para las hijas e hijos del personal del IECM.
- El 29 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con las y los Ombudsperson del IECM, con el objeto de acordar el contenido del primer informe de gestión y dar

seguimiento a lo establecido en el apartado VII. Funciones y Obligaciones, inciso f) de las Reglas Operativas del Ombudsperson o Personas Consejeras.

- El 14 de diciembre se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, en donde se presentaron los documentos siguientes: 1) Informe de actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, y 2) Informe de acciones de accesibilidad para personas con discapacidad.
- El 14 de diciembre se realizó la segunda reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, se presentaron los siguientes documentos: 1) Informe anual estadístico sobre los procedimientos disciplinarios, cuya materia sea la violencia laboral, el hostigamiento y/o acoso sexual, presentado por la UTAJ, 2) Informe de las actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, y 3) Informes del primer periodo de gestión de los Ombudsperson o personas consejeras.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a los órganos del consejo general del INE y del consejo de la junta local ejecutiva en la Ciudad de México, en el contexto del proceso electoral concurrente 2017-2018 y el convenio general de coordinación suscrito con el INE. (clave 2017-24a000-1502-136-111423-01-101-1)	13 %	13%	100 %	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales (clave 24A000-1502-136-050702-06-101-1)	15 %	25 %	60 %	250 %	En el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, se organizaron un mayor número de foros y seminarios por lo que se rebasó la meta estipulada debido a la necesidad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					de vincularse con el mayor número de organismos externos posibles con el objetivo de tener un mayor impacto en informar a la ciudadanía a nivel local, nacional y en el extranjero.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de las acciones Institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, Residente en el Extranjero (clave 2017-24A000-1502-136-050704-07-101-1)	9 %	9 %	100 %	336 %	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con Organismos Externos (clave 24A000-1501-136-040605-07-101-1)	25 %	25 %	100 %	100 %	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria (clave 24A000-1503-136-050705-29-101-1)	66.66%	0%	100%	100%	El convenio de colaboración se encuentra en revisión en la Unidad de Asuntos Jurídicos del IECM. La firma de este convenio de colaboración se pospuso para el primer semestre de 2019.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales. (clave 24A000-1503-136-	0%	0%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
040606-29-101-1)					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena (clave 24A000-1503-136-081010-29-101-1)	0%	0%	100%	133%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales (clave 24A000-1503-136-091110-29-101-1)	12.5%	12.5%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación (clave 24A000-1503-136-091111-29-101-1)	0%	33.33%	100%	166%	

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece que la Secretaría Ejecutiva del IECM es responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales; así como, informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por los OD.

Con fundamento en el artículo 30 fracción I inciso g) del RIIECM, la UTALAOD llevó a cabo la integración del CAAOD 2018, el cual contiene las actividades que desarrollaron los OD durante el año 2018, mismo que les fue remitido con la Circular 04 de la Secretaría Ejecutiva para su debida ejecución y cumplimiento y cuya cuarta versión fue remitida a los OD con el correo IECM/UTALAOD/1333/CE/2018, las actividades contenidas en el CAAOD 2018 se encuentran previstas en las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual 2018.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, fue elaborado el cuarto informe trimestral de actividades que contempla los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, en atención a que los OD deben informar permanentemente al Titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los apartados siguientes:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer punto del presente informe se describen las actividades llevadas a cabo por los OD en el cuarto trimestre del año de acuerdo con lo previsto en el CAAOD 2018, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de los OD, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El punto segundo aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los OD, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

El tercer rubro “Directrices y actividades a futuro” sólo refiere la conclusión de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2018.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010135-06-101-1)

1.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y REPORTAR A LA UTALAOD SU DESARROLLO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE

En el periodo que abarca el cuarto trimestre los OD llevaron a cabo tres reuniones en los meses de octubre, noviembre y diciembre, de cuya actividad se elaboró un informe que mensualmente se remitió al Secretario Ejecutivo con los oficios IECM/UTALAOD/1114/2018, IECM/UTALAOD/1183/2018 e IECM/UTALAOD/1279/2018.

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las direcciones distritales”, se detectaron los incumplimientos siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO
1	Octubre	13, 14, 18, 19, 26 y 32	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.
2	Noviembre	3, 18, 29 y 31	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.
3	Diciembre	19	No se remitió la minuta correspondiente.
		32	Se realizó la reunión un día posterior al término del plazo.
		1, 9, 13, 14, 24 y 32	La minuta fue remitida días después de la fecha límite establecida para la entrega.

1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES

Durante el cuarto trimestre se remitieron a los OD para su publicación los acuerdos siguientes: del IECM/ACU-CG-318/2018 al IECM/ACU-CG-336-2018 y resoluciones del IECM/RS-CG-14/2018 al IECM/RS-CG-16/2018, aprobados por el Consejo General del IECM.

Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para dar cuenta del cumplimiento de la actividad.

1.3 VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LAS ÁREAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2018

Para verificar el cumplimiento de las actividades ordinarias, en su caso de proceso electoral y de participación ciudadana, mediante la supervisión de los archivos documentales y/o electrónicos respectivos, por parte de los OD, se llevaron a cabo las visitas de supervisión a los 33 OD, participando personal adscrito a la DEPCyC, UTAJ, Oficina de Gestión de Calidad y UTALAOD.

Con el propósito de conocer la posible participación de las áreas centrales en la actividad mencionada, mediante el oficio IECM/UTALAOD/1175/2018 se solicitó informar a la UTALAOD el personal designado en los días y equipos programados, así como las observaciones al documento “Programa de visitas de supervisión de las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México a los Órganos Desconcentrados 2018”.

El periodo de las visitas fue del 22 de noviembre al 4 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los OD con base en el CAAOD 2018, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual 2018.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2018 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

ACTIVIDADES ORDINARIAS:

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
1.1 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (1601-136-010135-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la dirección distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
Publicar en los estrados de la dirección distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	25%	25%	100%	100%	
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	100%	100%	100%	100%	

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018:

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
1.2 Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (1601-136-111433-01-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	50%	50%	100%	150%	Derivado de que los recorridos no se suspendieron, los Órganos Desconcentrados continuaron con esta actividad.
Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	0%	0%	0%	0%	El seguimiento del equipamiento lo realizaron las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.
Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0%	0%	0%	100%	

ACTIVIDADES CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
1.3 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (1601-136-111529-02-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	100%	100%	100%	100%	
Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	100%	100%	100%	100%	
Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	40%	40%	100%	80%	Con motivo de los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se iniciaron los trabajos de difusión a partir del mes de mayo, por lo que no se llegó al 100% de lo programado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre los OD concluyeron con las actividades programadas en el POA 2018. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, las Direcciones Distritales realizarán durante 2019 los proyectos específicos establecidos en el POA 2019, aprobado por el Consejo General; así como, los de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la CCPP 2020.